Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 27 de abril de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KORAL PETROQUIMICA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 29. — Primer Testimonio. Escritura número Trece: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Jorge Alapi, argentino, casado, industrial, con cédula de identidad número dos millones seiscientos cinco mil setecientos veintisiete, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz mil ochocientos quince, cuarto piso "A", Capital Federal, y don Andrés Kormos, argentino, casado, industrial, con cédula de identidad dos millones trescientos un mil seiscientos ochenta, domiciliado en la calle Juramento mil veinticinco, Capital Federal, mayores de edad, hábiles y de mi conocimento, de que doy fe, como de que concurren a este acto en nombre y representación de "Koral Petroquímica Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", en mérito a la autorización conferida en Acta Constitutiva de fecha ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, que copiada textualmente, dice: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días de Octubre de mil novecientos sesenta y tres se reúnen en el local de la calle Paseo Colón número mil doscientos dieciséis, los señores Jorge Alapi, argentino, casado, industrial, cédula de identidad dos millones seiscientos cinco mil setecientos veintisiete, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz número mil ochocientos quince, cuarto piso "A", Capital; Andrés Kormos, argentino, casado, industrial, cédula de identidad dos millones trescientos un mil seiscientos ochenta, domiciliado en Juramento mil veinticinco, Capital; Regina Simón de Gertner, argentina naturalizada, viuda, cédula de identidad un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y siete, industrial, domiciliado en Pasaje Manuel Padilla número cuatro mil diecisiete, Capital; Livia Gertner de Alapi, argentina naturalizada, casada, industrial, cédula de identidad dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos seis, domiciliada en la Avenida Coronel Díaz número mil ochocientos quince, cuarto "A", Capital; Elena Schreiber de Kormos, argentina, casada, industrial, cédula de identidad dos millones trescientos once mil quinientos noventa y nueve, domiciliada en Juramento mil veinticinco, Capital; Américo Balassa, naturalizado chileno, nacido en Hungría, casado, ingeniero químico, domiciliado en Carlos Pellegrini dos mil doscientos cuarenta y uno, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Federico Enrique Mandl, austríaco, soltero, doctor en química, cédula de identidad dos millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y dos, domiciliado en Bolívar doscientos dieciocho, cuarto, número diecisiete, Capital; José Schwarcz, argentino, casado, doctor en química, cédula de identidad tres millones doscientos ochenta y seis mil ciento setenta y uno, domiciliado en Carril novecientos sesenta y siete, Capital; Eugenio Toppelberg, argentino, casado, maestro mayor de obras, cédula de identidad un millón ochocientos siete mil novecientos cuarenta y seis, domiciliado en Santa Fe cinco mil ciento treinta y uno, quinto "P", Capital, y Alejandro Schreiber, argentino, casado, técnico industrial, cédula de identidad cuatro millones ciento treinta y siete mil setecientos setenta y tres, domiciliado en Helguera dos mil seiscientos setenta y dos, Capital; todos mayores de edad y hábiles para contratar. La reunión tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos que merecieron la aprobación unánime de todos los presentes. — Primero: En este acto queda constituida una sociedad anónima que girará bajo el nombre de "Koral Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". — Segundo: La Sociedad continuará con los negocios de "Koral Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo a partir del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y tres, según balance que ha sido firmado por todos los otorgantes y certificado por contador público nacional y el cual se considera formando parte integrante de la presente acta. Atento a la fecha en que la Sociedad Anónima ha tomado a su cargo los negocios, se deja constancia en forma expresa que, desde la fecha, treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, aun cuando los mismos estén realizados por "Koral Sociedad de Responsabilidad Limitada" han sido hechos a nombre y por cuenta de la cociedad anónima a cuya efecto los accionistas presentes ratifican especialmente las operaciones comprendidas desde el treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y tres hasta el presente. — Tercera: Los accionistas presentes aprueban por unanimidad, luego de un cambio de ideas, el estatuto que ha de regir la sociedad anónima, el cual se transcribe por separado y forma parte integrante de la presente acta constitutiva. — Cuarta: Se resuelve emitir las primeras doce series de acciones ordinarias de la clase "A", las que son suscriptas en la siguiente forma: Jorge Alapi, cincuenta y cinco mil acciones; Livia Gertner de Alapi, seiscientas acciones; Américo Balassa, doscientas acciones; Federico E. Mandl, doscientas acciones; Andrés Kormos, cincuenta y cinco mil acciones; Elena Schreiber, seiscientas acciones; José Schwarcz, doscientas acciones, y Alejandro Schreiber, doscientas aciones. Emitir las primeras tres series de acciones ordinarias de la clase "B", la que son suscriptas en la siguiente forma: Regina Simón de Gertner, veintisiete mil quinientas acciones, y Eugenio Toppelberg, quinientas acciones. Los accionistas integran las acciones en la siguiente forma: Jorge Alapi, cinco millones quinientos mil pesos moneda legal: Andrés Kormos, cinco millones quinientos mil pesos moneda legal, y Regina Simón de Gertner, dos millones setecientos cincuenta mil pesos moneda legal, todos ellos en bienes activos de conformidad con el Balance de Koral Sociedad de Responsabilidad Limitada que forma parte integrante de la presente acta; Livia Gertner de Alapi, moneda nacional seis mil pesos en efectivo; Américo Balassa, moneda nacional dos mil pesos en efectivo; Federico E. Mandl, moneda nacional dos mil pesos en efectivo; Elena Schreiber, moneda nacional seis mil pesos en efectivo; José Schwarcz, moneda nacional dos mil pesos en efectivo; Alejandro Schreiber, moneda nacional dos mil pesos en efectivo, y Eugenio Toppelberg, moneda nacional cinco mil pesos en efectivo. La integración del saldo será requerida por el Directorio cuando lo considere necesario o conveniente. Mientras las acciones suscriptas no estén totalmente registradas se entregarán certificados nominativos. — Quinta: Se designa para integrar el primer Directorio a las siguientes personas: Directores Titulares, Jorge Alapi, Livia Gertner de Alapi, Andrés Kormos, Elena Schreiber y Regina Simón de Gertner; Síndico Titular al contador público nacional Oscar Goldestein y Síndico Suplente a Pedro Esterzón; Directores Suplentes, José Schwarcz y Alejandro Schreiber. Los miembros elegidos durarán en sus cargos hasta la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre. — Sexta: Autorizar a los señores Jorge Alapi y Andrés Kormos para que, actuando en forma conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda requerida, incluso en la denominación social; efectuar todos los trámites y diligencias necesarias hasta dejar definitivamente constituida la Sociedad Anónima. Labrada y leída que fue la presente acta se firma de conformidad por todos los presentes. J. Alapi. — A. Kormos. — R. P. de Gertner. — Livia G. de Alapi. — S. Sch. de Kormos. — A. Balassa. — F. Mandl. — José Schwarcz. — E. Toppelberg. — A. Schreiber.". Es copia fiel de su original, que tengo a la vista para este acto, doy fe, y en el carácter invocado los señores Alapi y Kormos dicen: Que al solo efecto de su protocolización en este Registro a mi cargo y a los fines consiguientes me entregan el expediente de referencia número diecisiete mil trescientos quince del Ministerio de Educación y Justica, Inspección General de Justicia "Koral Soc. Anón.", número de orden uno|novecientos sesenta y tres, para que transcriba los estatutos de la Sociedad que representan, cuyo contenido literal es como sigue: "Estatutos: Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo 1º: Queda constituida una sociedad anónima que se denominará "KORAL PETROQUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Buenos Aires y por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior de la República y|o en el extranjero. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Objeto. — Artículo 4º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y|o fraccionamiento de materias primas y|o productos semielaborados y|o elaborados, máquinas, herramientas, artefactos, aparatos, instrumentos y envases para toda clase de industrias; comprar, vender y explotar patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales; b) ndustriales: fabricación, transformación y elaboración de materias primas y|o productos semielaborados de las industrias químicas, petroquímicas, pinturera, de lubricantes, plásticos, drogas en general, envases, máquinas, artefactos e instrumentos para laboratorios, para la industria química, petroquímica, pinturería, de los lubricantes, de los plásticos y todas las operaciones que se vinculen o derivan de las enunciadas; c) Financieras: préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como para la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos ni otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: compra-venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, y e) Agropecuarias: explotación directa e indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y comercialización y|o industrialización de sus frutos y de los frutos del país en general. La Sociedad podrá igualmente promover, financiar y|o realizar investigaciones científicas y|o técnicas tendientes a perfeccionar o incrementar los procesos industriales a que se refiere este artículo. Para el cumplimiento de los fines anunciados la sociedad tendrá capacidad legal para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios y autorizan las leyes y en especial los enunciados en los incisos a), b), c) y d) del artículo once de estos estatutos. — Capital y Acciones. — Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, divididos en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada una, de acciones de cien pesos. — Este capital podrá ser elevado hasta cien millones de pesos moneda nacional, en series de un millón de pesos cada una, de acciones de cien pesos, lo que se efectuará de acuerdo con el procedimiento previsto por el decreto ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco. — Las resoluciones en que se determina la ampliación del capital o la emisión de series no suscriptas del capital autorizado, se elevarán a escritura pública inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el que resulte de acuerdo con la reglamentación precedente. — Las series de acciones se individualizarán por numeración ordinal, pudiendo los títulos representar más de una acción y serán numeradas y firmadas por los Directores, llevando los recaudos previstos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo 6º: Las acciones serán: a) Ordinarias de la clase A. b) Ordinarias de la clase "B", y c) Preferidas con dividendo fijo de hasta el veinticinco por ciento acumulativo o no, con participación adicional o sin ella, según resuelva el Directorio al emitir las o la Asamblea, en su caso. — La participación adicional de las acciones preferidas no podrá exceder del dividendo que corresponde a las acciones ordinarias. — Corresponderá al Directorio o la Asamblea en su caso, determinar la clase de acciones que compondrá cada serie a emitir, así como las condiciones de suscripción e integración de las acciones. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de la misma clase se encuentre suscripta e integrada en un diez por ciento. — Han sido emitidas las doce primeras series de acciones ordinarias de la clase "A" y las tres primeras series de acciones ordinarias de la clase "B" las que se han suscripto e integrado en la forma expresada en el acta constitutiva. — En toda emisión que se disponga o aumento de capital, los accionistas tenedores de acciones ordinarias de cualquiera de las clases suscritas, tendrán preferencia para suscribir acciones de la misma clase y en proporción a sus tenencias, a cuyo efecto se emitirán acciones de ambas clases en proporción a las que existan en circulación. — Cada emisión de acciones y|o aumento de capital se anunciará mediante avisos publicados por tres días en el "Boletín Oficial", fijándose en quince días a contar de la última publicación el término dentro del cual podrá ejercerse el derecho preferencial de suscripción. — Artículo 7º: Mientras no se hayan integrado las acciones, se entregará a cada suscriptor un certificado nominativo provisional que será canjeado, en oportunidad de su integración, por títulos al portador. — Todas las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas. — La tenencia de acciones o certificados provisorios, implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la adhesión a las Resoluciones de la Asamblea, sin perjuicio de los derechos que reconocen los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — La mora de los suscriptores en la integración de las acciones se producirá de pleno derecho por el mero vencimiento de los plazos convenidos, en este caso, el Directorio podrá imponer un interés punitorio de hasta un dos por ciento mensual sobre las cuotas adeudadas, exigir el pago judicial de los mismos con más sus intereses u ordenar la venta de las acciones en remate público, siendo por cuenta del suscriptor los gastos que ésta origine. — La Sociedad seguirá el mismo procedimiento para con todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones de morosidad. — Artículo 8º La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco Directores titulares, según lo resuelva la Asamblea General en la oportunidad de cada renovación. — Habrá ,además, dos Directores suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de colocación al momento de su elección, en los casos de ausencia, renuncia o cualquier impedimento de éstos. — Si por cualquier circunstancia llegaren a faltar Directores, aun con la incorporación de los Directores suplentes, el síndico designará interinamente los reemplazantes dentro de los accionistas tenedores de acciones ordinarias hasta la primera Asamblea General que se realice. — Para ser elegido Director se requiere ser propietario de cien acciones ordinarias de la Sociedad, por lo menos, las que quedarán depositadas en la caja de la misma a la orden del síndico como garantía del fiel desempeño de las funciones, no pudiendo ser retiradas ni enajenadas hasta seis meses después de la cesación del respectivo mandato. — Artículo 9º: Los Directores, ya sean titulares o suplentes duran tres años en el desempeño de su cargo sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato, resuelta por la Asamblea General, pudiendo ser reelectos. — Se entiende por año el tiempo transcurrido entre dos Asambleas Generales Ordinarias, celebradas en los términos establecidos en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 10: Inmediatamente después de su elección por la Asamblea General, el Directorio designará de su seno el Presidente y Vicepresidente, debiendo este último sustituir a aquél en todas sus funciones, en los casos de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. — La asignación de estos cargos no impedirá atribuir a quienes los desempeñen, otros cargos o funciones especiales, relacionados con la administración de la Sociedad en las condiciones establecidas en el artícu-

19650427

duodécimo de estos estatutos. — Artículo 11: El Directorio podrá ser convocado por el Presidente, Vicepresidente y|o por el Síndico y sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de los Directores, adoptándose las resoluciones por mayoría. — Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones por medio de otro Director. — De lo tratado y resuelto en las reuniones se dejará constancia en un libro de actas rubricado que suscribirán en cada caso los Directores y el Síndico, si hubiera asistido. — Artículo 12: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto o que tiendan a su realización, así como para la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos incluso las facultades especiales que prescribe el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los mencionados en los incisos cinco y seis y ochocientos ocho del Código de Comercio pudiendo, en consecuencia, hacer todo lo que se hallare dentro de los fines sociales y no está expresamente reservado por las leyes o estos estatutos a la resolución de la asamblea. La representación legal de la sociedad así como el uso de la firma social se ejercerá, sin perjuicio de los poderes que se otorguen por dos directores en forma conjunta. El directorio tendrá también facultades para designar, encomendar o delegar funciones técnicas administrativas, o la ejecución de sus resoluciones a alguno de sus miembros y|o terceros, confiriéndoles al efecto las atribuciones y poderes correspondientes. — Artículo 13: Son también atribuciones del directorio: a) Adquirir, enajenar o permutar bienes raíces, constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas comunes y sin desplazamientos, cauciones y cualquier otro derecho y contrato real; celebrar toda clase de contratos relacionados con mercancías, frutos, productos, materias primas, máquinas y elementos que están directa o indirectamente destinados al cumplimiento del objeto social; dar o tomar en comodato toda clase de bienes, locación o sublocación aun mayor de seis años, convenir toda clase de locación de obras y de servicios, pudiendo dar, tomar en explotación marcas, patentes de invención, licencias de fabricación por medio de regalías o cualquier otra forma de retribución, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercancías, o frutos y|o productos y|o materias primas, maquinarias o efectos de comercio, tomar, comprar, librar, vender, endosar y negociar en cualquier forma pagarés, letras de cambio, giros, vales, cheques, certificados de depósitos, conocimiento de embarque, cartas de porte, créditos documentados, papeles de comercio y títulos de crédito en general, expedir cartas de créditos y otorgar garantías derivadas del giro de sus negocios sociales; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias y en particular abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar cheques, letras de cambio, vales o pagarés y otros efectos de comercio, contratar créditos sobre el exterior irrevocables o no, créditos documentados o cualquier otra forma de operaciones internacionales, comerciales y bancarias; operar con el Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Formar parte de sociedades existentes o a crearse, bajo cualquiera de sus formas autorizadas por las leyes, en forma permanente o transitoria, para lo que podrá suscribir, comprar, integrar y vender cuotas, acciones o participaciones de sociedades o empresas, liquidarlas, adquirir activos y pasivos o fondos de comercio y enajenarlos, convenir sociedades y negocios en participación afines o con el objeto social y formar parte de organizaciones que tienden a la defensa o impulso del comercio, la industria nacional o internacional o la producción; d) Estar en juicio, realizando toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales, administrativos, que hagan a su derecho, produciendo todos los tipos y formas de pruebas, cobrar y percibir por cuenta de la sociedad o de terceros, transar y hacer novaciones, quitas y remisiones, renuncias de todo tipo incluso de las prescripciones, formular denuncias y entablar querellas criminales, comprometer a la sociedad en árbitros, juris o arbitradores amigables componedores; e) Nombrar uno o más gerentes generales, mandatarios o apoderados generales o especiales y conferirles en cada caso las facultades a las cuales deberán ajustarse; f) Convocar a las asambleas ordinarias o extraordinarias, sometiendo a su consideración todos los asuntos que les corresponda tratar, sin perjuicio del derecho del síndico; g) Presentar a la asamblea ordinaria anual la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general e inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas con el informe del síndico. En su caso propondrá el dividendo a distribuir u otro destino sobre las utilidades que resulten; h) Dictar reglamentos internos en la forma prescripta por el decreto del veinticuatro de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos; i) Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que o estuviese expresamente determinada y siempre que se vincule con el objeto social. Las enumeraciones que preceden son meramente enunciativas y no significan limitación alguna a las facultades legales y estatutarias del directorio. — Sindicatura. — Artículo 14: La asamblea ordinaria designará anualmente un síndico titular y un síndico suplente, cuyas funciones, atribuciones y deberes serán los asignados por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Tanto el síndico titular como el suplente, pueden ser reelegidos indefinidamente. — Asambleas Generales. — Artículo 15: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán de conformidad con lo dispuesto por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. El vigésimo exigido por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, se calculará sobre el capital suscripto. — En todas las asambleas que se realicen, las acciones ordinarias de la clase "A" tendrán derecho a cinco votos cada una, y las acciones ordinarias de la clase "B" a un voto cada una; las acciones preferidas no tendrán derecho de voto, excepto en el caso de que se encuentre en mora el pago de su dividendo fijo, de acuerdo con las condiciones y plazos correspondientes. — Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas con la presencia, en primera convocatoria, de cualquier número de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscripto con derecho a voto, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Cuando la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria regularmente convocada no se pueda celebrar en primera convocatoria por falta de quórum, se convocará a una segunda reunión dentro de los treinta días, la que se realizará con cualquier número de accionistas presentes, o cantidad de capital representado, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las citaciones se harán por medio de publicaciones en el "Boletín Oficial" y por los términos que prescriban las disposiciones vigentes. — Artículo 16º: Todo pedido de convocatoria o asamblea extraordinaria hecho de acuerdo con el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberá ser resuelto por el Directorio dentro de los diez días de presentado y la asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días. — Todo ello sin perjuicio de las facultades del síndico. — Artículo 17º: Para formar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de un banco u otra entidad legalmente autorizada a recibir títulos en custodia, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, como mínimo, al fijado para la reunión y recibirán un justificativo que expresará el número y clase de acciones depositadas. — Artículo 18: Tanto en primera como en segunda convocatoria, las decisiones de las asambleas ordinarias y extraordinarias, se tomarán por mayoría de los dos tercios de la totalidad de votos conferidos por las acciones suscriptas presentes en la asamblea, inclusive en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; las resoluciones se harán constar en el libro de actas, debiendo ser firmado por el Director que presida la asamblea, el síndico si concurre y dos accionistas que al efecto designará la asamblea. — En todos los casos se cuenta las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Balance, Utilidades y Reservas: Artículo 19º: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año, debiendo tanto los inventarios o balances, como las bases para su formación, ajustarse a las normas legales vigentes. — Los beneficios líquidos y realizados se destinarán: a) Al fondo de reserva legal; dos por ciento hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto. — b) A dividendos acumulativos atrasados, al dividendo fijo y al dividendo adicional de las acciones preferidas; a los honorarios para cada Director y Síndico. — Los Directores que desempeñan funciones técnicas o administrativas, podrán gozar de una remuneración adicional que fijará anualmente el directorio, ad-referendum, de la Asamblea la que en conjunto con los honorarios no excederán del veinticinco por ciento de las utilidades, y d) El saldo, según disponga la asamblea podrán capitalizarse los dividendos mediante la emisión de acciones liberadas, entregándose a los accionistas acciones de la misma clase a las de sus tenencias. — Artículo 20º: El Directorio fijará la fecha y circunstancias en que se haga efectivo el dividendo dispuesto por la asamblea dentro del ejercicio en que se sancionó. — Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada por el Directorio, se considerarán prescriptos en favor de la sociedad. — Disolución. — Artículo 21º: La sociedad podrá disolverse por cualquiera de las causas previstas en el artículo trescientos setenta del Código de Comercio, o por resolución de la asamblea extraordinaria convocada al efecto. — En tal caso la liquidación se llevará a cabo por medio de dos liquidadores que designará la asamblea y dentro del plazo que ésta determine. — Los liquidadores realizarán el activo, extinguirán el pasivo y distribuirán el remanente en el orden siguiente: a) Reembolso del capital a los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, teniendo el capital de las acciones preferidas con preferencia en la devolución del capital; b) Al pago del dividendo básico acumulado a favor de las acciones preferidas si correspondiera y que no hubiesen sido abonados; c) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias y preferidas con participación de las utilidades de la sociedad, concurriendo estas últimas en la proporción que les corresponda con respecto a dicha participación adicional de acuerdo a las bases pactadas en oportunidad de su emisión. — La Asamblea considerará la rendición de cuentas de la liquidación y fijará la retribución de los liquidadores. — "Koral Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Balance al día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y tres corrientes a fojas doce y doce vuelta. — Activo: Bancos m$n. 459.002,22 — Fondo fijo m$n. 17.000 — Deudores por ventas m$n. 6.416.806,60 — Documentos a cobrar m$n. 3.219.757,18 — Deudores Diversos m$n. 1.026.974,15 — Depósito en Garantía de Alquileres 3.300 m$n — Participaciones en otras sociedades m$n. 250.000 — Mercaderías pesos 3.789.986 — Mercaderías en Tránsito m$n. 575.559,78. Terreno Fábrica m$n. 1.505.911,71 — Edificios m$n. 2.907.479,46 — Maquinarias pesos 1.612.879,95 — Envases m$n. 1.613.831 — Muebles, Utiles y Diversos m$n. 590.089,51 — Obras en Curso m$n. 152.119,54 — Rodados m$n. 1.203.506,10 — Gastos Adelantados m$n. 586.972,81 — Anticipos de Impuestos m$n. 95.439 — Marcas y Patentes m$n. 7.660 Suma $ 26.034.275.01. — Pasivo: Proveedores m$n. 3.143.142.65. Obligaciones a pagar m$n. 1.771.611.05. Documentos en garantía de importaciones m$n. 833.794. Documentos descontados m$nacional 1.796.872,78. Acreedores diversos m$n. 121.691. Créditos prendarios m$nacional 738.927.75. Hipotecas a pagar m$n 594.000. Remuneraciones a pagar m$n. 41.658. Retenciones y aportes a depositar m$n. 145.265.56. Impuestos a pagar m$n. 225.660.28. Provisión para leyes sociales m$n. 44.703.90. Provisión para impuestos m$n. 94.962. Previsión Ley 11.729 m$n. 86.588. Previsión para deudores m$n. 50.000 Jorge Alapi m$n. 6.465.359.49. Andrés Kormos m$n. 5.594 960,25. Regina S. de Gertner m$n. 4.285.078.30. Suma: m$n. 26.034.275.01 El balance transcripto ha sido certificado por el Contador Público Nacional Oscar Goldestein, C. P. C. E. Tº V Fº 52. Buenos Aires, diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Visto el expediente diez y siete mil trescientos quince|uno| sesenta y tres en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Koral, Petroquímica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho, del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia. Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la ley once mil ochocientos sesenta y siete y del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés a la sociedad "Koral Petroquímica Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida en esta Capital con la denominación de "Koral. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", el ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta y dos vuelta (52 vta.) sesenta y vuelta (60 y vta.), sesenta y dos (62) sesenta y cinco (65) y sesenta y siete (67). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas doce y vuelta (12 y vta) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma de fojas cincuenta y nueve y vuelta (59 y vta.). — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del "Boletín Oficial" e Imprentas y vuelva a la Inspeccin General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº 02206". Es copia fiel de su original, doy fe. Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de conformidad, por ante mí, doy fe. J. Alapi. A. Kormos. Hay un sello. — Ante mí: Antonio E. Leyro. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro cuarenta y cuatro a mi cargo, doy fe. Para la sociedad Koral Petroquímica Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria expido el presente testimonio en doce sellos de cinco pesos cada uno, números cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento setenta y cinco, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento setenta y seis, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento setenta y nueve, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento ochenta y dos, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento ochenta y ocho cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento ochenta y nueve, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento noventa, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento noventa y uno, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento noventa y dos, cero cuatro millones cuatrocientos seis mil ciento noventa y tres, cero cuatro millones ochocientos diez mil uno, cero cuatro millones ochocientos diez mil dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: "D", seiscientas, doscientas, al, Balassa, procesos, fabricación, creados, s, balance. Entre líneas: Cuarto "A", Enrique, vale. Hay un sello. Antonio E. Leyro. — Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.200 — e.27|4-Nº 2.208 v.27|4|65

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 15 de febrero de 1965, pasada ante el Escribano Antonio R. Blanco, titular del Registro 231 de la Ciudad de La Plata, "PALOMO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por asamblea general extraordinaria celebrada el día veintiocho de enero del año 1964 y Resolución Ministerial P. J. Nº 1.451 de fecha 8 de setiembre de 1964, resolvió reformar el artículo séptimo del Estatuto Social, consistiendo en lo principal aumentar a ocho el número de los miembros del Directorio, siendo el texto del artículo modificado el siguiente: Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a ocho miembros designados por la asamblea General. — El mandato de los directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos, con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. — El Directorio una vez constituido designará de entre sus miembros el presidente y vicepresidente. — Los directores, depositarán cien acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. — La remuneración de los directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9º, inc. c) y 13º, inc. b).

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.27|4-Nº 2.214 v.27|4|65

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro de esta Capital, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la Sociedad Anónima "MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES" en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, resolvió la modificación de los artículos tres, seis, veinte y uno, treinta y siete y cuarenta y cinco de sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo

Tres: La Sociedad tendrá además los siguientes fines subsidiarios ...k) Otorgar subsidios a los accionistas. — Artículo Seis: Se fija el capital social autorizado en la cantidad de Cien Millones de pesos moneda nacional, representado por cuatrocientas acciones de un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, cuyo valor ha sido integrado hasta la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda nacional por cada acción. La Asamblea de accionistas resolverá sobre la época, forma y condiciones en que deberá integrarse el valor de las acciones. — Artículo Veintiuno: Son atribuciones y obligaciones del Directorio ...k) Administrar los bienes sociales y fondos existentes dándoles la inversión más conveniente a los fines de la Sociedad, inclusive acordar préstamos. El Directorio solo podrá otorgar fianzas o avales en cada caso, con el voto unánime favorable de la totalidad de sus miembros ...n) Administrar los fondos de la Caja de Socorros de los empleados de la Sociedad. o) Administrar los fondos destinados al subsidio a los Accionistas, de acuerdo con el Reglamento especial aprobado por la Asamblea. — Artículo Treinta y Siete: Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de accionistas que representen la tercera parte del capital suscripto. No reuniéndose éste número se convocará por segunda vez durante tres días y con ocho de anticipación, constituyéndose entonces la Asamblea y siendo válidas sus resoluciones, cuaquiera sea el número de accionistas presentes, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Cada acción representará un voto. — Beneficios. — Artículo Cuarenta y Cinco: Los benficios líquidos y realizados después de separar primero la retribución del Directorio y enseguida del remanente, lo necesario para compensar a la Bolsa de Comercio, mientras actúe la Sociedad en el recinto de la misma, se distribuirá: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el mínimo requerido por la Ley; b) Uno por ciento para la Caja de Socorro de los Empleados de la Sociedad; c) El monto que determine la Asamblea para el fondo de subsidio a los accionistas; d) El remanente, salvo lo que resuelva la Asamblea General se distribuirá entre los accionistas porporcionalmente al capital aportado por cada uno; e) Los dividendos no cobrados en el término de tres años contados desde la fecha en que el Directorio disponga su pago, prescribirán automáticamente a favor de la Sociedad". Dicha modificación fue aprobada por Superior Resolución emanada del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con fecha nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco en el expediente de la Inspección General de Justicia Nº 287|3|64, la que lleva el número 000333, y a efecto de dar cumplimiento al artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, la misma fue elevada a escritura pública el 30 de marzo de 1965 ante el Escribano José H. Martínez Medrano, en el Registro 128 a su cargo.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920. e.27|4 Nº 2.3?3 v.27|4|65

MECAPOL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. Escritura número noventa y cuatro. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco; ante mí, Escribano Público autorizante comparecen don Francisco Ramón Aradas que firma "F. Aradas" casado, argentino, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos veintitrés mil noventa y cuatro, domiciliado en la calle Avellaneda ochocientos treinta y seis; don Roger Haber, que firma igual casado, francés, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos sesenta y seis mil ciento diez y siete, domiciliado en Charcas tres mil novecientos ochenta y seis; don Luis Petrone, que firma igual, casado, argentino, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y uno, domiciliado en Caseros dos mil setecientos setenta y cuatro; don José María Vito Emilio Miñones que firma "J. M. Miñones". casado, argentino, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número quinientos sesenta y cuatro mil trescientos siete, domiciliado en la calle San José seiscientos sesenta y nueve; don Pedrag Kostic que firma "P. Kostic", soltero, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones veintisiete mil seiscientos diez y seis, domiciliado en la calle Florida ciento sesenta y cinco, piso décimo, doña Elsa Nieves Scavone que firma "E. Scavone", soltera, argentina, comerciante, mayor de edad, con Libreta Cívica número tres millones cincuenta y siete mil setecientos treinta y dos, domiciliada en la calle Monasterio cincuenta y nueve, piso primero "F"; don José María Miñones que firma J. M. Miñones", soltero, argentino, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos mil doscientos treinta y dos, domiciliado en la calle San José seiscientos sesenta y nueve; doña Irene María Tuli que firma "Irene M. Tuli", soltera, argentina, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos diez y nueve mil quinientos ochenta y cinco, domiciliada en la calle Charcas tres mil novecientos ochenta y seis; doña Lina Pelontri que firma "Lina Pelontri de Aradas", casada, argentina, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento noventa y siete mil seiscientos treinta y siete, domiciliada en la calle Avellaneda ochocientos treinta y seis y doña Elena Oliva García que firma "Elena G. de Miñones", casada, argentina, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número quinientos seis mil ochocientos noventa y cuatro, domiciliada en la calle San José seiscientos sesenta y nueve, todos los comparecientes, de este vecindario, personas hábiles de mi conocimiento doy fe, así como de que dicen: Que en el carácter de componentes de "MECAPOL", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA y dando cumplimiento a lo instituido en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio me hacen entrega del Expediente que bajo el número diez y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres tramitó ante la Inspección de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a fin de que eleve a escritura pública sus partes sustanciales y que hacen acreditar su personería jurídica, a saber: a) "Acta de Fundación de "Politec", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen los señores; Irene María Tuli; Roger Haber; Luis Petrone; Pedrag Kostic; Francisco Ramón Aradas; Lina Pelontri; José María Vito Emilio Miñones; Elena Oliva García; Elsa Nieves Scavone y José María Miñones y resuelven: Primero Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Politec" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: En General importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: a) En general fabricación de productos y sub-productos plásticos, sintéticos, químicos, electroquímicos y metalúrgicos. — b) En especial la manufactura de plásticos y repuestos preferentemente para la industria textil y también para otras industrias. — Financieras: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la ley: con exclusión de las operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otras por las que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; Inmobiliaria: Construcción, compra y venta de terrenos, viviendas y locales para el comercio e industria. — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de cinco mil acciones cada serie. — Las dos primeras series estarán representadas por diez mil acciones ordinarias al portador de cinco votos, las ocho restantes estarán representadas por acciones ordinarias al portador de un voto. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de cinco mil acciones cada una, totalizando diez mil acciones ordinarias al portador de cinco votos de cien pesos moneda nacional cada una, que se denominará clase "A" por un valor total de un millón de pesos moneda nacional de la cual suscriben trescientas setenta y cuatro acciones que importan treinta y siete mil cuatrocientos pesos moneda nacional la señorita Irene María Tuli; un mil trescientas acciones que importan ciento treinta mil pesos moneda nacional el señor Roger Haber. — Un mil seiscientas sesenta y siete acciones que importan ciento sesenta y seis mil setecientos pesos moneda nacional el señor Luis Petrone. — Un mil seiscientas sesenta acciones que importan ciento sesenta y seis mil pesos moneda nacional el señor Pedrag Kostic. — Un mil acciones que importan cien mil pesos moneda nacional el señor Francisco Ramón Aradas. — Seiscientas sesenta y seis acciones que importan sesenta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional la señora Lina Pelontri. — Un mil ciento treinta y cuatro acciones que importan ciento trece mil cuatrocientos pesos moneda nacional el señor José María Vito Emilio Miñones, trescientas treinta y tres acciones que importan treinta y tres mil trescientos pesos moneda nacional la señora Elena Oliva García. — Un mil seiscientas sesenta y seis acciones que importan ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional la señorita Elsa Nieves Scavone y doscientas acciones que importan veinte mil pesos moneda nacional el señor José María Miñones. — Integran en este acto la cantidad de tres mil setecientos cuarenta pesos moneda nacional la señorita Irene María Tuli; trece mil pesos moneda nacional el señor Roger Haber; diez y seis mil seiscientos setenta pesos moneda nacional el señor Luis Petrone; diez y seis mil seiscientos pesos moneda nacional el señor Pedrag Kostic; diez mil pesos moneda nacional el señor Francisco Ramón Aradas; seis mil seiscientos sesenta pesos moneda nacional la señora Lina Pelontri; once mil trescientos cuarenta pesos moneda nacional el señor José María Vito Emilio Miñones. — Tres mil trescientos treinta pesos moneda nacional la señora Elena Oliva García; diez y seis mil seiscientos sesenta pesos moneda nacional la señorita Elsa Nieves Scavone y dos mil pesos moneda nacional el señor José María Miñones. todo en efectivo, cuyo total se depositará en el Banco de la Nación Argentina, para la obtención de la personería jurídica. — Tercero: Se resuelve conforme con el artículo 7º de los estatutos que el Directorio sea compuesto por seis miembros titulares y un suplente, resultando por unanimidad elegidos Directores Titulares los accionistas señores Francisco Ramón Aradas; Roger Haber; Luis Petrone; José María Vito Emilio Miñones; Pedrag Kostic; Elsa Nieves Scavone y Director Suplente el señor José María Miñones. — Para Síndico Titular se designa al señor Bautista Kuyumdjian y para síndico suplente al señor Héctor Tisocco. — Cuarto: Los presentes autorizan a los señores Roger Haber y Pedrag Kostic para que conjuntamente o alternativamente por sí o por medio de sus apoderados realicen los trámites y gestiones necesarios para la obtención de la personería jurídica de la Sociedad Anónima en formación, la aprobación de sus estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones pertinentes y actuando con las facultades más amplias inclusive las de aceptar modificaciones, reformas o adiciones, requeridas por la Inspección General de Justicia. — Las sumas integradas y a integrar en pago de las respectivas suscripciones por parte de las señoras Lina Pelontri y Elena Oliva García provienen de bienes propios". — La Sociedad Anónima "Mecapol" se rige por los presentes Estatutos: Segundo: La duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 representados por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 10 series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — Once: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 18.453. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Mecapol, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída en esta Capital el 18 de junio de 1964 con la denominación de "Politec, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 13 y v. (fojas trece y vuelta) y fs. 16 (fojas diez y seis). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obran a fs. 13 (fojas trece). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello de Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 1.072. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento treinta y siete del Registro cuatrocientos cincuenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente primer testimonio en ocho sellos correlativos de actuación notarial número cuatro millones seiscientos veintitrés mil setecientos treinta y dos al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los diez y seis días de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — R. S. Garreton (Escribano). — S|raspado: diez, Vale.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.480.— e.27|4-Nº 2.332-v.27|4|65

FALTRI

Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria de Mandatos y Servicios

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número sesenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Anselmo Alfonso Montone, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa Elsa Garabal, domiciliado en Billinghurst trescientos noventa y cinco, quinto piso, con cédula de identidad de la capital federal número: seiscientos cinco mil novecientos cuarenta y uno; don Juan Carlos Alberto Bolo, argentino, soltero, domiciliado en Sarmiento setecientos cuarenta y siete, primer piso, oficina ocho, con cédula de identidad de la Capital número: tres millones dieciocho mil cuatrocientos dieciocho; don Hugo Schoon, argentino, casado en primeras nupcias con doña Violeta Duarte, domiciliado en Arenales dos mil novecientos quince, cuarto piso, departamento "B", con cédula de identidad de la Capital Federal número: ciento treinta y cinco mil quinientos cinco; don Carlos María de Jesús Santillán (h), argentino, abogado, casado en primeras nupcias con doña María Delfina Ros Artayeta, domiciliado en Ecuador mil ciento setenta y seis, segundo piso, con cédula de identidad número: cuatro millones trescientos treinta mil trescientos noventa; don Isaac Bensañor, argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Esther Borestein, domiciliado en Gallo ochocientos cuarenta, con cédula de identidad de la Capital Federal número seiscientos seis mil doscientos tres; don Juan Bernardo Heriberto Hasenclever, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Raquel Rostal, domiciliado en Azopardo setecientos veintiocho, con libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro; don Hugo Samuel Rosarios, argentino, médico, casado en primeras nupcias con doña Luisa Schamis, domiciliado en Cangallo setecientos veintinueve, noveno piso, con cédula de identidad de la Capital Federal número: un millón setecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y uno; don Juan Carlos Navarro, argentino, casado en primeras nupcias con doña Celia Garabal, domiciliado en Billinghurst trescientos noventa y cinco, séptimo piso, departamento

"A" con cédula de identidad de la Capital Federal número: dos millones ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis y don Rolf Arno Hasenclever, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Azopardo setecientos veintiocho, con cédula de identidad de la Capital Federal número: dos millones ciento setenta y un mil novecientos cincuenta y seis todos los comparecientes, mayores de edad, vecino de esta capital, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veinticuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron provisoriamente a "Faltri", Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, de mandatos y Servicios, cuyos estatutos y Acta constitutiva fueron sometidos para su aprobación al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, por expediente número dieciocho mil setecientos cuarenta y seis, habiéndose autorizado a la Sociedad para funcionar como tal, por resolución del once del corriente mes y año. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a constituir definitivamente a la citada Sociedad y solicitan de mí, el autorizante, protocolice el Acta constitutiva de la misma, sus estatutos y la resolución de la Inspección General de Justicia, todo lo que se tiene a la vista en el expediente anteriormente citado y copiado por su orden, dice así: "Acta constitutiva de Faltri S. A. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de setiembre de 1964, se reúnen los señores Anselmo Alfonso Montone, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 395, piso 5º, C. E. Nº 605.941; Juan Carlos Alberto Boló, argentino, soltero, domiciliado en Sarmiento 747, piso 1º, of. 8, C. I. número 3.018.418; Hugo Schoon, argentino, casado, domiciliado en Arenales 2915, 4º piso, Dpto. B; C. I. número 135.505; Arturo Esteban Santillán Argentino, soltero, C. I. Nº 4.788.158, domiciliado en Coronel Díaz 2760, 3º piso, Dpto. 13; Carlos María de Jesús Santillán, argentino, casado, domiciliado en Ecuador 1176, piso 2º, C. I. número 4.330.390; Isaac Benseñor, argentino, naturalizado, casado, domiciliado en Callao 840, C. I. Nº 606.203; Juan Bernardo Heriberto Hasenclever, argentino, casado, domiciliado en Azopardo 728, L. E. Nº 5.574.184; Hugo Samuel Rosarios, argentino, casado, domiciliado en Cangallo 729, 9º piso, C. I. Nº 1.794.361; Juan Carlos Navarro, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 395, piso 7º, Dto. "A", C. I. Nº 2.179.286; Rolf Arno Hasenclever, argentino, soltero, domiciliado en Azopardo 728, C. I. Nº 2.171.956; todos mayores de edad y domiciliados en esta capital y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "F A L T R I", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, compra venta de bienes inmuebles y|o semovientes para su uso o por cuenta de terceros. — Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas y|o apícolas. — Mandatos y servicios; realizar operaciones por cuenta de terceros, organización y asesoramiento agropecuario, comercial inmobiliario y técnico financiero, con excepción de aquellos asesoramientos que por las disposiciones legales vigentes están reservados a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos; d) El capital autorizado se fija en $ 2.000.000 (dos millones de pesos) representado por 2.000 (dos mil) acciones ordinarias de $ 1.000 (un mil pesos m|n.) valor nominal cada una. Dividido en cinco series de $ 400.000 cada una, quedando suscripta íntegramente la primera serie. El capital podrá ser elevado hasta la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos m|n.), de acuerdo y en la forma establecida en los Estatutos; e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares y de uno o dos suplentes, cuyo mandato durará un año: f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. — Segundo Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de un voto. — Tercero: Suscripción e integración de acciones. Los socios constitutivos suscriben 40 acciones cada uno, todas ordinarias de mil pesos moneda nacional ($ 1.000) cada una, e integran el 10 o|o de sus respectivas suscripciones. La integración se efectúa en efectivo. — Cuarto: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente, Hugo Schoon; Vicepresidente, Juan Bernardo Heriberto Hanseclever; vocal, Isaac Benseñor; Vocal suplente, Rolf Arno Hasenclever; Síndico titular, Juan Carlos Navarro; Síndico suplente, Hugo Samuel Rosarios. — Quinto: Autorizan a los señores Dr. Carlos María de Jesús Santillán (h.) y Dr. Arturo Esteban Santillán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de proponer y|o aceptar modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio. — Firmado: A. A. Montone. — Hugo Schoon. — Juan Carlos Alberto Boló. — Arturo Esteban Santillán. — Carlos María de Jesús Santillán. — Isaac Benseñor. — Juan Bernardo Heriberto Hasenclever. — Hugo Samuel Rosarios. — Juan Carlos Navarro. — Rolf Arno Hasenclever. — Estatutos de Faltri S. A. La sociedad anónima constituida con el nombre de Faltri Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios, se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) El capital social autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional y representado por acciones ordinarias de un mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — 7) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegibles. — 11) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Buenos Aires, 11 de Febrero de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1) Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Faltri, Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios, constituida en esta Capital el día 24 de Setiembre de 1964, bajo la denominación de "Faltri S. A." y cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 13, y de fs. 18 y vta. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberán tenerse en cuenta las enmiendas incorporadas al acta de constitución provisional de fs. 18 vta. a fs. 19. — 2) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución N. 1.262. Hay una firma ilegible. Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes dicen: Que dejan elevada a escritura pública, las actuaciones transcriptas y en consecuencia constituida definitivamente la sociedad "Faltri, Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, de Mandatos y de Servicios". solicitando se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro respectivo. Leída y ratificada, así lo otorgan y firman por ante mí, doy fe. En este estado se deja constancia que el doctor Carlos María de Jesús Santillán (h.) concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación del doctor Arturo Esteban Santillán, argentino, soltero, con cédula de identidad de la Capital Federal número cuatro millones setecientos ochenta y un mil ciento cincuenta y ocho, a mérito del mandato que le fue otorgado por escritura pasada ante mí, en este mismo Registro, al folio dos mil doscientos ochenta y dos, protocolo del año próximo pasado, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. Leída nuevamente, así lo otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — Hugo Schoon. — A. A. Montone. — I. Benseñor. — Juan C. Boló. — H. Hasenclever. — J. C. Navarro. — H. Rosarios. — Carlos M. Santillán — R. A. Hasenclever. — Hay un sello. Ante mí: Jorge Enrique Viacava. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio ciento ochenta y cinco del Registro ochenta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio, extendido en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil diez al presente diez y siete, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Jorge Enrique Viacava. — Hay un sello. — Sobre raspado: ante mí. Vale.

Buenos Aires, Abril 9 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000.— e.27|4 Nº 2.363 v.27|4|65

C A R U V E L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 240. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Ricardo Caffetti, italiano, casado, industrial, domiciliado en A. Alsina mil cuatrocientos cuarenta y siete, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, con Cédula de Identidad número noventa y ocho mil setecientos noventa; doña Cecilia Inés Barberini de Caffetti, argentina, casada, domiciliada en A. Alsina mil cuatrocientos cuarenta y siete, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y dos; don Alberto Omar Lausirica, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Paraná quinientos sesenta y siete, de esta Capital, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos diecisiete; don Juan Carlos Ruzzi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí, cuatro mil setecientos veinticuatro de esta Capital, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos cincuenta mil ochocientos nueve; doña Irma Dolly Lausirica de Ruzzi, argentina, casada, domiciliada en Juan Francisco Segui cuatro mil setecientos veinticuatro de esta Capital, con Cédula de Identidad número tres millones trescientos ochenta y dos mil treinta y siete; don Fioravante Ruzzi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga novecientos cuarenta y dos de esta Capital, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ciento cincuenta mil cuarenta y seis; doña María de Col de Ruzzi, argentina, casada, domiciliada en Azcuénaga novecientos cuarenta y dos de esta Capital, con Cédula de Identidad de la Capital número tres millones trescientos ochenta y dos mil noventa y siete; don Héctor Francisco Velasco, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst dos mil cuatrocientos dieciséis de esta Capital, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos sesenta y seis mil novecientos veintinueve; doña Isabel Del Nero de Velasco, argentina, casada, domiciliada en Billinghurst dos mil cuatrocientos dieciséis de esta Capital, con Libreta Cívica número dos millones novecientos setenta y un mil ochocientos cuarenta y siete; y don Jaime Koffman, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Uruguay setecientos setenta y dos de esta Capital, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro. Todos los comparecientes mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron provisoriamente a "Caravel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera cuyos estatutos y acta constitutiva fueron sometidos para su aprobación al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia por Expediente número diecinueve mil quince habiéndose autorizado a la sociedad para funcionar como tal, por resolución del dieciocho de diciembre del año próximo pasado. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a constituir definitivamente a la citada sociedad y solicitan de mí, el autorizante, protocolice el acta constitutiva de la misma, sus estatutos y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia, todo lo que se tiene a la vista en el expediente anteriormente citado y copiado por su orden dice así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 6 días del mes de octubre de 1964, re reúnen los señores: Ricardo Caffetti, Juan Carlos Ruzzi, Irma Dolly Lausirica de Ruzzi, Fioravante Ruzzi, María De Col de Ruzzi, Héctor Francisco Velasco, Isabel del Nero de Velasco, Doctor Jaime Koffman, Cecilia Inés Barberini de Caffetti y Alberto Omar Lausirica, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denomina "CARUVEL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades que ejercerá por cuenta propia o de terceros: Comerciales: Por la importación, exportación, compra venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, sanitarios y demás materiales. — Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliarias: Por la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de las operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda obra que requiera concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000, representados por 100.000 acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en 10 series de 1.000.000 cada serie; e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares y 1 a 7 suplentes, cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, que quedan suscriptas en las siguiente forma: Suscripción. Integración. Ricardo Caffetti, 2.450, ordinarias 245.000; Juan Carlos Ruzzi, 2.450, ordinarias 245.000; Irma D. L. de Ruzzi, 2.450, ordinarias 245.000; Fioravante Ruzzi, 2.450, ordinarias 245.000; María de Col de Ruzzi, 2.450, ordinarias 245.000; Héctor F. Velasco, 2.450, ordinarias 245.000; Isabel N. de Velasco, 2.450, ordinarias 245.000; Dr. Jaime Koffman 200, ordinarias 20.000; C. Inés B. de Caffetti, 2.450, ordinarias 245.000; Alberto O. Lausirica, 200, ordinarias 20.000; 20.000; 2.000.000. — Los aportes de los socios constituyentes de esta sociedad anónima se formalizan sobre la base del 10% en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a un directorio compuesto de 4 directores titulares y cuatro suplentes siendo electos los siguientes: Presidente, Fioravante Ruzzi; vicepresidente, Ricardo Caffetti; directores: Juan Carlos Ruzzi y Héctor Francisco Velasco; directores suplentes: Irma Dolly Lausirica de Ruzzi, Inés Barberinide Caffetti, María de Col de Ruzzi e Isabel Del Nero de Velasco; síndico titular, Dr. Jaime Koffman; síndico suplente, Alberto Omar Lausirica. — Cuarto: Autorizar al doctor Jaime Koffman y a Juan Carlos Ruzzi, a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes la aprobación de los estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones al presente inclusive, a la denominación. — Firmado: Isabel Del Nero de Velasco. — Cecilia B. de Caffetti. — Irma D. L. de Ruzzi. — María D. C. de Ruzzi. — F. Ruzzi. — R. Caffetti. — H. F. Velasco. — J. C. Ruzzi — A. Lausirica. — J. Koffman. — Estatutos. La sociedad anónima con el nombre de "Caruvel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 (diez millones) de pesos moneda nacional, representados por acciones de cien pesos moneda na-

cional, valor nominal cada una y dividido en 10 series iguales. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Artículo undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. Visto lo solicitado a fs. 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Caruvel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el día 6 de octubre de 1964, y cuyos estatutos obran desde fojas 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución número 1.125. Lo transcripto y relacionado es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que dejan elevada a escritura pública las actuaciones transcriptas y en consecuencia constituida definitivamente la sociedad "Caruvel. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera" solicitando se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro respetcivo. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — R. Caffetti. — Cecilia Inés B. de Caffetti. — A. Lausirica. — J. C. Ruzzi. — Irma D. L. de Ruzzi. — F. Ruzzi. — María De Col de Ruzzi. — H. F. Velasco. — Isabel Del Nero de Velasco. — J. Koffman. — Hay un sello. Ante mí: Jorge Enrique Viacava. Concuerda con su matriz, que pasó en el Registro ochenta a mi cargo. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil veinte y cuatro a éste que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge Enrique Viacava. Hay un sello. — Enmendado: Visto. Vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.200.— e.27|4 Nº 2.365 v.27|4|65

KERANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Jorge Enrique Viacava, con fecha 16 de febrero de 1965, la sociedad "KERANA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada con fecha 11 de abril de 1964, aprobada por Resolución Ministerial Nº 002295, de fecha 31 de diciembre de 1964, ha modificado los artículos 4º y 11º de sus estatutos, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo Cuarto. El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000), representados por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100.—) cada una, dividido en quince (15) series de diez mil (10.000) acciones al portador, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional ($ m|n. 1.000.000) cada serie. Corresponden a acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos, las series Nº 1|7 y acciones ordinaria, clase "B", de un voto, las series Nº 1|8. Se encuentran en la actualidad suscriptas acciones de la clase A (5 votos), por $ m|n. 5.000.000 e integradas de la misma clase por $ m|n. 1.400.000. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional ($ m|n. 75.000.000) mediante resolución de la asamblea general de accionistas, quien podrá delegar en el Directorio el establecer la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones a emitirse, pero no se emitirán nuevas series sin que las anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en un 10 % (diez por ciento) todo ello sin perjuicio de la suscripción simultánea de más de una serie. En este caso, el Directorio podrá ordenar en cualquier momento, la emisión total o parcial del capital autorizado en el presente artículo y los posteriores aumentos que se autoricen por la asamblea y que aún no hayan sido emitidos. Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones se elevará a la Inspección General de Justicia, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, todo ello conforme al Decreto 852|55. No podrá enunciarse como capital autorizado sin el que fija el presente artículo, con más los aumentos que se efectúen en adelante, de acuerdo a las normas establecidas. Las acciones y|o títulos que las represente, llevarán las firmas de dos directores y demás recaudos de ley. Los tenedores de acciones ordinarias sin distinción, tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a sus respectivas clases A y B en circulación, debiendo guardarse la proporción existente entre ambas antes de la emisión y si la emisión fuera de una sola clase, la proporción será en relación al total de acciones ordinarias en circulación de clases. La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo 11º. Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Sobre raspado: y, antes. Vale. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.280.— e.27|4-Nº 2.366-v.27|4|65

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA,
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escirbano José Luis Quinos, con fecha doce de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, la sociedad "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por asamblea general extraordinaria de los accionistas celebrada el día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada por Resolución Ministerial número 000208, de fecha 15 de febrero de 1965, ha reformado los artículos 4º y 6º, de sus estatutos los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo 4º. El capital social autorizado se fija en la suma de m$nacional 90.000.000 (noventa millones de pesos moneda nacional) representado por novecientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cinco series de doscientas acciones cada una, y ochocientas noventa y nueve series de mil acciones cada una. Del capital autorizado se encuentran emitidos, suscriptas y realizadas seiscientas cuarenta y cuatro series o sea m$nacional 64.000.000 (sesenta y cuatro millones de pesos moneda nacional). El remanente hasta totalizar el capital autorizado se emitirá en acciones de iguales características a las emitidas en las fechas, formas y condiciones que determine el directorio Los poseedores de acciones de las series emitidas tendrán preferencia para suscribir a prórrata de sus tenencias, las acciones de emisiones futuras, dentro de los 15 días posteriores a la última publicación, que durante tres días será efectuada en el Boletín Oficial, vencido cuyo plazo el directorio podrá disponer del remanente de la emisión, la suscripción o posesión de acciones importa la aceptación de los presentes estatutos. — Artículo 6º El capital social autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general hasta cuatrocientos cincuenta millones de pesos mondea nacional, dividido en series de mil acciones cada una. Cada resolución de aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia en el momento de la publicación. No se emitirán series nuevas sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento, ni se anunciará otro capital social autorizado que el de noventa millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados con cumplimiento de las formalidades de este artículo y de las previstas en el artículo cuarto. Sobre raspado: sesenta. Entre líneas: general, vale. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 — e.27|4-Nº 2.382-v.27|4|65

CONSTRUCCIONES MONROE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

"Folio 396. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos setenta. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Jorge Octavio Daurat, argentino, casado, abogado, domiciliado en Corrientes trescientos setenta y ocho, tercer piso, Capital, con Cédula de Identidad de Capital número un millón novecientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos y don Alberto Jorge Carriquiri, argentino, casado, contador público, domiciliado en Sánchez de Bustamante dos mil trescientos noventa y cuatro, Capital, con Cédula de Identidad de Capital número tres millones trescientos siete mil ochocientos sesenta y dos, ambos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que comparecen a este acto en virtud del poder otorgado en favor de ambos, según escritura pasada por ante este mismo Registro el dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio dos mil doscientos cuarenta y seis, según cláusula cuarta de la misma, y que se encuentra obrante a fojas tres vuelta del expediente número diecinueve mil ciento ochenta de la Inspección General de Justicia. — Y en el carácter invocado, dicen: Que vienen por este acto a protocolizar el acta constitutiva y los estatutos respectivos de Construcciones Monroe, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios que, según expediente de la Inspección General de Justicia número diecinueve mil ciento ochenta, que tengo a la vista, dicen: "Primer Testimonio. Escritura número mil quinientos cuarenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Enrique Bodo Lutgen, argentino, ingeniero civil, nacido el primero de diciembre de mil novecientos tres, separado de hecho sin voluntad de unirse de Amneris Martínez, domiciliado en Pampa mil seiscientos treinta y ocho, séptimo B, con Cédula de Identidad de la Capital número trescientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y uno; don Jorge Nicolás Mora, argentino, docente, nacido el seis de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, casado con Mirta Ela González, domiciliado en Cucha Cucha mil ciento cincuenta, Capital Federal, con Cédula de Identidad de Capital número tres millones ciento noventa y tres mil seiscientos veintisiete; don Juan Carlos Inocencio Mora, argentino, proyectista, soltero, nacido el veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta, domiciliado en Cucha Cucha mil ciento cincuenta, Capital, con Cédula de Identidad de Capital tres millones ciento noventa y tres mil seiscientos veintiséis; don Tomás Abate, argentino, constructor, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos veintisiete, casado con Bélgica Argüello, domiciliado en Triunvirato dos mil catorce, San Justo, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de Capital, número dos millones ochocientos cuarenta mil seiscientos cincuenta; don Luis Miguel Mora, argentino, agrimensor, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos dieciséis, casado con Cándida Elena Castro, domiciliado en Senillosa noventa, sexto piso B, Capital Federal, con Cédula de Identidad de Capital un millón cuatrocientos diecinueve mil ochocientos treinta y ocho; don Osvaldo Marcos Loprete, argentino, nacido el siete de octubre de mil novecientos veintiuno, casado con Elvira Luz Cala, domiciliado en Suipacha cuatrocientos cuarenta y dos, Haedo, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de Capital número cuatro millones trescientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco; don Artín Eulmessekian, francés, ingeniero civil, soltero, nacido el diecinueve de agosto de mil novecientos veintiocho, domiciliado en Serrano mil cuatrocientos ochenta y tres, Capital Federal, con Cédula de Identidad de Capital dos millones setecientos dieciocho mil trescientos ochenta y cinco; don Alberto Oscar Bornemann, argentino, empleado, nacido el siete de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, casado con Josefina Susana Winter, domiciliado en Hipólito Yrigoyen cuatro mil ciento sesenta, Florida, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de Capital número tres millones setecientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y seis; don Enrique Alfredo Lutgen, argentino, decorador, casado con Neda Delia Conti, nacido el seis de septiembre de mil novecientos treinta y dos, domiciliado en Rioja dos mil seiscientos setenta y cinco, Olivos, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de Capital dos millones ciento noventa y siete mil ciento veintidós y doña Erna Agustina Hoffmann, argentina, soltera, nacida el catorce de diciembre de mil novecientos veinticuatro, ama de casa, domiciliada en Avenida Lorenzini novecientos cincuenta y tres, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de Capital número tres millones diez mil ciento cincuenta y ocho; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "CONSTRUCCIONES MONROE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS" (Artículo primero). b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — Artículo segundo) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: en general importación, exportación, compra venta de Bienes Muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; Inmobiliarias y Construcciones: Civiles y de Obras Públicas, pudiendo, asimismo, construir edificios para renta o comercio, públicos o privados, construir calles, viaductos, canales, desagües, puentes, diques; y obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviarias, portuarias, de vialidad y energéticas, así como la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. — Industriales: Metalurgia y fundiciones. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras que excluyen las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos sesenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — De mandatos y servicios: de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Queda excluido todo asesoramiento, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según les respectivas reglamentaciones. — (Artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie. — (Artículo cuarto) e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — (Artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año. — Artículo décimo primero. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Suscripción: Integración Acciones. Clase. Monto. Accionista: Jorge Nicolás Mora. Acciones: tres mil quinientos. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Monto integrado: treinta y cinco mil pesos moneda nacional. — Accionista: Juan Carlos Inocencio Mora. Acciones: Tres mil quinientas. Clase: Ordinarias cinco votos, Monto suscripción: trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Monto integrado: treinta y cinco mil pesos moneda nacional. Accionista: Enrique Bodo Lutgen. Acciones: seis mil. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: seiscientos mil pesos moneda nacional. Monto integrado: sesenta mil pesos moneda nacional. Accionista: Tomás Abate. Acciones: mil setecientos cincuenta. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional. Monto integrado: diecisiete mil quinientos pesos moneda nacional. Accionista: Luis Miguel Mora. Acciones: mil setecientos cincuenta. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional. Monto integrado: diecisiete mil quinientos pesos moneda nacional. Accionista: Osvaldo Marcos Loprete. Acciones: mil setecientos cincuenta. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto sucripción: ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional. Monto integrado: diecisiete mil quinientos pesos moneda nacional. Accionista: Artín Eulmessekian. Acciones: doscientos cincuenta. Clase:

Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: veinticinco mil pesos moneda nacional. Monto integrado: dos mil quinientos pesos moneda nacional. Accionista: Alberto Oscar Bornemann. Acciones: doscientos cincuenta. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: Veinticinco mil pesos moneda nacional. Monto integrado: dos mil quinientos pesos moneda nacional. Accionista: Enrique Alfredo Lutgen. Acciones: doscientos cincuenta. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: Veinticinco mil pesos moneda nacional. Monto integrado: dos mil quinientos pesos moneda nacional. Accionista: Erna Agustina Hoffmann. Acciones: un mil. Clase: Ordinarias cinco votos. Monto suscripción: cien mil pesos moneda nacional. Monto integrado: diez mil pesos moneda nacional. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Enrique Bodo Lutgen. Vicepresidente: Jorge Nicolás Mora. Directores: Osvaldo Marcos Loprete. Tomás Abate. Juan Carlos inocencio Mora. Síndico titular: Luis Miguel Mora. Síndico suplente: Alberto Oscar Bornemann. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Doctores Jorge Octavio Daurat y Alberto Jorge Carriquiri a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: Todos los accionistas constituyentes dan desde yá su expresa conformidad para que el Directorio de la sociedad cuando se encuentre definitivamente constituida adquiera en las condiciones que estime convenientes el fondo de comercio de la sociedad colectiva que gira actualmente bajo la razón social Mora-lutgen y que anteriormente lo hiciera con la razón social Mora-Ricotti-Lutgen con domicilio social en la calle Monroe mil ciento veintidós y dedicada principalmente al ramo de construcciones civiles. Dicho fondo de comercio podrá ser adquirido en efectivo, al contado o a plazo, o bien mediante pago en acciones liberadas de la sociedad, según lo resuelva oportunamente el Directorio. De esta adquisición deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia, acompañándose la documentación correspondiente. Leída y ratificada así la otorgan y firman. — Enrique Lutgen. — J. Mora. — J. C. Mora. — T. Abate. — L. M. Mora. — O. M. Loprete. — Artin Eulmessekian. — A. O. Bornemann. — Enrique A. Lutgen. — Erna Hoffmann. — Está mi sello. Ante mí: H. Arturo Longhi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos cuarenta y seis del Registro ciento dos de mi adscripción, doy fe. — H. Arturo Longhi. Escribano. — Que el Estatuto de dicha sociedad es el estatuto tipo previsto por el Decreto Nº 3.329|63, cuyas cláusulas principales dicen: 2º) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4º) El capital social autorizado se fija en m$n. 10.000.000.— m|n., representado por acciones de $ 100. m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales; 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por un año, siendo reelegibles; 11º) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. La Resolución de la Inspección General de Justicia que dispone la autorización dice así: "Buenos Aires, diciembre 30 de mil novecientos sesenta y cuatro. — Visto lo solicitado a fs. 13, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto por el art. 2º del Decreto Nº 3 329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, la sociedad Construcciones Monroe. Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios, constituida en esta Capital el 16 de noviembre de 1964, con la denominación de Monroe Construcciones Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta) con las modificaciones de fs. 16 y vta. (fojas dieciséis y vuelta) y fs. 18 y vta. (fojas dieciocho y vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta en la forma de fs. 15 (fojas quince) a fs. 16 (fojas dieciséis) y fs. 17 (fojas diecisiete) a fs. 18 (fojas dieciocho). 2º) Regístrese expídase testimonio y oportunamente, notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1.228. — Hay una firma ilegible y un sello. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia'. — Concuerda con su matriz que pasó al folio trescientos noventa y seis del Registro ciento dos de mi adscripción, doy fe. — H. Arturo Longhi. Escribano.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.520. e.27|4 Nº 2.421 v.27|4|65

INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a uno de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público, comparecen los señores: Eugenio Alive, argentino, soltero, de treinta y dos años, con Libreta de Enrolamiento número seis millones doscientos seis mil ochocientos cuarenta y nueve; Luis Emilio Birgy, argentino, casado, con doña Ada Cabral, de treinta y cinco años, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y tres mil setecientos noventa y siete; Santiago Birgy, argentino, casado con doña Noemí Nélida Fernández, de cuarenta y siete años, cor Libreta de Enrolamiento número novecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y ocho; José Juan Cabrera, español, soltero, de veintitrés años, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número cinco millones ochenta y siete mil doscientos trece; Maximiano Cabrera, español, casado con doña Nilda Romana Sigampa, de treinta años, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y ocho; Roberto Carbone, argentino, soltero, de veinte y ocho años, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones seiscientos tres mil doscientos noventa y ocho; Pedro Argentino Correa, argentino, casado con doña Atilia Oribe, de cincuenta y cuatro años, con Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés; Raúl Carretero, argentino, casado con doña Flora Libertad Matías, de treinta y tres años; Alberto José Gobetti, italiano, soltero, de treinta y siete años, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve; José Linares, argentino, casado con doña Martha Alicia Terragó, de treinta y cuatro años, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y un mil trescientos trece; Agustín Oscar López, argentino, casado con doña Rosa Belli, de treinta y tres años, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y un mil quinientos ochenta y nueve; Blas Mannina, argentino, casado con doña María Delfa Roldán, de treinta y dos años, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y siete mil novecientos veintinueve; Rodolfo Moni, argentino, casado con doña Angela Arbitrio, de cincuenta y un años, con Libreta de Enrolamiento número un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y dos; Isaac Polonsky, argentino, casado con doña Bernardina T. Sánchez, de cuarenta y dos años, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y dos mil ochocientos veintiséis; Humberto Racciatti, argentino, casado con doña Lidia Manuela Castillo, de treinta y cinco años, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos sesenta y tres mil setecientos once; Jorge Pedro Rattaro, argentino, casado con doña María Inmaculada Lupis, de treinta y nueve años, con Libreta de Enrolamiento número tres millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve; Justo Bernardo Suárez, argentino, casado con doña Rodolfina Gil, de treinta y seis años, con Libreta de Enrolamiento número seis millones setecientos ochenta y un mil doscientos setenta y tres; Alfredo Torilo, español, soltero, de veintiocho años, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones trescientos treinta mil seiscientos cuarenta y cinco; Antonio Triscare, argentino, casado con doña Rosa Popovich, de treinta y siete años, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos diecinueve, y Oscar Francisco Rodas, argentino, soltero, de veintiséis años de edad, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y seis mil ciento cuarenta y cinco, domiciliado en Simbrón tres mil setecientos setenta y uno; todos vecinos de la provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, a excepción del señor Rodas que es vecino de esta ciudad; gráficos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por acta privada celebrada en la ciudad de Buenos Aires, con fecha veinte y seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron la sociedad anónima Industria Gráfica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, redactando sus estatutos, los que se sometieron a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones ante la Inspección General de Justicia por expediente número diez y ocho mil doscientos veinte|sesenta y cuatro. Que dichos estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justica fueron aprobados por Resolución número cero cero dos mil cincuenta y tres de fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, del Ministerio de Educación y Justicia: Que a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitan de mí, el autorizante, proceda a la protocolización en este Registro del Acta Constitutiva mencionada, el texto de los Estatutos y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, que tengo a la vista en el citado expediente, y transcriptos dicen: "Acta Constitutiva de Industria Gráfica Argentina Sociedad Anónima. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de marzo de 1964, siendo las 10 horas, reunidos en el local situado en la calle Simbrón 3771 los señores que al final suscriben, con el objeto de resolver sobre las constitución de una Sociedad Anónima, se determinó previamente nombrar para presidir la reunión al señor Luis Emilio Birgy, quien aceptó el cargo procediendo luego a explicar a los presentes que con el objeto indicado habíase estudiado ya la formación de dicha sociedad y formulado el proyecto de Estatutos que se agrega por separado y que desde luego sometía a la consideración de los concurrentes, a cuyo efecto daría lectura del mismo. — Leído el proyecto de los Estatutos, son aprobados por unanimidad. — Seguidamente y tras un cambio de ideas se resuelve: Nombrar como primer Directorio y distribuidos los cargos del mismo en la siguiente forma: Presidente, Sr. Luis Emilio Birgy; Directores Titulares: Sr. Humberto Racciatti, Sr. Agustín Oscar López, Sr. Blas Mannina, Sr. Antonio Triscare; Directores Suplentes: Sr. José Linares, Sr. Alfredo Torilo; Síndico Titular: Sr. Héctor Angel Lynn; Síndico Suplente: Sr. Omar Rodas. — Los señores Luis E. Birgy, Humberto Racciatti y Héctor A. Lynn quedan especial e indistintamente autorizados para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los presentes Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuera exigida. Quedan igualmente facultados para elevar a escritura pública los presentes Estatutos una vez aprobados, ejercitando al efecto los poderes que les hayan sido conferidos en legal forma por todos los componentes de la Sociedad y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando todas las demás tramitaciones y diligencias que sean requeridas para su constitución definitiva. — Procédese luego a la suscripción del veinte por ciento del capital social en acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, pagaderas: 10 o|o al suscribirse y el saldo restante en la época y forma que determine el Direct rio, con el siguiente resultado: Accionistas - Acciones - C$L: Luis E. Birgy, 500 — 50.000. — Humberto Racciatti, 500 — 50.000. — Agustín O. López, 500 — 50.000. — Blas Mannina, 500 — 50.000. — Antonio Triscare, 500 — 50.000. — José Linares, 500 — 50.000. — Alfredo Torilo, 500 — 50.000. — Omar Rodas, 500 — 50.000. — Eugenio Alive, 500 — 50.000. — Santiago Birgy, 500 — 50.000. — José J. Cabrera, 500 — 50.000. — Maximiano Cabrera, 500 — 50.000. — Roberto Carbone, 500 — 50.000. — Pedro A. Correa, 500 — 50.000. — Raúl Carretero, 500 — 50.000. — Alberto J. Gobetti, 500 — 50.000. — Rodolfo Moni, 500 — 50.000. — Isaac Polonsky, 500 — 50.000. — Jorge P. Rattaro, 500 — 50.000. — Justo B. Suárez, 500 — 50.000 — 10.000 — 1.000.000. — Dejando así constituida la Sociedad Anónima denominada Industria Gráfica Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, se labró la presente acta que es aprobada y firmada por todos los presentes, levantándose la sesión a las 11.30 horas. — Entre líneas: pagaderas. — Vale. — Luis E. Birgy - Luis E. Birgy; Humberto Racciatti - Humberto Racciatti; Agustín O. López - Agustín O. López; B. Mannina - Blas Mannina; Antonio Triscare - Antonio Triscare; J. Linares - José Linares; Alfredo Torilo - Alfredo Torilo; Omar Rodas - Omar F. Rodas; Eugenio Alive - Eugenio Alive; Santiago Birgy - Santiago Birgy; José Juan Cabrera - José J. Cabrera; Maximiano Cabrera - Maximiano Cabrera; Roberto Carbone - Roberto Carbone; Pedro A. Correa - Pedro A. Correa; Raúl Carretero - Raúl Carretero; Alberto J. Gobetti - Alberto J. Gobetti; R. Moni - Rodolfo Moni; Isaac Polonsky - Isaac Polonsky; Jorge P. Rattaro - Jorge P. Rattaro; Justo B. Suárez - Justo B. Suárez. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 229 de la Capital Federal certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luis E. Birgy, Agustín O. López, Antonio Triscare, Alfredo Torilo, Eugenio Alive, José Juan Cabrera, Roberto Carbone, Raúl Carretero R. Moni, Jorge P. Rattaro, Humberto Racciatti, B. Mannina, J. Linares Omar Rodas, Santiago Birgy, Maximiano Cabrera, Pedro A. Correa, Alberto J. Gobetti, Isaac Polonsky, y Justo B Suárez, fueron puestas en mi presencia por los señores: Luis E. Birgy Agustín O. López, Antonio Triscare Alfredo Torilo, Eugenio Alive, José Juan Cabrera, Roberto Carbone, Raúl Carrtero, Rodolfo Moni, Jorge P. Rattaro, Humberto Racciatti, Blas Mannina, José Linares, Omar F. Rodas, Santiago Birgy, Maximiano Cabrera, Pedro A. Correa, Alberto J. Gobetti Isaac Polonsky, Justo B. Suárez, respectivamente, doy fe. — Extiendo la presente en Buenos Aires, a los veinte y seis días de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Conste. — Hay un sello. — Carlos J. del Carril. — Proyecto de Estatutos para Industria Gráfica Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Financiera. — Título I. — Nombre, Domicilio y Duración de la Sociedad. — Artículo 1º: Queda constituída una Sociedad Anónima bajo la denominación de INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA — Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias de la misma, dentro o fuera de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de día que el Poder Ejecutivo apruebe estos Estatutos, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por decisión de la Asamblea General de Accionistas celebrada de acuerdo con estos Estatutos, debiendo darse cumplimiento a lo establecido en los artículos 293 y 325 del Código de Comercio, sin perjuicio de lo que determina el artículo 370 del mismo Código — Título II. — Objeto Social. — Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto el dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra - venta y|o permuto de frutos, productos y|o sub-productos y mercaderías, industrializados o no muebles, útiles en general y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna. — b) Industriales: La explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos; la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, materias primas en general; artículos de librería y escolares, máquinas y sus repuestos y toda clase de materias, productos e implementos para la industria gráfica. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, estableciéndose expresamente que no se realizarán operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.762 (t. o. 1943) y aquellas en que se requiere el concurso público. — Título III. — Artículo 5º: El Capital Autorizado de la Sociedad se fija en la suma de $ 5.000.000 moneda nacional dividido en cinco series de 10.000 acciones de $ 100 moneda nacional cada una, de las cuales la primera serie se halla totalmente suscripta. Por resolución de una Asamblea de Accionistas el Capital Autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de $ 25.000.000 en acciones ordinarias y|o preferidas dentro de las características que fije la Asamblea por emisión total o parcial de veinte series más de 10.000 acciones de $ 100 moneda nacional cada una, debiendo siempre guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Cada nueva resolución de aumento deberá hacerse constar en escritura pública oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita,

publicarse durante el período legal en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección de Justicia. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán, e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que Directorio determine, pudiendo emitir acciones ordinarias en un 10 o|o. — No podrá enunciarse una nueva serie sin que la anterior esté suscripta y pagada por lo menos en un 10 o|o. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de $ 5.000.000 más los aumentos resueltos con las formalidades dispuestas en este artículo. — Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial, los tenedores de acciones tanto ordinarias como preferidas tendrán siempre opción de suscripción de las acciones que se emitan de las mismas características y clase a prorrata de sus tenencias, debiendo hacer uso de esta opción dentro de los quince días de la última publicación que por período legal se hará en el Boletín Oficial. — Las acciones preferidas se dividen en acciones de dividendo acumulativo y no acumulativo. Tanto unas como otras tendrán derecho a un dividendo fijo que no podrá exceder del 15 o|o. Podrán gozar de una participación adicional que se hará efectiva juntamente con el dividendo a las acciones ordinarias, no pudiendo esa participación adicional exceder del 10 o|o. — También podrá acordarse a las acciones preferidas una prima de reembolso, la que no excederá del 10 o|o. — Cuando el Directorio así lo resuelva los tenedores de acciones preferidas de dividendos acumulativos que así lo acepten, podrán canjearlas a lo par del mismo tipo de dividendo no acumulativo, pero con participación adicional dentro del máximo señalado del 10 o|o. Estas resoluciones del Directorio serán comunicadas a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, inscripción en el Registro Público de Comercio e informadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º: Las acciones serán nominativas mientras no hayan sido íntegramente pagadas y sóo podrán transferirse con autorización del Directorio bajo pena de nulidad de la transferencia. Los recibos provisorios otorgados por cuotas de acciones serán firmados por dos miembros del directorio. Una vez integradas las acciones éstas serán al portador y llevarán la firma del Presidente y un Director y demás constancias que establece la ley. — Artículo 7º: El accionista que dejare de abonar una cuota en la fecha fijada, incurrirá en una multa de 2 o|o mensual y si dejase de transcurrir más de 20 días desde el término fijado para el pago, el Directorio tendrá el derecho de vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas, conforme lo estipula el artículo 333 del Código de Comercio, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses punitorios en que hubiera incurrido, etc., exigiendo el déficit, si lo hubiera, el accionista o dejando el excedente a la disposición del accionista por cuenta del cual se hubieran vendido las acciones. Ese excedente quedará a beneficio de la Sociedad sin derecho a reclamo ulterior en el caso de que no fura retirado o reclamado en el término de tres años. Cualquier medida que se tome al respecto será uniforme para todas las acciones. — Artículo 8º: Los dividendos declarados se liquidarán en proporción a las cuotas integradas de las acciones suscriptas y a sus fechas respectivas. — Artículo 9º: Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que a un solo propietario para cada una de ellas. — Artículo 10º: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por las Asambleas legalmente constituidas, salvo el derecho que acuerdan al accionista los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Título IV. — Debentures. — Artículo 11º: El Directorio queda desde ya facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones que establezcan las leyes respectivas y en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que estime conveniente. — Título V. — Administración. — Artículo 12º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de dos ni más de diez miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará su número. La Asamblea podrá crear cargos de Directores Suplentes en el número que crea conveniente. Los Directores Suplentes en el orden que determinó la Asamblea reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncias, ausencias quiebra, enfermedad o de sobrevenirlos cualquier otro impedimento. — Artículo 13º: El mandato de los Directores titulares y suplentes durará un año, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. Se entiende por un año el tiempo transcurrido entre las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias realizadas dentro del término que establece el artículo 347 del Código de Comercio. En los casos de ausencias de Directores Titulares y no existiendo Directores Suplentes para su reemplazo, el Síndico designará de entre los accionistas a la persona o personas que los reemplacen y mientras dure la falta de los titulares con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea General que se celebre. — Artículo 14º: Podrán ser relevados en sus funciones uno o más de los miembros del Directorio antes de la terminación de sus respectivos mandatos si así lo resolviese la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto con las formalidades y de acuerdo con estos Estatutos. En ese caso cesarán inmediatamente en sus funciones el o los Directores relevados entrando a formar parte del Directorio los reemplazantes designados en la misma Asamblea, los cuales durarán en sus cargos por el término que aun faltare a sus antecesores, salvo siempre su propio relevo en la forma establecida en el presente artículo. — Artículo 15º: Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles. Para desempeñar el cargo de Director titular es necesario ser poseedor por lo menos de 10 acciones de la Sociedad, las que quedarán depositadas en garantía de su gestión en la caja de la misma hasta la expiración de su mandato. — Artículo 16º: Los Directores elegirán de su seno al Presidente y crearan los demás cargos que crean conveniente. — Artículo 17º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de quien lo reemplace toda vez que juzgue conveniente o cuando la mayoría de sus miembros o el Síndico lo soliciten. — Artículo 18º: Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente o en su ausencia o impedimento por el Director elegido en su reemplazo por los demás miembros del Directorio mientras dure la ausencia o impedimento del titular. — Artículo 19º: El Directorio no deliberará con validez sino con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Artículo 20º: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes. Quien presida la reunión tendrá otro voto en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace y un Director. — Artículo 21º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente o en su ausencia o impedimento por el Director elegido en su reemplazo, todo ello sin perjuicio de lo que establece el inciso g) de este artículo b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades pudiendo para el cumplimiento de los objetos sociales solicitar concesiones de todas clases a los Gobiernos Nacionales, Provinciales y de las Municipalidades, en las condiciones que creyera convenientes, representar a la Sociedad ante las reparticiones públicas, Municipales, Aduanas, Correos y Telégrafos y demás oficinas nacionales y provinciales, con la mayor amplitud de facultades; comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otro objeto por los plazos, precios, cantidades, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos; celebrar contratos de sociedad así como de locaciones por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicios; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita; disolver sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales; encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género por cuenta de las mismas; establecer fábricas y usinas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad; recibir bienes en pago; dar y tomar dinero prestado; solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina y del de la Provincia de Buenos Aires, o de otros bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como de sociedades y particulares, todo de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar o cancelar hipotecas, comunes o mineras; constituir y cancelar prendas incluso agrarias; transar toda clase de cuestiones judiciales; aceptar concordatos y adjudicación de bienes; comprometer en árbitros o arbitradores; girar, extender, aceptar, endosar, dar aval a letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, dar fianzas, cartas de crédito; formular facturas; celebrar contratos de acarreos, transportes o fletamentos; suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos; celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la sociedad; estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero; prorrogar de jurisdicción y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa. c) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignarles o no un capital determinado. d) Resolver la emisión de las acciones y obligaciones autorizadas por los artículos 5º y 11º de estos estatutos, respectivamente y establecer los plazos y demás formas de su emisión así como las condiciones en que se harán esas emisiones. e) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime convenientes, por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes o administradores, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales ad referéndum de la primera Asamblea que se celebre. f) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. g) Conferir poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente o delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la sociedad el desempeño de asuntos determinados, confiriéndoles los poderes necesarios por ante Escribano Público. h) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance en forma legal comunicando a la Inspección General de Justicia. i) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. j) Presentar anualmente al Síndico y a la Asamblea los estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio. k) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta. — Artículo 22º: Sin perjuicio de la remuneración que podrán percibir los Directores en el caso previsto en el inciso e) del artículo anterior, los honorarios del Directorio serán fijados por los accionistas en la Asamblea General anual. — Título VI. — Síndico. — Artículo 23º: Anualmente en la Asamblea General se nombrará a un Síndico y a un Síndico suplente, cuyas funciones serán las que determina el Código de Comercio. El síndico y el síndico suplente son reelegibles. — Artículo 24º: Los honarios del Síndico serán los que fijen los accionistas en la Asamblea General anual. — Título VII. — Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo 25º: La Asamblea General Oridnaria de Accionistas se reunirán por convocatoria del Presidente o de quien lo reemplace dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que fije el Directorio. La Asamblea aprobará y observará los documentos presentados, sancionará o alterará el dividendo propuesto y procederá a la elección de los miembros del Directorio, sus suplentes y Síndicos y tratará cualquier otro asunto determinado en la convocatoria. — Artículo 26º: El Directorio fijará el orden del día de las Asambleas Ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico determinen o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital suscripto. Esos puntos quedarán incorporados al orden del día. — Artículo 27º: Los accionistas se reunirán en Asambleas Extraordinarias cuando el Directorio o el Síndico lo estimen conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que represente por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto con que la piden. No podrán discutirse en ellas asuntos ajenos a la convocatoria, la que deberá empezarse a publicar dentro de los diez días de formulada la petición. — Artículo 28º: Las convocatorias para las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, con la anticipación y por los días que legalmente corresponda. — Artículo 29º: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de las mismas efectuado en un Banco o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los titulares de acciones nominativas podrán asistir a las Asambleas sin necesidad del previo depósito de sus certificados, bastando para su admisión en las misma la presentación del recibo provisorio otorgado por el Directorio en la forma que prescribe el artículo 6º de estos estatutos y que justifique estar al día en el pago de sus cuotas. — Artículo 30º: Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder dirigida al Presidente, la cual deberá ser registrada antes de la Asamblea. El nombramiento de apoderado podrá recaer en cualquier persona aunque no sea accionista, excepto en los miembros del Directorio. Para los accionistas residentes en el exterior, será de aplicación las prescripciones del artículo 358 del Código de Comercio. — Artículo 31º: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como Extraordinarias, se considerarán constituir con la presencia de accionistas que representen la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas con derecho a voto, resolviéndose por mayoría de votos presentes, salvo para tratar los puntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, en cuyo caso regirá el quórum y número de votos exigibles por dicho artículo. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la primera, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos con el número de asistentes, aun en los casos a que se refiere el art. 354 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de votos presentes y serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. — La convocatoria para la segunda asamblea se hará en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, con la anticipación y por los días que legalmente corresponda. — Artículo 32º: En todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas, cada acción ordinaria o preferida de dividendo no acumulativo dará derecho a un voto, pero ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Las acciones preferidas con dividendo acumulativo adquirirán el derecho a un voto por acción en el caso de mora de la Sociedad en el pago de los dividendos a partir de la primera Asamblea que se celebre con posterioridad a la mora en el pago de dividendo y mantedrán ese derecho hasta tanto hayan sido abonados todos los dividendos atrasados. — Artículo 33º: Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos previstos en estos Estatutos y en el Código de Comercio. — Artículo 34º: El Presidente del Directorio y en su defecto el Director que lo reemplace de acuerdo con el artículo 18 de estos Estatutos presidirán la Asamblea con voz y voto, teniendo otro voto en caso de empate. — Artículo 35º: Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el Presidente y dos accionistas nombrados al efecto por las mismas. — Título VIII — Utilidades y Fondos de Reserva. — Artículo 36º: Las utilidades líquidas y realizadas de la Sociedad se repartirán así: a) A Fondo de Reserva Legal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — b) Los honorarios que la Asamblea resuelva fijar a los Directores y Síndicos. — c) El pago del dividendo acumulativo que se pudiera adeudar a las acciones preferidas que tienen derecho al mismo, sin interés por el retardo. — d) La suma necesaria para cubrir el dividendo fijo de las acciones preferidas. — e) El excedente tendrá el destino que resuelva la Asamblea debiendo en el caso de distribuirse dividendo a las acciones ordinarias destinar el importe que corresponda a la participación adicional de las acciones preferidas que gocen de ella. — Artículo 37º: Sin perjuicio de lasotras aplicaciones que pueda darles la Asamblea General de Accionistas, los fondos de reserva especial y|o de previsión que fueran creados podrán ser utilizados por aquélla para pagos de dividendos como igualmente ser transferidos a la cuenta capital, total o parcialmente, siempre que hubieran acciones a emitir del capital autorizado, emitiéndose al efecto las acciones correspondientes que serán distribuidas entre los tenedores de acciones a prorrata de sus respectivas tenencias en la época de la emisión. — Título IX. — Liquidación. — Artículo 38º: En caso de resolverse sobre la liquidación de la Sociedad, ella se practicará por una Comisión formada por el Directorio —con intervención del Síndico— eligiendo de su seno al Presidente, la cual durará en el ejercicio de su cargo hasta la completa liquidación de la Sociedad. — Los honorarios de la Comisión Liquidadora serán establecidos por la Asamblea en el acto de resolverse sobre la liquidación, siendo facultativo de la misma Asamblea el prevenir el reemplazo de los Directores, Liquidadores para los casos

de fallecimiento o incapacidad de alguno de ellos. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la Sociedad y los gastos de liquidación se destinará el excedente en la siguiente forma: a) Reembolso de las acciones preferidas, si las hubiere, por su valor integrado. — b) Reembolso de las acciones ordinarias por su valor integrado.

— c) Pago de dividendos acumulativos que se pudieren adeudar a las acciones preferidas. — d) El remanente si lo hubiera, se repartirá íntegramente entre todas las acciones ordinarias suscriptas, con participación en su caso a las acciones preferidas, de acuerdo con el inciso e) del artículo 36º de estos Estatutos, a prorrata de sus integraciones. — Título X. — Disposiciones Generales y Transitorias. — Artículo 39º: Todo aquello que no esté previsto en los presentes Estatutos será regido por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 40º: El Ejercicio social empieza el 1º de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año. — La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio social y su resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio dándose cuenta a la Inspección General de Justicia. — Luis E. Birgy. — Humberto Racciatti. — J. Linares. — Isaac Polonsky. — Alberto J. Gobetti. — Agustín O. López. — Jorge P. Rattaro. —

Pedro A. Correa. — Roberto Carbone — — Alfredo Torilo. — Raúl Carretero. — Justo B. Suárez. — Antonio Triscare. — R. Moni. — José Juan Cabrera. — Eugenio Alive. — B. Mannina.

— Maximiano Cabrera — Santiago Birgy. — Omar Rodas. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 229 de la Capital Federal. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luis E. Birgy, Humberto Racciatti, J. Linares, Isaac Polonsky, Alberto J. Zobetti, Agustón O. López, Jorge P. Dattaro, Pedro A. Correa, Roberto Carbone, Alfredo Torilo, Raúl Carretero, Justo B. Suárez, Antonio Triscare, R. Moni, José Juan Cabrera, Eugenio Alive, B. Mannina, Maximiano Cabrera, Santiago Birgy y Omar Rodas, fueron puestas en mi presencia por los señores Luis Emilio Birgy, Humberto Racciatti, José Linares, Isaac Polonsky, Alberto J. Gobetti, Agustín O. López, Jorge P. Rattaro, Pedro A. Correa, Roberto Carbone, Alfredo Torilo, Raúl Carretero, Justo B. Suárez, Antonio Triscare, Rodolfo Moni, José Juan Cabrera, Eugenio Alive, Blas Mannina, Maximiano Cabrera, Santiago Birgy y Omar Rodas, respectivamente, doy fe. — Extiendo la presente en Buenos Aires, a los veinte y seis días de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. Conste. — Hay un sello. — Carlos J. del Carril. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. —

Buenos Aires, 7 Dic. 1964. — Visto el expediente N. 18.220|2|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Industria Gráfica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Industria Gráfica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 26 de marzo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece (13), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós vuelta (22 vta.) y veinticuatro y vuelta (24 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. (Hay una firma ilegible) Resolución P. J. Nº: 002053". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. —

Y los comparecientes agregan: Que estando cumplidos los requisitos que establece el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y a lo ordenado en la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, dejan elevados a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos y la resolución por la que se aprobaron, quedando así constituida la referida sociedad "Industria Gráfica Argentina", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — Leída y ratificada, la firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Eugenio Alive. — Luis E. Birgy. — Santiago Birgy. — José Juan Cabrera. — Maximiano Cabrera. — Roberto Carbone. — Pedro A. Correa. — Raúl Carretero. — Alberto J. Gobetti. — J. Linares. — Agustín O López. — B. Mannina. — R. Moni. — Isaac Polonsky. — Humberto Racciatti. — Jorge P. Rattaro. — Justo B. Suárez. — Alfredo Torilo. — Antonio Triscare. — Omar Rodas. — Hay un sello. — Ante mí: Hugo J. Gómez Crovetto. — Concuerda con su original que pasó ante el escribano Hugo J. Gómez Crovetto interinamente a cargo de este Registro, y queda al folio cien, y bajo el número ya indicado del Registro doscientos veintinueve a mi cargo. — Para la sociedad expido este primer testimonio en doce sellos de ley, numerados correlativamente del cero cero cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos cincuenta y dos, al presente, cero cero cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos sesenta y cuatro, todos de la Serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Entre líneas: se; a. Vale. — Carlos J. del Carril (escribano). — Primer testimonio. — Escritura número ciento noventa y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano público, comparece el señor Luis Emilio Birgy, argentino, casado con doña Ada Cabral, de treinta y cinco años de edad, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y tres mil setecientos noventa y siete, domiciliado en la calle Chile ciento sesenta y ocho, de Villa Alianza, Caseros, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en su carácter de presidente de la sociedad Industria Gráfica Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, como lo acredita con la escritura de constitución definitiva de la sociedad, de fecha uno de febrero de mil novecientos sesenta y cinco pasada ante mí al folio cien de este Registro a mi cargo, que en original tengo a la vista, y cuyo testimonio se halla pendiente de inscripción. — Resultando del citado documento la capacidad y facultades del compareciente para este otorgamiento, y asegurando él mismo, que la personería invocada permanece vigente y sin modificación, en el carácter expresado, dice: Que viene por la presente a dejar constancia que los integrantes de la sociedad constituida como precedentemente se indica, se domicilian en la calle Chile ciento sesenta y ocho, de Villa Alianza, Caseros, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, a excepción del señor Omar Francisco Rodas que se domicilia en la calle Simbrón tres mil setecientos setenta y uno, de esta ciudad. — Leída y ratificada la firma como acostumbra a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Luis E. Birgy. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos J. del Carril. — Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio trescientos veinticinco, y bajo el número ya indicado del Registro doscientos veintinueve a mi cargo. — Para la sociedad expido este primer testimonio en un sello de ley, número cero cero cuatro millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos diez y ocho, de la serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Carlos J. del Carril (escribano). — Buenos Aires, abril 9 de 1965 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 43.400.— e.27|4 Nº 2.425 v.27|4|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUERTITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre don Francisco Antonio Spinosa, italiano, casado, don domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2359 primer piso, departamento 13; don Pascual Della Mónica, argentino, soltero, con domicilio en la calle Tarija Nº 3375; don Oscar Jacobo Salas, argentino, casado, con domicilio en la calle Soler 3847 y don Arnaldo Plit, argentino, casado, con domicilio en la calle Corrientes Nº 311, sexto piso, oficina 602 todos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida una sociedad, denominada "SUERTITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Rodriguez Peña Nº 336, sexto piso, de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad. — Segunda: La duración de este contrato será de cinco años, a contar de la fecha del presente. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación en todas sus faces de todos los productos que se registren bajo la marca "Suertita" sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines; representar comercialmente a terceros, anexar otros productos con otras marcas, propias y|o de terceros y en general desarrollar toda otra actividad que la sociedad considerara conveniente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en un Mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: el señor Francisco Antonio Spinosa seiscientas cuotas o sea Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, integrando Doscientos Mil Pesos en este acto y en efectivo y el resto o sea Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional en efectivo antes del treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — El señor Pascual Della Mónica ciento cincuenta cuotas o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, que integra en este acto y en efectivo y los señores Oscar Jacobo Salas y Arnaldo Plit trescientas setenta y cinco cuotas cada uno, es decir Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional cada uno, que aportarán dentro del primer ejercicio económico en dinero efectivo y|u otros valores o bienes. — Se deja expresa constancia de que el señor Armando Alberto Della Mónica transfiere por este acto a la sociedad la marca "Suertita" juntamente con todos los derechos sobre ella, que fuera registrada a su nombre bajo el número y en la fecha que al final de este contrato se declara, firmando al pie de conformidad.

— Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por un Gerente, el que se designará en Asamblea de Socios y de común acuerdo, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas del señor Oscar Jacobo Salas, señores Francisco Antonio Spinosa y la del señor Gerente que se designare para el libramiento de cheques y demás documentos sociales. — En la misma Asamblea que se designe al Gerente se designarán también las personas que se encargarán de llevar a cabo aquellas tareas que sean indispensables para la buena marcha de los negocios sociales.

— El señor Gerente podrá a su vez designar los colaboradores que crea necesarios para la atención de las tareas que le conciernen como tal. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otras sociedades que exploten el mismo rubro. — Séptima: Las Asambleas de socios será convocada cuando así lo disponga el señor Gerente o a pedido de los socios que representen las dos terceras partes del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de Capital y Votos excepto aquellas que la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — La remoción del Gerente se hará asimismo por mayoría de dos tercios de capital y votos. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un Inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobado si dentro de los treinta días corridos posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. — Novena: Las utilidades o pérdidas se distribuirán proporcionalmente al capital suscripto. — Previamente se efectuará una reserva del cinco por ciento para el fondo que señala la ley y más las reservas que los socios acordaren efectuar. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona.

— Décimo Primera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital suscripto e integrado. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en cinco cuotas semestrales, iguales con más un interés igual al bancario de plaza. — Décimo Segunda: Para el caso de muerte o interdicción señaladas en la cláusula anterior y en supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas a la señalada en la cláusula anterior, fijándose como precio de las mismas el que determinaren árbitros arbitradores, para el caso de que las partes no aceptaren la suma fijada en esta forma, será establecido por el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, cuya decisión será inapelable. — Décimo Tercera: En el caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por mayoría de dos tercios de capital y votos a quien se le fijará en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo, si lo hubiera, entre los socios proporcionalmente al capital aportado. — Décimo Cuarta: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente contrato, o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte. — En caso de desacuerdo fallará inapelablemente el Señor Presidente, en ejercicio, de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Conformes las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente contrato por todos los socios en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre Raspado: Vale. anexar, sea, de. — Firmado: Francisco Antonio Spinosa. — Pascual Della Mónica. — Oscar Jacobo Salas. — Arnaldo Plit. — Se deja expresa constancia de que el Sr. Armando Alberto Della Mónica, que firma de conformidad, transfiere a la sociedad la marca "Suertita" inscripta en el Reg. Nac. de la Propiedad Intelectual Nº 830.953 del 26|X|1964 y en la D. N. de Prop. Ind. y Com. Nº 669.113 el 22|X|64 — Armando Alberto Della Mónica. — Sobre raspado: cuotas. Vale. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.880.— e.27|4-Nº 2.129-v.27|4|65

DE VINCENZO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 93. Primer Testimonio, Escritura Nº Treinta y tres: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: don Elías Oscar De Vincenzo, soltero, domiciliado en la calle Cerrito número ochocientos cuarenta; don Alfredo José Girelli, soltero, domiciliado en la calle Cerrito número mil doscientos setenta y ocho, y don Jorge Emiliano Ronderos, casado, domiciliado en la calle Cerrito número ochocientos cuarenta, todos mayores de edad, argentinos, de este vecindario, hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto celebrar un Contrato de Sociedad que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: A partir de la fecha y por un plazo de diez años los comparecientes declaran constituida entre sí una sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la razón social de "DE VINCENZO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que es la firma social adoptada y tiene su domicilio actualmente en la calle Cerrito número ochocientos cuarenta de esta Capital, pudiendo trasladarlo y|o establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República o fuera de ella. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad es la importación, compra y venta de toda clase de artículos para la práctica de los deportes, pudiendo además dedicarse a toda otra clase de negocios sin restricción alguna. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, representado por mil cuotas de un valor nominal de cien pesos cada una, el que es totalmente aportado y suscripto por los socios en la proporción siguiente: don Elías Oscar De Vincenzo, cuatrocientas setenta y cinco cuotas, o sean cuarenta y siete mil quinientos pesos; don Alfredo José Girelli, cuatrocientas setenta y cinco cuotas, o sean cuarenta y siete mil quinientos pesos, y don Jorge Emiliano Ronderos, cincuenta cuotas, o sean cinco mil pesos. Cada uno de los socios integra en dinero en efectivo el cincuenta por ciento de su aporte; quedando obligados a integrar sus respectivos saldos en la oportunidad en que la Sociedad lo requiera. El capital social podrá ser aumentado de común acuerdo. — Cuarta: la Dirección, Administración y Representación de la

Sociedad está a cargo de los socios señores Elías Oscar De Vincenzo y Alfredo José Girelli; quienes actúan bajo la denominación de "Socios Gerentes", en forma separada, teniendo indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negocios extraños a los de la sociedad ni darla en garantías, ni fianzas de terceros. — El mandato para administrar comprende, además de los negocios, actos y contratos que forman el objeto social, el de comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles; dar y tomar préstamos con o sin garantías reales o personales; realizar en cualquier Banco particular u oficial, incluso el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, operaciones bancarias o financieras de toda clase y especie; como así también los Socios Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para dirigir, administrar y representar a la sociedad en todos sus negocios, actos y contratos, inclusive las del artículo décimo sexto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco artículo mil ochocientos ochenta y uno, incisos primero al cuarto, séptimo, noveno al décimo primero, décimo quinto al décimo séptimo del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y también las de querellar y constituir prendas agrarias y cualesquiera otras que por las leyes especiales o generales necesiten mandato expreso. — Además podrán conferir, en nombre de la Sociedad poderes generales o especiales y revocarlos para que la misma sea representada en cualquier acto. — Las facultades expresadas no son taxativas sino meramente enunciativas. — Los Gerentes podrán delegar dichas facultades total o parcialmente otorgando los poderes necesarios. — Quinta: Oportunamente se resolverá si corresponde abonar sueldo a los gerentes y en su caso se fijará su monto y fecha de iniciación de su percepción. — Sexta: Anualmente el día treinta de abril se practicará un balance general de las operaciones y en el caso de no haber oposición al mismo dentro de los sesenta días posteriores a su fecha, se considerará aprobado por los socios. — A pedido de cualquiera de los socios podrán practicarse balances parciales. — Séptima: De las utilidades realizadas y líquidas que arroje cada balance se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital y el remanente, previa deducción de las sumas que se destinen para amortizaciones, reservas, fondo social y/o para cualquier otro concepto, se distribuirán en proporción al capital aportado. — Si hubiere pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada legalmente de cualquiera de los socios, los socios sobrevivientes o capaces continuarán con los negocios sociales, incorporando a la Sociedad a los herederos del socio fallecido o representante del incapacitado, quienes deberán unificar su representación. Novena: En caso de liquidación de la Sociedad, se procederá de acuerdo a lo previsto en el Código de Comercio, debiendo designarse por mayoría de votos a un liquidador que podrá ser uno de los gerentes o extraño a la sociedad quien procederá de acuerdo a las estipulaciones del citado Código. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del contrato social o al disolverse o liquidarse la Sociedad será resuelta por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre los socios cuyo fallo será inapelable y obligatorio su cumplimiento. — Décima primera: La Sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto, fusionarse o tomar participación en otras sociedades. — Décima segunda: En todo aquello no previsto en este contrato, se resolverá por aplicación de las disposiciones establecidas en la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en el Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fue se ratifican en su contenido y la firman, de lo que doy fe. — Elías De Vincenzo, A. Girelli, Jorge E. Ronderos. — Hay un sello. — Ante mí, Hugo M. Matera. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio noventa y tres del Registro setenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número cuatro millones cuatrocientos veintiún mil novecientos cuarenta y seis al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a once de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: Cerrito, respectivos, aportado, mayoría. Vale. — Hay un sello: Hugo M. Matera, escribano.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.320 e. 27|4 Nº 2.168 v. 27|4|65

AUTOMOVILES TASSANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Antonio Victorio Tassano, casado en primeras nupcias con doña Teresa Eckart; doña Ana Tamanini de Tassano, viuda de sus primeras nupcias con don Raúl Domingo Tassano y doña Iris Mabel Tassano de Prieto, todos ellos integrantes de la sociedad "AUTOMOVILES TASSANO S. R. L.", con domicilio legal en la calle Rivadavia mil quinientos cuarenta, que gira en plaza con un capital de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, según contrato originario de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco y que fué inscripto en el Registro Público de Comercio el once de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número ciento veintinueve, folio ciento cuatro, libro cincuenta y siete de Contratos Privados, bajo la razón social de "Automóviles Tassano", de Tassano y Cía. y sus posteriores reformas inscriptas en fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número cuatrocientos ochenta y cinco, al folio cuatrocientos treinta y seis, del libro treinta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta, bajo el número tres mil seiscientos setenta y dos, al folio trescientos treinta y cuatro al libro cuarenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada del antedicho Registro; y resuelven de común y amigable acuerdo, proceder a la modificación de la razón social de la antedicha sociedad, la cual a partir de la fecha girará en plaza bajo la denominación de "Automóviles Rivadavia", Sociedad de Responsabilidad Limtiada. De conformidad se suscribe el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados. — Antonio V. Tassano. — Ana T. de Tassano. — Iris Tassano de Prieto. — E|líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.520.— e.27| Nº 2.184 v.27|4|65

CRISTALERIAS KILBER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, los señores Pablo Calabrese, argentino, casado, domiciliado en Avenida San Martín ciento doce de Bernal, Partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires; Juan Simón Maiza Simavilla, argentino, naturalizado, casado, domiciliado en Uruguay y Covadonga de la localidad de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Santiago Juan Magoia, argentino, casado, domiciliado en la calle Hudson doscientos setenta y tres de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Roberto Calabrese, argentino, casado, domiciliado en Chiclana seiscientos setenta y siete de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles dejan por el presente constituida una sociedad de responsabilidad limitada que sujetan a las siguientes cláusulas: Primera: Constitución y denominación: Dejan constituida la aludida sociedad que girará en plaza con la denominación de "CRISTALERIAS KILBER S.R.L.". — Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la elaboración de vidrios y cristales en todas sus formas y aplicaciones. — Para su cumplimiento podrá practicar todas las operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales y financieras relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto. Consecuentemente podrá hacer fusiones o incorporar otras sociedades o compañías similares, tendientes a beneficiar sus propios negocios o intereses así como enajenar, ceder o arrendar todas o cualesquiera de sus explotaciones industriales o comerciales y establecimientos que posea. — Tercera: Duración: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar de la fecha del presente y a su vencimiento podrá prorrogarse por el término que decida la mayoría. — Cuarta: Domicilio legal: La sede de la sociedad se fija en esta Capital, pudiendo tener otros domicilios a los efectos legales como así también instalar agencias o sucursales en todo el territorio de la República. — Quinta: Capital Social: El capital social asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, que se encuentra íntegramente constituído por el activo y pasivo de la sociedad constituida, según así resulta del balance general practicado a estos efectos, que firmado por todos los socios y certificado por contador público nacional se considera parte de este contrato. — Dicho capital está representado por veinte mil cuotas de cien pesos cada una y ha sido aportado y corresponde a los socios por partes iguales, es decir cinco mil cuotas que representan quinientos mil pesos cada uno. — Sexta: Dirección y Administración: La Administración y dirección de la sociedad estará ejercida por los socios señores Juan Simón Maiza Simavilla y Carlos Roberto Calabrese, en forma conjunta por el término de este contrato, en el carácter de gerentes, quienes tendrán las más amplias facultades para actuar y obrar en nombre de la sociedad conforme con lo dispuesto por el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: pudiendo hacer uso de la firma social en todos los actos y contratos de interés exclusivo de la sociedad, pero con prohibición absoluta de comprometerla o usarla en asuntos extraños a su objeto. — Séptima: Balance: Anualmente, al treinta de noviembre, se practicará un inventario y balance general y las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital; b) Las previsiones y reservas facultativas que los socios estimen convenientes hasta el sesenta y cinco por ciento de la ganancia anual; c) El remanente se distribuirá entre todos los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual forma y proporción. — Octava: Remuneración de los Gerentes: Los socios gerentes que se designan en este contrato percibirán un sueldo mensual con cargo a gastos generales. — Novena: Resoluciones: Libro de Actas: Todas las resoluciones de la sociedad, salvo las excepciones contempladas en el artículo diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, serán adoptadas por mayoría absoluta de votos y de la misma deberá dejarse constancia en un libro de actas, que en cada oportunidad deberá ser firmado por todos los socios presentes en las deliberaciones. — Las resoluciones válidamente tomadas obligarán a los ausentes. — Décima: Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro comercial hasta la terminación del plazo estipulado o sus prórrogas, con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, a quienes se les reconocerá todos los derechos y obligaciones que correspondían a aquél, con la condición expresa que deberán unificar su representación. — Undécima: Disolución anticipada: Sin perjuicio del plazo estipulado en este contrato y las prórrogas que se resuelvan, la sociedad podrá disolverse anticipadamente si así lo solicitaran socios que representen, por lo menos, las dos terceras partes del capital social. — Duodécima: Disolución: En caso de disolución por vencimiento del término o por cualquier otra causa, la sociedad entrará en liquidación; la cual, salvo decisión en contrario de las dos terceras partes de los socios, será realizada por los socios gerentes, con las facultades inherentes. Realizado el activo y canceladas las obligaciones sociales, el saldo remanente se distribuirá entre todos los socios en proporción a sus respectivos capitales y si resultaran pérdidas se soportarán en la misma forma. — Décimotercera: Tribunal competente: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios con motivo de este contrato serán sometidas y resueltas por los tribunales ordinarios de esta Capital. — Décimocuarta: Transferencia de cuotas: Los socios tendrán derecho a transferir a terceros sus respectivas cuotas de capital, pero con la obligación de ofrecerlas previamente a la sociedad, la que en las mismas condiciones tendrá preferencia en el derecho de adquirirlas. — Décimoquinta: Casos no previstos: Cualquier situación no prevista en el presente contrato se regirá por aplicación de las pertinentes disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En prueba de conformidad y de haberlo así convenido conforme a las quince cláusulas precedentes, las partes suscriben el presente contrato en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Fdo: P. Calabrese. — J. S.M. Simavilla. — S. Magoia. — C.R. Calabrese. — Hacen manifestación. — Señor Juez: Pablo Calabrese, Juan Simón Maiza Simavilla, Santiago Juan Magoia y Carlos Roberto Calabrese, todos por derecho propio, manteniendo el domicilio constituido en la calle Uruguay 594, piso 3º, Dto. F, decimos: . . a) Que la denominación de la sociedad constituida, tal como resulta de la cláusula 1ª es "Cristalerías Kilber, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — b) Que con relación a lo establecido en la cláusula tercera el actual domicilio de la sociedad es en esta Capital calle Uruguay Nº 594, piso 3º, Dto. F. Fdos.: P. Calabrese. — J. S. M. Simavilla. — S.J. Magoia y C.R. Calabrese.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.050.— e.27|4 Nº 2.186 v.27|4|65

FORESI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1964, los señores Vicente Foresi, domiciliado en la calle Canale 470, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Juan Forani, domiciliado en la calle Canale 487, P. Baja, San Martín, Provincia de Buenos Aires; José Foresi, domiciliado en la calle Canale 487, 1er. piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Claudio Foresi, domiciliado en la calle Canale 470 San Martín, Provincia de Buenos Aires, hábiles para este acto, declaran y resuelven: Primero: Que son socios y únicos integrantes de la firma FORESI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", formalizada por contrato de fecha dos de junio de mil novecientos sesenta e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y uno bajo el Nº 2493, al folio 293 del libro 41 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segundo: Que el señor Claudio Foresi, cede, vende y transfiere a los señores Vicente Foresi y José Foresi, por partes iguales, sus cuotas, partes, derechos y acciones, capital, ganancias, créditos y todo cuanto más tenga le pertenezca y corresponda en "Foresi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando el cedente totalmente desligado de la sociedad. — En consecuencia corresponderá a cada uno de los señores Vicente Foresi y José Foresi, 1.111 cuotas más de capital social o sea entre ambos un valor total nominal de $ 222.200 m|n. que el vendedor cedente don Claudio Foresi ha percibido en dinero efectivo, antes de ahora, sirviendo el presente del más amplio recibo y carta de pago. — Esta cesión de cuotas y renuncia a la sociedad que efectúa el señor Claudio Foresi, es con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1963, prestando su expresa aceptación y conformidad todos los socios restantes. — Tercero: Que siendo menester para el giro de las operaciones ampliar los objetivos de la aludida sociedad, resuelven sus integrantes modificar la cláusula quinta del contrato referido, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: El objeto principal de la sociedad será la fabricación, industrialización y|o comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, originales o derivados, pudiendo establecer sucursales en todo el país o en el exterior, comprar y vender, exportar e importar, toda clase de maquinarias, herramientas, mercaderías, materias primas, productos elaborados, repuestos y accesorios y demás elementos relacionados con la industria metalúrgica, herrería de obra, carpintería metálica, etc., entendido que estas disposiciones son enunciativas y no deberán interpretarse de ninguna forma como limitativas de ninguna actividad lícita que haga a los fines de la sociedad. — Cuarto: Que resuelven modificar, además, la cláusula primera del contrato social en lo referido al domicilio social, que en lo sucesivo se fija en la calle Lincoln 4653, de esta Capital Federal. — De conformidad con lo expresado, las partes interesadas firman conjuntamente cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en presencia del Escribano Nacional don Eduardo Carlos Medina, adscripto al Registro Nº 191 de la Capital Federal, quien certifica la identidad y firmas de los pactantes, haciéndolos todos en el lugar y fecha de su encabezamiento. — Vicente Foresi; Juan Forani; José Foresi; Claudio Foresi; Eduardo Carlos Medina (Escribano).

Buenos Aires, abril 1 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.480.— e.27|4 Nº 2.187 v.27|4|65

CASA MINIAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 24 de marzo de 1965, el señor Aarón Minian, vende, cede y transfiere al Sr. Adolfo Leinado, 1.212 cuotas y a favor del señor Moisés Rolando Leinado 1.084 cuotas. Asimismo el Sr. León Minian, vende, cede y transfiere al Sr. Moisés Rolando Leinado, 126 cuotas y a favor del Sr. Jacobo Héctor Leinado 1.210 cuotas. Dichas cuotas de capital son las que poseen y le pertenecen a los cedentes en la Sociedad "CASA MINIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Ambas cesiones se realizan con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1964, y por la suma total de m$n. 363.200. Quedando en virtud de la presente transferencia, los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad, inclusive de la gerencia misma. En este estado los socios deciden modificar las cláusulas 5 y 7 del contrato original, las que quedarán redactadas así: Artículo Quinto: La administración y gerencia de la sociedad estará indistintamente a cargo de los socios Adolfo Leinado, Moisés Rolando Leinado y Jacobo Héctor Leinado, quienes para comprometer a la sociedad podrán firmar en forma indistinta, separada y|o alternativamente, debajo de un sello que indicará la razón social. — Artículo Séptimo: Anualmente se realizará, con fecha treinta y uno de julio de cada año, un balance general y cuentas de ganancias y pérdidas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 o|o por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el 10 o|o del capital social y el saldo se distribuirá entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — S|r.: "1212", vale.

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160.— e.27|4 Nº 2.203 v.27|4|65

CONGRESO SERVICE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18 de febrero de 1965, otorgada ante el Escribano Max M. Sandler al folio 64 del Registro 26 a su cargo, los señores Isaac Kremer, León Weiner, Isaac Dubowski, Manuel Ronis y Eduardo Salomón Goldenstein, ceden y transfieren las 5.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una que poseían en "CONGRESO SERVICE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de mil ochocientas el primero y ochocientas cada uno de los restantes, a favor de José Andrés Felipe Bibard y Marcela Margarita Gabriela Molinie de Bibard; modificándose en el mismo acto la cláusula sexta del contrato social en lo que respecta al uso de la firma social, así como la gerencia, administración y dirección de la sociedad, la cual estará a cargo indistinto de los cónyuges Bibard con las facultades y|o atribuciones que allí se expresan.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320.— e.27|4 Nº 2.210 v.27|4|65

GRAHAM Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 21 del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, se hallan reunidos don Thomas Dyke Molyneux Graham, inglés, casado y don Alan Heap Graham, argentino, casado, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de la razón social GRAHAM Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio real y legal calle Florida Nº 165, escritorio 500, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, el 4 de enero 1945, bajo el número 18, a folio 274 del libro 8 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; se hallan presentes don Felipe José Marocchi, libreta de enrolamiento número tres dos cuatro dos tres nueve cero, argentino, casado y doña Emma María Maestri de Marocchi, Cédula de identidad número dos tres uno ocho cero tres cinco de la Policía Federal, argentina, casada, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, constituyendo domicilio legal calle Florida Nº 165, escritorio 500, Ciudad de Buenos Aires. Los dos primeros manifiestan su total acuerdo según lo exige la ley 11.645 para ceder, vender y transferir sus cuotas de capital a los dos últimos, en las condiciones que se expresan en este Convenio, cuyas cláusulas rigen con valor retroactivo al primero de abril de mil novecientos sesenta y tres: Primera: Don Thomas Dyke Molyneux Graham cede, vende y transfiere a don Felipe José Marocchi las Un mil cuatrocientas noventa y cinco cuotas de capital, cada una de Un mil pesos moneda nacional, o sea representando nominal Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional, por el precio total de Un millón de pesos moneda nacional y don Felipe José Marocchi, las adquiere y se hace cargo de ellas, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas según resulta de las constancias en los libros de la contabilidad y demás documentación social. De dicha suma de Un millón de pesos moneda nacional paga a don Thomas Dyke Molyneux Graham, en este acto, la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional por lo cual, este último, al firmar el presente otorga el más eficaz recibo, y el saldo de Novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional se compromete a pagarle a don Thomas Dyke Molyneux Graham en Diecinueve cuotas de Cincuenta mil pesos moneda nacional, venciendo una cada mes, la primera de ellas el primero de mayo de mil novecientos sesenta y tres, con más los intereses que vayan conviniendo sucesivamente sobre los saldos adeudados y en el domicilio que don Thomas Dyke Molyneux Graham le comunique dentro de la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Don Alan Heap Graham cede, vende y transfiere a doña Emma María Maestri de Marocchi las Ciento cinco cuotas de capital que posee, cada una de Un mil pesos moneda nacional y que representan nominal Ciento cinco mil pesos moneda nacional, por el precio total de Diez mil pesos moneda nacional que declara haber recibido antes de ahora y ratifica plenamente el recibo ya otorgado y doña Emma María Maestri de Marocchi adquiere y se hace cargo de dichas cuotas asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas según resulta de las constancias en los libros de contabilidad y demás documentación social. — Tercera: En estas condiciones don Thomas Dyke Molyneux Graham y don Alan Heap Graham declaran quedar totalmente desligados de todos los intereses y obligaciones que, en carácter de socios, tuvieron hasta ahora en Graham y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y hacen expresa renuncia de sus poderes y facultades según surge de los contratos anteriores y especialmente de los emergentes del contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, en fecha 6 de noviembre 1956, bajo el Nº 3374, a fº 51, del libro 32 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, renuncia que es aceptada por los nuevos socios don Felipe José Marocchi y de doña Emma María Maestri de Marocchi, quienes declaran aprobadas todas las gestiones, trámites y demás actos administrativos que hasta el momento han realizado los dos renunciantes. — Cuarta: Siendo ahora únicos socios de Graham y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada don Felipe José Marocchi y doña Emma María Maestri de Marocchi resuelven lo siguiente: No renunciar a cualquier derecho que corresponda a la Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre la razón social actual: anular las disposiciones Undécima, Décimanovena y Vigésima Primera del contrato inscripto el 4 enero 1945, declarándolas cumplidas en cuanto corresponda y también cumplidas todas las demás de los contratos posteriores y adoptar las disposiciones que siguen para su organización y administración a partir de este momento: Primera: Entre don Felipe José Marocchi y doña Emma María Maestri de Marocchi se halla constituida una sociedad cuya razón social es: Femar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se rige por lo dispuesto en la ley número uno uno seis cuatro cinco en cuanto no quede previsto en las disposiciones siguientes. — Segunda: La sede social es en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Florida Nº 165, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales o depósitos que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad tendrá una existencia de Cincuenta años a contar del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Cuarta: El objeto de la Sociedad es dedicarse por su cuenta o por cuenta de terceros a la explotación de los ramos de importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de mercaderías y otros bienes, en general; compra-venta y fabricación de cualquier clase de mercaderías y toda otra actividad y|o negocios que sus socios consideren convenientes. — Quinta: El capital social es de Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en Un mil seiscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada cuota, suscriptas e integradas como sigue: don Felipe José Marocchi, posee Un mil cuatrocientas noventa y cinco cuotas que representan Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional y doña Emma María Maestri de Marocchi posee Ciento cinco cuotas que representan Ciento cinco mil pesos moneda nacional. La integración queda perfeccionada con los valores de mercaderías, créditos a cobrar y demás activos detallados en la contabilidad de la Sociedad. — Sexta: La administración, dirección y gerencia de la Sociedad será ejercida por don Felipe José Marocchi y doña Emma María Maestri de Marocchi, que al efecto se designan gerentes; podrán actuar indistinta, separada, alternativa o conjuntamente, teniendo cada uno de ellos, con la máxima extensión y sin limitación alguna, todas las facultades previstas en el artículo dieciséis de la Ley 11.645. — Séptima: El uso de la firma social está a cargo de los dos socios quienes deben utilizar su firma personal precedida de la razón social. — Octava: Para cumplir con su objeto la Sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías con las más amplias facultades, siendo esta enumeración explicativa, no taxativa; quedando incluidas todas aquellas para las cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil u otras disposiciones legales exigieran poder especial. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones a crédito con particulares, establecimientos bancarios u otros, incluso los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Oficial o particular o mixto, aceptando todos los reglamentos que fueren necesarios celebrar contratos de prenda agraria, con registro u otro tipo, arrendamientos, subarrendamientos, locación de inmuebles, muebles, servicios: otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; suscribir las escrituras, públicas o privadas que fueren necesarias; abrir y cerrar cuentas en los Bancos: firmar, endosar, recibir, cheques documentos, letras, giros, pagarés, vales, obligaciones y cualquier otro papel de uso comercial, que requiera el giro social; dar y tomar dinero en préstamo; otorgar o exigir toda clase de garantía, intervenir en licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza, ante todas las reparticiones nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero; representar a la Sociedad ante los Gobiernos Nacional, Provinciales, Municipales, Legislaturas, Aduanas, Tribunales ordinarios o especiales de cualquier jurisdicción y alzada del país o del extranjero; en síntesis practicar cualquier acto, contrato, operación o negocio, trámite que sea autorizado por las leyes o costumbres. — Novena: Los socios podrán decidir, entre sí, las remuneraciones o compensaciones de gastos que hayan de ser cargadas a gastos generales. — Décima: El treinta y uno de agosto de cada año se formará el balance general del giro en las formas prescriptas por el artículo 48 del Código de Comercio. Los beneficios netos resultantes después de computadas las depreciaciones, amortizaciones, reservas generales o especiales por impuestos leyes sociales u otras responsabilidades devengadas y gratificaciones al personal, se distribuirán: Cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el Diez por ciento del capital y el remanente a los socios en proporción a las cuotas de capital que posean. En el caso de resultar pérdida, ella será soportada en la misma proporción. — Undécima: El capital de la sociedad podrá ser aumentado en cualquier momento y en la forma que los socios aprueben dentro de las condiciones que fija la ley 11.645. — Duodécima: Cada socio podrá dedicar tiempo a cualquier actividad ajena a las de la Sociedad, mientras no afecte los intereses de la misma y otro socio no haga constar disconformidad. — Décimotercera: Cualquier socio podrá pedir la disolución de la sociedad desde el instante en que se comprueben pérdidas que alcancen al 25% del capital social. — Décimocuarta: Cualquier socio que deseare retirarse de la sociedad antes del vencimiento de este convenio deberá notificarlo por medio legalmente fehaciente e individualmente a cada uno de los demás socios y con no menos de noventa días de anticipación a la fecha del próximo Balance anual: este balance se formará como dicho en la cláusula décima; no se computará valor alguno en concepto de llave de negocio, de local, de marcas de comercio y|o patentes, están registradas o no a nombre de la sociedad de cualquiera otro acto nominal. El saldo resultante, con más o menos el de su cuenta personal, le será pagado en diez cuotas iguales venciendo la primra a los cuatro meses de la fecha del balance y las restantes una cada mes posterior y sucesivo, con más el interés del seis por ciento anual pagadero con cada cuota correspondiente. El socio saliente podrá exigir se le entreguen pagarés, uno por cada cuota y sus respectivos intereses. — Décimoquinta: Cualquier cesión de cuota queda sujeta a lo requerido en el artículo 12 de la ley 11.645. — Décimosexta: La sociedad no se disolverá por incapacidad o fallecimiento de algún socio. En la fecha en que el hecho se produzca o sea notificado fehacientemente, se formará inventario y balance general en las mismas condiciones estipuladas en la cláusula décimocuarta y salvo convenio especial, el haber resultante será abonado en seis cuotas iguales, la primera sin interés dentro de los sesenta días de la fecha referida y las cinco restantes una cada seis meses sucesivos al vencimiento de la primera con más, sobre el saldo adeudado, un interés equivalente al porcentaje que la sociedad haya abonado durante el último año para deudas bancarias o en su defecto, el oficial del Banco de la Nación Argentina, para descuento de obligaciones del importe de cada cuota. La Sociedad podrá anticipar sus pagos por cuotas semestrales enteras y en la fecha del vencimiento de alguna de ellas. Si los herederos o derecho habientes resolvieran continuar en la sociedad, conservarán todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas, pero no tendrán derecho para intervenir o participar en la administración y el inventario y balance general formados tendrán efecto sólo entre ellos. — Décimoséptima: En caso de disolución de la sociedad, cualquiera fuera el motivo, la liquidación será practicada por un socio gerente designado al convenirse la misma. A tal fin se formará inventario y balance general en similares condiciones a las estipuladas para los anuales, y una vez cubierto todo el pasivo, el saldo será distribuido en proporción a las cuotas poseídas por cada socio. En el convenio se fijará plazo para la terminación de la liquidación. — Décimoctava: La sociedad podrá ser transformada a anónima u otra forma comercial, en cualquier momento en que lo resuelvan los socios. — Décimonovena: Habrá un libro de actas para asentar las resoluciones importantes que tendrá validez una vez firmadas por todos los socios. Leído en voz alta, todos los intervinientes ratifican el contenido de este convenio y lo firman en el lugar y fecha indicados al principio, siendo a cargo de los nuevos socios los trámites para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — T. D. M. Graham. — A. H. Graham. — F. J. Marocchi. — E. M. M. de Marocchi. Enmendado: "Marocchi"; Marocchi:"; Sobre raspado: "setiembre" Todo vale. — Entrelíneas: Primera; s|raspado: Abril. Todo vale.

Buenos Aires, 1 de abril de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.400.— e.27|4 Nº 2.205 v.27|4|65

CENTAURO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 5 días del mes de marzo de 1965, entre los señores Alberto Raúl Bor ancini, argentino, mayor de edad, casado, hábil para contratar, con domicilio legal en la calle López Merino 4163, Capital y Juan Alberto Mesquida, argentino, mayor de edad, casado, hábil para contratar y con el mismo domicilio legal, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta en general a la Ley Nº 11.645, y en especial a las siguientes cláusulas: Primero: Con efecto retroactivo al 1º de marzo del corriente año, queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de dedicarse a la química industrial y afines, y en general, a cualquier otro ramo que de común acuerdo determinen oportunamente ambos socios. — Segundo: La sociedad girará bajo la denominación de CENTAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en López Merino 4163, de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiar de domicilio dentro o fuera de dicha Capital y|o establecer sucursales en cualquier lugar del país o exterior. — Tercero: El capital social es de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.—) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en partes iguales. El Capital se halla totalmente integrado al día de la fecha en bienes, cuyo detalle especificativo consta en el Inventario que se acompaña y que a la vez es parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes son designados gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, por lo que deberán suscribir todos los actos en nombre de la sociedad realicen con sus firmas personales seguidas de la palabra "gerente" y pospuesta a la denominación de "Centauro SRL.", con la sola limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro social, en beneficio de los socios, ni para fianzas y|o garantías a favor de terceros. Cualquiera de los socios podrá ejercer sus funciones a través de un

apoderado que a tales efectos designará personalmente. — Quinto: La sociedad podrá por medio de sus gerentes realizar todos los actos y gestiones comerciales, adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles y mercaderías en general, títulos, acciones, valores en general, constituir y cancelar gravámenes, tomar dinero en préstamos, constituir gravámenes prendarios y descontarlos, presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, operar con todos los Bancos oficiales y privados, otorgar poderes especiales y generales, revocarlos y reasumirlos. — Estas facultades son al solo efecto enunciativo y no limitan en forma alguna los derechos de los gerentes, que son amplios. — Sexto: Cada año, el día 28 de febrero se practicará Balance General e Inventario, sin perjuicio de los que puedan efectuarse en períodos menores. — Séptimo: De las ganancias que hubiere después de practicado el Balance General, se deducirá el 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, asimismo, se podrán realizar otras deducciones y constituir reservas en los límites permitidos por la Dirección General Impositiva. — El remanente que hubiere de la utilidad, al igual que las pérdidas, serán soportadas por los socios en partes iguales. — Octavo: La duración de la sociedad se fija por el término de tres años a contar del 1º de marzo de 1965, y de no haber oposición fehaciente de alguno de los socios a este vencimiento, la sociedad quedará renovada automáticamente por otro período similar. — Noveno: Ningún socio podrá retirarse antes de este primer vencimiento de la sociedad, pero sí lo podrá hacer al finalizar los 3 primeros años de vigencia, o después en cualquier momento, pero a tal efecto, deberá preavisar al otro socio de su decisión con una antelación mínima de tres meses mediante telegrama colacionado. — Décimo: El pago de lo que resulte del socio saliente, se hará efectivo de la siguiente forma: Se determinará el capital que le corresponde al socio saliente para cuyo pago se destinará la mitad de las cobranzas que por créditos tenga la sociedad después de la disolución, y el resto, si lo hubiere, en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la que gozarán del interés bancario que en ese momento rija las operaciones oficiales sobre los saldos deudores. — Décimo Primero: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o con motivo de la disolución será dirimida con prescindencia de toda acción judicial por amigables componedores designados uno por cada socio, debiendo los arbitradores antes de conocer el asunto a discutir nombrar un tercer árbitro para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. El plazo de laudar y la multa a cargo de la parte que no cumpla con dicho laudo, o que dificulte para que éste se dicte, será fijado por el Tribunal Arbitral en la primer reunión que nal Arbitral en la primera reunión que de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, el socio supérstite liquidará a los herederos y|o derecho habientes la parte de capital correspondiente al fallecido o incapacitado en doce cuotas iguales, mensuales y consecutivas, las que gozarán de un interés bancario oficial sobre saldos deudores. — Décimo Tercera: Ambos socios deberán dedicarse exclusivamente a sus tareas dentro de la sociedad, y si individualmente, alguno de ellos interviniera en otros negocios u operaciones comerciales de cualquier tipo, los beneficios resultantes de tal actividad, deberán ser compartidos en partes iguales, como si se tratara de beneficios de esta sociedad. — Bajo las trece cláusulas precedentes queda formalizado este contrato de sociedad a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho, firmándose en lugar y fecha ut-supra un ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Fdo.: Alberto R. Bornancini. — Juan A. Mesquida. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880.— e.27|4 Nº 2.211 v.27|4|65

PROMOCION MEDICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas. — Cláusulas Modificatorias de "Promoción Médica, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Entre los señores Julio David Gitnacht, Alberto Eduardo Flageat, Juan Alberto Grillo y Jorge Alberto Berthollet, todos mayores de edad, hábiles para contratar y únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "PROMOCION MEDICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de julio de 1964, bajo el Nº 1540, Folio 413, del Libro 48 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen por unánime y común acuerdo el siguiente contrato de cesión de cuotas: Primero: El socio Jorge Alberto Berthollet cede a su valor nominal a los tres socios restantes, la totalidad de sus cuotas sociales o sea veinte y cinco cuotas de Un mil pesos nacionales cada una o sea un total de Veinte y cinco mil pesos nacionales, recibiendo el pago de las mismas y sirviendo este instrumento de suficiente y formal recibo. — Segundo: En virtud de esta cesión de cuotas el socio Julio Davil Gitnacht tiene treinta y tres cuotas por treinta y tres mil pesos nacionales, el socio señor Alberto Eduardo Flageat tiene treinta y tres cuotas de treinta y tres mil pesos nacionales y el socio Juan Alberto Grillo tiene treinta y cuatro cuotas por Treinta y cuatro mil pesos nacionales. — Tercero: Conforme esta cesión de cuotas queda modificada la cláusula cuarta del contrato social en el sentido de que la administración de la sociedad quedará a cargo de los tres socios gerentes, teniendo el uso de la firma social dos conjuntamente. — A tal efecto se establece que el señor Gitnacht podrá firmar conjuntamente con el señor Grillo — El señor Flageat lo hará de la misma forma también con el señor Grillo. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. Firmado: Julio David Gitnacht — Alberto Eduardo Flageat. — Juan Alberto Grillo. — Jorge Alberto Berthollet. — Corregido: médica. Vale

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.360. — e.27|4 Nº 2.213 v.27|4|65

HERGOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores Juan Gómez, casado en primeras nupcias, titular de la cédula de identidad número 2.239.809, español, industrial, y don José Gómez Alvarez, casado en primeras nupcias, titular de la cédula de identidad número 2.528.651, español, industrial, ambos domiciliados en la calle Acha 929 de Lanús, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, quienes dicen: Que han convenido en formalizar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes disposiciones de la ley 11.645 y bajo las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha se constituye entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de "HERGOM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, en la calle Lope de Vega 2065, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la explotación de accesorios para aire acondicionado y refrigeración. — La sociedad podrá asimismo comprar y vender bienes muebles o inmuebles que sean necesarios al objeto de su negocio. — Tercera: El capital social se constituye por la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que ambos socios aportan en la siguiente proporción: don Juan Gómez ochocientas cuotas de un mil pesos cada una y don José Gómez Alvarez, doscientas cuotas, también de un mil pesos cada una. — Dichos aportes se verifican en maquinarias, instalaciones, herramientas, muebles y útiles. — Cuarta: La duración de esta sociedad será de diez años a partir de la fecha primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato y de las operaciones realizadas. — No obstante podrá procederse a su disolución por venta o liquidación. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del señor Juan Gómez, nombrado a esos efectos gerente de la misma, y quien tendrá a su cargo en forma exclusiva el uso de la firma social y además todas las facultades legales necesarias para ejercer los actos concernientes a la actividad que constituye el objeto de la sociedad, pudiendo en consecuencia adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como enajenarlos; importar mercaderías o maquinarias, lo mismo que explotarlas; representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, sean nacionales, provinciales o municipales, podrá igualmente representar a la sociedad en toda clase de juicios, como actora o demandada, ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, lo mismo que ante cualquier clase de establecimiento bancario, nacional o provincial, oficial o particular, al igual que extranjeros, y en especial ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Tires, y sus sucursales y agencias. — A tal efecto podrá tomar dinero prestado con o sin garantías, descontar, suscribir, endosar, cobrar, aceptar, ceder o de cualquier otro modo transferir letras de cambio, pagarés, cheques, vales, giros y otras obligaciones. — Podrá asimismo, en su calidad de gerente, otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas o privadas, otorgar poderes generales y especiales, y revocarlos, así como realizar todos los demás actos que fueren necesarios para la buena administración y conducción de la sociedad. — Queda terminantemente prohibido al susodicho gerente dar la firma social en garantía de terceros o emplearla en asuntos ajenos al giro social. — Sexta: Se otorga al señor José Gómez Alvarez el cargo de subgerente de fábrica con todas las atribuciones necesarias para el desempeño de su función. — Séptima: Los socios efectuarán como mínimo una reunión mensual a efectos de observar y considerar el giro de los negocios sociales, para lo que llevarán un libro de actas, donde se asentarán las resoluciones que se adopten. — Octava: Anualmente se practicará un balance general, y si hubiere ganancias, la mismas se distribuirá entre los socios en proporción a los aportes hechos por cada uno de ellos; y del mismo modo se soportarán las pérdidas, si las hubiere, previa deducción en el primer caso del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. — Novena: Mensualmente los socios recibirán una suma a convenir y cuyo importe será cargado a la cuenta de gastos generales. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, debiendo comunicar con noventa días de anticipación, por lo menos, al otro socio por telegrama colacionado. — Undécima: El local no tendrá determinación de crédito por "llave de negocio", ni aun en el caso de disolución de la sociedad. — Duodécima: Si durante la vigencia del presente contrato, ocurriere el fallecimiento o la incapacidad del socio señor José Gómez Alvarez, la sociedad continuará su giro, quedando a aprobación del socio señor Juan Gómez, el aceptar o no el reemplazo del fallecido o incapacitado. — En el caso de no aceptación, al socio saliente o a sus herederos se le entregará, previo balance, la parte que le corresponda en la forma que más convenga. — Décima tercera: Cualquier divergencia que se produzca entre los componentes de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes de no ponerse de acuerdo designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Leída que le es a los comparecientes, se ratifican y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — J. Gómez. — J. Gómez. — Está mi sello. — Ante mí: Carlos R. Posse. — (Escribano.)

Buenos Aires, abril 20 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800.— e.27|4 Nº 2.222 v.27|4|65

NISSIM JACOB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autori ante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación de Contrato Social: Entre los señores Nissim Isaac Jacob, de nacionalidad griega, casado, mayor de edad, con domicilio en Lavalleja 486, Capital Federal; Alfredo Jeroham, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Oro 2979, Capital Federal; Alfredo Jacob, de nacionalidad argentina, actualmente mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en Lavalleja 486, Capital Federal; y el señor Enrique Jacob, de nacionalidad griega, de estado civil viudo, mayor de edad, con domicilio en Vicente López 1673, piso 6º, departamento 41, Capital Federal, todos hábiles para contratar, siendo los tres primeros nombrados únicos integrantes de la sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación de "NISSIM JACOB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida mediante contrato privado del 30 de noviembre de 1961, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 2 de abril de 1962, bajo el número setecientos veintiuno, al folio ochenta y cinco del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y su modificatorio suscripto en fecha 31 de mayo de 1962, inscripto en el citado Juzgado en fecha 8 de noviembre de 1962, bajo el número dos mil ochocientos cuarenta, al folio trescientos sesenta y uno, del libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo modificar el contrato social, mediante la incorporación del señor Enrique Jacob como socio, en las cláusulas y en la forma que se indica a continuación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos moneda nacional Dos millones setecientos mil de curso legal, dividido en dos mil setecientas cuotas de capital de pesos moneda nacional Un mil cada una, suscriptas e integradas totalmente por las partes, con retroactividad al primero de septiembre de 1964, de conformidad con el Balance que, practicado a igual fecha, suscripto por las partes y certificado por profesional inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, don José Humberto Mangione, se considera parte integrante del presente. — Del citado capital corresponde al señor Nissim Isaac Jacob la cantidad de un mil novecientas cuotas de capital, por un total nominal de Un millón novecientos mil pesos moneda nacional; al señor Alfredo Jeroham la cantidad de ciento cincuenta cuotas de capital, que totalizan un valor nominal de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; al señor Alberto Jacob la cantidad de ciento cincuenta cuotas de capital que totalizan un valor nominal de Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional y al señor Enrique Jacob la cantidad de quinientas cuotas de capital que totalizan un valor nominal de Quinientos mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el cargo de gerentes, estando la firma social a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, o del señor socio Nissim Isaac Jacob en forma exclusiva, debiéndose suscribir en ambos casos con sus firmas personales al pie de la fórmula Nissim Jacob S.R.L. Queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas a los intereses comunes. — Octava: Anualmente, el día 31 de agosto, se practicará un Balance e Inventario de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación y|o resultado que se estimen convenientes. Las utilidades que surgieren, después de efectuadas las amortizaciones técnicas y las reservas legales o facultativas que se creyere conveniente constituir, serán repartidas de la siguiente manera: para el señor Nissim Isaac Jacob el cuarenta y ocho por ciento, para el señor Enrique Jacob el veinte por ciento, y para los señores Alfredo Jeroham y Alberto Jacob el dieciséis por ciento para cada uno. Los quebrantos, si los hubiere, serán distribuidos en igual forma que las utilidades. Los Balances quedarán automáticamente aprobados si no fueran observados por los socios dentro de los treinta días de haber sido puestos a su disposición. Queda subsistente el resto del articulado que no se oponga a la presente. En prueba de conformidad se suscribe el presente, en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de marzo de 1965. — Fdo.: Nissim Jacob. — Alfredo Jeroham. — Alberto Jacob. — Enrique Jacob. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.280.— e.27|4 Nº 2.224 v.27|4|65

FERRADAS Y LOPEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José Agustín López, casado y Manuel Ferradás, soltero, españoles, ambos domiciliados en la Capital Federal, Calle Méjico mil ciento setenta y cinco, en sus caracteres de únicos componentes de la Sociedad que gira en la Capital Federal bajo la denominación de "FERRADAS Y LOPEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número dos mil novecientos ochenta y tres, el folio noventa y ocho del libro treinta y tres, y su modificación inscripta el tres de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número seiscientos diecisiete, al folio cuatrocientos cincuenta y cinco, se ha convenido lo siguiente: a) Que con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, don José Agustín López, Cede y Transfiere a favor de don Manuel Ferradás, las ciento cincuenta cuotas de capital que tiene en la referida sociedad, por su valor nominal, o sea la cantidad de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, por cuya suma le otorga recibo y carta de pago en forma, colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho. — b) Que ingresan a la sociedad en su calidad de nuevos socios, los

señores José Ferradás, casado, español; José Gerardo Ferradás, argentino, soltero; Carmen Delicia Ferradás, argentina, soltera y Susana Isabel Ferradás, argentina, soltera, todos domiciliados en la calle Obispo Salguero número setecientos treinta y ocho, de la Ciudad de Córdoba de esta República. y de tránsito en ésta, a los efectos del presente contrato. — c) Que como consecuencia de ello, se resuelve modificar los artículos Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del contrato constitutivo y su modificación, los cuales en lo sucesivo quedarán redactados en la forma siguiente: Segundo: La sociedad girará bajo la denominación de "Manuel Ferradás. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Méjico número mil ciento setenta y cinco, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Cuarto: El capital social se eleva de la suma de trescientos mil pesos moneda nacional a la cantidad de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. o sea un aumento neto de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, efectuado por el señor Manuel Ferradás con el saldo que tiene en su cuenta particular, y con el aporte de los nuevos socios, y en la siguiente proporción: Don Manuel Ferradás, novecientas cuotas o sean novecientos mil pesos moneda nacional; don José Ferradás, doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; don José Gerardo Ferradás, doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; doña Carmen Delicia Ferradás, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional; y doña Susana Isabel Ferradás, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional. — Total: un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Manuel Ferradás en su carácter de Gerente. — El uso de la firma social estará a cargo de los socios Manuel Ferradás, José Ferradás y José Gerardo Ferradás, indistintamente, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del mismo, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto social. los siguientes: a) Administrar por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda e hipoteca, pactando en cada caso el precio y forma de pago de la operación y tomar y dar posesión de los mismos. Adquirir y registrar derechos y celebrar locaciones, sean de servicios o de obras de arrendamiento. — b) Constituir depósitos de dinero y valores en los Bancos de plaza y extraer total o parcialmente los mismos. — c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, de particulares, con sujeción a sus leyes o reglamentos. — d) Librar, endosar, descontar, aceptar, cobrar, ceder y negociar y transferir de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado, con o sin garantías prendarias, hipotecarias o personal. — e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — f) Constituir o aceptar derechos reales o dividirlos. subrogarlos, transferirlos o cancelarlos total o parcialmente. — g) Representar a la Sociedad ante la Dirección General Impositiva, Ministerios, Municipalidades y toda otra Repartición Nacional, Provincial o Municipal. — h) Comparecer en juicio ante los Tribunales le cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por intermedio de apoderado. — i) Percibir, dar recibos o cartas de pago, conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — j) Formular protestos y protestas. — k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para la ejecución de los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Sexto: Anualmente, al treinta y uno de diciembre, se practicará un balance e inventario generales, y de las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, obligación que cesará cuando éste alcance el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — En consecuencia rigen para esta sociedad, todas y cada una de las demás cláusulas establecidas en los contratos anteriores y que no se opongan a lo que esté establecido. — De conformidad firman todos los tratantes en la Ciudad de Buenos Aires, a treintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — José A. López. — M. Ferradás. — José Ferradás — José G. Ferradás — Carmen Delicia Ferradás — Susana I. Ferradás.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.27|4 Nº 2.226 v.27|4|65

SAINT TROPEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 25 de marzo de 1965, don Antonio Modesto Sánchez, transmite y transfiere a favor de su consocio don Valentín Goldstein y a don William Sáenz, norteamericano, divorciado, mayor de edad, con domicilio en la Av. Alvear 1881, piso 9. Dto. C., la totalidad de sus 250 cuotas capital de $ 1.000.— m|n. cada una, que tiene y le corresopnden en la sociedad "SAINT TROPEZ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal en la proporción de 225 cuotas a favor del primero y 25 cuotas a favor del segundo de los nombrados, a favor de quienes quedan todos los derechos devengados a partir del 15 de marzo de 1965, quedando ambos cesionarios como únicos componentes de la sociedad, resolviendo por este mismo acto, modificar la cláusula sexta de su contrato social, la que queda redactada como sigue: "Sexta: El uso de la firma social estará en todos los casos, a cargo exclusivo del socio Valentín Goldstein, firmando en todos los casos con su firma personal precedida de un sello con la misma denominación de la sociedad, pudiendo emplearla con la máxima amplitud prevista y autorizada por el artículo 16 de la ley 11.645, únicamente para los fines sociales, no pudiendo ser aplicada para otorgar avales, fianzas ni garantías para terceros ni para fines ajenos o personales". — Todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación, continúan con toda su fuerza y vigor. — Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Enmendado: Sainy. Vale.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.000.— e.27|4 Nº 2.243 v.27|4|65

DIASEM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 1965, entre los señores Reginald Stanley Dunning, Carlos Roberto Emilio Lamm y Roberto David Dunning, todos en el carácter de actuales socios de DIASEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el señor Mauricio Francisco Andre, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Suipacha 1049, 6º piso, Dto. "D", Capital Federal, y el señor Rubén Nicolás Mileo, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Av. Córdoba 3353, Capital Federal, convienen de común acuerdo, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1963, lo siguiente: 1º — El señor Reginald Stanley Dunning vende, cede y transfiere las 2495 cuotas que constituyen su total participación en el capital de la Sociedad y todos los derechos y acciones inherentes a las mismas por el precio de su valor nominal integrado, o sea un total de $ 124.750.— m|n., al señor Rubén Nicolás Mileo, cuyo precio el vendedor ha recibido del comprador antes de ahora en dinero a su entera satisfacción, otorgando el presente la más amplia carta de pago y recibo en forma. — 2º — El señor Carlos Roberto Emilio Lamm vende, cede y transfiere las 10 cuotas que constituyen su total participación en el capital de la Sociedad y todos los derechos y acciones inherentes a las mismas por el precio de su valor nominal integrado, o sea un total de $ 500.— m|n. al señor Mauricio Francisco Andre, cuyo precio el vendedor ha recibido del comprador antes de ahora en dinero a su entera satisfacción, otorgando por el presente la más amplia carta de pago y recibo en forma. — 3º — Aumentar el capital de la Sociedad de la suma de $ 500.000.— m|n. a la suma de $ 1.000.000.— m|n., estando compuesto el aumento por 5.000 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, que son suscriptas por los socios en la proporción de 2.605 cuotas, o sea $ 260.500 m|n.; el señor Roberto David Dunning, 1.505 cuotas o sea $ 150.500.— m|n. el señor Rubén Nicolás Mileo, y 890 cuotas o sea $ 89.000.— m|n. el señor Mauricio Francisco Andre, las que son integradas en este acto en dinero en su 50 %, o sea en la suma de $ 250.000.— m|n., debiendo integrarse el 50 o|o restante cuando las necesidades sociales lo exijan. — 4º — Modificar las cláusulas 4ª y 8ª del contrato, adoptando para las mismas el texto siguiente: Cuarta: El capital de la Sociedad es de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.), formado por 10.000 cuotas de $ 100.— m|n. cada una, totalmente suscriptas e integradas en su 50 o|o, o sea la suma de $ 500.000.— m|n., las que corresponden a los socios en la proporción de 5.100 cuotas, o sea $ 510.000 — m|n. al señor Roberto David Dunning, 4.000 cuotas o sea pesos 400.000.— m|n. al señor Rubén Nicolás Mileo, y 900 cuotas o sea $ 90.000.— m|n. al señor Mauricio Francisco Andre. — El 50 o|o restante del capital, o sea la suma de $ 500.000.— m|n., será integrado cuando las necesidades sociales lo exijan. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes, y previa la separación del 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, en los términos de ley, y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirán entre los socios en la proporción de los respectivos capitales. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, hasta la concurrencia de los respecivos capitales. — 5º — Designar como Gerentes Consultivos a los señores Roberto David Dunning y Mauricio Francisco Andre. — 6º — Designar como Gerente Ejecutivo, con la suma de facultades, sin limitación alguna, en los términos de la cláusula 5ª del contrato, al señor Rubén Nicolás Mileo, quien deberá hacer uso de la firma social siempre conjuntamente con uno cualquiera de los señores Roberto David Dunning, Mauricio Francisco Andre y Angelo Alberto Actis Perinetto, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Federico Lacroze 2285, Capital Federal. — 7º — Dejar constancia que el domicilio actual de la Sociedad es en la calle Carlos Pellegrini Nº 27, 5º piso, "L", Capital Federal. Los intervinientes se ratifican dando su plena conformidad y aprobación a todo cuanto antecede, y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Reginald Stanley Dunning. — Carlos Roberto Emilio Lamm. — Roberto David Dunning. — Mauricio Francisco Andre. — Rubén Nicolás Mileo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.520.— e.27|4-Nº 2.234-v.27|4|65

ARGENTINA STAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Juan Eduardo Mario Gamaría, casado, doña Araceli Gómez de Gamaría, casada, hábiles para contratar y doña Clara Liliana Gamaría, soltera, mayor de diez y ocho años, y a quien por este acto, su padre don Juan Eduardo Mario Gamaría autoriza y faculta para ejercer el comercio, con las mismas atribuciones, derechos, y demás acordadas por los Art. 10, 12 y 17 y concordantes del Código de Comercio y demás disposiciones legales; todos argentinos, con domicilio en Viamonte 2999 de esta Capital, resuelven asociarse bajo las siguientes estipulaciones: Primera: Con efectos a partir del primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, dejan constituida la firma "ARGENTINA STAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede y asiento legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Viamonte 2999, o donde lo determinen en el futuro, pudiendo instalar agencias, sucursales, y toda clase de establecimientos en el país o exterior. — Segunda: El término de duración se fija en veinte años, pudiendo ser prorrogado o anticipado por resolución de la asamblea, así como disolverse parcialmente, y en los demás casos previstos más adelante. — Tercera: El objeto de la sociedad, será dedicarse a todo lo concerniente al ramo de juguetes, maquinarias para el mismo, así como la fabricación o industrialización de esos elementos en todos sus aspectos comerciales e industriales, compra, venta, importación y exportación y demás actividades anexas y conexas. — Pudiendo dedicarse a cualquier otro ramo o actividad si se considerase conveniente para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. — Para el cumplimiento y desenvolvimiento de su objetivo podrá celebrar toda clase de operaciones, contratos, actos jurídicos, compra, venta o locación de bienes muebles o inmuebles, recibir y otorgar toda clase de garantías, derechos reales, prendas, hipotecas, y demás considerados necesarios o adecuados y actuando en ese grado y extensión inclusive con los bancos: de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y toda otra Institución Oficial, particular, municipal o mixta, actual o futura. — Cuarta: El Capital Social, se fija en Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil quinientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas como sigue: don Juan Eduardo Mario Gamaría, un mil trescientas por Un millón trescientos mil pesos, doña Araceli Gómez de Gamaría y doña Clara Liliana Gamaría, cien por Cien mil pesos cada una, quedando totalmente integradas en este acto, con el haber correspondiente a cada uno de los contratantes según balance firmado separadamente. — Quinta: La dirección y administración de los negocios estará a cargo de todos los socios, quienes son designados en calidad de gerentes. — Sexta: El uso de la firma social, estará a cargo de cualquier de los socios gerentes en forma indistinta, separada, firmándose en todos los casos con sus firmas personales, precedidas de un sello con la denominación de la sociedad, pudiendo ser empleada con la amplitud prevista y autorizada por el Art. 16 de la Ley 11.645, únicamente para los fines sociales, no pudiendo ser aplicada para otorgar avales, garantías ni fianzas para terceros, ni para fines ajenos o personales. — Séptima: Al treinta y uno de enero de cada año, se practicará el Inventario y Balance General del ejercicio y previa afectación del 5 o|o para Fondo Reserva Legal, hasta completar el 10 o|o del Capital Social, las utilidades líquidas y realizadas, así como en su caso las pérdidas, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: don Juan Eduardo Mario Gamaría el 50 o|o, doña Araceli Gómez de Gamaría y doña Clara Liliana Gamaría el 25 o|o cada una y podrán ser retiradas en la época y proporción determinada por la asamblea anual, conforme las posibilidades del desenvolvimiento financiero social. — Octava: Sin perjuicio de las reuniones periódicas, a pedido de cualquiera de los socios, para asuntos de interés social, se establece como obligatoria una reunión anual como mínimo para la consideración y aprobación, del balance general y demás asuntos incluidos a pedido de un gerente, debiendo celebrarse dentro de los noventa días de concluido cada ejercicio. — Para funcionar y adoptar decisiones válidas, se requiere la presencia y voto favorable del 50 o|o del capital social. — Dentro de estos principios la asamblea es soberana para tratar y decidir todo asunto sometido a su consideración, ampliación del capital, número de socios o gerentes, así como la disminución, separación, exclusión o sanción de los mismos. — De lo resuelto en cada caso se dejará constancia en el libro de actas rubricado, donde firmarán su asistencia los comparecientes y de las medidas aprobadas serán de cumplimiento obligatorio para todos los socios presentes o ausentes. — Contra los mismos sólo cabrá el recurso arbitral de la cláusula décimo segunda. — Novena: En caso de fallecimiento se unificará la personería. — En esta situación o en la de incapacidad, imposibilidad o impedimento para desempeñar sus funciones algunos de los gerentes, sus representantes o éstos harán saber a la sociedad si desean continuar en la misma, mediante comunicación telegráfica. — Dentro de los sesenta días posteriores la sociedad tendrá derecho a resolver en una asamblea si acepta tal situación, la de su reemplazo por sus representantes o de resolver su retiro y separación, haciendo ceder sus cuotas. — Décima: En todos los casos el socio Juan Eduardo Mario Gamaría, tendrá prioridad y preferencia, si éste así lo resolviera para hacerse ceder las cuotas de los demás contratantes, en caso de cualquier retiro, separación o cualquier otra situación y ello deberá hacerse en todos los casos por su valor estrictamente nominal, sin exigirse llave, prima, plusvalía, ni sobreprecio alguno. — Undécima: En todos los casos de retiro, separación o exclusión de socios o cesión de cuotas, dentro de los 30 días de acordada tal situación se procederá a opción de la sociedad, por uno de los siguientes sistemas: a) practicar dentro de los 60 días un balance general, b) realizarlo a la fecha del cierre del ejercicio económico, c) aplicar al período transcurrido proporcionalmente, los mismos resultados del ejercicio económico anterior, el haber resultante de la aplicación de cualquiera de estos sistemas, le será abonado al saliente en doce cuotas iguales y consecutivas, la primera dentro de los 30 días de haber sido determinado y aprobado aquél, y el resto escalonadamente cada dos meses. — Décima Segunda: Toda duda, desacuerdo, divergencia o dificultad que pudiera surgir con motivo o en ocasión del presente, durante o después de su vigencia, se requiera o no la disolución, liquidación, o a los actos relativos provenientes de la misma, aprobación de balances, decisiones de la asamblea; y|o con relación a un socio, gerente, o sus herederos o sucesores, o para resolver toda otra cuestión que pudiera suscitarse, sin limitación alguna, por ser la precedente enunciación simplemente ilustrativa y no taxativa, será resuelto por arbitraje, renunciando los socios por sí, sus herederos, sucesores y representantes a recurrir irrevocablemente a la vía judicial. — A tal efecto se designarán arbitradores amigables componedores, uno por cada parte en desacuerdo, y quienes para el caso de discordia designarán un tercero. — Su fallo será inapelable, de cumplimiento obligatorio, haciendo cosa juzgada a la cual deberán someterse irrevocablemente. — Concuerda: Con todo lo convenido de mutuo y común acuerdo y para constancia previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan

Gamaría. — Araceli G. de Gamaría. — Clara Gamaría. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen Juan Gamaría, Araceli G. de Gamaría y Clara Gamaría, son auténticas de don Juan Eduardo Mario Gamaría, doña Araceli Gómez de Gamaría y doña Clara Liliana Gamaría. — Consta. — Fdo.: Marcelo Jaichenco. Escribano. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Testado: Testimonio. No vale. — Sraspado: Se requiere; abril. Todo vale.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.600.— e.27|4 Nº 2.244 v.27|4|65

GARAGE RIOJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Jaime Josué Faieraizen, casado, argentino, naturalizado, Mayer Waingarten, casado, argentino, naturalizado, Mario Faieraizen, casado, argentino, Jorge Faieraizen, casado, argentino, Celia Feleraizen de Szerman, casada, argentina, todos mayores de edad y hábiles para contratar e Ignacio Faieraizen, soltero, hijo del primero de los nombrados, menor de edad, 20 años, quien por este instrumento es autorizado a ejercer el comercio, todos con domicilio constituido en la calle Rioja 1160, Capital, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 11.645. En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad que girará bajo el rubro de "GARAGE RIOJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Se fija el domicilio legal en la calle Rioja Nº 1160, Capital, sin perjuicio de ser trasladado a cualquier otro punto como así también establecer sucursales, agencias, representaciones, en el interior y|o exterior del país. — Segunda: La duración de la sociedad será por cincuenta años contados desde el 1º de enero de 1965 a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, pudiendo ser prorrogado por otro período igual, con el consentimiento unánime de los socios. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye el alquiler de cocheras y|o espacios para la guarda de rodados, venta de nafta, y todo lo atingente al ramo, como así también realizar cualquier otra actividad lícita que los socios resuelvan incorporar a sus actividades. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 600.000.— m/n. (seiscientos mil pesos m|n.) dividido en 6.000 cuotas de pesos 100.— cada una, aportados e integrados por todos los socios en partes iguales, es decir 100.000.— pesos m|n. cada uno, de conformidad al balance general que se adjunta. — La señora Celia Faieraizen de Szerman ha efectuado su aporte social, con dinero propio de ella. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los señores socios Jaime Josué Faieraizen y Mayer Waingarten, quienes revestirán con el cargo de gerentes y tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación. — La firma social será indistintamente la personal de ambos gerentes, precedida de la razón social, con la sola excepción de lo establecido en el último párrafo de la cláusula sexta. — La firma social no podrá ser comprometida en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas a la sociedad o en fianzas a favor de terceros. — Por libro de actas se determinará la remuneración que percibirán los socios gerentes por sus funciones. — Sexta: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad, podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se refieran directa o indirectamente con el mismo, como así también, efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, de crédito, de comisiones y mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, pudiendo realizar toda clase de operaciones con los bancos nacionales y|o extranjeros, instituciones similares, reparticiones nacionales, provinciales o municipales. — Se establece expresamente que para el caso de adquirir, enajenar, hipotecar, arrendar, constituir toda clase de derechos reales sobre bienes inmuebles, se necesitará la firma conjunta de los socios gerentes. — Séptima: Anualmente al 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales se practicará un inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado si dentro de los 30 días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiéndose documentar la impugnación por telegrama colacionado, dirigida a los demás socios. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes y previa deducción de la reserva legal, se distribuirán de conformidad a lo propuesto por la gerencia. — Novena: En caso de que un socio deseare transferir sus cuotas o retirarse de la sociedad, deberá para poder hacerlo contar con el consentimiento de los otros teniendo éstos preferencia para la adquisición de sus cuotas sociales, no podrá pedirse por sus cuotas suma alguna superior al valor nominal, renunciándose desde ya por los socios y por sus herederos o sucesores a toda prima, llave, sobreprecio o beneficio alguno por cuanto éstos tampoco han sido contemplados. — Décima: En caso de fallecimiento deberá unificarse personería y en tal caso, o la de incapacidad legal de alguno de los socios, sus sucesores o representantes, se practicará un balance general para determinar el haber del causante. — Undécima: Disuelta la sociedad entrará en liquidación y ésta se efectuará por el o los gerentes, o por quienes o quien resuelvan los socios. — En prueba de conformidad las partes dejan formalizado el presente contrato que se firma en la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1965. — Firmado: Jaime J. Faieraizen. — M. Waingarten. — Mario Faieraizen. — Jorge Faieraizen. — Celia Faieraizen de Szerman. — Ignacio Faieraizen.

Buenos Aires, abril 19 de 1965.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.560.— e.27|4-Nº 2.249-v.27|4|65

INTERMEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, se hace saber por un día: Que don Benjamín Guiser ha cedido sus setecientas cincuenta cuotas partes en "INTERMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de las cuales, setecientas cuotas a don Benjamín Teodoro Urman y cincuenta cuotas a Da. Catalina Czernicki, todas ellas valor nominal un mil pesos m/nac. cada una. Al mismo tiempo se ha producido el retiro de la sociedad del Sr. Benjamín Guiser y el uso de la firma social queda a cargo exclusivo del socio Benjamín Teodoro Urman, quien suscribirá con su propio nombre bajo el sello social, con la extensión y alcances previstos en el contrato social. Todo por documento de fecha 29 marzo de 1965 y efecto al 31 de enero de 1965. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Entrelineado: Todo por documento de fecha 29 marzo de 1965 y efecto al 31 de enero de 1965, vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960. e.27|4 Nº 2.260 v.27|4|65

RICO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 17 de febrero de 1965, ha quedado disuelta la sociedad "RICO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.27|4-Nº 2.267-v.27|4|65

PLASTICAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hace saber por un día, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas: Entre los señores Isidro Ramón Sarmentero, domiciliado en la calle José P. Tamborini Nº 6075, don Edgardo María Fernández, domiciliado en la calle Jorge Newbery Nº 3644 y Carlos Alberto Sarmentero, domiciliado en la calle José P. Tamborini Nº 5937, argentinos y hábiles para ejercer el comercio en su carácter de únicos componentes de "PLASTICAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle José P Tamborini Nº 5937 y constituida por contrato inscripto el 7 de agosto de 1964. bajo el Nº 1928 al Folio 482 del Libro 48 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio y Hugo Norberto Soulé Merlo, mayor, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Giribone Nº 3143; resuelven: 1º) Los señores Isidro R. Sarmentero Edgardo M. Fernández y Carlos A. Sarmentero, aceptan de mutuo acuerdo y conformidad el ingreso a la Sociedad de Responsabilidad Limitada que tienen constituida, como socio al señor Hugo Norberto Soulé Merlo, con efecto retroactivo al 1º de abril del corriente año; 2º) Cada uno de los citados ceden, venden y transfieren al señor Hugo Norberto Soulé Merlo la tercera parte de sus cuotas sociales que cada uno tienen en la Sociedad, quien las acepta quedando colocado en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía a los cedentes, quienes reciben el importe en este acto, constituido por la suma de m$n. 41.666,66 para cada uno de los cedentes por la cual dan por el presente suficiente carta de pago, quedando en consecuencia modificados los siguientes artículos del contrato original: Artículo Quinto: El Capital social de la sociedad se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), divididos en cuotas de un mil pesos cada una, suscripta y aportadas por los socios en partes iguales, es decir ciento veinticinco cuotas para cada uno de ellos. El aporte del capital indicado esta constituido íntegramente por maquinarias, instalaciones, útiles y muebles que surgen del balance que integran el contrato original de sociedad. — Artículo Sexto: La sociedad será administrada por los socios Isidro R Sarmentero, Edgardo María Fernández y Hugo Norberto Soulé Merlo, con el cargo de gerentes, debiendo actuar en todos los actos dos de los gerentes conjuntamente, suscribiendo las obligaciones con sus firmas a continuación de la fórmula "Plasticar S. R. L."; 3º) Las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor. De conformidad las partes firman el presente previa lectura y ratificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1964. — Isidro R. Sarmentero. — Carlos Sarmentero. — E. Fernández — N. Soulé Merlo. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.27|4-Nº 2.246-v.27|4|65

JUVENA MODAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Chirstian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Cesión de Cuotas. — Entre la señora Noemí López de Rossi, argentina, casada, mayor de edad, que firma Noemí L. de Rossi, con domicilio en la calle Córdoba 2206, 6º P., Dpto. 45, Cap. Fed., señorita Carmen Petrona De León, argentina, soltera, mayor de edad que firma C. P. de León, con domicilio en la calle Francisco J. Seguí 2225, Cap Fed. y el señor Francisco Enrique Slamich, argentino, casado, mayor de edad, que firma F. E. Slamich, con domicilio en la calle Paraguay 645, Capital Federal, únicos componentes de Juvena Modas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por contrato privado de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número dos mil seiscientos sesenta al folio dieciocho del libro cuarenta y ocho de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: El señor Francisco Enrique Slamich cede, vende y transfiere a la señora Noemí López de Rossi y a la señorita Carmen Petrona de León las cien cuotas de capital que tiene suscripto e integrado en JUVENA MODAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor nominal y efectivo de Cien mil pesos moneda nacional, importe que ha recibido antes de ahora sirviendo el presente de suficiente recibo y en la proporción del cincuenta por ciento cada una. — Segundo: Como consecuencia de la cesión de la totalidad de sus cuotas el señor Francisco Enrique Slamich deja expresa constancia de que queda totalmente desvinculado de la sociedad Juvena Modas Sociedad de Responsabilidad Limitada a partir de la fecha del presente instrumento y que nada tiene que reclamar de ésta ni de los socios por concepto alguno. — Tercero: En virtud de la transferencia de cuotas mencionadas precedentemente, los artículos cuarto y quinto del contrato social quedan modificados del siguiente modo: — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por partes iguales por las dos socias. — Dicho capital ha sido totalmente integrado según surge del balance e inventario firmado por los socios que se agrega al presente contrato. — Se deja expresa constancia que la señora Noemí López de Rossi ha integrado su capital con el producto de su empleo como vendedora de comercio. — Quinto: La dirección y administracin de los negocios sociales estará a cargo de las dos socias, quienes quedan designadas gerentes. — La firma social estará a cargo de las dos socias, debiendo actuar en forma conjunta. — La firma social no podrá comprometerse en garantía de obligaciones de terceros o en operaciones de favor. — Quedan subsistentes los demás artículos del contrato en vigor. — En prueba de conformidad y a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, las partes firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco — [illegible] Sociedad [illegible] administración, actuar, vale. — F. E. Slamich. — Carmen P. de León. — Noemi L. de Rossi.

Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.27|4 Nº 2.268 v.27|4|65

ROMAMIR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, los contratantes don José Romano Viu, español, y don Román José Romano, argentino, domiciliados en la Avda. Forest Nº 1367, de esta Capital, hábiles para contratar y mayores de edad resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las cláusulas del presente contrato. — Primero: Con efecto retroactivo al día primero de enero del año en curso, queda constituida, entre los comparecientes, una sociedad bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que regirá bajo la denominación de "Romano Hermanos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndose cargo del activo y pasivo como asimismo de la transferencia del Fondo de Comercio de la fenecida firma "ROMAMIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 735, al folio 83 del libro 39, con fecha 28 de abril de 1960; su modificación de fecha 28 de marzo de 1962, inscripta bajo el Nº 1.542 del folio 219 del libro 44, con fecha 12 de julio de 1962 y su modificación de fecha 11 de julio de 1963, inscripta bajo el Nº 2.267 del folio 453, del libro 46, con fecha 11 de Setiembre de 1963. — Segundo: Tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Avda. Forest Nº 1367, la administración y ventas y la parte industrial en la calle Pueyrredón Nº 3324, de la localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, oficinas, depósitos o representaciones y agencias, en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto principal la elaboración de accesorios y partes componentes, en general, de elementos automotores; pudiendo además, explotar el negocio metalúrgico en general, mediante la adquisición para su reventa, de artículos del ramo y otros afines; directamente de fabricantes o mayoristas, la distribución, consignación o representación, la elaboración y venta de los mismos por cuenta propia o en sociedad con terceros, realizar negocios de importación y exportación, pudiendo además llevar a cabo cualquier otro género de operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales; entendiéndose que la enunciación precedente no implica limitación alguna de actividades. — Cuarto: La duración de la Sociedad se establece por tiempo indeterminado. — No obstante ello cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad al finalizar cada ejercicio social, siempre que haya transcurrido por lo menos un año de vigencia del contrato, debiendo en tal caso notificar al otro socio esta decisión con una antelación no menor de seis meses, mediante telegrama colacionado o en otra forma fehaciente. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.500.000 m|n. c|l.), divididos en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. Este capital es aportado por los socios en partes iguales y está constituido por los bienes activos y pasivos del inventario confeccionado el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco y que firmado en hoja aparte por los socios, forma parte integrante de este contrato. — Estos bienes constituían el activo y pasivo de "Romamir, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: La sociedad será administrada por los socios con el carácter de gerentes y la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos, en forma individual. Cualquiera de los socios podrá realizar toda operación lícita que se relacione con el normal desenvolvimiento de la sociedad, sin más limitaciones que la de no comprometer la firma social en prestación a título gratuito o en fianzas a favor de terceros, ajenas al giro social. — Séptimo: Todos los años al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. Con las utilidades realizadas y líquidas se contribuirá a la formación del fondo de reserva legal y el remanente, previa deducción del Fondo de Reequipamiento Industrial, se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán

soportadas en la misma proporción. — Octavo: La sociedad llevará su contabilidad en la forma prescripta en el Código de Comercio, complementada por un libro de Actas, rubricado, donde se asentarán los acuerdos y resoluciones que interesen a la marcha de la sociedad y que no sean actos comunes de administración. — Las actas serán firmadas por los socios. — Noveno: Los socios deberán actuar personal y directamente en la atención de sus funciones, no pudiendo, en ningún caso hacerse representar por terceros. — Décimo: Los socios podrán retirar, con cargo a sus cuentas particulares, las sumas mensuales que resuelvan de común acuerdo. — Décimoprimero: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de un socio, se practicará un balance general de los negocios sociales, previa valorización efectiva y real del activo, abonándose su parte en la siguiente forma: el treinta y tres por ciento en el acto de formalizarse el retiro y el sesenta y siete por ciento restante, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más el interés bancario vigente. — Las cuotas del socio saliente serán adjudicadas al socio que continuare. — También en caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, el socio restante, si lo deseare, podrá admitir a los herederos o representantes del mismo, en cuyo caso deberán unificar la representación. — Décimosegundo: Toda duda o divergencia entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, designándose un tercero para el caso de desacuerdo entre los mismos, siendo todos estos pronunciamientos inapelables ante la Justicia. — Décimotercero: En todo lo demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan los contratantes formalizado el presente contrato que se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho, firmando dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto. — Firmado: José Romano Viu y Román José Romano.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Lucio R. Melendez, secretario.

$ 7.240.— e.27|4 Nº 2.269 v.27|4|65

ERASMO SOSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura número ciento cuarenta y siete — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a quince de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Erasmo Sosa, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Benites, de la que está separado de hecho sin voluntad de unirse desde el año mil novecientos cuarenta y seis, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número tres millones ciento noventa y siete mil trescientos ochenta, domiciliado en la calle Navarro cuatro mil quinientos setenta y seis, y doña Liberata Casademont, argentina, soltera, comerciante, con L. Cív. Nº un millón trescientos cuarenta y un mil ciento diez y seis, domiciliada en la calle Navarro cuatro mil quinientos setenta y seis. ambos comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto celebrar una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por principal objeto hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad "ERASMO SOSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida asimismo entre ambos principalmente, según escritura pública de fecha veinte de junio de mil novecientos cincuenta y dos, pasada ante mí al folio doscientos veintisiete de este registro trescientos sesenta y cuatro a mi cargo, por el término de cinco años a partir de la fecha de su constitución y de la que se tomó razón en el Registro Público de Comercio al veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número dos mil trescientos sesenta y siete, folio veintidós del Libro veinticuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En su consecuencia vienen a dejarla formalizada bajo las bases y condiciones siguientes: Primera: Declaran constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la denominación de "Erasmo Sosa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá por principal objeto dedicarse a la construcción de pavimentos y obras viales y demás actividades afines. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar del veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la cual se retrotraen las actividades sociales. — Tercera: El capital de la sociedad lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios integran en la siguiente manera: a) Trescientas sesenta cuotas de capital de un mil pesos cada una, el socio Erasmo Sosa; y b) Doscientas cuarenta cuotas de capital de un mil pesos cada una, la socia Liberata Casademont. — El capital social se encuentra totalmente integrado en el activo y pasivo de la extinguida sociedad "Erasmo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y las cuentas particulares acreedoras de cada socio, de acuerdo al balance general celebrado al treinta uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, certificado por el señor Contador don Nelson Pablo Sbarbati, matrícula del Consejo Profesional de Contadores Públicos tomo treinta y seis, folio noventa y siete, que se agrega como cabeza de escritura. — Cuarta: El uso de la firma social estará a cargo del socio Erasmo Sosa, a quien se designa gerente, y no podrá usarla en libranzas o negocios ajenos a los de la sociedad ni comprometerla en fianzas o garantías de terceras personas. — Quinta: Anualmente al treinta y uno de diciembre se realizará un balance general para determinar la cuenta de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se realizarán cuando cualquiera de los socios lo solicitare — Deducido el cinco por ciento de reserva legal se repartirán las utilidades si las hubiere, o se asentarán las pérdidas, en proporción al capital de cada uno — Sexta: La sociedad no se disolverá por la muerte de ninguno de los socios, pudiendo el sobreviviente continuarla con los representantes del socio fallecido, ausente con presunción de fallecimiento o incapacitado, salvo el caso de muerte del socio gerente, en cuyo caso se procederá conforme lo establece la ley — Bajo las cláusulas que anteceden dejan constituida la sociedad de que se trata, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho — Previa lectura que les dí a los comparecientes de la presente escritura, se ratificaron en su contenido y en prueba de conformidad, así la otorgan y firman por ante mí, de todo lo que doy fe — E. Sosa — L. Casademont. — Hay un sello — Ante mí: Angel E. Rossetti Correas — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio quinientos quince, protocolo corriente del Registro número trescientos sesenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en dos sellos de actuación notarial numerados correlativamente del tres millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y uno al presente número tres millones trescientos quince mil doscientos cuarenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: celebrado, vale. — Hay un sello. — Ante mí: Angel E. Rossetti Correas (Escribano). — Buenos Aires, abril 20 de 1965. — S/raspado: día, vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.080.— e.27|4-Nº 2.276-v.27|4|65

DAMIAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Tulio Sambresqui, argentino, de treinta y seis años de edad, ingeniero civil, casado, domiciliado en la calle Nogoyá número tres mil setecientos: Meer Duvidovich, argentino, de treinta y nueve años de edad, ingeniero mecánico electricista, casado, domiciliado en la calle Pasco cincuenta y nueve; y Salomón Chame, argentino, de veinte y nueve años de edad, ingeniero mecánico electricista, soltero, domiciliado en la calle Báez número setecientos veinticinco: todos de esta Capital, han convenido celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y por lo determinado por el Código de Comercio, en cuanto no se hubiere previsto: Primera: La Sociedad girará bajo el nombre de "DAMIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Santiago del Estero número trescientos quince, oficina veinticuatro y/o donde posteriormente sus socios resolvieren constituirlo — Segunda: Podrá durante su transcurso, establecer sucursales, talleres, agencias, escritorios, depósitos y cualquier otra clase de delegaciones en este país o en el extranjero. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar construcciones civiles e industriales y talleres metalúrgicos, como así cualquier otro comercio o industria con la que pudiera tener afinidad, sin limitación alguna. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá importar, exportar, comprar o vender las materias primas, máquinas o mercaderías por ella, o adquiridas a terceros, ejercer la representación de todo género de fábricas nacionales o extranjeras y|o productos, desempeñar y ejercer mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, fundar o explotar establecimientos industriales o de cualquier otra clase que sean por su cuenta, comprarlos, venderlos en propio, en participación con terceros, formar parte de otras sociedades, constituir empresas subsidiarias o en conexión. — Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria; comprar, vender y dar y recibir en prenda, hipoteca, arrendamiento, permuta, o en pago de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, situados en la República Argentina o fuera de ella. Concurrir a toda clase de licitaciones, ya sean por cuenta propia o de terceros. Aceptar, ejercer y conferir mandatos de carácter comercial, civil o industrial. — Registrar, adquirir, ceder, transferir, explotar, conceder o participar en marcas, inventos, patentes, fórmulas y procedimientos industriales. — En fin, toda clase de operaciones comerciales, mobiliarios, inmobiliarios, financieras o civiles, que correspondan directa o indirectamente a los fines de la Sociedad, o a los negocios que la misma desarrolla. — Se hace constar que las clasificaciones y enumeraciones contenidas en esta cláusula son meramente enunciativas, no implicando limitación alguna a las actividades que pueda desarrollar la Sociedad. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de diez años a partir del primero de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, perteneciéndole las operaciones comerciales realizadas desde entonces que se registrarán en sus libros rubricados. — El presente contrato se considerará renovado por períodos indefinidos de diez años cada uno, si antes de los ciento ochenta días de su vencimiento, o del vencimiento de algún período, no es denunciado formalmente por alguno de los socios. — Quinta: El capital social se fija en la suma de un millón veinte mil pesos moneda nacional de curso legal y se integra conforme con el inventario aprobado y firmado de conformidad por todos los socios y que se considera integrante del presente contrato. El capital expresado se divide en ciento dos cuotas de Diez mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a cada uno de los socios treinta y cuatro cuotas, que representan Trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional a cada uno de ellos. — Sexta: La Administración y Dirección de la Sociedad, será ejercida, indistintamente, por cualquiera de los socios, individualmente, a los cuales se les confiere el cargo de "Gerentes Administradores Generales", con todas las facultades y obligaciones de tales funciones que les permitan desarollar íntegramente los fines sociales de que da cuenta la cláusula tercera de este contrato. — El uso de la firma social estará a cargo de dos socios cualesquiera, con la sola restricción de que no podrán comprometer la firma social en negociaciones particulares, de terceros, fianzas o documentos de favor, y se requerirá la firma conjunta de todos los socios gerentes en todos aquellos actos que signifiquen adquirir compromisos o disponer de los bienes sociales. — Asimismo, son atribuciones de los "Gerentes Administradores Generales", representar válidamente a la Sociedad con relación a terceros o ante las autoridades judiciales o administrativas o ante cualquier entidad, persona física, pública o privada que tuviera que ver con la Sociedad. — Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, comprar, vender, permutar y usufructuar toda clase de bienes, salvo cuando se trate de comprar, vender, hipotecar o transferir bienes inmuebles, o aceptar hipotecas, se requerirá la firma de los socios. — Además son atribuciones de los "Gerentes Administradores Generales", comprar, vender, permutar y usufructuar de toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, valores de cualquier índole, títulos y acciones, constituir, transferir y cancelar prendas, emitir, aceptar, descontar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil y comercial; abrir cuentas corrientes con provisión de fondos o sin ellos, obtener adelantos, efectuar operaciones de toda clase y descuentos en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, Banco Central, de la Provincia de Buenos Aires, y en cualquier otro Banco o entidad de crédito nacional, provincial, municipal, particular o extranjero, existentes o a crearse en el futuro. — Dar o recibir dinero en préstamo con o sin garantía. — Firmar documentos de cualquier clase representando a la Sociedad o pactando concertaciones comerciales, de venta, cesión, importación o exportación, con cualquier entidad o persona, oficial, mixta o privada, o gubernamental de países extranjeros. — Celebrar contratos de locación, sociedad, fianzas, comisiones, consignaciones, transportes, cambios, depósitos y cualquiera otros por el precio, plazo y condiciones que determine, expedir conocimientos, tomar seguros como asegurado, hacer novaciones, cobrar, percibir todo lo que se adeuda a la Sociedad, transigir, comprometer en árbitros juris, o amigables componedores con o sin imposición de multas; conceder quitas, esperas, aceptar y hacer pagos por entrega de bienes, hacer renuncias, autorizar a los empleados de la Sociedad a representarla, conferir poderes especiales, salvo los generales de la Sociedad que deberán ser firmados por todos los socios; nombrar mandatarios, revocarlos y designar otros, y ejecutar todos los demás actos que interesen a la Sociedad, haciendo presente que dichas facultades son enunciativas y no limitativas. — Séptima: Los socios "Gerentes Administradores Generales" deberán desempeñarse con eficacia y dedicarse a las atenciones que requieran los negocios de la Sociedad. — Si alguno de los socios ejerce otra función fuera de la Sociedad, se hará constar por acta, que sean trabajos distintos a los fines de la Sociedad. — Asimismo, podrán establecer por acta, el importe de sus sueldos mensuales por las funciones que desempeñan en la Sociedad como "Gerentes Administradores Generales", aplicándose a gastos generales. — Octava: El ejercicio financiero comenzará el primero de enero de cada año. — Con la debida anticipación se preparará el inventario y balance general, que deberá hallarse concluido dentro de los noventa días de fenecer cada ejercicio y ajustarse a las normas mercantiles y reglas generales del comercio y las especiales que se establecen a continuación. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social. — Podrán hacerse, asimismo, las demás reservas facultativas y amortizaciones que aconsejen las circunstancias. — Del remanente de las utilidades, luego de efectuadas las reservas, se distribuirá hasta el veinte por ciento a cada uno de los socios, y en igual proporción soportarán las pérdidas si las hubiere. — Asimismo, los socios podrán si los beneficios lo permitiere, hacer bonificaciones a su personal al finalizar cada ejercicio anual. — Novena: Las resoluciones de los socios se harán constar en un libro de actas rubricado, que al efecto llevará la sociedad. — Cada cuota de capital dará derecho a un voto. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes debidamente citados. Los socios podrán hacerse representar con voz y voto por delegación en mandatarios debidamente facultados mediante carta poder. Décima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, haciendo cesión de las cuotas que le pertenezcan, deberá dar preferencia a los socios restantes, quienes tendrán derecho a adquirirlas en la proporción de las cuotas que posean. — Los haberes del socio saliente serán determinados por un balance a practicarse a tal efecto, cuyo importe resultante podrá abonarse hasta los seis meses que aquí se establece como opción de compra. — En su defecto, el socio quedará en libertad de efectuar la cesión o transferencia. — Décima Primera: El fallecimiento, incapacidad u otro impedimento de alguno de los socios, no importará la disolución de la Sociedad, debiendo los herederos o causa habientes del socio fallecido o incapacitado unificar su personería y este representante único podrá ejercer todos los derechos del socio premuerto o incapacitado. — Ello no obstante, los demás socios podrán ejercer el derecho de opción establecido en la cláusula décima de este contrato hasta los seis meses de sucedido el hecho, adquirir, en la forma allí prevista, las cuotas de capital del socio fallecido o incapacitado. — Décima Segunda: La disolución y liquidación de la Sociedad se procederá en los casos fijados por la ley o cuando las pérdidas de un ejercicio alcance el cincuenta por ciento del capital, o cuando así lo requiera la mayoría de votos, dándose aquí por reproducidas las particularidades de votación de la cláusula novena de este contrato. — Por igual mayoría de capital, se procederá a la designación de un liquidador único y se confeccionará al efecto, un balance general e inventario, repartiéndose entre los socios y en proporción a sus respectivos capitales, los diversos rubros que constituyen el Activo y Pasivo, lo que equivale decir, que la repartición se hará proporcionalmente tanto en especie como en dinero. — Décima Tercera: Toda duda que se suscitare en la interpretación de este contrato, de cualquier naturaleza que fuere, y sea que ello ocurra entre los socios o sus derecho habientes, y durante y luego de la existencia de la Sociedad, o con motivo de su disolución o liquidación, serán dirimidas con prescindencia

de cualquier otro procedimiento, por un árbitro arbitrador, amigable componedor, designado por quien ejerciera la Presidencia de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. El laudo del arbitrador será inapelable, con la salvedad de lo que dispone el artículo ochocientos ocho del Código de Procedimientos. — Décima Cuarta: Para todos los efectos legales los socios constituyen domicilio legal y especial en los indicados en el encabezamiento de este contrato donde tendrán efecto todas las notificaciones y citaciones judiciales y extrajudiciales y para esos fines se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — En prueba de conformidad con las catorce cláusulas del presente contrato, firman los tres socios tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, llevando el original los sellados de ley. — Tulio Sambresqui. — Meer Duvidovich. — Salomón Chame".

Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.400.— e.27|4-Nº 2.281-v.27|4|65

ROTIBEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Roberto Antonio López, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano Nº 1651, piso 11º, Dto. A, y Arturo Osvaldo López, argentino, casado, con domicilio en la calle Venezuela Nº 2884, ambos hábiles y mayores de edad, se conviene: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ROTIBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en la calle Belgrano Nº 1651, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la explotación del negocio de fiambrería, rotisería, almacén y ramos afines, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad similar o distinta, cuyos fines sean lícitos. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional, totalmente integrados y divididos en cuotas de m$n. 1.000 cada una, correspondiendo a cada socio la siguiente cantidad: el socio señor Roberto López, es propietario de 280 cuotas o sea, doscientos ochenta mil pesos moneda nacional; el socio Arturo Osvaldo López, posee 2,520 cuotas o sea dos millones quinientos veinte mil pesos moneda nacional. — Cuarto: La duración de la Sociedad será de cinco años, a partir del 1º de febrero de 1965, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Quinto: Ambos socios son designados como gerentes, y el uso de la firma social podrá ser ejercida por cualquiera de ellos en forma indistinta. — La firma social no podrá ser comprometida ni obligada en operaciones ajenas a la Sociedad, quedando prohibido dar garantías o fianzas que no se hallen relacionadas con el giro social. — La firma social, usada en la forma estipulada en la cláusula anterior, permitirá a la Sociedad realizar toda clase de operaciones de importación y exportación operar con instituciones bancarias o similares, particulares oficiales o mixtas, creadas o a crearse, incluso al Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo solicitar préstamos y descuentos, abrir cuentas corrientes, o cancelar las ya existentes, firmar letras de cambio, vales, pagarés u otros documentos, arrendar, comprar, prendar o de cualquier forma gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, conferir poderes generales o especiales, revocarlos, formular protestos y protestas, demandar judicial o extrajudicialmente, comparecer ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción ante las reparticiones públicas, nacionales o provinciales y municipales por sí, o por medio de apoderados, firmar y aceptar toda clase de instrumentos públicos o privados, que fuere necesario para la mejor y correcta administración de la sociedad. — Sexto: Anualmente el día 30 de junio de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales que deberá ser aprobado por los socios dentro de los treinta días de practicado, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que se verificarán cuando alguno de los socios así lo exija. — Séptimo: Las utilidades, así como las pérdidas, que arrojen los respectivos ejercicios, previa deducción del 5% para la formación del fondo de reserva legal, hasta integrar el 10% del capital social, serán distribuidas entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, durante la vigencia del presente contrato, el otro socio podrá optar por aceptar a sus herederos, o bien restituirles el capital y utilidades, a cuyo efecto se practicará un balance general de los negocios, con intervención del representante legal de los herederos. — Lo que corresponda abonar, incluyendo el valor llave del negocio que se determinará de acuerdo a las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva, será pagado por el socio supérstite o capaz, en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales vencerá a los treinta días de aprobado el correspondiente balance. — A dichas cuotas se le adicionará el interés que perciba el Banco de la Nación Argentina, a la época en que deberá formalizarse el pago. — Noveno: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato, o con motivo de su disolución total o parcial, incluyendo la liquidación de la Sociedad, será dirimida por ante los Jueces ordinarios de la Capital Federal, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Décimo: De común acuerdo los suscriptos dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, en Buenos Aires, a los quince días, del mes de marzo de 1965. — Roberto Arturo López. — Arturo Osvaldo López.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200. — e.27|4-Nº 2.293 v.27|4|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.201 v.3|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ DE CASTRO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.216 v.10|5|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMPENNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.185-v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO CASTRO CASAFFOUSTH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.361_v.10|5|65

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO COZZIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1965 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.212_v.10|5|65

El Juez en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de LUIS PATOCCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.336-v.10|5|65

Nº 5

Juzado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA ROSA LINGERI de MORASO — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Julio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.240 v.10|5|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE CAPPELLETTI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.227 v.10|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ELZA CARMEN ARCELUZ de CARIONI, para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le siguen por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 480 e.27|4 Nº 2.287 v.27|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SICILIANO.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.237 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOT NAMINACH.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.238 v.10|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ANTONIO ALBIZURI ETCHART o JOSE ANTONIO ALBIZURI ETCHART o JOSE ALBIZURI ETCHART. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.27|4 Nº 2.280 v.10|5|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA PALACIOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.220 v.10|5|65

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TESAN. — (Publicar por 10 días).

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.218 v.10|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIHRAN OUZONIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.346 v.10|5|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PAULINA ARCARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.27|4 Nº 2.198 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIX MENDEZ. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.252 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIA CONTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.345 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BOTTARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.359 v.10|5|65

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NUNZIA o NUNCIA MARIA GATTO Vda. de SAITTA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e.27|4 Nº 2.200 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARLOTA DASSO de MAGAROTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Héctor López Carillo, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.279 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOBILE o NOBLE PALMIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.239 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BRUCHE de BURONE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Héctor López Carillo, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.344 v.10|5|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ CARALPS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e.27|4 Nº 2.188 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERNARDO EDMUNDO LACASE, por treinta días. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.322 v.10|5|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de DAVLAT TCHARIKIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400 e.27|4 Nº 2.247 v.10|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE VERA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.248-v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL EMILIO PICOLI, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.321_v.10|5|65

El Juez Civil Nº 16, secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SOVEANO de CAMPI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.338_v.10|5|65

El Juez Civil Nº 16, secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO CHINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.339-v.10|5|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ANTONIO SPINELLI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.219_v.10|5|65

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA CAMBIASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 21 de 1965 — Roberto Ernesto Greco, secretario

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.309_v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dWALTER RAMON SEFAIR NORTE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.353_v.10|5|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civilv Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MAGISTRATI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.199 v.10|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SCHÖNHOLZER de WOLF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.27|4-Nº 2.202-v 10|5|65

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de doña EDELMIRA FONTANA o FONTANA de LEIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.253-v.10|5|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA VALERI de PAGLIARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.27|4 Nº 2.242 v.10|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ROMULO MASTRANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.27|4 Nº 2.261 v.10|5|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA GARRIDO de NEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.27|4 Nº 2.195 v.10|5|65

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por dos días a los acreedores del concurso civil de ANTONIO MARIO MACCHIAROLA a la audiencia del 10 de mayo, a las 14 y treinta horas, para resolver la venta particular del campo en Islas Provincia Buenos Aires, bajo apercibimiento de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 880 e.27|4 Nº 2.277 v.28|4|65

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANUNCIATA ADELA FRANCISCA GRANZELLA de RHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.27|4 Nº 2.286 v.10|5|65

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI MARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.27|4 Nº 2.341 v.10|5|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a D. HORACIO GUILLERMO NOSTITZ u HORST GRAF NOSTITZ a que comparezca a estar a derecho en los autos "Nostitz Horacio Guillermo s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 400 e.27|4 Nº 2.337 v.27|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTO GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.27|4 Nº 2.204 v.3|5|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, cita por seis días a GREGORIO RODRIGUEZ, Subinquilinos y ocupantes de Córdoba 3490, para comparecer en autos "Sánchez Vivas Antonio c|Rodríguez Gregorio y Os. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.080 e.27|4 Nº 2.328 v.29|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DELIA CASTAÑEIRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400 e.27|4 Nº 2.190 v.3|5|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DULCE NOMBRE DE MARIA FRANCO de TORRES. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200 e.27|4 Nº 2.295 v.3|5|65

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS JAVALOYES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de Documentos Reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.27|4 Nº 3.324 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BOTTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.27|4 Nº 3.325 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA CHARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Alberto Tavares, secretario.
e. 27|4 Nº 3.326 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANDRES FACENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.570), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|4 Nº 3.327 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO STRATICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.584), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|4 Nº 3.328 v.3|5|65.

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO RAMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965 — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.27|4 Nº 3.330 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA OLGA ELIARTS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario
e.27|4 Nº 3.331 v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ARCIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965 — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.27|4 Nº 3.332 v.3|5|65

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a QUINTIN TEODORO SOVERON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — e.27|4 Nº 3.333 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACK WASSERMAN o JANKIEL WASSERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en la causa Nº 3.021, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.27|4 Nº 3.334 v.3|5|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO CARLOS ENRIQUE UEBERREITER (Causa Nº 34.180) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.27|4 Nº 3 335 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADELINA ESTER CORBALAN o ADELINA NASSIFF o NASIFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 34.883), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.27|4 Nº 3.336 v.3|5|65

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ENRIQUE CHAUVIN procesado por estafa mediante falsificación de cheque para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.355, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 27|4 Nº 3.342 v. 3|5|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ARGAÑARAZ procesado por robo reiterado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.169, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 27|4 Nº 3.343 v. 3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JUAN RENEDO, C. I. Nº 2.578.771, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 27|4 Nº 3.344 v. 3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME LEON ZOKENMAGER, L. E. Nº 4.043.497, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 27|4 Nº 3.345 v. 3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO PEDRO DABAT, L. E. Nº 5.959.639, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 27|4 Nº 3.346 v. 3|5|65.

Nº 6

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN GRUNBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.27|4-Nº 3.364 v.3|5|65

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a MAURICIO ROZEMBAUM, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.27|4-Nº 3.365 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a EDUARDO SEBASTIAN INDICA, a comparecer en la causa que se le sigue por Defr. Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.27|4-Nº 3.366 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a JOSE JACOBO WESKLER, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.27|4-Nº 3.367 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a FERNANDO BENITO ARAOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por Defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no hiciere.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.27|4-Nº 3.368 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a EDGARDO FRANCISCO IROZ, a comparecer en la causa que se le sigue por Defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.27|4-Nº 3.369 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a HECTOR JOSE OMES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prend.

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.27|4 Nº 3.370 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ANSELMO ISMAEL SARDEN a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaraí Nº 122. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.27|4 Nº 3.371 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a RICARDO NARCIZO LOPEZ LIZARRAGA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.27|4 Nº 3.372 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ALFREDO PERASSI a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebede si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.27|4 Nº 3.373 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MIGUEL LUIS NAUAR a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.27|4 Nº 3.374 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a MARIO CASO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.27|4 Nº 3.375 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a DOMINGO MENNA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.27|4 Nº 3.376 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a RAFAEL PANZA SERRANO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.27|4 Nº 3.377 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a PABLO FRANCISCO ALVAREZ a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado (Nº 31.720) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Ares, 11 de marzo de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.27|4 Nº 3.378 v.3|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a NICANOR REPETTO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.27|4 Nº 3.379 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JORGE JOSE CASTRO y ROQUE ANTONIO CIARAULO, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.569) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría, hoy 8 de marzo de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.380 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE RATTO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 9 de marzo de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.381 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NELIDA A. ALBARELLOS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, 9 de marzo de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.382 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ABRAHAM RIBEL u OSCAR GERTEL a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 3 de marzo de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.27|4-Nº 3.383 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FIDEL FERREYRA y ESTELA N. SINACORE DE FERREYRA, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría, hoy 4 de marzo de 1965. — Armando Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.384 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NICOLAS OCTAVIO HERRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 25 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.385 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO TERZANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 12 de marzo de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.386 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LIDIA AURELIA SINIEGO DE GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 15 de marzo de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.387 v.3|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE CAPUANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 18 de marzo de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|4-Nº 3.388 v.3|5|65

Nº 9

Art. 141 C. P. C. — Cítese por el término de cinco días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere a estar a derecho en la causa Nº 996 a JUAN CARLOS AGUILERA o JUAN CARLOS VILLEGAS, que se le instruye por el delito de robos reiterados. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 126, marzo 11 de 1965. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e. 27|4 Nº 3.389 v. 3|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mom, int. a cargo del Juzgado de Inst. Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO, a comparecer en la causa Nº 1.091 que se le sigue por inf. a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Arturo Guillermo Galbrols, secretario.

e. 27|4 Nº 3.390 v. 3|5|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BEATRIZ DI PAOLA de DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.022), bajo epercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.391 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRENEO ANACLETO ARDOHAIN, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.024), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.392 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUERINO BERDINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.393 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO N. MONCALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.009), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.394 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BAUTISTA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 29.010), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.395 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.011), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.396 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal No 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL NECHAESKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 29.012), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.397 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINO LUIS MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Causa Nº 28.875, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 18 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.398 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO CATTONAR (Sumario Nº 27.940), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e. 27|4 Nº 3.399 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. nal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BARBONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 27.021), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario

e. 27|4 Nº 3.400 e. 3|5|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DOMINGO NOVIELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.002), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Garjuzáa, secretario Dr. Horacio J. Venini. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario

e. 28|4 Nº 3.401 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO CASTRO LEONES (S. 11.011), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Gariuzáa, secretario Dr. Horacio J. Venini. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 27|4 Nº 3.402 v. 3|5|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS FILIANDROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Cau- (Causa 2.454), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 27|4 Nº 3.403 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría No 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (Causa 2.454), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 27|4 Nº 3.404 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENCARNACION PAULINA CASA de LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (Causa Nº 2.493), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 27|4 Nº 3.405 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO HUGO CUETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 27|4 Nº 3.406 v. 3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOICAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (Causa 2.488), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.27|4 Nº 3.407 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO ALBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría 11 de marzo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.27|4 Nº 3.408 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO GLIZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa 2.491), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.27|4 Nº 3.409 v.3|5|65.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrc. Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CHRISTOS DELENIKAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.27|4 Nº 3.410 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR E. STEFONI y RUTH ESTELA FERNANDEZ de HEDEDIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.27|4 Nº 3.411 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR JOSE IVANI (Causa 2.482), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — E. Marcelo Terán, secretario.
e.27|4 Nº 3.412 v.3|5|65.

Nº 15

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a VALENTIN ANTONIO ANTON, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.307, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser reclarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.27|4 Nº 3.413 v.3|5|65.

Nº 17

Art. 141 C.P.C. — Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. J. Irurzun por la Sec. Nº 53 de la Dra. E. N. Ricur, cita y emplaza a ALBERTO ALZOGARAY, procesado por hurto o robo de automotor en causa Nº 4.259, se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, dentro del plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|4 Nº 3.414 v.3|5|65.

Art. 141 C.P.C. — Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. J. Irurzun por la Sec. Nº 53 de la Dra. E. N. Ricur, cita y emplaza a ENRIQUE CARLOS DOMINGUEZ, procesado por defraudación en causa Nº 4.098, se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — En el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|4 Nº 3.415 v.3|5|65.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1964. — ...Resuelvo: ... IV) Sobreseer parcial y provisionalmente en la presente causa Nº 3845 y respecto de los procesados JOSE ALBERTO SOTELINO... en orden a los delitos por los que fueron indagados (Arts. 435 y 438 C. P. C.), ordenando en la forma de estilo la inmediata libertad de los mismos. — Fdo.: V. J. Irurzun — Juez. — Ante mí: Elsa N. Ricur, secretaria. — Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.27|4 Nº 2.416 v.3|5|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4037), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.27|4 Nº 3.417 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC JATZMAN o JAIZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 4033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.27|4 Nº 3.418 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAADI (causa 4078) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.27|4 Nº 3.419 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA SUSANA SANCHEZ de MUÑOZ CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4043. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.27|4 Nº 3.420 v.3|5|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONINO MIR (causa Nº 4051) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.27|4 Nº 3.421 v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RODOLFO CONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.27|4 Nº 3.422 v.3|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FRANBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando en la causa Nº 241|64, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.27|4 Nº 3.321 v.3|5|65.

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOBATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e 27|4 Nº 3.337 v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|4 Nº 3 338 v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|4 Nº 3 339 v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SANTARELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 27|4 Nº 3.340 v. 3|5|65.

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e. 27|4 Nº 3.341 v. 3|5|65.

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DE SIMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 27|4 Nº 3.347 v. 3|5|65.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO CRISCUOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 27|4 Nº 3.348 v. 3|5|65.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MORGAN MANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 27|4 Nº 3.349 v. 3|5|65.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE J. B. BONFIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.
e.27|4-Nº 3.350-v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RAMON ORCURTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.
e.27|4-Nº 3.351-v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO GIROLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — José Julio Lemos secretario.
e.27|4-Nº 3.352-v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5 Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a "MANHATTAN" y "ZAPP ARGENTINE", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por identificación de mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965 — José Julio Lemos, secretario.
e.27|4-Nº 3.353-v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario
e.27|4-Nº 3.354-v.3|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EZRA MUZERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Nemesio González (Hijo), secretario.
e.27|4-Nº 3.355-v.3|5|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma INTRA C. INDUSTRIAL Y FINANCIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|4-Nº 3.356-v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TOBAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por S|Inf. art. 302 del Código Penal, causa 1.596, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. —

Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Paraguay 1536. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.27|4-Nº 3.357-v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GIL y ANTONIO VAZQUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.27|4-Nº 3.358-v.3|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INDALECIO MANUEL RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal (causa 1.623), bajo apercibimietno de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.27|4-Nº 3.359-v.3|5|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL MERCHERT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|4-Nº 3.360 v.3|5|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS RODOLFO BONNAHON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|4-Nº 3.361 v.3|5|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE A. de AZCUENAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.27|4-Nº 3.362 v.3|5|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANZBURG (Causa Nº 1.819), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.27|4-Nº 3.363 v.3|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER ELIO GOBBI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Angel De Paola, secretario.
27|4 Nº 3.322 v.3|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO GUIDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 599|64 que se le sigue por infracción al Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 12 de marzo de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.27|4 Nº 3.323 v.3|5|65.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 34, cita al demandado en el juicio "LA NACION, c|GANDOLFI ENRIQUE L. F. s|cobro de pesos", a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de dar la correspondiente intervención al señor defensor oficial en turno. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Manuel Juan Catalá, secretario.
e.27|4 Nº 3 329 v.3|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PEDRAYES y RAIGADA S.R.L.. Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de mayo de 1963. — Síndico Celestino Arias. Domicilio: Moreno 1740, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 22 de junio de 1965 hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.800 e.27|4 Nº 2.284 v.3|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a Guillermo Julio Faraone, para que comparezca el día 2 de junio de 1965, a las 15 horas, a reconocer firmas de la documentación base del juicio "MORIXE HNOS. S. A. COM. e IND. c|FARAONE GUILLERMO JULIO, Ord.", bajo apercibimiento de dárseles por reconocidos en rebeldía, si no comparecen. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.560 e.27|4 Nº 2.342 v.29|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a MAR DEL SUR S. R. L. para comparecer en juicio "Compañía Argentina del Sud S. A. c|Mar del Sur S. R. L. s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.600 e.27|4 Nº 2.217 v.3|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a ANGELA ANTONIA ZANELLA, para que comparezca a la audiencia del día diecisiete de mayo de 1965, a las doce horas a fin de que absuelva posiciones en el juicio que le sigue Vergili y Cía. S. R. L. sobre Ordinario, bajo apercibimiento de tenerla por confesa en caso de inasistencia. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.400 e.27|4 Nº 2.193 v.3|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a ELISEO DESETA, para que comparezca a la audiencia del día diecisiete de mayo de 1965, a las doce horas a fin de que absuelva posiciones en el juicio que le sigue Vergili y Cía. S. R. L. sobre Ordinario, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de inasistencia. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.400 e.27|4 Nº 2.194 v.3|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a BERNARDINA VARGAS de ZAMORANO, para que comparezca a la audiencia del día diecisiete de mayo de 1965, a las doce horas, a fin de que absuelva posiciones en el juicio que le sigue Vergili y Cía. S.R.L., sobre ordinario, bajo apercibimiento de tenerla por confesa en caso de inasistencia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.400. e.27|4. — Nº 2.192 v.3|5|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a LA METALURGICA DEL SUR S.R.L., para comparecer en juicio ejecutivo seguido por Bunge & Born Lda. S. A. Comercial, Financiera e Industrial, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.200. e.28|4. — Nº 2.296 v.3|5|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "ORLANDO LEONE, sus sucesores", fecha de cesación de pagos: 19 de marzo de 1963, Síndico Dr. Egidio C. Trevisán, domicilio legal: Florida 336, 4º piso, Escr. 408|15, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 3 de junio de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600. e.27|4. — Nº 2.263 v.3|5|65

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, Doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a MANUEL CAAMAÑO, para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 8.317 B, que se le sigue por el delito de desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría a cargo del infranscripto. — La Plata, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Machado, secretario.
e.27|4 Nº 3.320 v.3|5|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza por medio del presente, a don RAIMUNDO GARRO, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 15, de la manzana 22, de Querandí, Partido de Matanza, con una superficie de 149,99 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. — La actora ha consignado la suma de pesos Doscientos Cuarenta moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. — Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.
La Plata, 25 de febrero de 1965. — Luis F. Cazenave, secretario.
$ 4.400. e.27|4. — Nº 2.358 v.3|5|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "SAN CARLOS INM. Y FIN., S. R. L. c|GUTIERREZ BARRA FRANCISCO y otro s|cobro Hip.", que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará el día 6 de mayo a las 17 hs., en Rivadavia 1389, un lote de terreno ubicado en Cuartel 4º de Gral. Sarmiento, paraje San Carlos Country Club, localidad de Gral. Pacheco, lote Nº 1, manzana 140, Circ. IV, Sección C, de: 23,25 m. de frente al N.O.; 32 en el contrafrente al N.E.; 4,24 en su ochava al N.; 35 m. costado S. C.; 26,25 costado S. E. — Superficie 914,25 dcm.2. — Base $ 56.193,64. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.800.— e.27|4-Nº 2.256 v.3|5|65

"Nº 5"

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "SIGNORELLI JOSE y otra, contra PÉREZ CONSTANZO TELMA ESTHER MARIA (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán el 5 de mayo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el departamento, **Unidad Nº 7**, piso bajo, de la finca Charcas 2074, en propiedad horizontal. Superficie propia, 63 m.c. 50. Porcentual 1,50 o|o. La cláusula 4ª dice: "El deudor no podrá introducir modificaciones que desvaloricen la unidad, ni venderla, ni formalizar locaciones, sin cancelar previamente la deuda. — Su transgresión importará la caducidad automática de los términos del contrato, que podrá ser ejecutado como si fuera de término vencido". Base $ 420.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.600.— e.27|4-Nº 2.306-v.3|5|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio LOPEZ de GONZALEZ ANGELA y otros contra CERRADA de VEJOS CLOTILDE (ejecución hipotecaria), que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán en Reconquista 513, el 5 de mayo, a las 15.30 horas, en propiedad horizontal, la Unidad Nº 3, planta baja, de la finca calle Echeverría 1402|20|26|32|38 esquina Migueletes 1966|80|84|88|92|96, con entrada por el número 1984 de Migueletes, con superficie cubierta propia de 59m.c.53, y en el entrepiso, 20m.c.03. Sup. común, 22m.c.55 y uso exclusivo de un patio de propiedad común de 8m.c.10. Porcentual, 1,69 o|o. Base $ 847.720 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.600.— e.27|4-Nº 2.310-v.3|5|65

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, comunica por 5 días en autos: "DANIELE CAYETANO, s|testamentaria", que el martillero Héctor E. S. Lasagna rematará en el mismo inmueble, Alejandro Magariños Cervantes 1701|13, Capital Federal, el sábado 8 de mayo, a las 16 horas. Superficie 113,16 m2., con edificio moderno para casa habitación. Base $ 624.120 m|n. Seña 8 o|c. Comisión 3 o|o. Desocupada, según actuaciones.
Buenos Aires, abril cinco de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.600.— e.27|4-Nº 2.262-v.3|5|65

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por diez días que en el juicio: "MARI, FRANCISCO y otros c|TAMBONE BENJAMIN s|Ejecución hipotecaria", que el Martillero Antonio Núñez, rematará el día 9 de mayo a las 16 horas, el inmueble de la calle: Montiel Nº 2619 (antes 2627), que mide: 8,66 mts. de frente al Nord Este, 8,67 mts. en su contrafrente, 27,63 mts. en el Sud Este y 27,66 mts. al Sud Oeste. Base de venta: $ 163.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. — Buenos Aires abril 23 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 6.400.— e.27|4 Nº 2.526 v.10|5|65

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en los autos que corresponden al Expediente Nº 11.322, Fº 38, año 1964, que el martillero José Humberto Ceraso, rematará en Cabildo 4708, el día 3 de mayo a las 14.30 horas, la finca ubicada en esta Capital, Zona Norte, calle OBLIGADO Nº 2392, cuyo terreno en el que se halla edificada mide según título 9 m. 36 cm. de frente al E. lindando con la calle Obligado; 10 m. 38 cm. en su otro frente al N. lindando con la calle Blanco Encalada; 6 m. en la ochava formada por la intersección de ambas calles; 14 m. 62 cm. en su costado Sud; y 13 m. 52 cm. en su contrafrente al O. — En el estado de acupación que surge de autos. — El remate se realiza con la base de $ 466.102 m.n. y al mejor postor al que se exigirá el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión en el acto de remate en dinero efectivo, operación que se efectúa al contado en su totalidad. — Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 5.400.— e.27|4-Nº 2.229 v.3|5|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por 5 días en el juicio "RASPEÑO ALBERTO y otro c|SAN MARTIN JACINTO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Vicente N. Padula, rematará sobre la misma el domingo 2 de mayo de 1965, a las 16 horas, un departamento en propiedad horizontal, señalado como Unidad Funcional número uno, ubicada en Villa Ballester, con frente a la calle Sargento Cabral 1293 entre las de Capdevilla

y Chivilcoy, del Partido de General San Martín, plano de subdivisión P. H. 47-153.62, sup. cubierta 60.93 cm2. una superficie semicubierta de 2,89 dm2. y una superficie descubierta de 26,67 dm2, es decir una superficie total como Unidad Funcional do 90,49 dm2., base $ 500.000.— contado 8 o|o, comisión 3 o|o. Ocupado por el demandado, cláusula 8 del contrato hipotecario "El deudor no podrá celebrar contrato de arrendamiento sobre la Unidad Gravada sin conformidad del acreedor" más informe en autos. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Dr. Horacio R. Arias, secretario.

$ 6.000 e. 27|4 Nº 2.309 v. 3|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 comunica por tres días que en autos "BANCHIK de de KOFMAN RIVE c|MERCURIO HORACIO s|Ordinario", que el martillero Muiño Crespo rematará en 12 de Octubre 1857, el día viernes 30 de abril a las 9 horas, Lavarropas "Dream" esmaltado blanco sin número visible, funcionando, usado. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o (efectivo). — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.440.— e.27|4 Nº 2.513 v.29|4|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 por tres días en los autos SUROCEAN S. A. IND. Y COMER. c|RENE DE MARTINO c|ordinario" que el martillero Sr. Luis E. de la Lastra rematará el día 30 del corriente mes de abril a las 18 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, donde se exhibe los días 28 y 29 del presente, un televisor marca Televión o Televisión, pantalla 0.53 con botones de frente, funcionando. La subasta se hace sin base, al mejor postor y al contado en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. en el mismo acto. Buenos Aires, ... de abril de 1965. Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 2.040 e. 27|4 No 2.232 v. 29|4|65

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CAJA TRES ARROYOS SOC. COOP. LTDA. c|WOLOSKY AARON s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará 30 de abril a las 12 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: 14 valijas de fibra. Sin base. 10 o|o Comisión al Contado. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Roque Solimine, prosecretario.

$ 1.200.— e.27|4 Nº 2.448 v.29|4|65

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por dos días en el juicio "GOLDSTRAJ MOISES c|NICOLINI JUAN A. y otro s|ejecutivo, Alquileres", que el martillero Celso F. Sarli rematará sin base, contado y mejor postor, 1 Lavarropas "Kace-Master"; 1 Ventilador "Siam Aire"; 2 sillones tapizados en tela; 1 Mueble biblioteca, en Acoyte 71, lugar donde se exhiben, el 28, a las 18 hs. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 960 e.27|4 Nº 2.330 v.28|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "CICAR S. A. c|MAC BRITTON, CARLOS, s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 15 de mayo, a las 8.30 hs., en Vernet 231, donde se exhibe: Una heladera eléctrica familiar, marca Kelvinator, modelo RKA 320, Nº 5268. Base $ 21.500. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680 e.27|4 Nº 2.274 v.29|4|65

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "PELTZ JOSE S.A.C.I.F.I. c| PEREZ SEGUNDO N. y otros, s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 8 de mayo, a las 8.30 hs., en Medrano 642|48, donde se exhiben: Una máquina minerva impresora, marca Felicia, de 24x34 cms., Nº 3564, con motor marca "JP" de 0,5 CV., Nº 18986; una guillotina marca "GE-60", Nº 18949-18983, a palanca, con 2 cuchillas, 60 cm. luz de corte, y los siguientes elementos accesorios: 50 kg. tipos usados, en 15 cajas, 10 kg. lingotes de hierro; una cómoda vacía de madera pino, una abrochadora a palanca y un componedor. — Base $ 61.789,50. Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.400 c.27|4 No 2.272 v.29|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "RUBRO S.R.L. contra AMANDA LEA RUBENS sobre Ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 29 de abril próx. a las 16 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhibe: Una heladera mostrador, 3 puertas, caja mad., Frioval Nº 5035 en buen estado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.040.— e.27|4 Nº 2.384 v.28|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio "PALUMBO DOMINGO c|ORTEGA LUIS A., s|ejecutivo", que el martillero señor Roberto Edmundo Aleman rematará el día 3 de mayo, a las 9.45 horas, sin base y al contado, los siguientes bienes: Una máquina impresora minerva, sin marca visible, de plato, completa sin marca ni número visible; Una guillotina con pie de setenta y dos centímetros de luz con dos manijas volante de sesenta centímetros y treinta centímetros aproximadamente, funcionando sin marca ni número visible, que se exhiben en Patagones 955, de esta Capital, lugar de la subasta.

Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o sujeto a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.27|4-Nº 2.355-v.28|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos CAPICUA S. R. L. c|SANTOS GIOITA s|Ejec. Prend., que el martillero Luis Beider rematará el día 4 de mayo de 1965, a las 13 horas, en Monroe 3582, Cap., y donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Wippot, modelo año 1930, tipo sedan 4 puertas, uso particular, motor Nº 36.289, patente Prov. Bs. As. Nº 936.115, y en el estado en que se encuentra. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 12.155. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800 c.27|4 Nº 2.314 v.29|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "BEHRENDT Y MATTEL S. R. L. c|CHELLE ARGENTINA S.A., s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Jorge Olivero, rematará en la calle Magallanes 1158, Capital, el día 5 de mayo de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: 1 Torno Revólver copiador marca "VDF" mod. 44 SRK "Boehringer", con 62 mm. pasaje de barra, nuevo, completo, con todos los implementos requeridos para su normal funcionamiento, incluyendo equipo eléctrico número 70.1025001225. Se exhibe en la misma dirección del remate. Base $ 627.443.06 moneda nacional, al contado, al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El martillero rendirá cuenta del acto dentro del 5º día, Art. 63, Ley 14.227. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Juez Dr. Horacio Duncan Parodi. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.880.— e.27|4 Nº 2.509 v.29|4|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "ABETE REYNALDO contra BASSI PABLO y otro sobre Ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 29 de abril próx. a las 16 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: Heladera comercial eléctr. Standard, 6 puertas c|equipo refrig.; cortadora de fiambres Berkel 9 H.; balanza Bianchi 15 kgrs., Nº 43322; medidor p|aceite Banchero y medidor p|kerosene Banchero para aprox. 200 lts. c|u. Venta sujeta a aprobación judicial. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.360.— e.27|4 Nº 2.385 v.28|4|65

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. contra CAYETANO DAMICO s|ejec. prend.", que el martillero Venancio D. Mora, rematará el 4 de mayo, a las 10 y 30 horas, en punto, en la calle Avda. La Plata 2935, donde se exhibe, de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas, un chasis marca Ford, Tipo F.350, modelo año 1962, de 132" número F35LBA-370413, con motor Thames Diesel de 4 cilindros de 55 HP., número S.161.685, en el estado en que se encuentra. — Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta. — Base: pesos 157.107,50. — Seña 30 o|o. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Marços T. Muñiz, secretario.

$ 2.880 e.27|4 Nº 2.225 v.29|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio. "D. I. A. P. A. S. R. L. c|DENEGRI ENRIQUE s|Ejecutivo", que el martillero señor Roberto Edmundo Aleman, rematará el día 3 de mayo, a las 9,30 horas, sin base y al contado el siguiente bien: Una máquina impresora Reprex en funcionamiento; que se exhibe en Patagones 955, de esta Capital, lugar de la subasta. — Seña 30 o|o y Comisión 10 por ciento, sujeto a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680 e.27|4 Nº 2.356 v.29|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|MORENO JOSE F. y otro Ej. Prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 30 de abril, a las 15,30, el inmueble sito en Castelar, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Intendente Reboredo Nº 832, e|Pasteur y Varela, lote 4, manzana E., con una sup. de 355,45 m.c. — Base $ 323.266,66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680 e.27|4 Nº 2.231 v.29|4|65

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "CICAR C. I. C. S. A. c|OJEDA TEODORO y otra s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 15 de mayo a 8,30 horas, en Vernet 231, donde se exhiben: una heladera marca Kelvinator, modelo Victoria RKA 270, Nº 1193, eléctrica. — Base pesos 11.687,50. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires abril 8 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680 e.27|4 Nº 2.273 v.29|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SACCOL S. A. C. I. c|DEL RIO JULIA s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 7 de mayo a las 9 horas en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: Una heladera vitrina comercial de cuatro puertas sin marca con una chapa colocada en la puerta que dice Heladera Fabricada por Saccol Nº 6737, que se exhibe en Alvarez Jonte 4020, Capital. Base $ 100.000. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, abril 21 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.- e.27|4 Nº 2.311 v.29|4|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "C. I. C. A. R. S.A. c| BLANCO JOSE MARIA s|Ejec. Prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 15 de Mayo a las 8,30 hs. en Vernet 231, donde se exhibe: una heladera marca Kelvinator, sin funcionar, modelo rectilínea RKA 320, Nº 5619, eléctrica. Base $ 16.200. al contado. Seña 30 o|o. Comisión diez por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre secretario.

$ 1.680.- e.27|4 Nº 2.275 v.29|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "SAN CARLOS INM. Y FIN. S.R.L. c|NORBERTO N. VIADER y otro s|Ejec. Hip.", que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el día 6 de Mayo a las 17 hs. en Rivadavia 1389: Un lote de terreno ubicado en Cuartel 4º de Gral. Sarmiento, paraje San Carlos Country Club, localidad de Gral. Pacheco, Lote Nº 2 Manzana 140; de 21 m. de frente x 50,25 de fondo. Superficie: 1.055,25 m2. — Base $ 67.667,40. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Art. 520. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.200.— e.27|4 Nº 2.258 v.3|5|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio: "VILARIÑO I.C.F. Soc. Com. por Ac. c|ARISTIDES TELLERIA s|ejec. prend.", que el martillero B. Oscar Calarota, rematará en Bartolomé Mitre 1552, el 7 de mayo a las 11.30 horas, el siguiente objeto: Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz año 1962, motor Nº OM 312-987-00226|AIV, chasis Nº 312061-26-7409 A. Serie Nº 312-48, en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en Belgrano 2375. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base m$n. 387.450. El bien será entregado al comprador, una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.040.— e.27|4 Nº 2.469 v.29|4|65

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días que en el juicio "LEDESMA S. A. contra NAYMANOVICH JACOBO y otra, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cº, rematarán en Reconquista 513, Buenos Aires, el 12 de Mayo a las 15.30 horas, en propiedad horizontal, el departamento Unidad funcional Nº 114, o sub-parcela 10|09, actualmente Nº 97, Piso 10, de la finca en Mar del Plata, Av. Pedro Luro 2364|76, con superficie total de 46 mc. 46. Porcentual 0076 o|o. — Base $ 1.527.533 m|n. al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión en efectivo. — Venta libre de ocupantes.

Buenos Aires, Abril 1º de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 6.400.— e.27|4 Nº 2.308 v.10|5|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "BARROS VICENTE s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 3 de mayo de 1965 a las 15 hs., en Salguero 2751, donde se exhibe: un vehículo "Rastrojero", modelo 1961, patente Nº 743.393, Cap. Fed., con motor Nº 890.757. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Sin base, al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, Secretario.

$ 1.680.— e.27|4 Nº 2.354 v.29|4|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANGEL R. CABEZON S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 7 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local de Corrientes 127, 4º piso, oficina 411, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio social.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Consideración de la situación de la Sociedad y gestión del Directorio.

4º Elección de dos accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.27|4. Nº 2.500. v.3|5|65

AROSA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 6619
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo próximo que se celebrará a las 10 horas, en el local calle Avda. Córdoba 1467, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de Estatutos propuesta por el Directorio y de aprobarse, autorización al mismo para la emisión de la serie de acciones consignada en el inciso c, del artículo 5º del proyecto de reforma.

2º Disponer la emisión de nuevas series del capital autorizado.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, hasta tres días ante de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 6.600.— e.27|4 Nº 1.980 v.3|5|65.

ARGEN S. A. C. I. y A.
Expediente Nº 15.526

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de mayo de 1965, horas 18, en Callao 66, piso 1º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|12|1964.

2º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.27|4 Nº 2.257 v.3|5|65.

"C"

CAMARA DE PRODUCTORES DE HILADOS Y FIBRAS SINTETICAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de abril de 1965.
Señor Asociado:
En razón de lo resuelto por la C.D., que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a las firmas asociadas de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria de Socios que se efectuará el 30 de abril en curso a las 15 horas, en la sede social de la entidad, calle Tacuarí Nº 237 —Oficinas 82|83—. Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance. Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General correspondiente al ejercicio 1964.
2º Elección por dos años de nueve miembros titulares; por un año de nueve miembros suplentes y por igual período de un Revisor de Cuentas titular y otro suplente.
3º Autorización a la C.D. a fijar la cuota social y establecer otras contribuciones ordinarias y extraordinarias, debiendo dar cuenta de ello en la próxima Asamblea General Ordinaria de socios.
4º Designación de dos socios para que suscriban el acta. — Cándido N. A. Martínez, Presidente. — Rodolfo G. Martelli, secretario.

$ 240.— e.27|4 Nº 2.271 v.27|4|65

CADO

Compañía Argentina de Obras, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Cita: Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social calle Lavalle 1759, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.27|4. — Nº 2.329 v.3|5|65

CARAVI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de mayo de 1965, a las 9 horas, en la calle 25 de Mayo, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.27|4 Nº 1.978 v.3|5|65

CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto, convócase al H. Consejo Superior de la Confederación General Económica de la República Argentina, a reunión de asamblea anual para el 30 de abril de 1965, a las 15, en Rivadavia 1115, cuarto piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria de la Comisión Directiva, balance general e inventario, cuenta de ingresos y egresos, e informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Elección de tesorero, por dos años, en reemplazo del ingeniero Julio Broner, que termina su mandato.
3º Elección de ocho miembros titulares de comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Carrioli, Saúl Almada, Juan Callero y Persi, Oscar Ferrero, Eduardo Giúdici, Otto Ortega, Gustavo Torres Lacroze que terminan su mandato, y del señor Claudio E. Hardoy, que renunció, y terminaba su mandato.
4º Elección de tres miembros suplentes de comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Ildefonso Recalde, Darío Régoli Zambrano y José Tomás Sojo, que terminan su mandato.
5º Elección de un miembro suplente de comisión directiva, por dos años, cargo vacante dejado por el señor Eduardo Giúdici, que pasó a miembro titular.
6º Elección de dos miembros suplentes de comisión directiva, por un año, para completar el período en las vacantes dejadas por los señores Otto Ortega y Oscar Ferrero, que pasaron a miembros titulares.
7º Elección de los miembros integrantes de la comisión revisora de cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Wasffe Cura, Guillermo D. Iribarren y Manuel A. Vera Correa, que terminen su mandato.
8º Designación de dos miembros entre los presentes en la asamblea para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Israel Dujovne, presidente. — Miguel Abaurrea, secretario.
Art. 18 de los Estatutos: Las asambleas comenzarán a funcionar a la hora fijada cuando el número de los presentes alcance a la mitad más uno de los que integran el Consejo Superior. — Una hora después de la señalada se podrá sesionar con cualquier número.

$ 528.— e.27|4 Nº 2.320 v.27|4|65

"D"

DEWALCO

Industrial, Comercial y Financiera S. A.

Cita: Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de mayo a las 19 horas, en Galicia 1550 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Retribución a los directores y síndico, y distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.27|4 Nº 2.024 v.3|5|65

"E"

EDUARDO F. ZIELLI S.A.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo de 1965, 11 horas, en Cabildo 360, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 28|2|65.
2º Elección Síndicos titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.27|4. Nº 2.437. v.3|5|65

ESTANCIA SANTA CELESTINA de Alejandro J. Vitale S. A. Ramallo — s|ruta 9 — Km. 195

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1965 a las 10 horas en 25 de Mayo 252, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Honorarios del directorio y síndico.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 14 de 1965. — El Directorio.

$ 4.400.— e.27|4 Nº 2.196 v.3|5|65

EDINCO S. A.

Edificadora Industrial Comercial y Financiera

Convócase para el día 6 de mayo de 1965, a las 18 horas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Paraná 467, piso 6º, of. 22, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.27|4 Nº 2.334 v.29|4|65

"G"

GRAFICA NORSUR

Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones N - 7.616

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1965, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.27|4 Nº 2.215 v.3|5|65

GLEASMAN

S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 7 de mayo de 1965, a las 19 hs., en Av. Corrientes 848, 10º piso, oficina 1008, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los Directores.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Determinación de la garantía de los Directores (Art. 7º del Estatuto).
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.27|4. Nº 2.505. v.3|5|65

"I"

I N M E A

Industrias Metalúrgicas Argentinas Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº de Inscripción: 15.196

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local ubicado en la calle Giribone 1413, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.
2º Consideración de la documentación prescripta en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.
3º Remuneración de los señores directores delegados y gerentes (art. 14 y 21 de los estatutos).
4 Elección del Directorio y fijación de número.
5º Elección del síndico titular y suplente. (art. 16).

$ 3.800.— e.27|4-Nº 2.288-v.3|5|65

"J"

JULIO WERNER

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 1965, a las 10 hs., en Corrientes 485, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 2.600. e.27|4. Nº 2.490. v.3|5|65

JOSE CENTRONE E HIJO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 18 horas, en México Nº 1559|77, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31 de Diciembre de 1964. — Distribución de utilidades y retribución de Directores y síndico titular.
2º Designación de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.27|4-Nº 2.325-v.3|5|65

"L"

LA HOGAREÑA

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en la sede societaria, calle Cangallo 467, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio al 31 de Diciembre de 1964.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.27|4-Nº 2.282-v.3|5|65

"M"

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 Abril cte., 17 horas, en Sarmiento 299, para considerar la documentación, artículo 347 C.C. al 31|1|965, elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|4-Nº 2.316-v.3|5|65

"N"

NONINA AVICOLA

Comercial, Industrial e Inmobiliaria S. A.

Cítase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para 7 Mayo de 1965, a las 18 horas, 25 de Mayo 267, Of. 901.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Aumento del Capital hasta la suma de $ 25.000.000.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para 7 de Mayo de 1965, a las 18.30 horas, 25 de Mayo 267, Of. 901:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos Art. 4 y 8.
2º Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que exija la I. de Justicia.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.27|4 Nº 2.278 v.3|5|65

"P"

PAPELERA RAFFAELE

S. A. I. C. I. y F. Registro Nº 6605

Comunicamos a los señores accionistas que esta sociedad por error ha publicado la convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 30|4|965. Por lo tanto la misma queda anulada y a la brevedad se convocará nuevamente. — El Directorio.

$ 1.200.- e.27|4 Nº 2.207 v.29|4|65

PORTIVENT

S. A. C. I. F. I. y C. y A. Expediente 18.380

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 15 de mayo de 1965, hora 14, local Viamonte 1465, 9º piso, oficina 91, a efectos tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 Código de Comercio, correspondientes 1er. ejercicio cerrado Diciembre 31 de 1964.
2º Remuneración Directorio y Sindicatura excediendo porcentaje del 25 o|o utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.27|4 Nº 2.323 v.3|5|65

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES

S. A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 22 de Abril de 1965, convócase por segunda vez para el día 3 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Pueyrredón 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.27|4 Nº 2.298 v.29|4|65

"R"

ROSLEY

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 10.456

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Rodríguez Peña Nº 336, piso 2º, oficina 22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1964.
2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.- e.27|4 Nº 804 v.29|4|65

RAMGEL

S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 1965 a las 17,30 horas, en el local de la calle Alsina 1286, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965, y aprobación de lo actuado hasta el presente por el Directorio.
2º Aprobación de retribuciones a Directores.
3º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y su elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda las disposiciones sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.27|4 Nº 2.289 v.3|5|65

"S"

SIMSA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y de Mandatos

Expte. Nº 8792

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 7 de Mayo 1965, 11 horas, Perú 139, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 8º e ercicio 31|12|1964.

2º Designación síndicos titular y suplente, un año.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.27|4. Nº 2.471. v.3|5|65

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

(Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft) D. W. G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia (Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D. W. G.) a realizarse el día 10 de mayo de 1965, a las 19 horas, en la Asociación Escolar Alemana "Colegió Goethe", José Hernández 2247, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Vicepresidente, seis Miembros Titulares por dos años y cuatro Vocales Suplentes por un año.

3º Designación de tres miembros del Organo de Fiscalización y un suplente por un año.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Fernando F. Heisecke, presidente; Enrique Roth, secretario.

Nota: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado el primer trimestre del año en curso.

$ 216 e. 27|4 Nº 2.301 v. 27|4|65

"T"

TALLERES RIVON
S. A. I. y C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Arregui 4157|65, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, proyectos de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elegir directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 3.200 e. 27|4 Nº 2.312 v. 3|5|65

TURISMO MUNDIAL
Sociedad en Comandita por Acciones

Cítase Asamblea de Socios para el día 30 de abril de 1965, local social 25 de Mayo 611, 12.30 horas, a efectos considerar Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31|12|64, Proyecto Distribución Utilidades y designación dos socios para la firma del acta. — La Gerencia.

$ 800 e. 27|4 Nº 2.331 v. 28|4|65

TALLERES INGLEMERE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Nº 9.089

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo a las 11.30 horas, en Canning 1416, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|8|64.

2º Elección de directores y Síndicos.

3º Retribución de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 27|4 Nº 2.285 v. 3|5|65

TARTAGAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Registro Nº 8.731

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1965, a las 18 hs., en Corrientes 545 para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y Distribución de Utilidades.

2º Número y elección de Directores y Síndico.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 27|4 Nº 2.165 v. 3|5|65

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Aviso "Koral Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en AVDA. PASEO COLON 1261, piso 2º, cuyo objeto es la fabricación y venta de productos químicos secantes para pinturas, aceites y tintas; transfiere activo y pasivo a "Koral Petroquímica Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con domicilio en la Avda. Paseo Colón 1216, piso 1º, ambas de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Avda. Paseo Colón 1216, piso 1º, Capital Federal, o al Escribano Antonio E. Leyro, con Oficinas en Avda. Roque S. Peña 628, quien interviene en esta operación.

$ 2.800.— e.27|4 Nº 2.209 v.3|5|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: Marcelino Azzola, Isaac Azzola, José Dordoni y Emilio Iglesia venden a Gerardo Antonio Bermúdez, Domingo Francisco Mazzeo y Ramón Bermúdez, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 124, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.27|4 Nº 2.251 v.3|5|65

Se avisa que queda disuelta la sociedad de hecho. compuesta por Saverio Capillo, Juan Sacconi y Pablo Enrique Cadorini, dedicada al negocio de remates y operaciones inmobiliarias, sito en AVENIDA SAN MARTIN 6031, Capital, Domicilio de las partes y donde se atenderán reclamos de ley, haciéndose cargo del mismo, libre de pasivo, el socio Saverio Capillo.

$ 2.000.— e.27|4 Nº 2.327 v.3|5|65

"C"

Armando H. Carballo, Martillero Público, avisa que Jaime Pomares, vendió a Lydia Escobar de Méndez, su negocio de Fiambrería y Artículos envasados "Santa Ana" sita en COSQUIN 149, Capital. — Reclamaciones de Ley domicilio de las partes Calle Cosquín 395, Capital.

$ 1.400.— e.27|4 Nº 2.241 v.3|5|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, Piso 1º, Capital, avisan: Emilio Pérez, Ramón Alvarez y Carlos Ibaña venden a Manuel Ferro, Luis Antonio Fernández, Juan Manuel Pérez e Indalecio Pérez, elaboración y venta de pastas frescas, CANNING Nº 2244, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.27|4 Nº 2.250 v.3|5|65

Al comercio: Roberto Francisco Ruiz, martillero público inscripción 1720 folio 219 del libro 54, en representación de Administración Ceres S.R.L.F.C. e I. con oficinas en la Capital Federal calle Bmé. Mitre 2579 avisa que por su intermedio Rafael Strack, Sara López e Ignacio Reberendo venden a Manuel Costoyas y Santiago Otero Fajin libre de todo pasivo el negocio del ramo de panadería mecánica sita en la calle CACHIMAYO Nº 1452|56. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.27|4 Nº 2.317 v.3|5|65

"F"

Héctor E. Carnaval, martillero, Talcahuano 464-1º-C, (40-7309), avisa por cinco días que Pilar López de Cal y Daniel González venden a Antonio Cerdá y Jaimé Cerdaá, su negocio de zapatería "Super" sito en FEDERICO LACROZE Nº 2708 de esta Capital, domicilio de partes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.27|4 Nº 2.206 v.3|5|65

"G"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Balc. y Mart. Públ. oficinas Cnel. Díaz 2361, avisan: Que Máximo García y Santiago Faluk venden a Héctor y Héctor Hugo Zanardi restaurante sito GALICIA 700. Dom. partes y reclam. ley en n| oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por error de nombre de vendedores en edictos Nº 70.529 del 8 al 12|2|65.

$ 1.800.— e.27|4 Nº 2.270 v.3|5|65.

"L"

Osvaldo Destito, Balanc. y Mart. Públ., con oficinas en Venezuela 1676. Cap., T.E. 37-4936, avisa: José María Espiñeira vende a Emilio Méndez, su negocio de Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle LAMADRID Nº 194|200, esq. Ministro Brin, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.27|4 Nº 2.183 v.3|5|65.

El Escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, hace saber por cinco días que la firma "Establecimiento Metalúrgico Geve Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle Luzuriaga Nº 122, Capital Federal, dedicada a la explotación y transformación, y compra venta de toda clase de artículos metalúrgicos y afines, vende, cede y transfiere su Activo y Pasivo con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, a "Geve Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle LUZURIAGA Nº 122, Capital Federal, dedicada a la explotación y transformación, y compra-venta de toda clase de artículos metalúrgicos y afines. Reclamos de Ley. Escribanía Jorge W. Cinollo Vernengo. Suipacha Nº 58, piso 2, Capital Federal.

$ 3.800.— e.27|4 Nº 2.189 v.3|5|65.

José R. Urgaregui, Mart. Púb. del Estudio Pardies, avisa que José Scaziotta, domiciliado en Lope de Vega 3521 vende a Fernando Fresco Blanco, Marcelo Touceda y José Rey, domiciliados en González Catán 4760, el negocio de Copetín, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en LOPE DE VEGA 3533, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Chile 1449, P. B. Ofic. 4.

$ 2.000.— e.27|4 Nº 2.197 v.3|5|65.

Don Eladio Peña Pérez, avisa que vende al Sr. Roberto Del Médico, su negocio de ferretería y pinturería sito en LARRAZABAL 793, esq. SCHMIDEL 6001, Cap., domicilio de partes. Reclamos de ley en Suipacha 472, Of. 807.

$ 1.200.— e.27|4 Nº 2.266 v.3|5|65.

"P"

Escipión Olivieri y María Isabel Guillermo de Ruiz venden, ceden y transfieren a Mauricio Merbarua el fondo de comercio de la peluquería para damas denominado Chez Ma Folle, sito en PARAGUAY 1967 de esta Capital. Oposiciones de ley en Avda Roque S. Peña 616, piso 10º, of. 5, estudio Magnasco.

$ 2.000 e 27|4 Nº 2.352 v.3|5|65

Antonio Francisco Donato, vende a Aurelio Jorge Piscitelli, el negocio de venta de frutas y verduras situado en PI y MARGALL 771, libre de gravamen. Reclamo término de ley Avda Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 3º, doctor De Antoni. — Abogado.

$ 1.200 e.27|4 Nº 2.290 v.3|5|65

"T"

A los efectos de la ley 11.867 se hace saber por el término de ley, que "Tomás Pirolo e Hijos" (Establecimientos Pirolo), sociedad colectiva, dedicada a fabricación de calzado, con domicilio en la calle TEJEDOR 260|70 de esta Capital, transfirió su activo y pasivo con fecha 5 de enero de 1959, a "Tomás Pirolo e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" quien continuó y continúa sus negocios con el mismo domicilio. Reclamos de ley: Tejedor 260|70, Capital Federal

$ 3.000 e.27|4 Nº 2.254 v.3|5|65

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por el término de ley, que "Tomás Pirolo e Hijos, Inmobiliaria y Financiera" sociedad colectiva, dedicada a negocios inmobiliarios y financieros, con domicilio en la calle TEJEDOR 260|70 de esta Capital, transfirió su activo y pasivo con fecha 5 de enero de 1959, a "Tomás Pirolo e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", quien continuó y continúa sus negocios con el mismo domicilio. Reclamos de ley: Tejedor 260|70, Capital Federal.

$ 3.000 e.27|4 Nº 2.255 v.3|5|65

Miguel A. Paganini, martillero público con oficinas en Rivadavia 750, Capital avisa que Manuel Da Cruz Martins vende a Casimiro Florencio Calvo, negocio de pan y lechería ubicado en TRONADOR 4183, Capital Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.27|4 Nº 2.319 v.3|5|65

REMATES COMERCIALES

N U E V O

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 8 de Mayo de 1965, a las 9 hs., rematarán la fábrica de calzado, calle PORTELA 684, orden Delca S. R. L. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 1.200.— e.27|4-Nº 2.235-v.3|5|65

AVISOS COMERCIALES

N U E V O S

SIEMENS ELECTROMEDICA ARGENTINA

S. A. C. I. F. y M.

Pasteur 117 — Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumento capital autorizado por m$n. 17.500.000.—, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 11 de Febrero de 1965, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. El Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio.

$ 1.200. e.27|4. Nº 593. v.29|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 22|4|65.

ALGODONERA TEMPERLEY

S. A., Comercial e Industrial

Comunica a los señores accionistas, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, el capital autorizado se elevó de $ 30.000.000.— m|n. a $ 60.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e.27|4 Nº 2.313 v.29|4|65

MONETARIA S. A.

Financiera de Inversiones y Mandatos

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha emitido para completar el primitivo capital autorizado de $ 2.000.000.— m|n. 16 series de 1.000 acciones ordinarias, de $ 100.— m|n. cada acción, con derecho a un voto por unidad, por un total de pesos 1.600.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.080.— e.27|4-Nº 2.315 v.29|4|65

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 29 de abril de 1965 estará a su disposición en nuestras oficinas de la calle Bmé. Mitre 559, Capital, 1er. piso, oficina 129|30, contra presentación de las acciones respectivas, el pago del 60 o|o en acciones ordinarias clase "B" de un voto, en concepto de capitalización del revalúo contable Ley Nº 15.272 dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1964.

Las acciones a entregar por este concepto tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1964. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.27|4-Nº 2.333 v.29|4|65

TRANSPORTES COLEGIALES S. A. C. I.

Línea Nº 402

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nos. 2 al 5, de acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto, de $ 100.— c|u. valor nominal. La presente emisión asciende a un monto total de m$n. 17.920.000.—, derecho de preferencia dentro de los quince días última publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.27|4-Nº 2.335 v.29|4|65

VERRASCINA & SACCHI

Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los accionistas que: 1º) La asamblea resolvió el aumento del capital autorizado a v$n. 15.000.000.— 2º) El Directorio dispuso la emisión de v$n. 2.500.000.—, compuesta por 25.000 acciones ordinarias, 22.623 de la clase "A" (5 votos) y 2.377 de la clase "B" (1 voto), para ser ofrecidas en suscripción a los accionistas, a la par, en proporción a sus tenencias El derecho de preferencia podrá ejercerse contra presentación de los respectivos títulos provisorios al portador, a partir del 30|4|65. Gozarán de dividendo desde el 1|1|65. Deberán ser integradas: 50 o|o en el acto de la suscripción y 50 o|o antes del 30|9|65. — El Directorio.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 2.292 v.29|4|65

IBARZABAL

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial,

Comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 12 de febrero 1964 resolvió emitir dentro del capital autorizado, las Series 31 a 42 ambas inclusive de un millón de pesos moneda nacional cada una en acciones ordinarias de la clase "A" de un voto por acción, que hacen un total de doce millones de pesos moneda nacional y que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 430, al folio 127 del libro número 60, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 16 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 2.280.— e.27|4-Nº 2.265 v.29|4|65

IBARZABAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial,

Comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 13 de noviembre de 1964 resolvió emitir dentro del capital autorizado, las series 43 a 53, ambas inclusive, de un millón de pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias de la clase "A" de un voto por acción, que hacen un total de once millones de pesos moneda nacional, y que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 460, al folio 131 del libro Nº 60, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 22 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 2.280.— e.27|4 Nº 2.264 v.29|4|65

CIBELES
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de marzo de 1965 ha resuelto el rescate a su valor a la par, al contado y en efectivo de las acciones preferidas que responden a la numeración del 40.001 al 100.000 que representan un valor de m$n. 6.000.000. — Los títulos respectivos deberán presentarse en la Sede Social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 5º. — El Directorio.

$ 1.560.— e.27|4-Nº 2.226 v.29|4|65

BALANCE

BANCO THE BANK OF TOKYO, LTD.
Sucursal Buenos Aires
BALANCE GENERAL SEMESTRAL
Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	682.712.732.43
Efectivo	85.707.875.31
En Bancos y corresponsales	597.004.857.12
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	160.205.000.—
Nacionales	160.205.000.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	160.205.000.—
Provinciales y municipales	—
Otros	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	675.489.429.07
Préstamos	642.825.605.49
Adelantos en cuenta corriente	35.655.601.69
Documentos descontados	602.764.940.12
Letras, transferencias y giros comprados	—
Prendarios	—
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	4.405.063.68
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	—
Inmuebles de Uso Propio	2.576.604.67
Bienes Diversos	33.037.222.89
Otras Cuentas	217.033.149.69
Total del Activo	2.413.879.744.24
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	2.413.879.744.24

PASIVO	m$n.
Depósitos	1.356.543.693.66
Banco Central de la República Argentina	—
Otras Obligaciones	—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con Bancos del país	—
Con otros titulares del país	—
Con Bancos y otros titulares del ext.	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	667.791.056.09
Otras Cuentas	187.333.733.05
Total del Pasivo	2.211.668.482.80
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	42.561.261.44
Capital	100.000.000.—
Integrado	100.000.000.—
A integrar	—
Reservas	59.650.000.—
Legal	59.650.000.—
Estatutarias	—
Otras	—
Total General	2.413.879.744.24

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	704.298.658.86
Caja de ahorros	414.214.363.09
Plazo fijo	32.035.000.—
Oficiales	84.646.005.95
Judiciales	—
De Bancos y corresponsales del país	2.089.117.15
De Bancos y otros titulares del exterior	232.267.05
Otros	119.028.281.56
Total	1.356.542.693.68

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte No Usada de Créditos Acordados	1.350.045.474.35
Adelantos en cuenta corriente	53.292.249.35
Otros créditos en moneda nacional	11.545.200.—
Operaciones en moneda extranjera	1.285.208.025.—
Responsabilidades Eventuales	2.947.615.882.22
Fianzas otorgadas	106.058.524.97
Aceptaciones y otros riesgos	2.841.557.357.25
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	614.956.772.29

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	502.102.413.63
Títulos y otros valores	89.496.900.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	—
Hipotecas	—
Otras	23.357.453.61
Operaciones por Cuenta de Terceros	791.687.897.91
Valores al cobro	577.222.725.91
Valores en custodia	204.924.600.—
Otras	9.540.572.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	42.112.888.91
Gastos en personal	36.780.328.60
Otros gastos	13.961.074.97
Pérdidas diversas	300.—
Amortizaciones y provisiones	874.022.97
Subtotal	93.728.615.45
Utilidad del Ejercicio	42.561.261.44
Total	136.289.876.89

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	136.275.096.89
Utilidades diversas	14.780.—
Subtotal	136.289.876.89
Pérdida del Ejercicio	—
Total	136.289.876.89

	m$n.
Utilidad del ejercicio	42.561.261.44
Menos: Reserva Legal	8.520.000.—
Impuestos	22.746.744.—
Utilidad a Distribuir	11.294.517.44

Buenos Aires, abril 2 de 1965.

Tadayuki Shimano, Subgerente General. — Kyoichi Nigorisawa, Contador General.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26). — Ricardo A. Calabrese, Contador Público Nacional - Tº 23 - Fº 84 - C.P.C.E. C. F.

e.27|4-Nº 5.663-v.27|4|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE STRAJNER o STRAJNAR. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.26|4 Nº 2.173 v.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por seis meses a RAFAEL VELTRI, para comparecer en juicio sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 320 e.26|4 Nº 2.061 v.26|4|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría 1, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PEDUTO y CATALINA LORENZO de PEDUTO.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e.26|4 Nº 2.114 v.7|5|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO JUAN KRUK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 26|4 e.26|5 Nº 2.128 v.7|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLDO FLOREAL SABBATELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.—e.13|4 Nº 78.597 v.28|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAZARO KAPLUN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.12|4 Nº 78.111 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SALLUCCI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.12|4 Nº 78.208 v.27|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VISCONTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Santos Faré, secretario.

$ 2.800.— e. 20|4 Nº 550 v. 3|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LEIVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 1.662-v.5|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN RICARDO BRINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 1.651-v.5|5|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALMEIDA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400 e.26|4 Nº 2.057 v.7|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDIDA NYDIA ESMERALDA CARRIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.19|4 Nº 79.856 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA PEREZ de GOMEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Abril 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.19|4 Nº 79.343 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO JUSTO CASTAÑO y BENITA PULLEIRO de CASTAÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Andrés S. Rivas Molina, secretario.

$ 2.800, e.14|4 Nº 79.166 v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RIGG ENRIQUE KESTING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e. 20|4 Nº 839 v. 4|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GERTRUDIS HUNT DE GARLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e. 20|4 Nº 815 v. 4|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PETRENKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Andrés S. Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.14|4 Nº 78.980 v.29|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.031 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HUMBERTO FARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.231 v.27|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PUETA de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretaario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.095 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ DORREGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.22|4-Nº 1.759-v.5|5|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MAZZARIELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.26|4 Nº 2.025 v.7|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO BERTOLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
2.800.— e. 21|4 Nº 816 v. 4|5|65.

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO CARRERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.19|4 Nº 79.937 v.30|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN GAMBETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 7 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.19|4 Nº 79.616 v.30|4|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTIN o MANUEL MARTIN LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.19|4 Nº 79.325 v.30|4|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.19|4 Nº 79.324 v.30|4|65

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CRUDO y doña ANTONIA CARAVETTA de CRUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.19|4 Nº 79.327 v.30|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE ERNESTINA MAZZINI de CASCIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.150 v.27|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS GIOVANELI PERDRIEL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e. 20|4 Nº 458 v. 3|5|65.

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.23|4 Nº 1.909 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA ANTONIA MORTEO de ACCINELLI.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 78.373 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 78.036 v.27|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITO PATRISSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.400.— e. 20|4 Nº 561 v. 3|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ADALA JORGE OSCAR. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e. 20|4 Nº 609 v. 3|5|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS BALLESTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e. 20|4 Nº 79.974 v. 3|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL MARTIN RANULFO FIOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.120 v.27|4|65

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ILVA PEPPOLONI de VINCIGUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.22|4-Nº 1.584-v.5|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HECTOR PORPIGLIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.838 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ALVAREZ de SANSANELLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.843 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDRO GALERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e. 21|4 Nº 981 v. 4|5|65.

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SANTIAGO PIZZORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.19|4 Nº 79.472 v.30|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DE DIAZ MARIA CONCEPCION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.14|4 Nº 79.031 v.29|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO LEDINIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario
$ 2.800. e.14|4 Nº 79.010 v.29|4|35

El Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BUFFA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.14|4 Nº 79.011 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 14 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|4 Nº 79.112 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SANTOIANNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 78.622 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ONOFRE BAIGORRIA o JUAN ONOFRE BAIGORRIA VILCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|4-Nº 78.226-v.27|4|65

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENEO MARTIN ERBA y LIDIA JULIA MARIA CAIMI DE ERBA o LIDIA CAIMI de ERBA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200 e.26|4 Nº 2.140 e.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON JOSE JANKELEVICH. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.26|4-Nº 2.102-v.7|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAISY SCHWARZ de VARY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.987 v.6|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO GINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.19|4 Nº 79.879 v.30|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ de GONZALEZ y CLAUDIO BENITO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.19|4 Nº 79.652 v.30|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TOBIA — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.19|4-Nº 79.519-v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OBENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 abril de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.14|4 Nº 78.937 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CHIARADIA de MORMANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|4 Nº 78.974 v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN BELLAGAMBA de STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 78.634 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA JUNQUERA de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 78.383 v.28|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MANSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 78.379 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MANEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 78.247-v.27|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCINDO CLAUDIO MODERNEL y de CLAUDIA FATIMA MODERNEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.109 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR OSCAR MATINTO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.219 v.27|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA GONZALEZ de MADOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.063 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS BOGGIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e. 20|4 Nº 653 v. 3|5|65.

Juzgado Nacional Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.22|4-Nº 1.800-v.5|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MANUEL MARIA PEREZ y doña FLORINDA QUIBINO de PEREZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.2[illegible]-Nº 1.633-v.5|5|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO SOSA o JULIO MARIA SOSA o JULIO MARIA SOSA VENTURINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.26|4-Nº 2.136-v.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FERNANDEZ VIDELA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre.
$ 2.400.— e.26|4-Nº 2.112-v.7|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

JERONIMA o GERONIMA CANEPA de GALEPPI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.858 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE EMILIO BERSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 21|4 Nº 814 v. 4|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELIDA NOEMI ONETO de STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e. 21|4 Nº 1.184 v. 4|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA TISCORNIA de GARIBALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e. 21|4 Nº 1.287 v. 4|5|65.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO DOMINGUEZ o EMILIO DOMINGUEZ PENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800. —e.19|4-Nº 79.865-v.30|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSE LURASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 79.260 v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ENCARNACION AVELLANEDA de GAINZA o MARIA LUISA AVELLANEDA de GAINZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 3.200.— e.14|4-Nº 79.248-v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO EDUARDO MILNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 78.375 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ENRIQUE PURICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 78.703 v.28|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ABADIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400. e.13|4. — Nº 78.451 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO CAPPIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.13|4. — Nº 78.396 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ADORISIO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 20|4 Nº 79.983 v. 3|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.13|4. — Nº 78.506 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO VIVIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400. e.13|4. — Nº 78.350 v.28|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.26|5-Nº 2.093 v 7|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON STURZE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.22|4-Nº 1.645-v.5|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO PASCUAL VIOLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|4-Nº 79.517-v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIA MARIANA ANTONIA NUÑEZ de UBILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 79.111-v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MORRONE de MASTROBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.13|4. — Nº 78.635 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 78.300 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BORREGO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 20|4 Nº 202 v. 3|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMA MARIA LUISA DELCLAUX de GRASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.254 v.27|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA JORDA de CAPELLADES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 78.273 v.27|4|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA o MIGUELINA ROFRANO DE CAMPIGLIA, y de MARIA C. o MARIA CAMPIGLIA DE MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.
$ 3.200 e. 26|4 Nº 2.085 v. 7|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL JOSE SOTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.23|4 Nº 1.916 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.19|4-Nº 79.350-v.30|4|65

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO IRENEO GENARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.19|4-Nº 79.520-v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUTISTA ALIBONI y ROSA COLOMBO de ALIBONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.795 v.5|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ELISA MICELI de TELLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 79.006-v.29|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE DROT DE GOURVILLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 79.044-v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ADOLFO LURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.13|4. — Nº 78.393 v.28|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JULIO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e. 26|4 Nº 2.127 v. 7|5|65

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANDRES ELADIO BANDIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 26|4 Nº 2.056 v. 7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL ALECHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.955 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAZZOLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.867 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONÇALVES VILAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.19|4-Nº 79.734 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ORIO de FELICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 72.256-v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CIOFFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 78.878-v.29|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALEJANDRO DEL CONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.13|4. — Nº 78.618 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGEL CASTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.13|4. — Nº 78.542 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIRRELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.13|4. — Nº 78.397 v.28|4|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA GRECO de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.13|4. — Nº 78.394 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CABRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.293 v.27|4|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO MARTIN o MARTIN Y VELILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200 e.12|4 Nº 78.126 v.27|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINA CASARI DE STORCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 20|4 Nº 292 v. 3|5|65.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO PUZINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.689 v.28|4|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTIMO PEDATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.970 v.6|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO VAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.900 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO TRAVERSARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.23|4 Nº 1.865 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO PEDRO o PEDRO ZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.23|4-Nº 1.991-v.6|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA AMANDA ARPE de DE MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.19|4 Nº 79.713 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA DIEZ de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 79.175-v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MATACOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 79.192-v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RATINOFF de SCHVARTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 79.[illegible]-v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CAYETANO REINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 79.[illegible]-v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAFAEL MOLLA FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 78.[illegible]-v.29|4|65

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES LEV. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.14|4 Nº 78.829 v.29|4 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONO o CONO GERONIMO JUAN CESTARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.13 4 Nº 78.766 v.28|4,65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL LAUFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.13,4 Nº 78.681 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR MANUEL GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.352 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LA ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.13|4 Nº 78.679 v.28|4|65

Juzgado Nacional Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITO SUBIELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario
$ 2.400 e.13|4 Nº 78.717 v.28|4|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO RAFAEL FRANCISCO DURAN y MARIA LUISA ELENA MOSCONI de DURAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 abril de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.224 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CITERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.13|4 Nº 78.395 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAXIMA MANEIRO de TASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.548 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA VIALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.698 v.5|5|65

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|4-Nº 1.844-v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZOILA GARI de GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|4-Nº 79.464-v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES SANCHEZ de DE LA FUENTE y de don GREGORIO DE LA FUENTE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.20|4 Nº 655 v.3|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores do ISAAC UNER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.20|4 Nº 102 v.3|5|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ORTIZ PARRILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 79.050 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SORRIBAS y DELIA ALICIA CAMINOS de SORRIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.752 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA ISABEL DESCALZO RECIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.537 v.28|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME SERUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 78.289 v.27|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO BLAISTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 78.158 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR o HECTOR CONSTANTINO RIVOLTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 21|4 Nº 1.162 v. 4|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril siete de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 21|4 Nº 1.455 v. 4|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DELL'ORTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.21|4-Nº 863 v.4|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VELASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965 — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.770 v.5|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IMASSI o JUAN NICOLAS IMASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.581 v.5|5|65

Nº 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 25), cita por quince días al codemandado GUILLERMO LOPEZ MAFFONI a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Zumalacarregui Bernado y López Maffoni Guillermo s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, dos de mayo de 1960. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 3.000 e.26|4 Nº 2.030 v.30|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13 (Secretaría Nº 25) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE LUIS MARANZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 27|4 Nº 2.062 v. 7|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO DACAL, por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 26|4 Nº 2.078 v. 7|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CORONATO de URIARTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e 23|4-Nº 2.011-v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CASAMITJANA de FERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.23|4-Nº 2.010-v.6|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SAN MARTIN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.23|4-Nº 2.021-v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRINBLAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.19|4-Nº 79.488-v.30|4|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FERRARO y RAMONA FREDES de FERRARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.716 v.28|4|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ o MANUEL REGINA GONZALEZ BELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.029 v.27|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ROSIELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Abril 6 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.- e.20|4 Nº 405 v.3|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MACEIRAS de CANUDAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.20|4 Nº 332 v.3|5|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCOTELLARO de BATTAGLISE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.26|4 Nº 2.158 v.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CACCIOLO y CALOGERA CICIRELLO de CACCIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.26|4 Nº 2.034 v.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DI SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.323 v.4|5|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ORSINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 19|4 Nº 79.888 v. 30|4|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. ANA JUANA AUROUX de CANTIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|4 Nº 79.328 v. 30|4|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA o FUTIN o FAUSTINA BITAR o PITAR de SALOMON y de ANITA SALOMON de HILLAR o HILLART. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e. 19|4 Nº 79.448 v. 30|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VILLAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|4 Nº 79.056 v.29|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO CARETTONI. — Publíquese diez días
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 79.043 v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GRAND de AYBAR — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 13|4 Nº 78.639 v. 28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO LAPONIO y MARIA ISABEL MASSA de LAPONIO o ISABEL MASSA de LAPONIO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, abril 1º de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200 e. 13|4 Nº 78.564 v 28|4|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta diaz a herederos y acreedores de PABLO POLACSEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|4 Nº 79.095 v.29|4 65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de MARIA EVANGELINA JUANA SIFFREDI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 13|4 Nº 78.686 v. 28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e 13|4 Nº 78.638 v. 28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PODERTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 13|4 Nº 78.528 v. 28|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELICA LATTANZIO de BISIO. — Publíquese por 10 días — Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 13|4 Nº 78.430 v. 28|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD GARCIA de CABOARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.207 v.27|4|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e 23|4-Nº 1.847-v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TORTORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. —e.23|4-Nº 1.878v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO DIEZ o BENIGNO ANGEL DIEZ SANCHEZ — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.23|4-Nº 1.841-v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO DE BONIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.23|4-Nº 1.842-v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría No 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA

GRINSZTEIN o GRINSTEIN o MENIA GRYNSZTEJN o MENIE GRINSZTEJN de WAINBERG. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.200.— e.23|4 Nº 1.839 v.6|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA MARIA PAVOLINI de MARCO o ERNESTA PAOLINI de MARCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.600.— e.23|4 Nº 1.892 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO ANTONINO o MAURO PALADINO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.840 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCALA de AMATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.23|4 Nº 2.005 v.6|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE TRUSSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 1.091 v.4|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMON ALBERTO OCAMPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 70.289 v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO INFANTE y FELISA REJON de INFANTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.605 v.5|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JOAQUIN VILLAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.628 v.5|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BENIGNA GARCIA de VILLAR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Abril 8 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 79.110 v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FRANCISCO YARYURA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 79.621 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO MARANDOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario

$ 2.800 e. 13|4 Nº 78.529 v. 28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BARUTTA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800 e. 13|4 Nº 78.372 v. 28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NAVARRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400 e. 13|4 Nº 78.715 v. 28|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO EUGENIO CARLOS TOVO y OSVALDO LUCAS TOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800 e. 13|4 Nº 78.771 v. 28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FILADELFIO OCHOA o FILADELFIO SANTANA OCHOA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.368 v.28|4|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO BARBATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 2 de 1965. — José A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.298 v.27|4|65

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Jorge A. Cafferata, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ALBERTO CANALE. — Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Jorge E Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.240 v.27|4|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NORBERTO JORGE BRUNO.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.26|4 Nº 2.036 v.7|5|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA RIOU de CARRANZA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Enrique J. R Sojo, secretario.

$ 2.800 e. 19|4 Nº 79.722 v. 30|4|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LELIA DOMINGA VENICA de SUAREZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400 e. 19|4 Nº 79.441 v. 30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAMBIASE. — Publíquese diez días .— Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400 e. 19|4 Nº 79.418 v. 30|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EULOGIO DANERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.310 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ILLUZZI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 10 1964. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400.- e.20|4 Nº 417 v.3|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA FABIANA BUCCI de FERNANDEZ BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.- e.20|4 Nº 412 v.3|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CABALLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Abril 6 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800.- e.20|4 Nº 284 v.3|5|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GARGIULO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.400 e.26|4 Nº 2.120 v.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO GORIS; BALBINA DIAZ de GORIS; AMELIA FILOMENA GORIS DIAZ; BENJAMINA JORGELINA GORIS DIAZ; DIONISIO ARTURO GORIS y ADELA DIAZ de GORIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, siete de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000.— e.23|4 Nº 1.887 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ERRECALDE; de doña MARIA ALDACUR. ALDACOURROU o ALDACOUR de ERRECALDE; de don ROMEO BRAGA y de doña JUANA ERRECALDE de BRAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, siete de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.600.— e.23|4 Nº 1.889 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA JUANA TERUGGI de CHIAPPORI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Abril 9 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.983 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN VASQUES o JOAQUIN VASQUES ITALIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Abril 9 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.982 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO MARCIAFAVA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Abril 9 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.23|4 Nº 1.985 v.6|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO SABINO DE LA PURIFICACION DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e. 19|4 Nº 79.445 v 30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO PABLO DIEGO BARRIOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 1º de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 78.999 v.29|4|65

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CASTRO de PETROFF. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.702 v.28|4|65

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MULLER de SCHAPIRA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.683 v.28|4|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEREZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.400.— e.22|4 Nº 1.620 v.28|4|65

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA RIZZO de LAUDANI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.701 v.28|4|65

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LOIACONO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires diciembre 24 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.684 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CESAR PAROLI, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e.13|4 Nº 78.691 v.28|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAZIA GANGITANO o GRACIANA GAGITANA y FEDERICO ZAFFE o ZAFE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.200.— e.12|4 Nº 78.057 v.27|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Abril 6 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.- e.20|4 Nº 410 v.3|5|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANILO o DANILO PAULINO PREDAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.- e.26|4 Nº 2.083 v.7|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON OLEMBERG y BERTA SEIBELT de OLEMBERG. — Publíquese por diez días.

uenos Aires, 19 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.23|4 Nº 1.872 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEREIRO y doña TERESA ESPANTOSO o ESPANTOSO y PICALLO de PEREIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200 e.23|4 Nº 1.868 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURIA FERNANDEZ de ESPIÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.23|4 Nº 1.870 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MIRABELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400 — e.22|4-Nº 1.705-v.5|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELIA CROCE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400 — e.22|4-Nº 1.538-v.5|5|65

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOMEDES BENITO o NICOMEDES BENITO GORROSTIZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de abril de [illegible]. — Carlos A Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 — e.22|4-Nº 1.578-v.5|5|65

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SLEMENZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. marzo de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800 — e 22|4-Nº 1.583-v.5|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO MARTIN PODESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. abril 7 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400 e. 19|4 Nº 79.894 v. 30|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARIA DOMINGA IMBRICO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400 e. 19|4 Nº 79.7[illegible]9 v. 30|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENAHEM FORTUNATO ABECASIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.400 e.19|4 Nº 79.469 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATTANEO de CARUGHI o ANGELA MARIA JOSEFA CATTANEO de CARUGHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.800 e.19|4 Nº 79.617 v.30|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PRADO o ANTONIO PRADO GOMEZ o ANTONIO PRADO GOMES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.656 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PANARO de CONTENTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 78.895 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN del RIVERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 7 de 1965. — El secretadio.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 78.932 v.29|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO o ALBERTO DONATO ALFREDO CUCCARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.759 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA ANA NEBOT de SUREDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 78.839 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SIRA LORENZO de GANDARA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.428 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARIA GIACHINO de SALLENT. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.232 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO LUPIDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.12|4 Nº 78.225 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LOPEZ Vda. de FAZZARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 360-v.3|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA DE LUCCIA de MASSIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 198-v.3|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LAURA SABELLA de SELVAGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 79.977-v.3|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MUSANTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.190 v.4|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OLBERTZ. — Publíquese por 19 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 761 v.4|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE CAPUTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.045 v.4|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BRUNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.046 v.4|5|65

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA MADARIAGA de LOPEZ VILA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2,800.- e.26|4 Nº 2.121 v.7|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE ELISA SILVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Enrique V. Leguizamón, secretario.

$ 2.800.— e.21|4-Nº 1.399 v.4|5|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARANGONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400 e.19|4 Nº 79.518 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SABBATIELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.400 e.19|4 Nº 79.516 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR UBOLDI. — Publíquese per diez días.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 78.781 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX EDMUNDO WOLFGANG HORST WOLF o FELIX EDMUNDO HORST WOLFGANG WOLF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.200 e.13|4 Nº 78.636 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA COSTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.400 — e.22|4-Nº 1.771-v.5|5|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ISMAEL CARRERE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 e.23|4 Nº 1.957 v.6|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WIGDOR ZALCMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Juan L. Peña. secretario.

$ 2.800 e.23|4 Nº 2.016 v.6|5|65

El Juzgado Civil Nº 20, secretaría número 39, cita y emplaza por cinco días a GONZALEZ GASTELLU HNOS. para que comparezca en los autos "FINA. DOMINGO suc. c|GONZALEZ GASTELLU HNOS. y|o OTILIA MARIA ALCORTA DE RODRIGUEZ s|cumplimiento de contrato y escrituración" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800 — e.22|4-Nº 1.804-v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ESAU GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 1º de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400 — e.22|4-Nº 1.543-v.5|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº .0, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MONTANARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400 — e.22|4-Nº 1.588-v.5|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AFIF KETLUN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — El secretario.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.466 v.4|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALVADOR LA PIANA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 e.19|4 Nº 79.849 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO IGNACIO MENATTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400 e.13|4 Nº 78.491 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 e.13|4 Nº 78.480 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE IGLESIAS e IGLESIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.12|4 Nº 78.075 v.27|4|65

Juzgado Civil 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIGLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 79.176 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.400 e. 20|4 Nº 706 v. 3|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GARZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 64-v.3|5|65

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA CLELIA MANZIONE de LAVECCHIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.680 v.5|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA VARDE de VARDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400 e.19|4 Nº 79.333 v 30|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO D'APICE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Oscar M. Chiocca, secretario.

$ 2.400 e.14|4 Nº 79.208 v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JOZEFI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.20|4-Nº 507-v.3|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANDREU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Oscar Chiocca, secretario.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 165-v.3|5|65

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LELIO MIGLIAVACCA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.23|4 Nº 1.835 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE o VICENTE FELIPE SANZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 1.696-v.5|5|65

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DELGADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 604-v.3|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores LUIS BRIGNOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.20|4-Nº 582-v.3|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA URBANI de GABBANELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.19|4 Nº 79.836 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA LATZINA DE GONDRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario

$ 2.400 e.14|4 Nº 79.214 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO ESTEBAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.228 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARIA FELISA ERBIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964 — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e. 21|4 Nº 1.034 v. 4|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAUL VERA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964 — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e. 21|4 Nº 1.018 v. 4|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL KLIER o MENDEL KLIER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e. 21|4 Nº 1.465 v. 4|5|65.

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA FIORE de ALOE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 1º de 1965. — Carlos Saubidet, secretario.

$ 2.800.- e.26|4 Nº 2.058 v.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO u OTTO GUILLERMO JUAN AUGUSTO HARNACK o HARNACH o HARNAK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.833 v.5|5|65

Dr. Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JORGE CARRILLO BARCENA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400 e.19|4 Nº 79.408 v.30|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o ANITA LAMBERT de MARCUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800 e.14|4 Nº 78.915 v.29|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL TUSCANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.490 e.13|4 Nº 78.762 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ZANZOTTERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.12|4 Nº 78.206 v.27|4|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE AGUSTIN DABUSTI y de TERESA GARRONE de DABUSTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.23|4 Nº 1.958 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO CARLOS BERNALDEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.19|4 Nº 79.866 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESPERANZA MARGARITA MASCIOCCHI DE MOYANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964 — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 78.975 v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALFREDO IASPARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 78.976 v.29|4|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA ILKIV DE HUZAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.14|4 Nº 78.876 v.29|4|65

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO ANTONIO DELLA TORRE y DOMINGA FRANCISCA YUMEO de DE-CUNTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.600 e.14|4 Nº 78.892 v.29|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO EMILIO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.401 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES KLINC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 12|4 Nº 78.222 v. 27|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOLA FLORA DAYAN de LANIADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 12|4 Nº 78.047 v. 27|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO o UGO ORBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 12|4 Nº 78.049 v. 27|4|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO TELCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 61.671 v.28|4|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 21|11 al 2|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO SCHULMAN y ELISA ROSA TURCHAN de SCHULMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.19|4 Nº 79.677 v.30|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO IVALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Horacio B. Arias, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 79.293 v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO INVERNATI y AMELIA RUZZI de INVERNATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Horacio B. Arias, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 79.049 v.29|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA CASANOVA de PASQUALETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 agosto de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.705 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL LUIS MASRAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 12|4 Nº 78.076 v. 27|4|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SALOMON RIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.23|4 Nº 1.974 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DE ROSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.23|4 Nº 1.920 v.6|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por diez días a LIDA EVANGELISTA PELOZO, a comparecer en juicio "Pelozo Miguel Angel, adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.800.— e.22|4 Nº 1.818 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN SOENGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.463 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LASALANDRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.447 v.28|4|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO BERNARDINO TAMAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 e. 12|4 Nº 78.127 v. 27|4|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA o ELISA ROSA PATIÑO o PATIÑO MAYER y de JOAQUINA o JOAQUINA ADELA PATIÑO o PATIÑO MAYER. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600 e. 12|4 Nº 78.129 v. 27|4|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO QUINTAS o QUINTAS Y SPONSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 e. 12|4 Nº 78.130 v. 27|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA PASCUAL DE FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Edgardo S. Araoz, secretario.
$ 2.400.— e. 21|4 Nº 1.267 v. 4|5|65.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FARYNA, o CARLOS FARENA, o ALEJANDRO FARENA, o ALEJANDRO FARINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de abril de 19965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.- e.26|4 Nº 2.153 v.7|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTIÑEIRA VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.- e.26|4 Nº 2.048 v.7|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUILLERMO FRIEDERICHS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 79.183 v.29|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA MONTEROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.640 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA AMBRICCA de SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.748 v.28|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA CARMEN MARIA PALMA de MAYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.734 v.28|4|65

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.512 v.28|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BORRASCA, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e. 12|4 Nº 78.288 v. 27|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONILDE ELENA VIDELA de SANSALONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 12|4 Nº 78.103 v. 27|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALFAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|4 Nº 78.573 v.28|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FRANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 12|4 Nº 78.265 v. 27|4|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FRAGA de EDROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.646 v.5|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES RABINOVICI, MEIER RABINOVICI Y DAVID RABINOVICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario, p. a. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200.— e.20|4-Nº 74-v.3|5|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONE o LEON PINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.- e.26|4 Nº 2.087 v.7|5|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO BARTOLOME PANDIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.23|4 Nº 1.901 v.6|5|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTAO REIS CASTRO de OLIVEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.19|4 Nº 79.501 v.30|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO DAVID LUIS SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Abril de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|4 Nº 79.502 v.30|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS SALVA o SALVA CLADERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965 — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 78.844 v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 78.884 v.29|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO SPANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 2 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.13|4 Nº 78.583 v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NIETO y ENCARNACION LOPEZ de NIETO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.287 v.27|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGLESIAS o IGLESIAS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.12|4 Nº 78.177 v.27|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por cinco días a RUBEN DARIO FIGUEROA, en autos caratulados "Figueroa María del Carmen Eloísa s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes (Art. 80 del Cód. de Proced.).
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.200.— e.22|4 Nº 1.547 v.28|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2 cita a "BASTIDA FERNANDEZ Y CIA. S. R. L.", o a sus sucesores por tres días a comparecer al juicio "Costaguta, Santiago y otros c|Esteller, Pascual y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese tres días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario
$ 1.440.— e.23|4 Nº 1.911 v.27|4|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIN de PARRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200.- e.26|4 Nº 2.118 v.30|4|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA CHIAPARA de REPETTO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.400.— e.23|4 Nº 1.946 v.29|4|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a HEREDEROS Y|O SUCESORES DE FRANCISCO BETANCORT para comparecer en juicio "Siciliano José c|Betancort Francisco s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Abril 19 de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 840.- e.26|4 Nº 2.027 v.28|4|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO GLUDOVATZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.- e.26|4 Nº 2.139 v.30|4|65

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don JESUS GONZALEZ. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, abril primero de 1965 — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.19|4 Nº 79.431 v.30|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO PANARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e. 26|4 Nº 2.037 v. 30|4|65.

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE MAURIZIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e. 26|4 Nº 2.099 v. 30|4|65

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DI MASI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.22|4 Nº 1.686 v.28|4|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIO ERNESTO AMOROSO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.23|4 Nº 1.947 v.29|4|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELIX CARDOSO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.23|4 Nº 1.964 v.29|4|65

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ERLICH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e. 26|4 Nº 2.170 v. 30|4|65.

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por 3 días a BERNARDO SCHWARTZ para que comparezca en el juicio seguido por Angel Morroni s|desalojo bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.080.— e. 26|4 Nº 2.089 v. 28|4|65.

César A. García Belsunce, juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita a don CARLOS MALLON a comparecer a estar a derecho en juicio "Núñez de Martínez, María E. c|Tierras y Balneario Mar de Ajó S. R. L. s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.23|4 Nº 1.929 v.27|4|65

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICTORIANO MARTURET o VICTORIANO TORRE o TORRES o VICTORIANO TORRES MARTURET. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400.— e.23|4 Nº 1.866 v.29|4|65.

Nº 35

El Juzgado de Paz Nº 35 cita por tres días a doña JOSEFA CARBONE para comparecer en juicio: De Paola María Latorre c|Carbone Josefa s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 9 de 1965 — El Secretario.
$ 1.320.— e. 26|4 Nº 2.155 v. 28|4|65

Nº 36

El Juzgado de Paz Nº 36 cita por tres días a ISIDRO MORILLO para comparecer en el juicio Bravo Amílcar Jorge c|Morillo Isidro s|alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 960.— e. 26|4 Nº 2.050 v. 28|4|65.

El Juzgado de Paz Nº 36, cita por tres días a ISIDRO MORILLO, subinquilinos y ocupantes de la finca Alvariño 1082/86, Capital Federal, para comparecer en juicio "Bravo Amílcar Jorge c|Morillo Isidro, sub. y ocup. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200 e. 26|4 Nº 2.049 v. 28|4|65

El Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don WILLIAM ARNOLD BAISS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Marzo de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Possa, secretaria.
$ 1.200. — e.22|4-Nº 1.656 v.28|4|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARCELO LUIS JOSE PEPINO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.400.— e.23|4 Nº 1.959 v.29|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS RAIMUNDO PEROTTI. — Publíquese cinco días
Buenos Aires, marzo 31 de 1965 — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 2.400. e.14|4 Nº 78.799 v.29|4|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200. — e.22|4-Nº 1.692 v.28|4|65

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por tres días a don EFRAIN LOBEL, en autos: "Corposa S. A. c|Lobel, Efrain s|desalojo" para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 960.— e.23|4 Nº 1.984 v.27|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO VICENTE MAGRINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 1º de 1965. — Juan Antonio B. García Morillo, secretario
$ 1.200.— e. 21|4 Nº 1.137 v. 27|4|65.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de VICENTE FIORENZA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Jaime Mirochnik, domiciliado en Corrientes 2434, piso 10, oficina 38, los justificativos de créditos. — El 15 de junio de 1965, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.600.— e.26|4 Nº 2.351 v.30|4|65

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de OPMET, S.R.L.; fecha de cesación pagos 9 de abril 1962; liquidador Repexim, S.A.C.I.F. e I.; domicilio constituído Moreno 376, 3º piso "B" (Estudio Dres. Sadler y Debenedetti). Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.000.— e.22|4| Nº 1.678 v.28|4|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a acreedores de KREIMAN Y CIA. S. R. L. s|Convocatoria, que señálase nueva junta de acreedores para el día 10 de mayo a las 15 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.400.— e. 21|4 Nº 1.492 v. 27|4|65.

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de RICHARD BERCI; fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de abril de 1959. Síndico: Agustín Grabre con domicilio en Montevideo 1442, P.B. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 3 de junio de 1965 a las 15 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Hugo E. Piñero, Secretario.
Hugo E. Piñero, secretario.
$ 4.000.— e. 21|4 Nº 1.493 v. 27|4|65.

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en autos: "S.A.I.C.I. S. A. s|quiebra", que se ha señalado la audiencia del 28 de Abril a las 14,30 horas, para que los acreedores comparezcan a los efectos de lo establecido por el Art. 153 de la Ley 11.719. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de Abril de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.320.— e.26|4-Nº 2.175-v.28|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de BIEDERMANN Y KADIC. SOC. COLECT. Fecha provisoria de cesación de pagos el 20 de julio de 1964. Síndico Dr. Luis G. Segura. Domicilio, Lavalle 1206, 1º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 5 de julio de 1965, hora 14, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 21 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.600. e.26|4. Nº 2.157. v.30|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la Quiebra de IDEAS GRAFICAS S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 1º de marzo de 1963. Síndico Luis G. Segura, domicilio Lavalle 1206, 1º B. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los cuarenta días. Señálase el 28 de junio de 1965, hora 14, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.600.— e.23|4 Nº 1.988 v.29|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de ADYS SPORT de MISELEVICH y KUCHER, la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al síndico Juan Bautista Gastañaga, domiciliado en Lavalle 1438, 3er. piso, of. 18, la justificación de sus créditos. El 3 de junio, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.861 v.28|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "SYLDA BOTONERA de JAIME y MARCOS DEIN y de los señores JAIME DEIN y MARCOS DEIN". Fecha provisoria de cesación de pagos, 17 de septiembre de 1963 Síndico don Jorge Roque De Palma, domiciliado en Tucumán 1584, 4º piso, Dpto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 14 de junio de 1965, hora 11, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.800.— e.22|4 Nº 1.789 v.28|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de MAC CONSTRUCCIONES. Fecha provisoria de cesación de pagos, 3 de diciembre de 1962. Síndico don Jorge Roque De Palma, domiciliado en Tucumán 1584, 4º piso, Dpto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 22 de junio de 1965, hora 14, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.800.— e.22|4 Nº 1.780 v.28|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría número 49, cita a la demandada ELIZABETH SCHRADER DE EISELE en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Joyce M. Eisele de Díaz, Elizabeth Schrader de Eisele y otros s|cobro de pesos", para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a reconocer firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en caso de incomparencia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.732 v.28|4|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Doctor Gaspar R. Bonastre, Tit. Juz. Fed., sede Avda. 25 de Mayo 460, Resistencia, Chaco, por Sec. Dr. Chabrillón en Expte. Nº 939|64 "MARTINS DE FREITAS TELMO c|Quien resulte responsable", hace saber por cinco veces, decretose embargo preventivo sobre mercadería llegada a Puerto Barranqueras en buque-motor "Aimore". Reg. 932|64, y subsidiariamente sobre precio obtenido subasta pública de la misma, hasta cubrir sumas pesos 168.630 y 30.000 en moneda legal, concepto capital y costas provisorias respectivamente. Asimismo, conformidad a Art. 471 y 80 Cód. de Ptos. Civil, cítase por cinco veces a estar a derecho bajo apercibimiento designación Defensor de Ausentes, a quien resulte titular de la mercadería antes individualizada por cuyo cobro flete incoárase juicio mencionado.
Resistencia, 16 de marzo de 1965. — Rodolfo J. Chabrillón, secretario.
$ 4.400.— e.22|4 Nº 1.786 v.28|4|65

CHUBUT

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NOROESTE

Pedro Augusto de la Vega, Juez Letrado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, hace saber a los acreedores de la fallida que ha resultado desinsaculado Síndico de la Quiebra el Contador Público Nacional D. Héctor Oscar Garzonio, ante quien deberán presentar los comprobantes justificativos de sus créditos, en el domicilio de Avenida Fontana Nº 456, de la ciudad de Esquel, Provincia de Chubut, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha. Se intima a los que tengan bienes y documentos de la sociedad fallida a poner los mismos a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan prohibiéndose hacer pagos y entregas de efectos a la sociedad fallida.
Se fija la audiencia del 28 de Mayo de 1965, a las catorce horas, a los fines de la celebración de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran.
Esquel, 31 de marzo de 1965. — Leda María Martínez de Nores, secretaria.
$ 11.840.— e.14|4 Nº 79.527 v.27|4|65

MENDOZA

Juez Letrado Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza cita acreedores ESTABLECIMIENTOS FRUTIVITIVINICOLAS BALBUENA HNOS. S. A., nueva audiencia 5 de mayo próximo, 10 horas.
San Rafael, 16 de febrero de 1965. — Oscar Suárez, Secretario.
$ 1.400.— e. 21|4 Nº 1.270 v. 27|4|65.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por diez días en el juicio: RAMOS MEJIA MANUEL ALFREDO RAMON, s| Concurso civil", que los martilleros Capdevielle, Kay y Cía., S. A. y José Antonio Pizarro —en común para esta subasta— rematarán sobre los mismos el día 8 de mayo, a las 14 horas, las parcelas ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Luján, lugar Olivera, Establecimiento "Las Liebres", de acuerdo al plano de subdivisión 64—66—64 y al siguiente detalle: 372 f: Sup.: Hs. 10,24.91 — Base: $ 590 666.66; 372 g: Sup: Hs. 10,07.00. Base: 614.000: 372 h: Sup.: Hs. 9,09.75 — Base: $ 552.666.66; 372 y: Sup.: Hs. 10,89.16 — Base: pesos 617.333.33; 372 z: Sup.: Hs. 10.09 95 — Base: $ 538.666.66; 372 r: Sup.: Hs. 12,85.62 — Base: $ 642.666.66; 372 j: Sup.: Hs 5,13.51 — Base $ 410.666.66; 372 k: Sup.: Hs. 4,59.50 — Base: pesos 367.333.33; 372 m: Sup.: Hs 4,58.68 — Base: $ 366.666.66; 372 n: Sup.: Hs. 4,61 26 — Base: $ 269.333.33; 372 s. Sup.: Hs. 46,55.38 — Base: $ 2.184.000; 372 t: Sup.: Hs. 46,54 09 — Base: pesos 2.384.000; 372 u: Sup.: Hs. 46,55.45 Base: $ 2 186.000; 372 v: Sup.: Hs. 49,91.26 — Base: $ 2.005.333.33; 372 w: Sup.: Hs. 51,88.77 — Base: pesos 2 195.333.33; 372 x: Sup.: Hs. 50,87.75 — Base: $ 2.271.333.33; 272 ae: Sup.: Hs. 49,51.38 — Base: $ 2.662 000; 372 ag: Sup.: Hs. 52,51.02 — Base: pesos 2.450 666.66; 372 ad: Sup.: Hs. 52,54.22 — Base: $ 2.598.666.66; 372 ac: Sup.: Hs. 53,69.44 — Base: $ 2 818.000; 372 ab: Sup.: Hs. 41,84.28 — Base: pesos 2.264.666 66; 372 af: Sup.: Hs. 44,84.11 — Base: $ 2.540.666.66 — Continuando la subasta el día 9 de Mayo a las 9 horas con los implementos agrícolas, tractores, muebles, etc., inventariados en autos. — Al término de ésta se subastará la parcela 372 aa; Sup.: Hs. 182,80.87. — Base: $ 16.754.666 66, de no mediar orden judicial en contrario. — Condiciones de venta: Las escrituras se otorgarán por intermedio del escribano Antonio D. Rossi a los noventa días — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Se entregará libre de ocupantes a los sesenta días de aprobada la subasta. — Bienes Inmuebles: Al contado. Seña 8 o|o — Comisión: 3 o|o. — Bienes muebles: Sin base, al contado. — Comisión: 10 o|o. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, abril 6 de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.

$22.400 e.21|4 Nº 794 v.4|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 10 días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA contra MANUEL ALFREDO RAMON RAMOS MEJIA, hoy su concurso civil, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Buttini, Rodríguez & Cía. S.R.L., Dom. Tucumán 348, P. 6º, 31-2762, designados a propuesta de parte, rematarán sobre los mismos el próximo 8 de mayo, a las 14 horas, las parcelas ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lujan, lugar Olivera, establecimiento "Las Liebres", de acuerdo al plano de subdivisión 64|66|64 y el siguiente detalle: 372 p. Sup. 5 h. 67 a. 20 c. Base $ 478.000; 372 d. Sup. 8 h. 81 á. 85 c., Base $ 529.333,33; 372 c. Sup. 43 h. 16 á. 63 c. Base pesos 2.094.666,66; 372 f. Sup. 10 h. 24 á. 91 c. Base $ 590. 666.66; 372 g. Sup. 10 h. 07 á. Base $ 614.000; 372 H. Sup. 9 h. 09 á. 75 I. Base pesos 552.666,66; 372 y. Sup. 10 h. 89 á. 16 c. Base $ 617.333.33; 372 z. Sup. 10 h. 09 á. 95 c. Base $ 538.666,66; 32 r. Sup. 12 h. 85 á. 62 c. Base pesos 642.666,66; 372 s. Sup. 46 h. 55 á. 38 c.; Base $ 2.184.000; 372 t. Sup. 46 h. 54 a. 09 c. Base $ 2.384.000. — Las escrituras se otorgarán por ante el Escribano Antonio D. Rossi, a los 90 días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se entregará libre de ocupantes a los 60 días de aprobada la subasta. — El pago será al contado. La seña 8 o|o y comisión 3 o|o deberán ser abonados en efectivo en el remate.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 16.000 e.19|4 Nº 160 v.30|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio: "DA MOTA, JOAQUIN c| CONI MOLINA A. A. y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Alfredo & Emilio Bollon, domiciliados en Av. Callao 220, Capital, rematarán en el hall de la Corporación de Rematadores. 25 de Mayo 311, Capital, el día jueves 29 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, el departamento (Propiedad horizontal - Ley 13.512), ubicado en el tercer piso, Unidad número 7, de la finca en esta Capital, calle Tucumán Nros. 839 y 843, con entrada por el Nº 843, entre las calles Esmeralda y Suipacha, con una superficie cubierta propia de: 88,31 m.c., de los cuales 85,82 m.c. se ubican en el tercer piso y 2,49 m.c. en la azotea, con un porcentual de: 5,77 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario, según resulta del mandamiento de fojas 52 y demás circunstancias de autos. Base: $ 318.465,50 m|n al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 5.600.— e.22|4-Nº 1.907-v.28|4|65

Nº 4

Juzg. Civil Nº 4, Sec. Nº 7, hace saber, por cinco días en autos: "ALFA, S. A. I y F. c|RODRIGUEZ GERMAN H., s|hipotecario", que el martillero Juan Mandri rematará el viernes 30 de abril, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la finca de la calle Carlos Pellegrini 709 esq. Nueve de Julio, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., edificado sobre lote C, de 5m90 al E., 4m de ochava, 8m75 al S., 8m853 al O. y 11m47 al N. Base m$n. 92.983. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se hace constar que por cláusulas c e i el deudor se comprometió a entregar la finca desocupada. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.600 — e.22|4-Nº 1.790-v.28|4|65

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio MACHADO de MAGALHAES PALMIRA su Testamentaría, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía, rematarán en Reconquista 513, el 28 de Abril a las 15,30 horas, la propiedad calle Miñones 1872, que mide: 8m66 por 43m30. "Ad corpus" ocupada con contrato vencido y en las demás condiciones que surgen de las constancias de autos. Base de venta $ 438.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.000.- e.21|4 Nº 1.673 v.27|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "ARES OTERO MARIA OLGA y otros c|ESLAVA EUSEBIO y otra s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 29 de abril próximo, a las 15,30 hs., la unidad 4, planta baja de la finca Lezica 4334, Capital, superficie 65,38 mc., porc. 5,47 o|o. De autos no surge el estado de ocupación del inmueble. Base $ 250.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Abril 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.400.- e.21|4 Nº 1.556 v.27|4|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio "LOPEZ LETAMENDI de HOUWING CELINA HERMINIA c|DOLL GUILLERMO — cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de abril próximo, a las 15,30 hs., la unidad 16 del 5º piso de la finca Arenales 1176|78, Capital Federal, sup. prop. 38,48 ms. cs. porc. 4,05 o|o. Base $ 300.000 contado. El comprador deberá hacerse cargo de la parte proporcional de la hipoteca que grava la totalidad del inmueble a favor del Banco Hipotecario Nacional, parte que asciende a la suma de $ 14.175 m|n. 10 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 4.000.- e.21|4 Nº 1.583 v.27|4|65

Juzgado Nacional Nº 9, Secretaría número 18, comunica por diez días en autos "CANAGLIA, ROBERTO c|MORESCO de ZANETTI, ISABEL, s|ejec. hipotecaria" que la martillera Hermelinda Audrito Poncio rematará el día 5 de mayo de 1965, a las 16 horas en sus oficinas, Avda. Santa Fe 1277 (3º, "B") los lotes de terreno designados con número uno y número dos según plano que cita su título, ubicados en la localidad de Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, con frente a la calle Presidente Roca entre las de Amenedo y Canale; superficie de cada lote: 584 m. 9472 cm. cuadrados y 332 m. 7000 cm. cuadrados respectivamente; nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección "E", Manzana 170, Parcela 29-C y 29-B. Base m$n. 350.000. — Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, uno de abril de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 10.000.— e.20|4-Nº 79.269-v.3|5|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio PERISSE de RISPOLI CELIA y otros contra ZUCCARELLI de SPINOLA CARMEN y otra (ejecución) que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cº rematarán en Reconquista 513, el 28 de Abril a las 15,30 horas, la propiedad calle Congreso 5371|73, que mide 8m66 de frente por 30m33 SO. y 30m38 NE., la cláusula 7ª establece: "Se obliga a entregar desocupada dentro de los 10 días de notificado". Base $ 1.500.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Abril 7 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200.- e.21|4 Nº 1.672 v.27|4|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, en el juicio "CIRILO VICENTE RODOLFO y otro contra LA OLIVARERA DEL PLATA S.A. AGRICOLA CANAD. IND. COM. s|cobro hipotecario", que el martillero Don Ricardo Modesto Gaggero rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mapo Nº 311, Capital Federal, el 4 de Mayo próximo, a las 15 horas, el inmueble denominado "Los Algarrobitos", ubicado en la Provincia de Córdoba, Pedanía Copacabana, Departamento Ischilin, subdividido en lotes, con una base de tres millones de pesos moneda nacional, al contado. — Quedan excluidas de la venta aproximadamente ciento cincuenta hectáreas y los postes y alambrados que circundan el fondo del campo de acuerdo a convenio glosado en autos. Seña 25 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.800 e.23|4 Nº 1.903 v.29|4|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "BELTON GERARDO ERNESTO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 29 de abril próximo a las 15.30 hs., el inmueble Pedro Goyena 1507 esq. Miró 393, Capital Federal; mide 12m80 frente S. E. s|P. Goyena, 22m30 frente N. E. s|Miró, 23m18 al S. O. y 10m67 al N. O. Base, pesos 1.330.666. Contado. 8 % seña, 3 % comisión. — Buenos Aires, abril siete de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 1.564-v.28|4|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en el juicio "BONNER MARGARITA -s|testamentaría" que el martillero Sr. Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el día 28 de Abril próximo a las 15,30 hs., el departamento unidad 25 del 6º piso de la finca Av. Córdoba 435, Capital. Desocupado. Sup. cub. prop. 37,95 mc., porc. 1,57 o|o. Base $ 600.000 Pudiendo el comprador abonar el precio mitad al contado y el saldo a uno y dos años de plazo en dos cuotas anuales; iguales y sucesivas con 15 o|o de interés el primer año y 18 o|o de interés el segundo año, intereses pagaderos por semestres anticipados; 8 o|o seña y cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Abril 8 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.600.- e.21|4 Nº 1.565 v.27|4|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 4., hace saber por cinco días en el Expediente Nº 1118, año 1964 Folio 317, sobre división de condominio que el martillero, señor Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 2 de mayo, a las 14 horas: en el lugar, 9 fracciones de campos, ubicadas en la Ciudad San Pedro, Provincia de Buenos Aires, ubicadas a solo 10 cuadras de la Est. del F.C.B Mitre y frente a las Destilerías de G. Padilla y Cía. sobre la importante Avda. J. B. Justo (71) Fracción —1b. 11.800,50 mts.: Fracción —1c. 28.215 metros Fracción —1d— 10.704,75 mts. Frac. —1e— 13.720,80 mts. Frac —1f— 17.040,07 mts. Frac. —1g— 24.255,04 mts. Fracción 3— 24.602,71 mts. Frac. 4— 18.160,43 mts. y Frac. —5— 15.088,32 mts.: Se hace constar que en la fracción —1c— existe una amplia propiedad que se entrega desocupada, tierra todas alambradas y luz eléctrica y por dicho frente pasa el colectivo que une la estación con el Río Tala. Base $ 15 el metro, con facilidades, mitad al contado y el saldo en dos cuotas semestrales, con hipoteca sobre el bien vendido con el 15 o|o de interés anual. Escribano designado señor Mario E. J. Noriega. Fracciones todas desocupada. Seña 8 oo. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 6.200 e.23|4 Nº 2.020 v.29|4|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunico por 5 días que en los autos "PICHETTO, OFELIA IGNACIA c|DILEO, EUGENIO PASCUAL y RICCIO, s|ejec. hipotecaria", ha sido designado rematador Leal A. Montello, con oficinas en la calle Pavón Nº 4024, para que proceda a rematar el día jueves 29 de abril próximo, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Timoteo Gordillo Nº 1635, entre las de Zelada y Severo G. G., de Zequeira, de esta ciudad, cuyas medidas del terreno, de acuerdo a título son 8,66 mts. de frente al N. E., por 36,33 mts. de fondo costado S. E. y 36,09 mts. al costado N. O. La finca está ocupada por su propietario. Base $ 230.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 4.400.— e.22|4-Nº 1.875-v.28|4|65

Nº 25

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos "GRAVE DE PERALTA DE REQUENA ESCALADA MARIA E. y otras contra MARTINEZ de GIACCHI VENERINA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Roberto A. Zelarayán rematará el miércoles 5 de mayo, a las 16 horas, en Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, Cap. Fed., inmueble en El Palomar, Part. Morón, Prov. Bs. Aires, calle Bustillo 575 entre Galán y Virasoro en terreno Parcela 15, Manz. 24 de 8,66 m. de frente al Este por 34,64 m. fondo. Pactado cláusula 5º "la deudora no podrá arrendar el inmueble gravado por un plazo mayor de dos años, ni percibir alquileres anticipados de más de 3 meses, ni constituir sobre el mismo otros derechos reales sin autorización de los acreedores dada por escrito". Ocupado por don José Giacchi hijo de la demandada. Base $ 199.200 m|n. al contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión en efectivo.

Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.000 e.23|4 Nº 1.943 v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "AIELLO ARDENTE y otro contra SEEGER NORBERTO JUAN s.cobro ordinario", que el martillero señor Rodolfo J. W Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 29 de abril próximo, a las 16 horas, el departamento designado unidad "O" del séptimo piso del inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal, situado en la calle Sarmiento 2627, Capital Federal, con una superficie propia de 98,60 m. c. y total de 131 m. c., correspondiéndole un porcentual del 6,25 o|o sobre el total del inmueble. — Alquilado con contrato actual. — Base $ 1.975.000.—, al contado — Seña 8 por ciento. Comisin 3 o|o.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.000.— e.23|4-Nº 2.109-v.29|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "REVELLO de MAIRA DOMINGA y otros c|MAIRA MIGUEL (S|suc.) y otros s|partición de bienes", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 29 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Caxaraville 4731, Capital Federal, parte desocupado; sup. 488,96 ms.cs., base $ 673.333,33 contado. 8 %, seña, 3 % comisión. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 1.557-v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en los autos: "GARCIA ANTELO CONSTANTE c|SOSA INES MERCEDES s|ejecución hipotecaria", que el martillero Américo S. Landívar rematará el 30 de abril a las 16,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento sito en la calle Mercedes Nº 819, piso 1, unidad 5, con la base de $ 757.767 m|n. Se hace constar que el departamento se encuentra ocupado por su ex propietario Juan Edelmiro Alessio y que, según la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria el deudor deberá entregar totalmente desocupado el bien. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.800 e. 21|4 Nº 1.636 v. 27|4|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez días en los autos "VAZQUEZ CIFUENTES MANUEL y otro c|VAZQUEZ DIAZ de

GARCIA MANUELA o sus herederos s| división de condominio y venta" que el martillero Roque A. Boverini, rematará el domingo 2 de mayo a las 16 hs., sobre la misma, la propiedad calle Pampa Nº 4101|11 esquina Plaza, edificada según plano respectivo sobre el lote Nº 5, y que según títulos mide: 15 m. 55 de frente al S. E.; 17 m. 32 al N. E.; 17 m. 36 al S. O. y 13 m. 57 al N. O.— Base $ 654.000.— Ocupada. — Facilidades de pago, 10 o|o a la firma del boleto, 40 o|o a la escrituración dentro de los 90 días y el saldo 50 o|o en hipoteca a un año de plazo con más el 14 o|o de interés anual, por semestre adelantado. — La presente escritura se otorgará ante el escribano Sr. Alberto Aníbal Pombo. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Visítese de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, abril 9 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 10.000.— e.19|4 Nº 81 v.30|4|65

El Juzg. Civil Nº 26, Sec. Nº 52, hace saber, por cinco días, en autos: "CONSORCIO ALSINA 701|25 c|BRUZZI PABLO EPIFANIO s|cobro ejecutivo", que el martillero Juan Mandri, rematará el 30 de abril a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la unidad Nº 12 (Dpto. 15), primer piso de la finca, sita en Alsina 701|25 esquina Chacabuco. Sup. propia 37 m.2. Porcentual: 1,52 %. Base $ 97.333 al contado, seña 8 %, comisión 3 %. Desocupado. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.000.— e.22|4-Nº 1.772-v.28|4|65

Juzg. Civil Nº 26, Sec. Nº 51, hace saber, por cinco días en autos: "ANCIN JOSE c|GARCIA DE LIBOSSART JULIA y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Mandri, rematará el viernes 30 de abril, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la finca calle Quito Nº 47 entre Patricios y Zapiola, Partido de Merlo, paraje denominado Libertad, Prov. de Bs. As., edificado sobre lote cuatro, manzana ciento cuarenta y seis. Sup. 300 m.2. Base: m$n. 246.879. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se hace constar que por cláusula e y h cont. hip. deudor se compromete entregar finca desocupada. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600.— e.22|4-Nº 1.796-v.28|4|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por el término de tres días, en los autos "FRANCISCO ALBERTO SERRAO sobre concurso civil", que los martilleros Coml & Pini, Hotel de Ventas, rematará el día 27 de abril, a las 21 horas, en V. Melo 1994, donde se exhiben: alhajas que comprenden pulseras de oro, collares de oro, aro de oro y platino con brillantes, anillos de oro y platino con brillantes, prendedor y alfileres de oro. Sin base Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.920 e.23|4 Nº 1.854 v.27|4|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por diez días, en el juicio "ARNEDO y ESPINOSA M. y otros c|CHOPOVA de DIMAKIS H. K., s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Río Bamba 273|77, Capital Federal; mide 9m10 frente O., por 19m24 de fondo. — Base $ 1.300.000. — Contado — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 5.600. e.12|4. — Nº 78.199 v.27|4|65

Juzgado en lo Civil 28, Secretaría 55, comunica por cinco días en el juicio "CORTESE ANGEL c|DE ROSA de DE LA PARRA DORA ADELA s|hipotecario", que el martillero Amílcar Kuhn rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 29 de abril de 1965, a las 10 horas, un departamento por el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, ubicado en la zona sud, Parroquia de la Concepción, Circunscripción XII, Sección 14, Manzana 57, Parcela 30, calle Estados Unidos antes Nros. 1.192, 1.198 y 1.200 hoy Nº 1.198 esquina Salta antes Nros. 902, 908 y 910, hoy Nros. 902 y 910, ubicado en el 5º piso, departamento 10, superficie total: 68,87 mts.2, porcentual, 5.38 %, Capital. Base, $ 689.400 m|n. Al contado. Seña 8 %, Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 4.200.— e.22|4-Nº 1.687-v.28|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días, en los autos "ALLEGRINA JUAN JOSE ANTONIO c|BARROS PEDRO JULIO y otra s|daños y perjuicios", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en la calle Moreno 1441, Cap. Fed., el viernes 30 de abril de 1965, a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Tte. Gral. Pablo Riccheri Nº 2958, Cap. Fed. (construcción adelantada, p. baja y 1er. piso). Desocupado. Edificado en lote que mide 8,66 ms. de frente por 16.90 ms. de fondo. A una cuadra de River Plate. Medios de movilidad. Base: $ 94.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.600.— e.22|4-Nº 1.531-v.28|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, hace saber por cinco días en los autos: "ANDREOTTI PABLO EUGENIO ALFREDO, sucesión", que el martillero Américo S. Landívar rematará el 30 de abril a las 16,30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble sito en la calle Manuel Belzu Nº 3834, entre J. S. Agüero y El Hornero, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, prov. de Bs. Aires, con la base de $ 113.700 m|n. Desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires abril 2 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 3.000.- e.21|4 Nº 1.630 v.27|4|65

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: KANTOR HNOS. c|ILVENTO, JULIO s|ejecutivo, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará en B. Mitre 1552, donde se exhiben el día 30 de abril a las 15,30 horas un motor Stanley, una agujereadora, un ventilador de pie y un motor Mech. — Sin base al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.040.— e. 26|4 Nº 2.072 v. 27|4|65.

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 2 días en los autos LOPEZ MIGUEL ABEL s|quiebra, que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 29 de abril a las 15 hs. en la calle Tucumán 2797, piso 3, oficina 23 donde se exhiben, los siguientes objetos Tres escritorios metálicos, tapa vidrio, 1 armario metálico, con 2 puertas corredizas, 4 sillas metálicas, tapizadas en color verde, 1 sillón idem, mesa p|máquina escribir, mamparas, útiles ofic. etc., contado. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Con aprobación judicial. (Art. 520 del Cód Pts.).

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.360.— e. 26|4 Nº 2.178 v. 27|4|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en el juicio HORMAR S. R. L. s|quiebra que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaures Nº 545 el día 29 de abril de 1965 a las 14 hs., una máquina de escribir marca "Underwood" número 600215-12; una mesa metálica; 6 sillas; 2 escritorios de madera; una bandeja para papeles y un armario de madera, que se exhiben en el mismo lugar en distintos lotes (inventario de remate R. 4070). — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.280.— e. 26|4 Nº 2.032 v. 27|4|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: ROSATO CARLOS W. c|MOSCOVICH LAZARO s|ejecutivo, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E. 40-4503|9218) rematará en Moreno 1441, Capital, el 28 de abril de 1965 a las 17 horas, lo siguiente: un piano de un cuarto de cola, marca "F. L. Neumann-Hamburg", sin numeración visible, que se exhibe en el mismo lugar. — Seña: 30 o|o — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.— e. 26|4 Nº 2.046 v. 27|4|65.

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "DODINO RODOLFO SANTOS contra DEL BO HERCULES" s|ejec., que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 28 de abril del cte. año, a las 21 hs., en la calle Acoyte 71, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automóvil marca Ika Rambler, modelo 1962, tipo Rural, motor Nº 626079410, Serie 28311 - 02416, patente Prov. Bs. Aires, número 1.058-018. — Contado. — Sin base. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Con aprobación Judicial. (Art. 520 Cd. Pts.).

Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040.— e 23|4-Nº 2.179-v.27|4|65

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio MOSCOVICH y CIA. c|BRUNO FRANCISCO ALVARADO s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 7 de mayo próximo, hs. 10, en Moreno 1441, rematará una máquina plana p|imprenta, marca Wurzburg Nº 18.544, formato int. de la rama 38 x 53 cm. movimiento del carro a ferrocarril, con 2 ramas, 2 juegos de cilindros, motor marca Motormech Nº 5275, de 1,5 cv. 220|380 V. 900 rpm. trifásico. — Base 31.846. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Sarandí 785.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.920.— e. 26|4 Nº 2.156 v. 28|4|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "RYCSA S.A.M.I.C. c| AMAYA PURO E. y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Osvaldo D. Queirolo rematará en Corrientes Nº 2438, piso 6º, Dpto. "D", el 7 de mayo, a las 10.30 horas, una autocosechadora marca "Rycsa", modelo Miguel Druetta A—17 Nº 2537 con motor marca Case número 8178743, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Uspallata 1087 de la Ciudad de San Luis. — Base: $ 717.520 m|n. Al contado. Comisión: 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920 e.23|4 Nº 1.852 v.27|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: ROTONDA AUTOMOTORES S. A. I. F. c|S. C. O. T. A. LA RECONQUISTA LIMITADA y otro s|ejec. prenda, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de mayo de 1965 a las 11,30 hs., en Avda. Libertador Gral. San Martín 6840 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un colectivo con carrocería metálica, 19 asientos para pasajeros y uno para conductor, armado sobre chassis Nº 361.394, marca "Dodge", mod D. P. 400, año 1963, equipado con motor Perkins Diesel Nº P. A. 6104204, mod. 6-305 año 1963, para uso comercial, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 1.277.500.— m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.520.— e 26|4 Nº 2.122 v. 28|4|65.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "JORDAN MARCELO A.G. c| ALEJANDRO A. MUÑOZ CABRERA s|ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 29 de abril de 1965, a las 14 horas, los siguientes objetos: Un televisor marca "Autovox", Nº M.637, con su mesa; un aparato de radio combinado marca "Grundig" de pie, origen alemán con un número 202708927, en buen estado y funcionando; un juego compuesto por un sofá tres cuerpos y dos sillones; cuatro potiches de porcelana japonesa y dos estatuitas de porcelana color blanco; un barcito dos puertas; un bargueño dos puertas y una mesa ratona tapa mármol; otra mesa ratona extensible y un globo de bronce, que se exhiben en el mismo lugar en distintos lotes de remate (inventario R. 4.029). Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000 e.26|4 Nº 2.029 v.28|4|65

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica 3 días que el martillero Clodomiro Pereira en el juicio "BCO. DE ENTRE RIOS. c|LUIS ALEJANDRO COURTADE, s|ejec. prend. remata en la calle Eleodoro Lobos 248 el día 12 de mayo a las 10 hs. el siguiente bien: un microómnibus, marca Bedford, año 1961, modelo J6LZ1 motor número J4|5|6-1-92759, chasis Nº I 2769-4 con motor Diesel Bedford de seis cilindros. — Base $ 900.000. — Comisión 10 o|o. Contado.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario
$ 1.560 e.26|4 Nº 2.131 v.28|4|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio IACOBACCI de CROCCE E.L.M. c|JOSE PEREY MATEO MORALES s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de abril, a las 18 horas, una décima parte del total de la propiedad ubicada en la calle Cabildo Nº 4495|4497|4499 esquina Ramallo 2390|88 de esta Capital Federal, con las siguiente medidas y linderos: 7,75 m. de frente al Sud Oeste sobre la Avda. Cabildo, 18,10 en su otro frente al Nord Oeste sobre la calle Ramallo, 6 m. en la ochava de la esquina Oeste, 22,33 m. en el costado Sud Este lindando con parte del lote dos y 11,98 m. en el Nord Este por donde linda con la otra parte del mismo lote.

Base m$n. 128.466,66. Seña 10 o|o Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.400 e.23|4 Nº 1.935 v.29|4|65

"Nº 6"

Juzgado Nacional de Comercio número 6, secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "NEME Y CIA., S. R. L., c|VAZQUEZ HNOS. S.R.L., s| ejec." que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el día 30 de abril de 1965 a las 17,30 hs. en San José 1754, donde se exhibe: una máquina de soldar eléctrica Nº 30 205; una cepilladora con motor eléctrico acoplado trifásico. Se entregará previa aprobación judicial. — Sin base. —Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.120.— e.26|4-Nº 2.134 v.27|4|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica 3 días en el juicio: "SOLOGO ADOLFO c|ACOSTA HORACIO F. s|ejec. prend. que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Avda. Juan B. Justo 8448 el 6 de mayo a las 10 hs. un automóvil usado, marca Buik con motor Nº 3029239, modelo año 1936, tipo sedan, chapa Pcia. de Bs. As. 938000 transferencia en trámite. — Base 64.800. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 20 de 1965 — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.560.— e.26|4-Nº 2.133 v.28|4|65

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "A. BAIOCCO Y CIA. S. R. L. contra SHLAMOVITS SERGIO", s|ejec., que el martillero Rodolfo Leone rematará el 28 de abril del cte. año, a las 21 horas, en el Salón de Ventas de la calle Acoyte 71, donde se exhiben, los siguientes objetos: Una colección Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de 28 tomos, Editorial Montaner y Simón, España edic. 1912. — Un tocadiscos marca Ken-Brown, de alta fidelidad, cambiador automático igual marca, sin numero visible, mueble madera marrón claro funcionando, con 2 parlantes y 2 mandos. — Contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Con aprob Judicial. (Art. 520 del Cód. Pts.).

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.280.— e 23|4-Nº 2 177-v.27|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio: "ALAEJOS DANIEL y otra contra MANUEL RAUL ROMARIZ y otra sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 30 de abril próx., a las 16 horas, la finca calle Viacava 495 e|Hipólito Yrigoyen y Avda. Pedriel, Paraje Villa Humberto 1º, San Martín, Pcia. Bs. Aires, Sup. 165,0960 mts2. Base $ 541.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.400 e.23|4 Nº 2.013 v.29|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "ALFARO de GARFUNKEL, ROSA BLANCA contra HERRERA, FELIX JUSTINO, s|Ejecutivo", que el martillero Franz Meyer rematará en su escritorio de calle San Jerónimo 315, de la ciudad de Córdoba, el día 30 de abril de 1965, a las 11 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el pueblo de San Martín del Municipio de la ciudad de Córdoba, el que es parte de la manzana Nº 75 de dicho pueblo, calle Quisquisacate Nº 831, entre las calles Sarandí y Boulevard Los Granaderos, con superficie total de 339,72 m.c.; lindando por el Sud, calle Sargento Gómez, hoy Quisquisacate; al Este, con Francisco Camici Roncioni; al Oeste, con terreno del vendedor; y al Norte, con una línea quebrada compuesta de dos partes. Dominio: consta y reconoce gravámenes. Títulos no corren en autos. Condiciones: Base $ 64.000. El comprador abonará en el acto del remate el 10 o|o de su compra, más la comisión al martillero. — Enmendado:

"64.000", vale. Testado "o las dos terceras partes" no vale.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 6.200.— e.26|4 Nº 2.182 v.30|4|65

"Nº 11"

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "HONIKMAN, I. c|FLAKS, ISAIAS, s|ejecutivo", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará en B. Mitre 1552, donde se exhiben el día 30 de abril a las 15,30 horas un televisor marca "Admiral" sin Nº visible, un estabilizador "Mataco" y una pulsera sellada 18K - 750 con broche de seguridad con seis estrellas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.360.— e.26|4-Nº 2.074 v.27|4|65

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos: "SHAYO, MURAD c|MEDI - DENT s|ejecutivo", expediente Nº 19.295, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el 28 de abril a las 16 horas, en B. Mitre 1552, un local situado en la Capital Federal, calle Montevideo Nº 843, señalado como unidad Nº 1, planta baja, en 5,50 m. de frente por 17,20 m. de fondo con un sótano de 5,50 x 13,20 metros. — Superficie total 140 m2. — Base: $ 954.666,66 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Para visitar el local retirar tarjetas en mis oficinas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.600.— e.22|4 Nº 2.073 v 28|4|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por el término de 3 días en los autos "SZEKHAZI VICENTE s|quiebra", que el martillero Fernando González Alemán, rematará el día 29 de abril, a las 9.30 horas, en el local de la Avda. San Martín 5578, de esta Capital, los siguientes bienes: 3 bateas de cobre en buen estado de conservación giratorias, sin marca ni número visible, accionadas con poleas y motor eléctrico. 1 balanlanza con capacidad de 500 kilos, marca "Roberto Llinas"; 1 lote de zarandas: 2 cortinas de enrollar tipo americano: 1 artefacto de aluminio con 24 frascos para caramelos: 1 balanza marca "Andina", para 15 kilos: 3 vitrinas mostrador de vidrio: 2 vitrinas con espejos y vidrios: lotes de estanterías de madera, cajas bandejas y platos de cartón, artículos de cotillón y demás bienes inventariados a fs. 71|74 de los referidos autos — Los bienes se entregarán previa aprobación del Juzgado y en el estado de conservación en que se encuentren. — Exhibición: 26, 27, 28 de abril, de 16 a 17 horas. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.840.— e 23|4-Nº 1.846 v.27|4|65

"Nº 13"

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por tres días en autos "BILDER ABRAHAM, s quiebra" que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día 30 de abril de 1965 a las 16 horas en Balbastro 2018 donde se exhiben los bienes inventariados en autos consistentes en: Camperas, sacos, gorras, boinas y sacones de cuero y gamuza, estufas, perchas, mesa escritorio, artefactos eléctricos, etc., a la vista. — Sin base, al contado, seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.26|4-Nº 2.150 v.28|4|65

Juzgado en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio: "PEMA, S.R.L., c|GUILLEN, NORBERTO ANTONIO, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Avda. Cobo 1450 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca "Oldsmobile", mod. año 1952, carrocería sedan 4 ptas., con motor Nº R—26893, patente Capital Federal número 207.373 del año 1960, en el estado en que se encuentra. Base: $ 142.008 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.920 e.26|4 Nº 2.123 v.28|4|65

"Nº 15"

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, comunica por tres días en el juicio "ALJOA S.R.L. su quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el día 30 de abril, a las 15 horas, en Laprida 791, Ramos Mejía, sin base, al detalle y al mejor postor: Máquinas: Tamena S.M.B.T. c|motor 1.5 H.P. p|hacer bolsas de celofán. otra s|marca p|viruta de íd., soldadora polietileno a pedal, cortadora transversal c|motor 1 H.P., impresora a 2 colores c|motor, prensadoras tubos. Muebles Ofic. y varios: Caja de seguridad, 5 escritorios metál. de 2, 4 y 7 caj., íd. madera 4 caj., 3 armarios metál. de 2 puertas (1 corrediza), 1 fichero metál. 4 caj., 1 reloj marcador personal International, 15 bobinas papel, 33 latas tinta Mi Luz de 4 kgs. y 17 Belcar Floxoprint de 5 kgs. c|u. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 29 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.120 e.26|4 Nº 2.166 v.28|4|65

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 en el juicio "SOGOLO ADOLFO c|VALLEJOS AMERICO" s|ejec. prend., comunica tres días que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Avda. Juan B. Justo 8448, el día 6 de mayo, a las 10 horas, un automóvil usado marca Chevrolet, con motor número 102918 modelo año 1940, Pcia. de Bs. As. 311.429, transferencia en tramite uso particular. El bien se exhibe en el lugar y será entregado previa aprobación del remate. Base $ 112.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800 e.26|4 Nº 2.132 v.28|4|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Román Bustos, martillero público M.t. 33.F.34.L.1º (Consejo Profesional Rematadores) Oficina Avda. 9 de Julio 227, por orden Juez Federal de Resistencia, rematará en Güemes 435, el 30 abril 1965, a 10 horas, sin base, contado, mejor postor, un equipo lavador marca "Valmarco", modelo K4 Nº 15-198; una máq. llenadora y taponadora marca "Rosembusch" y una caldera vertical marca "Cochran Boiler". Autos: "FISCO NACIONAL c|DESTILERIA HUMAITA S.R.L. s|apremio", expediente 621|64. Comisión de ley.

Resistencia, abril 2 de 1965. — Rodolfo J. Chabrillon, secretario.

$ 1.920 e.26|4 Nº 2.092 v.28|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional del Trabajo número 12, secretaría del suscripto, comunica por tres días en el juicio: "CORES ALBERTO y otros contra EDITORIAL VEA Y LEA, S. A. s|despido", que el martillero D. Carlos Cattaneo, domicilio Av. de Mayo 953, piso 8º, D., rematará el miércoles 28 de abril, a las 16 horas, en el hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 481, piso 5º, 45 cilindros de cobre para grabar e imprimir, de 1,60 mt. de largo de impresión, en 3 lotes de 10, 12 y 23 cilindros con circunferencia de 0,93, 1,05 y 1,10 mt. cada lote — Lugar de exhibición calle Boucha. 722, planta baja de esta ciudad, días hábiles, de 10 a 16 horas. Sin base y al contado Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril veintiuno de 1965. — Félix Blanco, secretario.

$ 2.400.— e.23|4-Nº 2.167 v 27|4|65

Nº 30

Juzgado del Trabajo Nº 30 comunica por dos días en el juicio FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c|LA EDITORIAL S. A. s|cobro pesos, que el martillero Modesto Alfredo Ferrari rematará el día 29 de abril a las 16,30 horas en Moreno 1467 donde se exhibe, una máquina linotipo marca "Marghenlalur" Linotipe modelo Nº 8 Nº 42426, sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Mario Isola, secretario.

$ 1.120.— e. 26|4 Nº 2.075 v. 27|4|65.

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFALAND S. A.
Agric., Ganad., Indust. y Comerc.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 4 de mayo de 1965, a las 10,30 horas, en Reconquista 165, 4º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 20.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad con una anticipación mínima a la Asamblea de tres días.

$ 4.000 e.26|4 Nº 976 v.30|4|65

ARTYVENTAS S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 9 horas, en Sarmiento 1171, 2º piso "A", para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|62

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|64.

3º Remuneraciones directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|4-Nº 1.857-v.28|4|65

AUSTIN
Ingeniería y Construcciones S. A.
Comerc., Inmob. e Indust.
Nº 10.381

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 9 horas, en San Martín Nº 948, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.515-v.27|4|65

A.T.R.I.A. S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Registro 6.362
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 17,30 horas, en la sede social Sarmiento 412, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el libro de actas. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 7º de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social.

$ 7.000.— e.21|4-Nº 1.527-v.27|4|65

AUGUSTUS S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en la calle Uruguay 654, 4º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de vicepresidente de la sociedad por fallecimiento.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.526-v.27|4|65

AEROGOM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Juramento 3946
Capital Federal
Número 14.884
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 8, en el local social calle Juramento 3946, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º Designación de directores por un año fijando número de miembros y garantía por desempeño de funciones.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatuto con referencia al depósito de las acciones.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965.

El Directorio.

$ 5.800 e.22|4 Nº 1.995 v.28|4|65

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. Anónima Comercial y de Representaciones
(Registro Nº 3054)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1965 a las 15 horas, en Piedras 383, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964; resolver sobre la distribución de utilidades y las retribuciones estatutarias.

2º Elección de cinco directores por tres años y de un síndico titular y otro suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio

$ 4.000.— e.22|4-Nº 1.950-v.28|4|65

ASCENSORES ITESA S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ascensores Itesa S .A. I. C. F. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la calle Aizpurúa 2467, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el 6º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|4-Nº 1.561-v.27|4|65

ALFER S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las once (11) horas, en la sede social, Cerrito 836, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del señor Síndico, **correspondiente al tercer ejercicio terminado** el 31 de diciembre de 1964;

2º Aumento del capital **autorizado hasta la suma de v$n. 5.000.000,— facultando al Directorio la emisión de v$n. 4.000.000,— en acciones ordinarias,** en la oportunidad, forma y condiciones que lo crea conveniente de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5º del Título Tercero de Estatuto Social;

3º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos (2) accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

$ 6.400.— e.21|4-Nº 1.723-v.27|4|65

AGROAR S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 21 horas, en el local social de José León Suárez 5656, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

que determina el artículo Nº 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.22|4 Nº 2.002 v.28|4|65

A G R O S
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial e Industrial
Perú 84 - Buenos Aires
Inscripción Nº 2.810

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las diez y nueve horas, en Perú 84, oficina 23, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y del Suplente.

4º Asignación a los Directores.

5º Modificación del Dividendo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30|4|64.

6º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Juan César Del Bono, Presidente.

$ 4.200.— e.21|4 Nº 1.512 v.27|4|65.

ALVAREZ THOMAS S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
Nº Registro: 8.260

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1965, a las 20 horas, en la calle Alvarez Thomas 1350, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos de "Alvarez Thomas Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria", con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años, en reemplazo de los señores Juan M. Andriano y Rogelio Gaig, que terminan sus mandatos.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|4-Nº 1.541-v.27|4|65

ANGLO FRANC, C.I.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17 del estatuto, deberán ser depositadas las acciones con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|4-Nº 1.699 v.27|4|65

A H E B O
Sociedad Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|5|65, 9 horas, en San Martín 501, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 31|12|64.

2º Elección, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|4-Nº 1.850-v 28|4|65

ACCION BURSATIL ARGENTINA
S. A. C. F. e I.
Nº 13.684.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en Esmeralda 337, piso 6º, of. Nº 1, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. Comercio.

2º Elección directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|4-Nº 1.891-v.28|4|65

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

Asociación Patriótica Española, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Bernardo Irigoyen 672, para aprobar la memoria y balance y renovar parcialmente Junta Ejecutiva y Consultiva. — El Gerente.

$ 576.— e.19|4-Nº 429-v.27|4|65

ABEDUL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.449

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 30 de abril de 1965, 18 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|4 Nº 1.667 v.27|4|65.

A Z U L S. A.
de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 20,30 horas, en Avda. del Tejar Nº 4887, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.21|4 Nº 1.647 v.27|4|65.

ALCION S. A.
Com. Ind. Fin. Inm. y Agr.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Cangallo 1719, 3ro. "B" efectos considerar documentos Art. 347 C. de C. distribución de utilidades, fijación número y elección Directores, Síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.712-v.27|4|65

AITOR S. A.
Comercial, Agropecuaria, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 15.479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos correspondientes al 2º Ejercicio Económico-financiero cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el respectivo acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales sobre requisitos para la asistencia a Asamblea.

$ 5.400.— e.21|4 Nº 1.607 v.27|4|65.

AUSTRAL
Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A. Comercial e Industrial
Expte. Nº 8519

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1965, a las 9 y 30 horas en Avda. Leandro N. Alem 495, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, Informe del Síndico y Remuneraciones de Directores y Síndicos.

2º Determinación del número de Directores Titulares, elección de los mismos y de los Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase el cumplimiento del artículo trigésimo de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.400 e.23|4 Nº 2.098 v.29|4|65

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS UNION CONFITERIAS FERROCARRIL NACIONAL GRAL. ROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 74 y 82 de los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación de Socorros Mutuos Unión Confiterías Ferrocarril Nacional General Roca, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 10 de mayo próximo, a las 15.30 horas, en el local social, calle Ciudadela 1228, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta del inmueble de nuestra sociedad, calle Ciudadela 1228, Capital.

2º Designación de dos socios por la Asamblea para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones y ser elegido para desempeñar cualquier cargo, es indispensable haber abonado las cuotas mensuales hasta el mes de abril inclusive. Esto se comprobará exhibiendo el recibo mensual correspondiente, al penetrar al local de la Asamblea. — Facundo Alimón, presidente; José Rodríguez, secretario.

$ 360 e.23|4 Nº 1.910 v.27|4|65

AMULCO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril, a las 19,30 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 3 oficina 327, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la Gerencia correspondientes al Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de Síndico.

3º Designación de dos socios comanditarios, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el inc. d) del Art. 16 del Contrato Social. — La Gerencia.

$ 4.000 e.22|4 Nº 2.008 v.28|4|65

AVICOLA DEL OESTE S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
Expte. Nº 10.185

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1965, a las 8.30 hs., en Avda. Santa Fe 1615, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.23|4 Nº 1.863 v.29|4|65.

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES
Río Bamba 486, Buenos Aires, T. E. 45-7236
Entidad con Personería Jurídica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ABRIL 28 DE 1965
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29º y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril del cte año, a las 21.30 horas, en el local calle Río Bamba 486, de esta Capital Federal, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General de ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964, e Informe del Revisor de Cuentas.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: Cinco vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Mateo Parisi, Yaco Yabes, Vicente Vecchia, Ireneo Totaro y José Tartaglia, que terminan su mandato; Cinco vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Pedro Quevedo, Diocleciano Hernández, Pedro Milione, Blas Truncadi y Eulalio Cuenca Gómez, que terminan su mandato y dos Revisores de Cuentas, por un año, titular y suplente, en reemplazo de los señores Roberto Coniglio y Estraviz Blanco, que terminan su mandato.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Disposiciones Estatutarias: Después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se reunirá con cualquier número de presentes (Art. 30º).

Sólo tendrán derecho a voto los socios al día con Tesorería y cuya antigüedad no sea inferior a los seis (6) meses. — Buenos Aires, marzo de 1965. — Humberto De María, presidente; Remmy Frasset, secretario.

$ 1.320 e.23|4 Nº 79.247 v.27|4|65

ASOCIACION UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

Señor Asociado:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 26, 28, 29 y 30 de los Estatutos y atento lo resuelto por el H. Consejo Superior en sesión del 1º de Abril ppdo., tengo el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de Mayo a las 18 hs., en la Sede Central de la Institución, Bartolomé Mitre 1656, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de Diciembre de 1964, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Designación de dos socios para que conjuntamente con el Consejero Secretario practiquen el escrutinio de las elecciones y firmen con el Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea, en representación de la misma.

3º Elección de siete Consejeros Titulares (por dos años) en reemplazo de los señores Dr. Augusto Ots Ortiz, Dr. Carlos Colman Lerner, Dr. Leopoldo Carelli, D. Julio C. Taquini, General Juan Lagalaye, D. Alfredo Isaurralde, y Dr. Regino López Díaz.

4º Elección de cinco Consejeros Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores D. Reinaldo Elena, Ingeniero Guillermo Cartasso, D. Victoriano Caffarena, Dr. Oscar Weschamp Yrigoyen, y Dr. Rodolfo Recatagliatta.

5º Elección de tres Revisores de Cuenta por un año en reemplazo de los señores D. Bernardo Osuna, D. Mauricio Kreyness y Señora Da. María Celia Cavallaro de Casal.

Angel Oscar Prece, presidente. — Alfredo Isaurralde, secretario general.

Art. 30º) de los Estatutos. — En las Asambleas se requiere como quórum la presencia de la mitad más uno de los socios activos y fundadores, pero transcurrida media hora después de la fijada en la Convocatoria, empezará la sesión con el número de socios presentes.

$ 960. e.23|4. Nº 1.934. v.27|4|65

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1964-65
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar, calle Bmé. Mitre 2162, Capital Federal, el día viernes 30 de abril de 1965, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31|1|1965.

2º Elección de cinco vocales titulares por tres años, dos vocales titulares por un año, un vocal suplente por tres años y tres censores por un año.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Alberto Mosto, presidente; Cándido Selanda, prosecretario.

$ 600 e.23|4 Nº 1.877 v.27|4|65

A S F A L T E C H
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 10 horas, en su sede social de la calle Belgrano Nº 535, décimo piso "A", para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Distribución de las utilidades. Remuneración de los directores y síndico.

4º Elección del Directorio en el número que fije la Asamblea, y designación de las personas para ocupar las vacantes.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.800.— e.22|4-Nº 1.848-v.28|4|65

"B"

BANCO BUENOS AIRES DEL PLATA S. A.

Convocan a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 7|5|65, a las 19 hs. en Florida 36, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

b) Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1964.

c) Gestión del Directorio hasta el 24 de marzo de 1965.

d) Recurso interpuesto contra la Resolución del Banco Central de la República Argentina, disponiendo la liquidación del Banco.

e) Elección de Síndico Titular y Suplente.

f) Nombramiento de Apoderados y asignación de facultades.

g) Aspectos varios relacionados con la liquidación. — El Síndico.

$ 4.000.— e.26|4 Nº 2.023 v.30|4|65.

BRUNO CHEZZI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio para el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en la calle Bolivar 382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de Directores y su elección

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que rigen para poder asistir a la asamblea debiendo depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 4.000 e.23|4 Nº 2.060 v.29|4|65

BACIGALUPO & CIA — ABRASIVOS S.A. Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1965, a las 14 horas, en la sede social, calle Zapata 31, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.23|4 Nº 2.100 v.29|4|65

B A V I E R A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, por cinco días a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1965, a las 9 horas, en la calle Deán Funes Nº 2194, Dpto. "A", piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1964
2º Disponibilidad de utilidades y retribuciones a los señores miembros del Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio conforme al Art. 6 del Estatuto, de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo al Art. 9 del mismo.
4º Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.
El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores Accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones, certificados o depósitos bancarios que los acrediten como tales, hasta un día antes de la celebración de la Asamblea (Art. 10 de los Estatutos) en el domicilio de la Sociedad sito en Deán Funes Nº 2194, Dpto. "A", piso 1º de la Capital Federal. — En mismo artículo 10 se establece lo pertinente para el caso de 2da. Convocatoria, por lo que se previene a los señores Accionistas a sus efectos.
$ 8.800 e.22|4 Nº 1.896 v.28|4|65

BRANDON S. A.
Com., Indust., Financ., Inmobil. y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 17 y 30 horas en la sede social, Paraná 467, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. C., correspondientes al 3er. ejercicio económico cerrado el 31|12|1964; y distribución de utilidades;
2º Remuneración al Directorio y Síndicos:
3º Elección de dos Directores por el término de un año y designación de Síndico titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.726-v.27|4|65

B A L Z A N O
Sociedad Anónima, Comercial, Constructora, Financiera, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local Beruti 3879, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Secretario de Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación de Directores, titulares y suplentes;
5º Designación del Síndico, titular y suplente.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.788-v.27|4|65

BODEGAS EL CHAMPAGNE
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.871
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1965, a las 10 horas, en la calle Esmeralda Nº 1255, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Ratificación de las remuneraciones por aplicación del artículo 13º, inciso k) de los Estatutos Sociales;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Estatutos Sociales, referentes al depósito de acciones.
$ 6.200.— e.21|4-Nº 1.743-v.27|4|65

BAHIJ ABBOUD Y HNOS.
S.A.I.C. y F.
Inscripción 9.228
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas, a la Sexta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Valle 533, Capital, el 30 de abril de 1965, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos previstos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico titular y suplente, por un año y designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Recuérdase el artículo 12 de Estatutos
El Directorio
$ 3.800 e.22|4 Nº 1.917 v.28|4|65

BENJAMIN ROIZ & CIA.
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 17.103
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en Alsina 1150, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|4-Nº 1.808-v.27|4|65

BINAURELIO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1965 a las 18 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Director Unico.
$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.614 v.28|4|65

"C"

CENTRO DE CAZADORES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Estimado Consocio:
De conformidad a lo que prescribe el artículo 49 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1965, a as 20 horas, que se realizará en nuestra sede social calle Carabobo 233, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio que presidirá el acto electoral.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los señores revisores de cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
3º Elección de un Vicepresidente por dos años, en reemplazo del señor Armando A. Mammone que termina su mandato. De un Prosecretario por dos años, en reemplazo del señor José L. Lopardo que termina su mandato. De un Protesorero por dos años en reemplazo del señor Luis V. Pavesio que termina su mandato. De cuatro Vocales Titulares - Segundo, por dos años en reemplazo del señor Manuel Fernández que termina su mandato. — Cuarto, por dos años en reemplazo del señor Oscar F. Soriano que renunció. — Quinto, por un año en reemplazo del señor Carlos A. Casals que renunció. — Sexto, por dos años en reemplazo del señor Augusto S. Costa que termina su mandato. De tres Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los señores Abel Dulce, Romilo H. Verdaguer y Jorge Ayub que terminan su mandato. De tres Revisores de Cuentas, por un año en reemplazo de los señores D. César A. Salvi, Sr. Avelino Míguez, y Sr. Angel Vitale, que terminan su mandato. De tres socios para formar el Tribunal de Honor, por un año, en reemplazo de los señores Dr. Juan O'Farrell, Sr. Mario A. Zabala y Sr. Camilo González Lobo, que terminan su mandato.
$ 1.392.— e.26|4 Nº 2.079 v.28|4|65

CLUB MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y RENOVACION PARCIAL AUTORIDADES
30 de abril de 1965 a las 19 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios presentes para la firma del acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y demás documentación contable, e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al período 1º de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964.
3º Prórroga de la Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1960, que estableció la cuota adicional para obras.
4º Consideración de las apelaciones de los ex-socios señores Germinal M. Lozano, Carlos García Gache y señorita Amanda Caivano, conforme a lo resuelto por la Inspección General de Justicia.
En atención a la importancia de los asuntos a considerar, la Comisión Directiva estima de su deber incitar el celo de los asociados, reclamándoles su concurrencia y colaboración.
$ 672.— e.26|4 Nº 2.047 v.28|4|65.

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA S. A.
Nº 5530
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1965, a las 10,30 horas, en Lavalle 437, para tratar:
1º a) Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|64. b) Disposición de utilidades.
2º a) Elegir directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente. b) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.26|4 Nº 2.233 v.30|4|65

CANTERA PIATTI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Minera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará del 30 de Abril de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle San Juan 2877, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos de los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año.
4º Determinación de los honorarios del síndico saliente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.800 e.26|4 Nº 2.343 v.30|4|65

COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. EL RENACIMIENTO
Maza 156
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito Ltda. "Renacimiento", convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 8 de mayo de 1965 a las 17 horas, en el local sito en la calle Maza Nº 150, de la Capital Federal, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Apertura de la Asamblea y lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria del Consejo de Administración; Informe del Síndico y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Consideración de la Memoria, del Balance General y del Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
4º Proposición sobre la distribución de excedentes.
5º Elección de los Consejeros Titulares y Suplentes, de acuerdo al Art. 30 de los Estatutos, de un Síndico Titular y Suplente.
6º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas en representación de la Asamblea General de socios.
7º Modificación de los Estatutos.
8º Consideración y aprobación del monto de préstamos para los socios.
9º Consideración del presupuesto para el año 1965.
10. Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.
11. Proposiciones e Interpelaciones. — El Consejo de Administración.
Leonid Fil, Presidente. — José Tkatschuk, secretario.
Nota: Se previene a los señores socios, que transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, de acuerdo a los Estatutos, la Asamblea se iniciará cualquiera sea el número de concurrentes.
$ 8.000.— e.26|4 Nº 2.125 v.30|4|65.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INGENIERIA S. A. C. e I.
Nº 6025
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día seis de Mayo de 1965 a las 11 horas, en Lavalle 437, para tratar:
1º a) Considerar documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio; ejercicio 31|12|64; b) Disposición de utilidades.
2º a) Elegir directores titulares y suplentes; síndicos titular y suplente; b) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.26|4 Nº 2.180 v.30|4|65

CORSAR
Corporación Sudamericana de Construcciones S. A.
5977
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día seis de Mayo de 1965 a las 11,30 hs., en Lavalle 437, para tratar:
1º a) Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|64; b) Disposición de utilidades del Ejercicio.
2º a) Elegir directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente; b) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.26|4 Nº 2.181 v.30|4|65

COMISION DE VECINOS DE LA SECCION 15ª DE LA POLICIA FEDERAL (PLAZA SAN MARTIN)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1965, a las 19 hs., en el edificio de la Comisaría 15ª, de la Policía Federal, Suipacha 1156 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de 1 Vocal Titular, 5 Suplentes y 2 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Designación de Dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario General firmen el Acta de la Asamblea. — Saludamos a Vd. con nuestra mayor consideración.
Alberto Giménez Zapiola, presidente. — César G. Correa, secretario general.
Artículo 31º. — Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de Disolución Social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
$ 960. e.23|4. Nº 1.992. v.27|4|65

C. H. A. R. A.
S. A. I. C. F. e I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Río Bamba 1064, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos citos en el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Aumento del Capital autorizado de m$n. 40.000.000.— a m$n. 80.000.000.—.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.800 e. 21|4 Nº 1.579 v. 27|4|65

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
CONVOCATORIA
La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, fijando como fecha de primera reunión, el día 7 de mayo próximo, a las 19 horas y, para el caso de que no se reúna el

"quorum" establecido en el Art. 14 del Estatuto Social, el día 14 del mismo mes a las 22 horas, como segunda convocatoria. Dicha Asamblea se realizará en la sede social de la Entidad —Arenales 1645, Capital Federal— y en ella se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar aumento de la cuota social.

2º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva. — Fdo.: Ricardo A. Bierwerth, Prefecto Inspector General, presidente. Juan A. D'Angelo, Prefecto Mayor, secretario.

$ 528. e.23|4. Nº 1.855. v.27|4|65

CONSUL S. A.
Mandataria y Comercial
Expediente Nº 12.802
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1965, a las quince horas, en el domicilio de la Sociedad Av. Roque Sáenz Peña 636, Pso. 9º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad del depósito de acciones con tres días de anticipación.

$ 5.000 e. 21|4 Nº 1.740 v. 27|4|65

CORPAMA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1965, en Lavalle 1435, 3er. Piso, a las 11 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación, Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.23|4 Nº 2.154 v.29|4|65

CRUZ ROJA ARGENTINA
CONSEJO SUPREMO
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA SEDE CENTRAL

En virtud de lo establecido en el Art. 47 de los Estatutos de la Cruz Roja Argentina, la Sede Central convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balances correspondientes del 1º de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Designación de tres socios para constituir la Comisión Escrutadora.

4º Elección de Seis Vocales Titulares, cuatro Suplentes y tres Revisores de Cuentas.

Dr. Francisco J. Martone. — Presidente. — Sr. B. Guillermo Arri. — Secretario General.

$ 640.— e.22|4 Nº 1.635 v.27|4|65

CAMARA DE COMERCIO BELGO—LUXEMBURGUESA
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA CAMARA DE COMERCIO BELGO—LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con los artículos 24 y 28 de los estatutos, tenemos el agrado de invitar a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 del cte., a las 17.45 horas, en nuestra sede, San Martín 663, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y discusión de la Memoria Anual.

2º Aprobación del Balance, la Cuenta de Resultados y el Inventario. Lectura del Informe del Revisor de Cuentas.

3º Elección de tres consejeros por 3 años en reemplazo de los señores Michel de Villers Grandchamps, Charles Kaisin, Hubert Smolders, salientes y no reelegibles y de tres consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Louis Expert, Georges Moentack, Albert A. Tritsmans, salientes y reelegibles.

4º Designación de socios honorarios.

5º Designación de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas suplente por un año.

6º Determinación del importe de las cuotas a abonar por los socios activos y adherentes para el ejercicio 1965.

7º Designación de dos socios presentes para firmar el acta. — Joseph Ghys, Presidente. — Charles Kaisin, Secretario.

$ 1.600. — e.22|4-Nº 1.942 v.28|4|65

COPIMEX C. I. S. A.
(Registro Nº 4.883)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1965, 11 hs., en el local social.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 C. de Com. y dist. de utilidades.

2º Fijación número directores y elección directores y síndicos.

3º Autorización para comprar y vender acciones de la sociedad.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e 22|4-Nº 1.895 v.28|4|65

CIUDAD DE VICENTE LOPEZ S. A. T. I. C. y F. Ltda.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1965 a las 9 horas, en el local sito en la calle Vélez Sársfield 5348, de la localidad de Munro (Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación relativa al Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente, y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicente López, 15 de abril de 1965. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|4 Nº 1.577 v.28|4|65

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1965, a las 15 horas, en Avda. Belgrano 271, 5º piso, para:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, al 31|12|64;

2º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4-Nº 1.898-v.28|4|65

C U Ñ A D
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 832, escritorio 315, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C. y distribución de utilidades al 31|12|64

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|4-Nº 1.879-v.28|4|65

C A R P E N T E R
S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Carpenter S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Aizpurúa 2467, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el 5º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|4-Nº 1.550-v.27|4|65

CRAFINA S. A.
Com. Ind. Fin. y Ag. Gan.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 15 hs. en la calle Belgrano 624, piso 3º, Cap. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) del C. de C. ejercicio al 31|12|64.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 21|4 Nº 1.664 v. 27|4|65

CALERAS BLOCKAL S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1965, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 16 estatutos sociales.

$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.748 v.27|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE INVERSORES, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de mayo de 1965, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 1740, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., ejercicio 1963|64.

2º Distribución resultados.

3º Fijación número directores y su elección, elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.510 v.27|4|65

CILINDREX
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en la Sede Social Terrada 3201, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Honorarios al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 21|4 Nº 1.626 v 27|4|65

CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Nº de Reg. 18.937
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, 20 horas, en Reconquista 533, 5º piso, Dpto. 52 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio del ejercicio 1964.

2º Determinación del número y elección de Directores y designación de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e. 21|4 Nº 1.600 v. 27|4|65

CARMEL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1965, a las 21 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad calle 3 de febrero 1560, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y designación de un director suplente.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 21|4 Nº 1.676 v. 27|4|65

CISPLATINA
Constructora, Industrial, Comercial, Agrícola-Ganadera y Financiera, Sociedad Anónima
(9.462)
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social calle San Martín 674, 1er. piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del 5º ejercicio (enero 1º al 31 de diciembre de 1964);

2º Elección de presidente, vicepresidente, tres directores y síndicos, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 26 de los estatutos.

$ 7.200.— e.21|4-Nº 1.767 v.27|4|65

CARROCERIA LUNA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Montes de Oca 1683, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación fijada por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964.

2º Remuneración a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente, por el término de un año a partir del 1º de noviembre de 1964.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

$ 4.600 e. 21|4 Nº 1.621 v. 27|4|65

C O A
Construcciones y Servicios Públicos, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de mayo de 1965, a las 11 horas en Federico Lacroze 1909, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el destino del revalúo contable Ley 15.272 propuesto a la asamblea que consideró el ejercicio económico Nº 21.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|4-Nº 845 v 27|4|65

CREDITO LUIS MARIA SAAVEDRA
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Aumento del Capital Autorizado.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|4-Nº 1.549-v.27|4|65

CAMPANA INTEGRAL
S. A. Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

Llamado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las 10 hs., del día 5 de mayo de 1965, local calle Tucumán Nº 1367, 6º piso, "B", con la siguiente orden del día: a) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964; b) Fijación del número de directores; c) Elección de Presidente y Directores; d) Elección de Síndico Titular y Suplente; e) Autorizar, el aumento de Capital; basta seis millones quinientos mil pesos moneda nacional, y al Honorable Directorio, para fijar la fecha de su emisión y clase de acciones; f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir, es necesario presentar certificado de acciones, con tres días de anticipación en lo del señor escribano Gutiérrez de Simone, Viamonte 1519, 4º piso, Buenos Aires.

$ 4.400 e.23|4. Nº 1.954. v.29|4|65

CAUNEDO Y JIMENEZ
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 12.681
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 20 horas, en Virgilio 280, Cap., para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 4 cerrado el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios a los Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 21|4 Nº 1.649 v. 27|4|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE BOSQUES Y COLONIAS S. A.
Agropecuaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 516, 2º piso, Capital, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio 31|12|64, retribución al Directorio.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 21|4 Nº 1.703 v. 27|4|65

CLINICA QUIRURGICA MERLINI, S. A.
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de Abril de 1965, a las 12 horas se realizará en su sede de Río de Janeiro 63, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria y balance general al 31|12|1964.
2º Elección del Directorio titular y suplente.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta.
A tal efecto se comunica a los señores Accionistas que deberán cumplir con las normas estatutarias relacionadas con el depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.558-v.27|4|65

C O F I N D A
S. A. C. I.
Expediente Nº 15.141
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1965, a las 15 horas, en Salta 596, 2º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Docum. art. 347 C. C., ejerc. cerrado 31 diciembre 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|4-Nº 1.571-v.27|4|65

CENTRANEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 14 horas, en Av. del Tejar 3560, para:
1º Considerar documentos Art. 347 C. Comercio, Ejercicio 31|12.64.
2º Designación de Directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 21|4 Nº 1.620 v. 27|4|65

CAMERA PUBLICIDAD, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 14 inc. f), convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 1965 a las 20 horas en el local de la calle Cangallo 995, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, por Ejercicio al 31|12|64.
2º Remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de director suplente y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|4-Nº 1.585-v.27,4|65

CABSHA, S. A. I. y C.
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 4 de Mayo de 1965, a las 18,30 hs., en Carbajal 3821, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación características de acciones correspondientes al aumento de capital autorizado a m$n. 35.000.000.—.
2º Nueva emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|4-Nº 1.589-v.27|4|65

CORREA & ERRO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores AAccionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1965, a las 10, en el local de la Avenida Corrientes 222, piso 12º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección del Directorio y del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 10º del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con un día de anticipación.
$ 6.000 e.22|4 Nº 1.994 v.28|4|65

CALCIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 18 horas, en Viamonte 1167, primer piso, para considerar:
1º Consideración de la documentación del Artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de Síndicos y eventual designación de un Director adicional.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.800 e.22|4 Nº 2.022 v.28|4|65

CONTEC SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios. Inmobiliaria y Construcciones
Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle México 625, Capital Federal, a fines de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Determinación del número de Directores Titulares y Elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.22 4 Nº 1.997 v.28|4|65

COBER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios
Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 30 de abril de 1965, a hora once, en calle Suipacha 1087, piso 8º, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior;
2º Consideración de la memoria, del balance general, del cuadro de Pérdidas y ganancias, del inventario y del informe del síndico;
3º Elección del Directorio;
4º Elección de los síndicos: titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|4.Nº 2.017-v.28|4|65

"CH"

CHAPALEUFU
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 12.561
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1965, en Sarmiento 355, 5º piso, Of. 505, Capital, a las 12 hs., para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31|12|64.
2º Elección de Directores titulares y suplentes, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e. 21|4 Nº 1.525 v. 27|4|65

CHERNOMORETZ HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 13 horas, en Suárez 1765, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado a pesos 50.000.000.—.
2º Reforma al artículo 4º de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 21|4 Nº 1.761 v. 27|4|65

CHERNOMORETZ HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 12 horas, en Suárez 1765, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º, Cód. de Com. del ejercicio cerrado 31|12|64.
2º Elección 3 Directores titulares por 3 años.
3º Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 21|4 Nº 1.779 v. 27|4|65

CHRISTENSEN Y THOMSEN
S. A. C. e I.
Expte. Nº 12.159
Solís 1275 — Cap. Federal
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1965, a las 10,30 hs., en el local de Solís 1275, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Retribución del Directorio y Sindicatura.
4º Elección del Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.22|4. Nº 1.918. v.28|4|65

"D"

DENEIDA
S. A. C. I. I. y A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6|5,1965 a las 10 horas en Reconquista 379, 5º piso
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.- e.26 4 Nº 2.137 v.30|4|65

DOMINGO VERTONE S.A.C.I.
Expte. Nº 16.445
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 20 horas, en la Avda. Riestra 1579 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Art. 347 del Código de Comercio, para ejercicio cerrado al 31|12|64.
3º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 2.600 e.23 4 Nº 2.130 v.29|4|65

DIAZ & QUIRINI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en la calle Los Patos 2948,58 Capital Federal, para considerar:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.23|4 Nº 2.080 v.29|4|65

DOMINGO LAUDANI E HIJOS
Empresa Constructora S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965. 18 horas, en Directorio 5036, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347. inc 1º Código Comercio ejercicio cerrado el 31|12|64
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — El Directorio.
$ 3.000 e.23|4 Nº 2.019 v.28|4|65

DEL ATLANTICO S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA
De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1965, a las 9 horas, en su sede de Avenida Emilio Castro 7598, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el Octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Modificación de los Artículos 1º, 4º, 15º, 16º y 17º de los Estatutos.
3º Honorarios de Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de nuevo Directorio.
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
$ 5.600 e.23|4 Nº 2.040 v.29|4.65.

DEZETA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 3023, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, planilla anexa e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de julio de 1964.
2º Elección de nuevo Directorio en reemplazo del actual que finaliza su mandato.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Destino de las pérdidas del ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.23|4-Nº 2.000 v.29|4|65

DIALVI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Larrea 1058, 2º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobación de las medidas tomadas por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 3.800 e.23|4 Nº 2.104 v.29|4|65

DEMARCHI S. A.
Com. Ind. Financ. e Inm.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1965 a las 9 horas en Doblas 342, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de Diciembre de 1964.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Remuneración a los Directores, Síndico y aplicación de las Utilidades. — El Directorio.
$ 3.000.- e.21|4 Nº 1.683 v.27|4|65

D'ERCOLE & MURATORE S. A.
Industrial & Comercial
Nº 9774
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Abril de 1965, a las 18 horas, en Estado de Israel 4740, quinto piso, dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación, Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Elección de dos Directores, Síndico Titular y un suplente según artículos 13 y 17 de los Estatutos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.21|4 Nº 1.708 v.27|4|65

DESTILERIA DEBRISE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1965, a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 1594.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de

Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al 8° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2° Proyecto de Remuneraciones del Presidente y Directorio y honorarios del Síndico.
3° Proyecto de distribución de dividendos.
4° Elección de dos Directores titulares por terminación de mandato.
5° Nombramiento de un nuevo Director de acuerdo con el artículo undécimo de los Estatutos.
6° Elección de dos Directores suplentes por un año.
7° Elección de un Síndico titular y uno suplente.
8° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000. e.22|4. N° 1.930. v.28|4|65

"E"

ESTANCIAS SANTA FE
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 14 horas, en Florida 229, oficina 405, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Documentos del artículo 347, Inc. 1° del C. de Com., correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12 1964.
2° Elección del nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|4-N° 1.643 v.27|4|65

ESTANCIAS MARTINEZ TENREIRO
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1965, a las 19,30 horas en Moreno 3053, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2° Fijación de número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y síndicos.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.300.— e.21|4-N° .734 v.27|4|65

ENRIQUE BOERI E HIJO
S. A. C. I. y F.
Registro 15.864
CONVOCATORIA
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 30 de abril de 1965 a las 20 horas, en su sede social en la calle Bmé. Mitre 852, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio N° 3 clausurado el 31 de diciembre de 1964.
2° Distribución de utilidades.
3° Retribución directores (Art. 21, Inc. B).
4° Ratificar lo actuado por el Directorio en la emisión de acciones. (Reunión de Directorio del 4|11|63).
5° Elección del Directorio por un nuevo período (Art. 10).
6° Elección de un síndico titular y síndico suplente.
7° Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 19 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.
$ 8.200.— e.21|4-N° 1.528 v.27|4|65

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1965, a las 12 horas, en Avda. Belgrano N° 3458, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1° Los documentos del Art. 347 Inc. 1° del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2° Elegir Directores Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.21|4 N° 1.729 v.27|4|65

ESTABLECIMIENTO MODELO CARMEN
Fábrica de Chocolates y Bombones, sus Derivados y Afines Soc. Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 15 horas, en Reconquista 657 (1er. piso), para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1° Documentos Art. 347 inc. 1° Código de Comercio al 31|12|64 y remuneración al Directorio y Síndico.
2° Aumento del número de directores de la Sociedad.
3° Elección de directores y síndicos por un año.
4° Reducción del capital social.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — El Directorio.
$ 3.800.- e.21|4 N° 1.723 v.27|4|65

EMBLEMA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32° de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1965 a las 16 horas, en la sede social de la compañía, calle San Martín 627, 4° piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Designación por el presidente de la asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad hoc.
2° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
3° Informe sobre la constitución definitiva de la sociedad.
4° Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
5° Elección de directores titulares por el término de un año.
6° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|4-N° 1.171 v.27|4|65

ENRIQUE WALLACH S. A. C. I.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1965 a las 12 horas, en Loyola 1628, para considerar:
1° Documentos Art. 347 Cód. Comercio.
2° Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.- e.21|4 N° 1.573 v.27|4|65

E.C.O.A., S.A.I.F.
EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA COMERCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local social, Florida 517, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos art. 347, inciso 1° del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2°) Elección de directores y síndicos.
3° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21.4-N° 1.616 v.27|4|65

ESTORIL S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Expte. N|9914
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 12 hs., en la calle Santos Dumont 4640, Cap. para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentos prescriptos Art. 347 Inc. 1) del C. C. ejercicios al 31|12|63 y 31|12|64.
2° Elección directores y síndicos.
3° Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|4. N° 1.860. v.28|4|65

E X T R A L
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 20 horas, en Lavalle 1459, 7mo. piso, Dto. 121, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de documentos, Art. 347, Inc. 1) del Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2° Elección de directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.23|4 N° 2.124 v.29|4|65

"F"

FAIRLAND
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1965, a las 16,30 horas, en Arenales 2428, Capital para tratar:
1° Consideración Balance General al 31|12|1964.
2° Elección de dos accionistas para firmar Acta.
$ 2.200 e.26|4 N° 2.221 v.30|4|65

FOGOLIN Y PALIERI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 1965, a las 19 horas, en Avenida Juramento 2121|25, Capital, para tratar:
1° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1965;
2° Distribución de utilidades;
3° Fijación del número de Directores;
4° Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente:
5° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.- e.26|4 N° 79.778 v.30|4|65

FAEMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Insp. de Justicia Expte N° 16 735
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1965 a las 8 horas en el local de la calle Ferré 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos, Art. 347, inciso 1° del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2° Distribución de utilidades
3° Remuneración del directorio y síndico
4° Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5° Elección de un síndico y un síndico suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4 300 e.21|4 N° 1.831 v.27|4|65

FERGO S. A. I. C. F. I. y A. G.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|4|65 a las 18 horas en Muñiz 2080 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Documentos referidos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 31|12|1964.
2° Destino de las utilidades.
3° Fijación del número de Directores, elección de éstos, de Síndicos, su remuneración y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 21 4 N° 1.603 v. 27|4|65.

FRUMENTO HNOS.
S.A.C.I.F.I.
Importadores
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 19,30 horas, en el local social Alvarez Thomas 932, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2° — Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio (Art. 11, inc. c) de los Estatutos.
3° — Designación de Presidente, Vicepresidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los Accionistas la disposición del artículo 14 de los Estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 7.000.— e.21|4 N° 1.711 v.27|4|65

"FEDERICO VOGT"
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro N° 9234
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de abril 1965, horas 11,00, en Uruguay N° 560, escr. 14, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, ejerc. 31|12|1964.
2° Capitalización parcial del saldo revalúo contable Ley 15.272.
3° Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e. 21|4 N° 1.632 v. 27|4|65.

FINANCIERA TRANSAMERICANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de Mayo de 1965 a las 9 hs. en Rodriguez Peña 1740, Capital para tratar:
1° Consideración de documentos art. 347, inc. 1° C. C. ejercicio 1963|64.
2° Distribución resultados.
3° Fijación número directores y su elección; elección de síndicos titular y suplente
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
El Directorio.
$ 4.400 e.21|4 N° 1.599 v.27|4|65

F I B R A G A L
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro N° 17.745
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Alsina 1450, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos, art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2° Elección del síndico titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|4-N° 1.805-v.27|4|65.

F U N K E N
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N° 12.417
Convócase Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, 30 abril 1965, 11 horas, C. A. López N° 3826, Capital, efectos considerar documentación ejercicio 31|12|64. Remuneración Directorio y síndico (art. 13 Est.), distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|4-N° 1.824-v.27|4|65

FRIGORIFICO LOS INCAS S. A.
Industrial, Comercial y Ganadera
Expediente N° 13.412
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1965, a las 18,00 horas, en Avenida de los Incas 4107, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1° Los documentos del Art. 347, inc. 1°) del C. de C. ejerc. 31|12 64.
2° Remuneración Directores y Síndicos.
3° Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 21|4 N° 1.663 v. 27|4|65.

F I C O T I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1965, a las 18,30 hs. en el local de la calle San Martín 5.. planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1965.
2° — Proyecto de Distribución de Utilidades.
3° — Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4° — Elección de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|4 N° 1.727 v.27|4|65

FLORMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Agropecuaria Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1965, a las 19,30 horas, en la sede de la entidad, calle Uruguay 435, 7° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|4-Nº 1.507 v.27|4|65

FROIM BERCHOLC E HIJOS S.A.C.I.
Registro Nº 12.330
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965 a las 20,30 horas en 12 de Octubre 1644 para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|64.
2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndico por el ejercicio cerrado 31|12|64.
3º Aumento del capital suscripto en $ 6.000.000.— fijando las características y condiciones de las acciones a emitirse.
4º Destino del saldo de revalúo de activos.
5º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|4-Nº 1.518 v.27|4|65

FINYPRES
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Nº de Registro 12.656
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 20.30 horas, en Reconquista 538, 5º piso, dept. 52 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio 1964.
2º Determinación del número y elección de Directores y designación de Síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de su realización (art. 19 Estatuto Social).
El Directorio.
$ 4.800.— e. 21|4 Nº 1.598 v. 27|4|65.

F.I.N.C.A. y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|5|65, 9.15 horas, en San Martín 501, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º C. C., Ejercicio 31|12|64;
2º Elección Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.22|4. Nº 1.853. v.28|4|65

FLAMEX-TALAMONI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Inspección Gral. de Justicia Nº 3.908
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 3 de mayo de 1965, a las 10, en al calle 11 de Septiembre 2638, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Remuneraciones Directores gerentes.
4º Distribución de utilidades.
5º Destino del Saldo de Revalúo Con-e. Ley 15.272.
6º Determinar número de Directores a elección. Elección de Director Suplente y Síndicos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.23|4 Nº 1.778 v.27|4|65

FABRILOMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1965, a las 9 horas, en Avenida Belgrano 535, décimo piso "B" para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Distribución de las utilidades. Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|4 Nº 1.849 v.28|4|65

FIORITO HNOS. Y BIANCHI
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial
Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Mayo próximo, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital.
3º Modificación de estatutos.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.744 v.28|4|65

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S.A.I.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 23 de abril de 1965, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores Accionistas para el día 30 de abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades, que formula el Directorio.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — El Directorio.
Nota: Depósito de Acciones o Certificados: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.
$ 5.040.— e.22|4 Nº 1.913 v.27|4|65

FORMULARIOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 15.189
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Uruguay 520, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1964.
2º Aumento de Capital.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.23|4 Nº 2.144 v.29|4|65

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 25 del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (F.A.T.A.P.), convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en el Salón London que la Asociación Centro Protección Recíproca de Chóferes posee en la calle Azcuénaga 718, de la Capital Federal, el día miércoles 12 de mayo del año 1965, a las 14,30 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la Convocatoria.
2º Reforma del Estatuto.
3º Elección de nueve miembros titulares, por renuncia de los señores Fidel A. C. Cappanna, Manuel Couto, Juan Denino, Francisco Seminara, Daniel Lence, Jorge Pafundi, Roberto Abel Narvaja, Antonio Fundaró y Antonio Ce'udo; y designación de tres vocales suplentes para reemplazar a los señores Vicente Nastri, Antonino Moscato, y Alfonso Vázquez, por renuncia de los mismos.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta.
Fidel A. C. Cappanna, Presidente. — Juan Denino, Secretario.
$ 1.400.— e.22|4 Nº 1.700 v.28|4|65

"G"

GAVI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1965, a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo 633, piso 5º, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º de Código de Comercio, por el 8º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Elección de Directorio por cesación de mandato.
3º Designación de Síndico Titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 15 de los estatutos sociales.
$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.749-v.27|4|65

GRUSZKA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 18.866
Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30 abril 1965, 11 horas, Lavalle 1672, 3º 19, Capital, efectos considerar documentación art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 31|12|64; remuneración Directorio y Síndico; distribución utilidades y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 21|4 Nº 1.819 v. 27|4|65.

GOLWICH
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 13.592
Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30 abril 1965, 10,30 horas, Lavalle 1672, Cap. efectos considerar documentación ejercicio 31|12|64, remuneración Directorio y Síndicos (art. 8 est.), distribución utilidades y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 21|4 Nº 1.822 v. 27|4|65.

"H"

HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 15ª DE LA POLICIA FEDERAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1965, a las 18, en el edificio de la Comisaría 15ª, de la Policía Federal, Suipacha 1156, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de 1 Vocal Titular, 5 Suplentes y 2 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario general firmen el acta de la Asamblea.
Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. — Luis Esteves Balado, presidente; César G. Correa, secretario general.
Artículo 31º — Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de Estatutos y de Disolución Social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
$ 960 e.23|4 Nº 1.993 v.27|4|65

HIERROS HUBERMAN S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las veinte horas en el local de la calle Lavalle 1569, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.22|4 Nº 1.890 v.28|4|65

H A R T
Sociedad Anónima Comercial
De acuerdo a lo que disponen los artículos 21 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas en la sede social, Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores por un año, previa fijación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril de 1964. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|4-Nº 1.604 v.27|4|65

H. S. HELOU e HIJOS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.822
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en la sede social, Aráoz 321, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|12|64.
2º Retribución de directores y gratificaciones.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.890.— e.21|4-Nº 1.755 v.27|4|65

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO S.A.I.C. y F
Nº 8581
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Tacuarí 615 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un Director con mandato por dos años.
2º Documentos que indica el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1964.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.26|4 Nº 2.357 v.30|4|65

IMPULSO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la calle Corrientes 1296 tercer piso, Oficina 34, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Retribución al Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio y Síndico, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3 200 e.23|4 Nº 1.921 v.29|4|65

INDUSTRIAL ENTRERRIANA S. A.
16.022
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1965, a la hora 8, en Sarmiento 1183, piso 2º, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347 del Cód. de Comercio.
2º Ratificar emisión de acciones.
3º Aumento de capital social a pesos 25.000.000.
4º Elección del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.22|4-Nº 1.799.v.28|4|65

INMOBILIARIA ALCAZAR
Soc. Anón. Fin.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Azcuénaga 666, P.B. Local 3, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio, 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.400.— e.22|4 Nº 1.952 v.28|4|65

INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA S.A.C.I. y F. (en formación)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1965, a las quince y treinta horas en el local sito en Simbrón 3771, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.
2º Distribución de utilidades. Remuneraciones al Directorio y Síndicos.

3º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.22|4 Nº 1.977 v.28|4|65

INARES S.A.
Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1965, a las nueve horas y treinta minutos en Figueroa Alcorta 3221, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1964. Distribución de utilidades.
2º Determinación número de directores. Elección directores y síndicos.
3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|4-Nº 1.517-v.27|4|65

INVEXA S.A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
Expte. N. 8566
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1965 a las 9 hs. en la calle Montevideo 708, 9º p., Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347 inc. 1º del C. de C. ejercicio al 31|12|64.
2º Aumento de capital.
3º Reforma art. 4º estatutos.
4º Elección directores y síndicos.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|4-Nº 1.506-v.27|4|65

INALEN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.665
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril de 1965 a las 17 horas en Tucumán 644, 4º piso, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejerc. 31|12|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.900.— e.21|4-Nº 1.681-v.27|4|65

IBERO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Mayo de 1965, a las 20 horas, en la calle Rodríguez Peña 36, 7º B, Capital Federal.
Para considerar:
1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 7 de Enero de 1965.
2º Elegir síndico titular y suplente y designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio
Nota: Para concurrir a la Asamblea se recomienda a los señores accionistas ver el artículo Nº 12 de los estatutos
$ 3.400.— e.21|4-Nº 1.622-v.27|4|65

INSTITUTOS CULTURALES "MARIANO MORENO"
(Soc. Anón.)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio, en uso de las facultades que le acuerda el estatuto social, convoca a los señores accionistas para la realización de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Allende Nº 3036, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Renovación parcial de los miembros del directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el Art 16 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas generales de accionistas, deberán depositarse en el domicilio de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 1.480.— e.21|4-Nº 1.29? v.27|4|65

ITESA INDUSTRIA TEXTIL SUD AMERICANA S.A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas de Itesa Industria Textil Sud Americana S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1965 a las 10 horas, en el local de la calle Aizpurúa 2467, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, por el 23º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones, o un certificado Bancario que certifique su depósito, con anticipación no menos de tres días al señalado para su realización. (Artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad). — El Directorio.
$ 7.000.— e.21|4-Nº 1.552-v.27|4|65

INVICTUS FINANCIACIONES Y ADMINISTRACIONES INDUSTRIALES, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 913, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|4-Nº 1.661-v.27|4|65

INFICORE SOCIEDAD ANONIMA Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965 a las 8,30 horas, en el local Tucumán 1621 4º "G", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicios 31|12|63 y 1964.
2º Retribución directores y síndicos.
3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.21|4-Nº 1.534-v.27|4|65

INGENIERO CARLOS A. BACIGALUPI Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se efectuará el día 30 de abril de 1965, a las 13.30 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 7º piso, dep. C, de esta Capital, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo vigésimo tercero de los estatutos.
3º Elección de nuevo Directorio por tres años por renuncia del actual.
4º Elección de nuevos síndicos, titular y suplente por un año, por renuncia de los actuales.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Presidente.
$ 4.600.— e.21|4-Nº 1.715-v.27|4|65

INCOME S. A.
Industrial y Comercial
Expediente Nº 14.008
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1965, a las doce horas, en el domicilio de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 636, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección del síndico titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad del depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|4-Nº 1.739-v.27|4|65

I N C O S A, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1965, a las nueve horas, en la sede social, calle Uruguay 520, 4º piso, escritorio 8, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|4-Nº 1.706-v.27|4|65

INDALTRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.684

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30|4|65, a las 9 y 30 horas en Chacabuco 407, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Reforma de estatutos.
3º Elección de directores. Designación de síndico titular y suplente y designación de 2 accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.21|4-Nº 1.783 v.27|4|65

"J"

JOSE ZABALA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 9.420
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 8,30 horas, en el local social calle Montesquieu Nº 470, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Aprobación sueldos Directores.
3º Aumento Capital a $ 15.000.000.
4º Designación Directores y Síndico Titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.21|4-Nº 1.553 v.27|4|65

JULIO LEVIT & CIA. S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócasea Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1965, a las 17 horas en Ramón L. Falcón 1646, para:
1º Ratificación de la aprobación de los documentos establecidos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Ampliación del número de miembros del Directorio de la sociedad a cinco, y nombramiento de los nuevos directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.23|4 Nº 2.176 v.29|4|65

JUAN DANIEL REVELLO S. A. I. C. F. I. y A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 17 horas, en Viamonte 1465, 6to. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Designación de Directores.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.21|4-Nº 1.619 v.27|4|65

JUAN GRILLO Y HERMANOS ARGONEON, SOCIEDAD ANONIMA Industrial Comercial e Inmobiliaria
Nº de Reg. 15.604
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en Reconquista 538, 5º piso, dept. 52 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1964.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
3º Integración del Directorio.
4º Designación de Síndicos, titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de su realización (art. 19 del Estatuto Social). — El Directorio.
$ 5.600. — e.21|4-Nº 1.599 v.27|4|65

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
"Dos Burritos"

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1965, a las 8 horas, en Laguna 829, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del Capital Autorizado a $ 20.000.000;
4º Elección de Directores titulares y suplentes;
5º Aprobar las características de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital a $ 10.000.000;
6º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.21|4-Nº 1.762 v.27|4|65

JUAN S. CUNDARI S. I. C. F. y M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la Avenida Alvarez Thomas 661, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de las utilidades del ejercicio;
3º Fijación de honorarios a Directores y Síndico;
4º Elección de dos Directores titulares y un suplente, designación de un síndico titular y un suplente;
5º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. — e.21|4-Nº 1.769 v.27|4|65

JOSE FERRARINI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local de la Sociedad Avenida La Plata Nº 2046, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor Presidente y el Síndico.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al decimosexto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1964 y distribución de las utilidades.
3º Distribución en acciones liberadas del importe pasado el año anterior a reserva para eventuales; (Aumento del Capital Social).
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 7.200. — e.21|4-Nº 1.533 v.27|4|65

"K"

K O M A R
S. A. C. I. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1964, a las 11 horas, en Av. R. S. Peña 760, a efectos de considerar documentos refer. Art. 347 C. C. por ejercicio cerrado el 31|12|64 y designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.21|4 Nº 1.562 v.27|4|65

K A N M A R
Sociedad Anónima, Financiera, de Administración y de Mandatos
Reg. Nº 16.079|1

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el día 30 de abril de 1965, a las 10.30 horas, en Rivadavia 8882, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a m$n. 100.000.000.—

2º Roforma artículo 13º estatuto social.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|7 Nº 1.710 v.27|4|65

K A N M A R
Sociedad Anónima, Financiera, de Administración y de Mandatos
Reg. Nº 16.079|1

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1965, a las 11 horas, Rivadavia 8882, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número y elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|4 Nº 1.714 v.27|4|65

KNITTAX ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1965, a las 19 horas en Cuba 2252, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 ejerc. al 31|12|63.

2º Designación de tres directores, síndicos titular y suplente por un año y fijación garantía art. 9 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|4 Nº 1.545 v.27|4|65

"L"

LOWE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días, a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 3 del mes de mayo de 1965, a las 11,30 horas, en la calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para emitir nuevas acciones del capital autorizado.

2º Modificación de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.23|4 Nº 2.081 v.29|4|65

LOIMAR S.A.C.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1965, a las 19 horas, en el local social de Montevideo 1546, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del inciso primero del Art. 347 del Código de Comercio, remuneraciones y destino de las utilidades.

2º Aumento del número de directores y reforma de los estatutos.

3º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.23|4 Nº 2.009 v.29|4|65

LA RIOJANA
Cía. Comercial e Industrial S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "La Riojana CCISA", a realizarse el 30 de abril de 1965, a las 16 horas, en la sede social, sita en Salta Nº 638, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del XXIX ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Retribución del Directorio.

3º Retribución del síndico

4º Determinación del número de integrantes del Directorio.

5º Elección de los directores necesarios para integrar el Directorio, según el punto anterior, menos uno, cuyo mandato continúa.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 6.600.— e.23|4-Nº 2.101-v.29|4|65

L A V E L
S. A. Ind. Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 29 de Abril de 1965 a las 17 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en el local de su sede, Avda. Patricios 1845, Capital, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1964.

2º — Que la pérdida a soportar del ejercicio sea compensada con el Saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272|60.

3º — Distribución del 13,415 o|o sobre el capital accionario, cuarta cuota del saldo de revalúo contable, Ley 15.272|60.

4º — Designación del Directorio por tres años.

5º — Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Cap. 4º, artículo 17 de los Estatutos sociales, respecto al depósito de acciones en la Caja Social, para poder asistir a la asamblea.

$ 7.400.— e.21|4 Nº 1.508 v.27|4|65

LOS CACHORROS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
(Exp. 9.969)
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1965 a las 16 horas en San Martín 574, 5º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

2º — Distribución de utilidades y ratificación remuneración Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.21|4 Nº 1.751 v.27|4|65

LA BIZNAGA
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Mandatos

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1965 a las 19 horas, en la sede de la calle Cangallo 456, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores.

4º — Eleccón de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.21|4 Nº 1.794 v.27|4|65

LA BELLACA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 18 horas, en la sede de la calle Cangallo 456, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio por el Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Elección de Directorio.

3º — Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.793-v.27|4|65

LOS ANDES S. A. T. I. C.
Registro Nº 4.620

Convócase Asamblea Ordinaria para abril 30|1965, 10 horas, San José 1653, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio; Ejercicio 31|12|1964.

2º Ratificación convenio cobro cuenta con acciones de esta sociedad.

3º Destino utilidades y fondo reserva especial.

4º Emisión de acciones.

5º Elección directores y síndicos, fijándoles honorarios, y 2 accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.21|4-Nº 1.829-v 27|4|65

LA AMERICANA
Sociedad Anónima de Ahorros
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Viamonte 638, 2º piso, Cap. Federal, el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos, artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|64

2º Fijación, número y elección de directores y síndicos.

3º Reforma del estatuto.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.596-v.27|4|65

LA TIJUCA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 30 de abril de 1965, a las 9 horas en el local social, Deán Funes 877, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64;

3º Elección de 5 Directores titulares por dos años, primero y segundo Director suplente, por un año y Síndico, titular y suplente por un año;

4º Modificación del Art. 16 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|4-Nº 1.821-v.27|4|65

LUIS R. GRAZIANI, S. A.
C. I. F. C.
Nº 12.098

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 15 horas, en su local social calle San Martín Nº 948, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.514-v.27|4|65

LANIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Joaquín V. González 2458,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 30|12|64.

2º Destino de las utilidades.

3º Número de miembros que integrará el Directorio y su elección. Elección de Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.559-v.27|4|65

LAIB HNOS. S.A.I.C.
Nº 1.823

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, Biarritz 1943 Capital el 24|4|65 a las 16 horas a efectos de considerar documentos art. 347 C de C. ejercicio cerrado 31|12|64; Remuneración directorio y síndico; Elección directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e.21|4 Nº 1.505 v.27|4|65

LA RURAL DE BUENOS AIRES
S. A. DE SEGUROS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de mayo de 1965, a las 20 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación del coeficiente de dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 30|9|63 al capital resultante, según resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 28|9|62.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|4-Nº 1.704-v.28|4|65

LA GANADERA DEL NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Registro 6765
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril 1964, a las 12,30 horas, en Sarmiento 643, Of. 730|38, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio al 31|12|1964.

2º Elección Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.22|4 Nº 1.899 v.28|4|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
S. A. A.
Nº de Registro 2.689
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de mayo, a las 11.30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital social autorizado, sin reforma de estatuto, a m$n 150.000.000.—

2º Emisión de 1.200.000 acciones ordinarias clase "C", o sea por un total de $ 120.000.000.— m|n., y fijar las características de las mismas.

3º Capitalizar m$n. 120.000.000.— de saldo de revalúo contable para integrar las 1.200.000 acciones clase "C".

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 14.400.— e.19|4 Nº 79.579 v.7|5|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
S.A.A.
Exp. Nº 724
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 11.30 horas, en Esmeralda 141 piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración de la Capitalización parcial del Saldo del Revalúo Contable

3º Emisión de las series 5ª de las clase "A" y "B" por un total de 60.000 acciones, o sea m$n. 6.000.000 e integración mediante la capitalización de m$n. 9 000.000 del Saldo del Revalúo Contable de la totalidad de la serie 5ª de la clase "A" y "B" y del saldo no integrado de la serie 4ª de la clase "A" y "B" respectivamente.

4º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 26º del Estatuto Social en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Director o.

$ 25.800 e.8|4 Nº 77.807 v.30|4|65
e.8|4 Nº 77.820 v.30|4|65
e.8|4 Nº 77.683 v.30|4|65

"M"

MURCIA S. A.
Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Tercer Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1964, para el día 7 de Mayo de 1965 a las 18,30 horas, en el local social Av. R. S. Peña 1119, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos

3º Modificación de los Estatutos para Aumento del Capital Social.

4º Designación de dos accionistas para frmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.- e.26|4 Nº 2.143 v.30|4|65

MINERA ALUMINE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 1965, 9 horas, en Pueyrredón 860, piso segundo, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 31 de diciembre 1964 Elección síndico ad-hoc para expedirse sobre dicha documentación.

2º Retribución Directores.

3º Fijación número directores y elección de los mismos. Elección síndico titular y suplente. Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.23|4 Nº 1.969 v.29|4|65

MUGICA - DIBAR - ECHAGUE SARAVI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 1965, a las 19.30 horas, en el local social de Uruguay 667, piso 11º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|64, distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Recuérdase el cumplimento del artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|4 Nº 1.996 v.29|4|65

METALONCE
S.A.C.I.F.I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Castelli 60, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del número de Directores y elección de los mismos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.22|4 Nº 2.007 v.27|4|65

M I N P A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas en el local social de la Calle México 625, 4º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio Nº uno cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º) Determinación de 1 número de Directores Titulares y Elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|4-Nº 1.684 v.27|4 65

M A P A R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.480

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18,30 horas, en Uruguay 520, 3er. piso, para tratar:

1º) Consideración de la documentación determinada en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|4-Nº 1.640 v.27|4|65

MARSHTEX
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 18.518
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Marshtex S. A. I. C. I. y F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas en la calle Nahuel Huapi 4015, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|4-Nº 1.658 v.27|4|65

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Elía 456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2) Consideración de las retribuciones a los Directores (Art. 9, inc. L) y Art. 10 de los Estatutos.
3) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar eu Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.766 v.27|4|65

MAGDALA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 19,30 horas en la sede de la calle Cangallo Nº 456, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio por el tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.798 v.27|4|65

M A R D I S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1965, a las 19 horas, en el local social Avenida Córdoba Nº 612, entrepiso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1964.
2º — Retribución al Directorio y Síndico.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
4º — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.600.— e.21|4 Nº 1.566 v.27|4|65

METALURGICA EDISON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 30 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Altolaguirre Nº 1848, en la Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre de 1964.
2º — Distribución de las utilidades resultantes.
3º — Aprobación de los emolumentos de los Directores, dispuestos por el Directorio (Art. 18 de los Estatutos Sociales).
4º — Elección del Síndico Titular y del Suplente, por el término de un año (Art. 19 de los Estatutos Sociales).
5º — Designación de dos Accionistas para aprobación y firma del Acta de la Asamblea, de conformidad.
El Directorio.
$ 6.600.— e.21|4 Nº 1.504 v.27|4|65

METALURICA TALAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X, Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación fijada por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3) Elección de Síndico Titular y suplente.
4) Aumento de Capital autorizado. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.825 v.27|4|65

MIRAMAR S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1965, a las once horas, en la sede social Avda. P. R. Sáenz Peña 852, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31|12|1964;
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones del directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndico titular y suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.21|4-Nº 1.612-v.27|4|65

"N"

NICOLAS CAPUTO
Sociedad Anónima de Edificación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 8 de mayo de 1965 a las 19 horas, en la sede societaria, calle Chile 1449, segundo cuerpo, Oficina Nº 2, Capital Federal, en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores.
4º Designación de síndicos.
5º Dividendo año 1963.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Si esta asamblea no pudiera efectuarse, se realizará en segunda convocatoria el sábado 22 de mayo de 1965 en el mismo local y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere.

Se recuerda la disposición del Art. 39 de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|4-Nº 1.826-v.27|4|65

"O"

O N D A
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera y Mandataria

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 16, inc. 11, del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Tucumán Nº 572, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio comercial terminado el 31 de enero de 1965 e informe del síndico.
2º Elección de presidente y vicepresidente, por dos años.
3º Elección de tres directores titulares, por dos años.
4º Elección de dos directores suplentes, por dos años.
5º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el art. 20 del estatuto: "para poder asistir a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la fecha o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas".

Buenos Aires, 12 de abril de 1965.
$ 8.000.— e.26|4-Nº 79.789-v.30|4|65

ORCOPA SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 15376
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas, a realizarse en el local de la calle San Mateo 3746, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 28|12|64.
2º Elección de los Directores y Síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º Designación de Directores Gerentes, su remuneración. — El Directorio.
$ 3.800 e.22|4 Nº 1.915 v.28|4|65

OVIEDO S.A.C.I.F. y A.
Nº 18.067
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 760, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artº 347 inc. 1) Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1964.
2º Nombramiento del directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.511-v.27|4|65

"P"

PRODUCCIONES ARGENTINAS DE TELEVISION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. San Juan 1160, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, y destino a dar a las utilidades.
2º Remuneración de directores y síndicos
3º Fijación del número de directores y designación de los titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 18 de los estatutos sociales.
$ 4.000.— e.23|4-Nº 79.890-v.29|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 22|4|65.

PAMACO COSTURA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.258
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1965, a las 12 horas, en San José Nº 350, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 Código de Comercio ejercicio 31|12|64.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Drectorio.
$ 3.000.— e.23|4 Nº 1.837 v.29|4|65

POHILSA
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Florida 846, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.23|4 Nº 1.919 v.29|4|65

PRIMATERIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmob., Financ. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para mayo 6 de 1965, 18.45 horas en Paraná 836, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio terminado diciembre 31 de 1964.
2º Distribución utilidades.
3º Elección nuevo directorio y sindicatura por un año
4º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|4 Nº 1.948 v.29|4|65

P A R I S
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 15.071
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Avenida Santa Fe 3388, piso 10º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.
2º Modificación de estatutos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|4 Nº 1.733 v.28|4|65

PERL HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.694
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1965, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, calle Salcedo 3482, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.800 e.22|4 Nº 1.998 v.28|4|65

PARISEL
Sociedad Anónima Comercial
Expediente 17.190|63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Parisel Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez y treinta horas en su local social calle Alsina 1535, tercer piso Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos fijados por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro;
2º — Elección del síndico titular y síndico suplente;
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.400 — e.21|4.Nº 1.520-v.27|4|65

PRODUCTORA PLASTICA PLATENSE S. A.

Expte. Nº 15.424

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965 a las 13.30 hs., en Sarmiento 309, piso 7, Capital, para tratar.
1º — Documentos art 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1964.
2º — Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º — Designación de dos accionistas firmar el acta.
$ 2.600 — e.21|4.Nº 1.554-v.27|4|65

PLASTICOS CENTURION

S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965 a las 19 hs., en Av. de Mayo 1370, 3º piso, of. 19, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 — e.21|4-Nº 1.572-v.27|4|65

PUBLIMEN

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de Publimen S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria del 30|4|65 a las 19 horas para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 31|12|1964.
2º — Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.21|4.Nº 1.594-v.27|4|65

POTOSI S.A.

Com. Ind. Fin. e Inmob.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1965 a las 12.30 hs. en la calle Florida 323, 5º p., Of. Nº 507, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347 inc. 1) del C. de C. al 31|12|64.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.597-v.27|4|65

PIENIAZEK S.A.I.C. e I.

Nº 12.135

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, 9 horas en Ecuador 650, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.773-v.27|4|65

PATRICK

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965 a las 8 horas, en Suipacha 576, 5º piso, Of. Nº 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
3º Honorarios del síndico.
4º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.816-v.27|4|65

PLANOR S.A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria Nº 7.969

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1965, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 1132, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndicos.
4º Elección de presidente, vicepresidente, tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años. Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.21|4-Nº 1.595-v.27|4|65

PATRIA

Compañía de Seguros Generales Sarmiento 354|56

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 354 — 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos Sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|4 Nº 1.638 v.27|4|65

PECAL

S.A.C.I.F. e I.

Bartolomé Mitre 1834 — Capital

Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria, 29 de abril de 1965, 18,30 horas.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, balance del 31 de diciembre de 1965.
2º Elección cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|4 Nº 1.639 v.27|4|65

PAPELERA RAFFAELE

S. A. I. C. I. y F.

Registro Nº 6.605

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Rivadavia 5168 para el 30|4|65 a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Remuneraciones al Directorio.
2º Consideración documentos art. 347 C. C. ejercicio al 31|12|964.
3º Elección Directorio, previa fijación de su número; designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4 Nº1.655 v.27|4|65

PUBLICIDAD ALBATROS

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1965, a las 12 horas, en el local social de la Avenida de Mayo 633, 2º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1964.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores titulares.
4º Elección de Presidente, Vicepresidente y de los Directores titulares conforme lo resuelto en el punto precedente.
5º Elección de dos Directores suplentes.
6º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente y fijación de sus remuneraciones por ejercicio adelantado.
7º Elección de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o en un banco nacional o extranjero, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.21|4 Nº 1.725 v.27|4|65

PILOTES FRANKI ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1965 a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 755, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de:
1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31|12|64.
2º Fijación de las retribuciones del Síndico.
3º Disponer el destino de la pérdida correspondiente al ejercicio en consideración.
4º Designación de Presidente y Secretario.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|4 Nº 1.745 v.27|4|65

PETTINARI METAL

S. A. C. I. F. I. A.

Registro 12.643

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, 10 horas, Pacheco Nº 2471|73.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación número de Directores titulares y suplentes y elección.
4º Elección Síndico titular y suplente.
5º Elección dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|4 Nº 1.757 v.27|4|65

PROQUIMETAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Regto. Nº 4.551

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, horas 9,30, en Uruguay 560, Escr. 14, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejerc. 31|12|1964.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del señalado para la asamblea.
$ 3.800.— e.21|4 Nº 1.631 v.27|4|65

QUEVIMAR SOC. ANON

Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1965 a las 9 horas en la sede social calle Billinghurst Nº 378, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Remuneración al directorio y síndico.
3º — Elección de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 — e.21|4-Nº 1.617-v.27|4|65

QUINQUEL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de mayo de 1965, a las 11 hs., en el local de Virrey Cevallos 1766, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos art. 347 inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneración de directores y síndicos.
4º — Elección de síndicos
5º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 14 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 17 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.000 — e.21|4.Nº 1.774-v.27|4|65

"R"

R.A.P.E.L.

S. A. Financiera e Inmobiliaria N-3779

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Heredia 1656, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio finalizado el 31|12|64.
2º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|4 Nº 1.813 v.28|4|65

ROSCAMETAL S. A. I. C.

Por Resolución del Directorio y en su cumplimiento del artículo Nº 20 de los Estatutos de la Sociedad, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1965, a las 10 horas, en la calle Zabala 2679, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y Síndico por sus tareas en la administración de la Sociedad.
3º Elección del Directorio.
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 6.000 e.23|4 Nº 1.951 v.29|4|65

RODOLFO WENDEL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 5 de Mayo de 1965, 18.45 horas, en Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio terminado 31 diciembre 1964.
2º Distribución utilidades y asignación honorarios Directorio y Sindicatura.
3º Elección nuevo Directorio y Sindicatura por un año.
4º Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|4 Nº 1.539 v.28|4|65

R. C.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1965, a las 19 horas en Santa Fe 1381, Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de Síndico, correspondientes al 22º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1963 y al 23º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio en el ejercicio de su mandato.
3º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1965.
$ 4.000.— e.21|4 Nº 1.570 v.27|4|65

ROTOR PUBLICIDAD

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente mes a las 18 horas en la sede legal, Cangallo 1561 — 3º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|4 Nº 1.642 v.27|4|65

REPUESTOS CIFRA

Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1965, a las 19 horas en el local social, Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X, Capital, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos fijados por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Elección de los componentes del Directorio, Síndico titular y suplente.
4º Modificación del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4 Nº 1.515 v.27|4|65

ROMANI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965 a las 11 horas en Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º — Elección del nuevo directorio.
3º — Elección de síndico titular y suplente.
4º — Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 — e.21|4-Nº 1.724-v.27|4|65

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo, a las 18 horas en 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar lo siguiente
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación y elección de directores síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.23|4 Nº 1.047 v.29|4|65

RICO PEÑA S. A.
Industrial y Comercial
N. 9729
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 22 horas, en Lavalle 710, 8º piso "C", con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 14º del estatuto.
$ 4.000.— e.22|4 Nº 1.961 v.28|4|65

RADIOMATIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 4.043
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965 a las 19 horas en Fraga 1252, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º del Estatuto deberán ser depositadas las acciones con tres días de anticipación en la caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|4 Nº 1.540 v.27|4|65

"S"

SURKELE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 12.076
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lavalle 1783, 2º Piso, Capital, el 30 de Abril de 1965 a las 18 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio por el ejercicio 1964.
2º Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.22|4 Nº 1.905 v.28|4|65

SETTER
S. C. p A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de abril de 1965, en el local social de la calle Montevideo 708, 6º piso, a las 16 horas, a los efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Aprobación de la distribución de utilidades.
3º Modificación del contrato social, elevando a dos el número de socios solidarios.
4º Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 4.800.— e.21|4-Nº 1.536-v.27|4|65

S A D E M A
S. A. de Manufacturas Textiles
Nº de Registro: 5.026
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1965, horas 21, en Girardot 1863, para tratar:
1º Considerar doumentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31 de diciembre de 1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.21|4-Nº 1.529-v.27|4|65

S E P A
SOCIEDAD EDITORA PUBLICITARIA AMERICANA, S. A.
Expediente Nº 16.703|63
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Sepa Sociedad Editora Publicitaria Americana, Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día viernes treinta de abril de 1965, a las once y treinta horas en el local social calle Moreno número 1850, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos fijados por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.
2º Retribuciones previstas en los artículos 13º y 19º de los estatutos sociales.
3º Fijación del número de directores y su elección, de acuerdo con las disposiciones del artículo 9º de los estatutos.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 6.200.— e.21|4-Nº 1.519-v.27|4|65

SOCIEDAD ANONIMA FAMAILLA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1965, a las 10 horas en el local de la calle Córdoba 1432, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 4.200.— e.21|4-Nº 1.627-v.27|4|65

SION ALIAMI E HIJOS S. A. C. I. F. I.
Nº 15.114
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 20 y 30 horas, en su sede social calle Terrada Nº 830 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación y aprobación de las retribuciones de los directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e.21|4-Nº 1.650-v.27|4|65

SUR AUTOMOTORES S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 18 y 30 horas, en la sede social Entre Ríos 2043, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico y de los directores que ejercen cargos en la administración de la sociedad.
3º Elección de 5 directores titulares por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones.
El Directorio.
$ 7.000.— e.21|4-Nº 1.608-v.27|4|65

SPAFET ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.270
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 8 horas, en Pueyrredón 2471, para:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|12|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.21|4-Nº 1.682-v.27|4|65

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.999
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 14 horas, en Pueyrredón 2471, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|12|64.
2º Ratificar remuneraciones a Directores.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.21|4 Nº 1.693 v.27|4|65

SAN JOSE DE LAS LOMAS
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965 a las 9, en Reconquista 491, piso 2, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º Fijación número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y garantías, y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|4 Nº 1.652 v.27|4|65

SAGARO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10 horas en Bmé. Mitre 519, of. 22, Capital, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 31|12|64.
2º Determinación número de Directorio, elegir titulares, Síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.21|4 Nº 1.654 v.27|4|65

SUDARCO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 19 horas, en Avda. Alvear 1991, oficina 107, 1er. piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
$ 3.200. e.21|4 Nº 1.741 v.27|4|65

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.
4078
CONVOCATORIA
Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, 30 de abril, 21,30 horas, Avenida Cabildo 1295.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Renovación parcial directorio y síndico.
4º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30|4|963, punto 3º ampliándolo en el sentido de autorizar al Directorio para fijar la clase y número de acciones a rescatar y la cantidad que se rescatarán por accionista.
5º Modificación art. 5º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar nota. — El Directorio.
$ 5.000. e.21|4 Nº 1.720 v.27|4|65

SOLARI — BACIGALUPI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de Pavimentación y Construcciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1965 a las 17 horas en el local de la calle San Juan 2877, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, Inventario e Informe del Síndico.
2º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272 en las cuotas que corresponden.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación de los honorarios del Síndico saliente.
5º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Presidente.
$ 5.400. e.21|4 Nº 1.717 v.27|4|65

SAAR TEXTIL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el 30 de abril de 1965, a las 12,30 horas en Alsina 1212, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.21|4 Nº 1.747 v. 27|4|65

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES CIFI
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|4|64, a las 19 horas, en Rincón 270 para considerar:
1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1964.
2º Designación de Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.21|4-Nº 1.574 v.27|4|65

SAPYET SOCIEDAD ANONIMA
Plantaciones y Elaboración de Tabacos
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 19, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 30 de abril de 1965, a las 11,30 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.21|4-Nº 1.567 v.27|4|65

SALTO GRANDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.312|60
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 19 horas, en Quesada 3645, Dp. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.800.— e.21|4 Nº 1.809 v.27|4|65

Sociedad Anónima Importadora Exportadora MONSAN Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de abril de 1965 a las 9,30 horas, en el local social Estado de Israel Nº 4.499, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 1º del Estatuto. Cambio de la denominación social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|4 Nº 1.785 v.27|4|65

Sociedad Anónima VICTORIO DE BERNARDI Industrial y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1965 a las 17 horas, en el local social, Honduras 5954, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico.

4º Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y suplente.

5º Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea.

$ 5.400.— e.21|4 Nº 1.784 v.27|4|65

S. A. Industrial y Comercial RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1965 a las 18,30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de un Director por tres años.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|4-Nº 1.609 v.27|4|65

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas. Participación del personal en las utilidades.

2º Fijación del número de directores a elegir y, en el caso de mantener el número actual, elección de dos directores titulares por finalización de mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un banco o entidad financiera autorizada, en la secretaría de la sociedad, Balcarce 184, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — El Directorio.

$ 7.200.— e.26|4-Nº 79.999-v.30|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 23|4|65.

S. A. DE BIASE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Segunda Convocatoria para el día 30 de abril, a las 20 horas, en el local de la calle Córdoba 991, piso 2º "D", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art 347 inc. 1º) del C. de Comercio, al 30|6|1964. 2º Fijación número y elección directores y elección síndicos. 3º Actuación del Directorio durante el período al 30|6|1964. 4º Designación 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.160.— e.23|4 Nº 2.035-v.27|4|65

S. A. AZUCARERA ARGENTINA Comercial e Industrial Registro Nº 21

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de Mayo de 1965 a las 10,30 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 1.000.000.000 m|n. de c|l. de acuerdo con el Art. 5º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.23|4 Nº 1.979 v.29|4|65

SALOMON MUCHINIK S. A. Com. Ind. y Agrop.

Convócase Asamblea Ordinaria, 5|5 de 1965, a las 19 hs., en Corrientes 5072, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio del 31|12|964.

2º Elección Síndico Titular y Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.- e.23|4 Nº 1.894 v.29|4|65

S. A. FRUTICOLA DE SAN JUAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día jueves 29 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local social, ubicado en calle Anchorena Nº 1317, piso 2º, Dpto 4º, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Considerar nuevas asignaciones en los sueldos de los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones, para la concurrencia a la asamblea.

$ 6.000.— e.23|4-Nº 2.094-v 29|4|65

SCHON Y SCHON S. A. T. I. C. F. e I. Nº 13.151

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 30|4|65, a las 8 hs., en Salta 324, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31|12|64.

2º Elección del Directorio y sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 22 estatutos.

$ 3.400.— e.22|4-Nº 1.990-v.28|4|65

S U I N Suministros Industriales S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30|4|65, a las 9.30 horas, en el local social situado en Tucumán 1506, oficina 806, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del inciso 1º Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Se recuerda el depósito anticipado de las acciones. (Art. 13 estatutos).

$ 4.000.— e.22|4-Nº 2.014-v.28|4|65

SAUBA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las dieciocho (18) horas, en la sede social, calle Pasco Nº 1218, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|4-Nº 2.003-v.28|4|65

STAUFFER ARGENTINA S. A. Industrial - Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Stauffer Argentina Sociedad Anónima Industrial - Comercial, en el local social, Av. Córdoba 1367, para el día 30 de abril de 1965, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidente para el ejercicio en curso que cierra el 31 de diciembre de 1965.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

4º Distribución de un dividendo en acciones liberadas en los límites autorizados por la Ley 15.272 (Revalúo Contable).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones de Stauffer Argentina, S. A. I. C. o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. —

$ 7.600.— e.23|4-Nº 2.149-v 29|4|65

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA FINANCIERA INDUSTRIAL INMOBILIARIA S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965 a las 11 horas en Salta 590 para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Com., ejercicio 13 al 31|12|64.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|4 Nº 1.862 v.28|4|65

SURKELE S. A. C. e I. Registro Nº 12.076

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Lavalle 1783, Piso 2º, Capital, el día 30 de Abril de 1965 a las 18,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Actual Autorizado de $ 5.000.000 m|n. a la cantidad de $ 18.000.000 m|n.

2º Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos, a fin de adecuarlo al Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|4 Nº 1.906 v.28|4|65

SALMEC S. A. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril 1965, a las 16 horas, en Av. Patricios 1845, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos establecidos por Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de un Director suplente por un año.

4º Designación de Síndicos titular y suplente por un año.

5º Lectura de acta y designación de dos accionistas para refrendarla. — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|4-Nº 1.591 v.27|4|65

SUPAY Sociedad Anónima Financiera, Comercial Industrial y Agropecuaria Nº de Registro 7.662

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|4|65 en Viamonte 773, 4º piso, a las 18 horas, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado 31|12|1964

2º Fijar número miembros directorio y su elección por un año.

3º Elegir síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|4-Nº 1.592 v.27|4|65

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria (Registro 577)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 1965, a las 18 horas, en Jean Jaurés 453, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado.

2º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

3º Remuneración a Directores y Síndicos.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 5.000.- e.23|4 Nº 1.653 v.29|4|65

"T"

T R I N E O Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Directorio 1380, el 30 de abril de 1965, a las 19 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|4-Nº 2.147-v.29|4|65

TOMAS R. LORENZO Y CIA. S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Cangallo 926, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|4 Nº 842 v.28|4|65

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1965 a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Chiclana Nº 3230, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico del primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de los miembros del Directorio y de entre éstos de las personas que han de ejercer la Presidencia y Vice-Presidencia de la Sociedad para el segundo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el segundo ejercicio social, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de los Estatutos Sociales.

4º Consideración de las remuneraciones hechas a los Directores de la Sociedad, Señores José Benito Trigo, Ernesto Luis Perazzo y Mateo Diez, en su carácter de gerentes de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 13 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.400.— e.22|4 Nº 77.808 v.28|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 21|4|65.

TWELVE, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1965, a las once horas en Chacabuco 1084, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por dos años, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|4 Nº 1.803 v.27|4|65

TEXTIL ACOYTE
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30|4|1965 en Acoyte número 1252, Capital, a las 11 horas, para tratar:
1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Pérdidas y Ganancias, Informe de Síndico y distribución de utilidades del ejercicio Nº 9, 31|12|64.
2º Designación de Directorio y Síndico.
3º Designación de 2 accionistas. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|4 Nº 1.701 v.27|4|65

TAKIS N. CONTOGEORGIS
S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1964, a las 19 horas en el local de la Avenida Leandro N. Alem 274, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.21|4 Nº 1.709 v.27|4|65

TRAFALGAR, S.A.C.I.I.F., y A.
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1965, a las ocho horas en Florida 948, 1º piso, Capital, a efectos de considerar lo siguiente:
Documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio.
Designación del Directorio y Síndicos.
Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.21|4 Nº 1.782 v.27|4|65

T E N S A
Talleres Electrometalúrgicos Norte Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.
2º Elección de Directores y Síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|4 Nº 1.685 v.27|4|65

"U"

USARG, S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 11,30 horas, en Belgrano 124, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados, Artículo 347 del C. de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital.
4º Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.21|4 Nº 1.730 v.27|4|65

UTIN & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria 30|4|65 a las 18 horas en Matheu 184.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, inciso 1º C. de C. Ejercicio 4º al 31|12|64.
2º Designación del Directorio.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|4 Nº 1.802 v.27|4|65

"V"

VAINER S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 1965 a las 20 horas, en su sede social, calle Salvador María del Carril 3555, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inc 1º del Código de Comercio Ejercicio al 31|12|64.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.23|4 Nº 1.750 v.29|4|65

VILDEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción Nº 12.644
Convócase Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1965, 9 horas, en Reconquista 538, 1º piso, of. 11 B, de esta Capital, para tratar:
1º — Documentos Art. 347 C.C. al 31 de diciembre de 1964.
2º — Remuneración del síndico.
3º — Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|4 Nº 1.502 v.27|4|65

VEGA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1965
De acuerdo al artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Esmeralda 150, el día 30 de abril de 1965, a las 19,30 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º — Distribución de utilidades y retribución directores y síndico.
3º — Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.
4º — Aprobación de cargos administrativos adjudicados a miembros del directorio y sus respectivas remuneraciones.
5º — Aumento de capital autorizado y modificación de estatutos.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para participar en la asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o en su defecto, un certificado bancario hasta tres días antes del fijado, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — El Directorio.
$ 8.800.— e.21|4 Nº 1.832 v.27|4|65

V I T A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola-Ganadera
Nº 14.182
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en Pueyrredón 225, piso 8º, escritorio 64, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documento artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1964.
2º — Elección de directores y síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|4 Nº 1.690 v.27|4|65

VINTROB E HIJOS
S. A. C. I. I. y F.
ASAMBLEA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de mayo de 1965, a las 19 hs., en Callao 202, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|64.
2º — Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|4 Nº 1.555 v.27|4|65

"W"

WAISMAN, S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal, Warnes 1575, de esta Capital, el 30 de abril de 1965, a las 8 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.100.— e.21|4 Nº 1.694 v.27|4|65

"Y"

YERUA, S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.785
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para 30 de abril de 1965, 18,30 hs., en Montevideo 184, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º — Elección directores y síndicos.
3º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|4 Nº 1.668 v.27|4|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días, que la Sociedad Comercial Colectiva que gira en esta Capital bajo la razón social de "Infantidis Hermanos", con domicilio en la calle ANCHORENA Nº 580, con negocio de Producción y Venta de Frutas Frescas en General, se disuelve totalmente, tomando a su cargo el activo y pasivo, los socios doña Catalina o Catherine Pavlidis de Infantidis, doña Alejandra Infantidis de Delenikas, doña Natalia Martha Infantidis y don Teodoro Espiro Infantidis. Reclamaciones de ley al escribano José Luis Quinos, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 628, 2º piso "B", Capital Federal.
$ 2.400 e. 26|4 Nº 2.043 v. 30|4|65

Cobián y Cuesta, Martilleros Públicos con oficinas B. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 avisan, que con fecha 1º de abril de 1965 ha sido disuelta la sociedad colectiva integrada por Manuel Cobián y Emilio Cuesta dedicada al ramo de compraventa de negocios con domicilio en BERNARDO DE IRIGOYEN 88, Capital, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor Manuel Cobián quien continua en el comercio en el mismo ramo. — Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 2.600 e. 26|4 Nº 2.103 v. 30|4|65

Elías Barnatan, abogado, hace saber por 5 días, que con fecha 12 de abril de 1965, "Taller de Elásticos San Cayetano", dedicada a la reparación de elásticos de automotores, establecido en la calle BYNNON 6894 900, Capital Federal, que se hace cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Luis Fingerman, adquiriendo los derechos y acciones del socio saliente señor Juan Sepúlveda. — Reclamos de ley en Tucumán 1506, 6º piso, Of. 603 y 604, Capital.
$ 2.400 e. 26|4 Nº 2.105 v. 30|4|65

Inmobiliaria Boedo SRL, J. Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677 Cap. avisa que Osvaldo Varela, vende a Naima Jas Rum Vda. de Memare su negocio despensa sito calle ACONQUIJA 3255|59, Cap. dom. partes y recl. ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e.23|4 Nº 1.912 v.29|4|65

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. C. y M. (Amadeo Vilar, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º T. E. 37-0571 avisan: Antonio Alvarez Bermejo y Rafael Valle Fernández venden a: "Balvanera" S. R. L. (Cap. pesos 300.000 00 m|n.) su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle ARENALES Nº 3002 esquina a la de AUSTRIA Nº 1774|96 de esta ciudad. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley n|oficinas.
$ 2.400 e.23|4 Nº 1.927 v.29|4|65

Inmobiliaria Garay N. Renzi, martillero público, avisa: Fausto Mansilla vende a Irma Bettinotti de Marzioni negocio lechería sito ALVAREZ THOMAS 958, reclamos ley domicilio partes nuestras oficinas Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200 e.23|4 Nº 1.972 v.29|4|65

Manuel Cobián y Cía., Balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 avisan que: Armando D'Alessandro y Félix Miguel Fernández, venden a Alberto Rimada, Armando Arnoldo Mattiozzi y Héctor Orlando Mattiozzi el negocio de café, casa de lunch, elaboración de infusión de café para distribuir en termos y restaurant, sito en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 615, segundo subsuelo, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.800 e.23|4 Nº 1.971 v.29|4|65

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Rosa Victoria Costantino de Puppio y Antonio Salvador Puppio, venden a Emilio Lebrero y Saturnino Morillo, su negocio de: fiambrería, quesería, y rotisería, sito en la calle AGÜERO 1300, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.800 e.23|4 Nº 2.006 v.29|4|65

Ramón Rey, martillero público con oficinas en la calle Moreno 2086, Capital avisa que Celestino Rodríguez vende su negocio de fiambrería, quesería y venta bebidas envasadas sito en la calle ANDRES ARGUIBEL 1681|1685 capital al señor Eduardo Vázquez domicilio de las partes reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800 e.23|4 Nº 1.999 v.29|4|65

Juan Luis Alderete, de la firma Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., Bal. y Mart. Púb., Carabobo 25 Capital, Avisa que Alfonso Moreno García vendió su despensa sita ALBARIÑO 651, a María Elena Cassina de Ibero. — Domic. parte y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.22|4-Nº 1.671-v.28|4|65

Torres y Cía., martilleros y corredores, oficinas 3 de Febrero 816, San Isidro, T. E. 743-7304, avisan: Juan José Calot vende negocio clasificado venta artículos del hogar, sito en calle AVENIDA GAONA Nº 3359|63, Capital Federal, libre toda deuda, al señor Tomás Litis. — Reclamos ley y domicilio partes n|oficina.
$ 1.800.— e.22|4-Nº 1.688-v.28|4|65

Aurelio Alfredo Riccombeni avisa que vende a Camilo Di Michele y Carlos Julio Di Michele su negocio de casa de pensión-alojamiento, sito en AVDA. CORRIENTES 1680, piso 5º, Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.600.— e.22|4-Nº 1.530-v.28|4|65

Se avisa al comercio que Rodolfo Agustín Surano vende a Ada Zulema Zino de Jara, su negocio de Instituto de Belleza, sito en AV. EMILIO CASTRO 6408. — Reclamos ley partes. en mismo negocio.
$ 1.200.— e.22|4-Nº 1.787-v.28|4|65

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Baja. "D", 38-1406, avisan que Joaquín Malecky, vende libre de toda deuda y gravamen a la señora Elvira Arpaia de Armanini su negocio de fiambrería y quesería ubicado en la calle AVENIDA DE LOS INCAS Nº 3602 esquina 14 DE JULIO, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200.— e.22|4-Nº 1.758-v.28|4|65

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: María Merino de Toledo, ha cesado en su actividad comercial, con fecha 31 de diciembre de 1964, con respecto al negocio de librería y cigarrería, sito en AVDA. BRUIX 4635, y cede la locación del mismo a Elba C. e Irene N. Rodríguez. — Domic. y reclam. de Ley, en n|oficinas.
$ 1.800.— e.22|4-Nº 1.504-v.28|4|65

Basilio Zarlenga, escribano con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, escritorio 317, comunica que por su intermedio la sociedad Colectiva "Grisanti Hermanos Sociedad Colectiva", domiciliada en la calle ANCHORENA Nº 592 de esta Capital y que se dedica a la compraventa de frutas frescas y desecadas, vende y transfiere el total de su activo y pasivo a la Sociedad "Grisanti Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera", domiciliada en la calle Anchorena Nº 592, Capital Federal. Reclamaciones por el término de Ley en las oficinas del escribano actuante. — Buenos Aires, abril de 1965.
$ 3.000.— e.21|4 Nº 914 v.27|4|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Alicia Eloisa Fuentes de Longhitano vende a Estela Dimauro de Vásquez Italia su neg. Venta Art. Bazar y Ferretería, sito en ALVAREZ JONTE 5373, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.600.— e.21|4 Nº 1.453 v.27|4|65

Salles & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Paraguay 1335, 2º piso dto. 16, Capital Federal, T. E. 44-6063, avisa que los señores Carlos Octavio Leguizamón, réditos número 669.746-01, Moisés Perfecto Leguizamón, réditos Nº 669.687-01|75 y Pedro Nolasco Salvatierra, réditos número en trámite, venden al señor Vicente Hércules Amílcar Oriolo, réditos Nº 818.032-002, el negocio de restaurant y despacho de bebi-

das alcohólicas, denominado "El Genovés", sito en la AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 2778, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.040.— e.21|4 Nº 77.306 v.27|4|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 13 y del 13 al 20|4|65.

"B"

S. Capillo y Cía. (martillero público Saverio Capillo) con oficinas en Avenida San Martín Nº 6031, Capital, avisa que María del Pilar Asenjo de Estrella, vende libre de todo gravamen, a Delia Raquel Bullone de Derevizus y María Adela Freire, el negocio dedicado a la explotación de un Instituto de Belleza denominado "Vivian", ubicado en la calle BERUTI Nº 2809, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.23|4 Nº 1.933 v.29|4|65

Jaime Lozano, balanceador, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisan: Leoncio Vázquez, Claudio Manuel Tajes, José Calvo, Ernesto Susavila y Antonio Blazquez, venden a Juan del Canto, Aurea del Canto y María Teresa De Dios, el negocio de Hotel Alojamiento Habilitación Precaria "Manila', calle BRASIL Nº 1475|79, Capital, domicilio vendedores mismo negocio, compradores, Moreno Nº 1068. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.23|4 Nº 1.953 v.29|4|65

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, martillero público, comunica que la Sra. Irma Botto-Fiora Vda. de Benassi, ha vendido su negocio de Despacho de Pan - Kiosco y Artículos Comestibles, ubicado en la calle BULNES Nº 1846, de Capital Federal, a la Sra. Antonia Rodríguez Chiessa, oposiciones de acuerdo a Ley 11.867 en mis oficinas en la calle Rodríguez Peña 428, de Capital Federal, sus domicilios.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.737 v.28|4|65

"C"

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Baja "D", 38-1406, avisan que Donato Santapaga vende a José Antonio García, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle COLPAYO Nº 69 Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo existente. Reclamaciones de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
$ 2.400.— e.21|4 Nº 1.039 v.27|4|65

Digna Peregrina Torres de Otero avisa que vende a César José Delfino Audisio, su Hotel Alojamiento sito en CTE. DE LOS POZOS 1247, Capital, libre de deudas. Reclamos Ley Ayacucho 283, piso 1º, Capital.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 1.383 v.27|4|65

"CH"

Alfonso A. Spinedi, Corredor Matric. Ofic. Sarmiento 1320, Escrit. 7, Capital, Avisa que Fanny Luisa Ramírez, vende a Adolfo Maruri, Miguel Crede y Miguel Angel Algeri, su negocio de Casa de Peinados y Peluquería para Damas, denominado "Peinados Cristian", sito en calle CHARCAS Nº 517, Capital. Domic. contratantes, reclamos ley mis oficinas.
$ 1.600 e. 26|4 Nº 2.068 v. 30|4|65

El señor Constantino Nikias, vende en transferencia a la señorita Noriko Kumazawa, las instalaciones del negocio de Peluquería para Damas, ubicado en la calle CHARCAS 3221. Reclamos de Ley domicilio de partes. Inmobiliaria Nostas, Lisboa 743, Dpto. 3, Julián Alvarez 1389, Dpto. B y Zuviría 2703, Capital Federal.
$ 1.600.— e.22|4 Nº 1.321 v.28|4|65

"D"

Manuel María Fernández, vende a José Basilio Fernández, parte mitad indivisa negocio de Fiambrería, Comestibles y Afines, DUPUY Nº 1198, domicilio partes, donde atienden reclamos ley.
$ 1.000 e. 26|4 Nº 2.054 v. 30|4|65

Basilio Zarienga, escribano, con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, escritorio 317, comunica que por su intermedio la sociedad colectiva "Guglielmi, Gaeta y Compañía", con domicilio en la calle Darregueira Nº 2479 de esta Capital, vende el negocio de Hotel ubicado en la calle DARREGUEIRA Nº 2479 de esta Capital, a la Sociedad "Rayen Hotel Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1454, Planta Baja, oficina 6. Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano actuante. — Buenos Aires, Abril de 1965.
$ 3.000.— e.21|4 Nº 866 v.27|4|65

"E"

Enrique Ibañez, escribano, con domicilio Libertad 1164, T. E. 42-4154, hace saber por cinco días, que don Ramón Andrade transfiere el negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 1378, domicilio de las partes a los señores José Sproviero y Luciano Magot. — Reclamaciones Ley 11.867, en mi oficina.
$ 1.800.— e.23|4 Nº 1.836 v.29|4|65

Inmobiliaria Garay N. Renzi, martillero público, avisa: Roberto Martínez, vende a Antonio Raniti peluquería kiosco sito ESCALADA 2147, reclamos ley, domicilio partes nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.200.— e.23|4 Nº 1.973 v 29|4|65

"F"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Antonio Rote (Insc. Red. 750862-004) y Héctor Bruno Emanuele venden su negocio de Elaboración y venta de Pastas Frescas por menor calle FRANCISCO BEIRO 4942 a José Ramón Silva Lema y Manuel Jesús Abraldes Ferreira (Insc. Red. en trámite). Reclamaciones de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 2.000 e. 26|4 Nº 2.141 v. 30|4|65

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capital, Avisan: Antonio Ovana (Nº Rédt. 575610-002) vende a Francisco Fruhwirt (Nº Rédt. en trámite) negocio Venta de Cafés, Tés, Golosinas y Especias, FEDERICO LACROZE 3731, Capital. Domc. partes y recl. Ley n|Ofc.
$ 1.400.— e.22|4 Nº 1.797 v.28|4|65

"G"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Félix Amnini vende a Honorato Cabrejas y Angel Cabrejas su negocio de garaje y afines sito en la calle GENERAL RIVAS Nº 2735, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 26|4 Nº 2.117 v. 30|4|65

Casis y Lauria, martilleros públicos, con oficinas en 25 de Mayo Nº 316, P. 2º, capital, avisan que los señores Julio Rusansky y Sarquis Calajian por su orden, venden su negocio de droguería denominado "Droguería Lambaré", sito en la calle GIRIBONE Nº 1900, Capital, libre de toda deuda, al señor Félix Romero. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|oficinas.
$ 2.000.— e.23|4 Nº 1.944 v.29|4|6

Mateo Marcos vende a Teodoro López su negocio de "Hotel - Pensión" sito en esta ciudad, calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 854, habilitación en trámite, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.21|4 Nº 935 v.27|4|65

"H"

Baltazar Oscar Puebla, en representación de Organización Puebla, con oficinas en Bmé. Mitre Nº 2480, piso 7º, avisa al comercio que el señor Héctor José Rivero, vende al señor Julio Osvaldo Tagliada, su negocio de bazar y artículo de limpieza, libre de toda deuda sito en la calle HONDURAS Nº 3952, de esta capital, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.23|4 Nº 1.965 v.29|4|65

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Capital, avisan que Isabel Teijeiro Ramos de Gómez vende a Haydée María Antonelli negocio de Despacho de Pan, sito en HELGUERA 1286, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.22|4 Nº 1.669 v.28|4|65

"J"

Pérez Hnos., martilleros públicos, con ofinas en Azcuénaga 35, Capital, avisan que José López Iglesias, vende su negocio de despensa, sito calle JOSE ENRIQUE RODO 4401, Capital, a Enrique Andrés García y Helvio García. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 1.600.— e.23|4 Nº 1.941 v 29|4|65

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Carlos Cardin, vende a Geroil, Sociedad en Comandita por Acciones su negocio garaje, sito JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 1[illegible] domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.23|4-Nº 1.859 v.29|4|65

Jorge Gobbi Miñones, abogado, con estudio en Sarmiento 2046, piso 9, Dto. 46, avisa que con su intervención, don Custodio de Brito, domiciliado en Arquímedes 2174, vende a doña Joaquina de Conceiçao Braz de Gonçalves Borrega; doña Deolinda; doña Ana y a don Antonio Gonçalves Borrega y Braz la parte indivisa que le pertenecía en el fondo de comercio que gira bajo el rubro "Antonio Gonçalves" con domicilio en JOSE MARMOL 2030|36. — Reclamos en el término de ley en mi estudio. — Buenos Aires, abril 20 de 1965. — La vendedora explota el ramo de aserradero y fábrica de cajones
$ 3.000.— e.23|4-Nº 1.937 v.29|4|65

"L"

Manuel Vilan, Martillero Público, Rivadavia 3034, 2º, Dto. 9, T.E. 87-9141, avisa: Que Pablo Pazos, Manuel Jesús Sánchez, Fernando Diéguez, Pablo Salgado y Luis Camino venden a Pedro Mut, José Alonso, Francisco Giráldez y Manuel José Rodríguez el negocio de Molienda y Venta de Café, Despacho de café en tazas, venta de Helados, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en LAVALLE 515. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.753 v.28|4|65

"M"

Lydia Roldán Vivot de Tarantini, Isabel Roldán de Gatti y Pura Escaño, venden Neg., Instituto de Belleza a José Rafael Atencio, sito MEDRANO 369, Cap. Rec. ley y dom. partes mismo negocio.
$ 1.000.- e.26|4 Nº 2.115 v.30|4|65

Laborda y Rossi S. R. L. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor Constantino Muñoz vende su negocio de Venta de Comestibles y Bebidas Envasadas al por Menor, sito en la calle MIRALLA Nº 3181, Capital, al señor Matías González, Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 2.000.- e.26|4 Nº 2.063 v.30|4|65

Avisan, Castro López y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Jesús Cardelle, Réditos Nº 803.619-001, vende a Manuel Sampayo, Réditos Nº 7977.798-008, el negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en la calle MARIO BRAVO Nº 272, Capital, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.- e.26|4 Nº 2.119 v.30|4|65

Martín Alcaraz, corredor y martillero público, Lavalle 1454, rectifica aviso 21|2|64 Nº 14.169 y debe leerse así: Juan Ramón Fernández, vende a Jesús Noemí Almada, despacho de comestibles y bebidas envasadas, MOLIERE 762, Capital, reclamos ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e 23|4-Nº 1.904 v.29|4|65

Vicente Mormandi, avisa que vende a Ginés y Amador Amorós, libre de deudas, su negocio de Carnicería calle MAZA 480, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley: Bmé. Mitre 3502.
$ 1.000.— e.22|4 Nº 1.776 v.28|4|65

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Baja, D, 38-1406, avisan que Luis Alberto Angrisani y Angel Orlando Sánchez venden libres de toda deuda y gravamen a los señores Víctor Blanco y Marcelino José Méndez su negocio de Fiambrería y Rotisería ubicado en la calle MEXICO Nº 1310, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200.— e.21|4 Nº 1.036 v.27|4|65

"P"

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López) balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805 avisa: David Carlos Guerrero, vende con retroactividad al 31|3|1962, bar, casa de lunch y venta de helados calle PAVON 2799 a José Dick, libre deudas y|o gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley n| ofic.
$ 1.600.— e.23|4-Nº 1.880 v.29|4|65

Arsenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Trifone Bellomo vende a Alberto Payssé su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle PAZ SOLDAN 4836, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.23|4-Nº 2.004 v.29|4|65

Se hace saber por cinco días que, Elena Lulo de Yumatle, domiciliada en esta Capital, calle Pampa 2114, vende a Claudio Francisco Spínola y Jorge Claudio Spínola, domiciliados en esta Capital, calle Mendoza 2977, el Negocio de Peluquería para Damas, denominado "Helena", sito en esta Capital, calle PAMPA 2114. Reclamos de Ley las partes constituyen domicilio especial en Escribanía "Buttini" Avda. R. S. Peña 615, piso 3º, Esc. 308, de esta Capital.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.624 v.28|4|65

Se avisa que Elvira Ferré, Pringles 1108 vende a los señores Horacio Mirás y Ruiz Da Silva Braz, Besares 3525, Capital, su negocio de despacho de comestibles en general ubicado en la calle PRINGLES Nº 1102, Capital, con retroactividad al 31 de marzo de 1964. Reclamos de ley estudio Dr. Isidoro P. Ventura Mayoral, abogado, Montevideo Nº 527, P. B., Oficina 1º, Buenos Aires, abril 13 de 1965.
$ 2.000.— e.22|4 Nº 1.524 v.28|4|65

Manuel Cobián y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que Jesús Curros, Manuel Rodríguez Somoza y Emilio García García, venden a Domingo Alberca, su negocio de hotel alojamiento sin comida sito en la calle PARAGUAY Nº 3600, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.21|4 Nº 79.198 v.27|4|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 20|4|65.

"R"

En cumplimiento de la Ley 11.867 se hace saber por el término de ley que la Farmacéutica María Elena Garcés de Mosto, vende a la Farmacéutica María Rascovsky de Leal, el negocio de Farmacía sito en la calle RIO DE JANEIRO Nº 102 y denominado "Bajer". Ambas partes constituyen domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 102. Reclamos de Ley en Estudio doctor Cayuso (abogado), calle Dr. Rodolfo Rivarola 193, 4º piso, Capital.
$ 2.400.— e.22|4 Nº 1.675 v.28|4|65

"S"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que José Ricardo Lasivita y Miguel José Gómez venden a Luis Alberto Porcile y Rodolfo José Porcile su negocio de garaje y afines sito en la calle SARAZA Nº 471, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.- e.26|4 Nº 2.116 v.30|4|65

Se comunica al Comercio que la Sociedad "G. D. Searle International C. A." (de Venezuela) dedicada a la fabricación y venta de drogas y especialidades medicinales, transfiere el Activo y Pasivo Social de su Sucursal en esta República con domicilio en la calle SAN MARTIN 948, 1º piso, a favor de "G. D. Searle Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial", dedicada también a la fabricación y venta de drogas y especialidades medicinales, y con domicilio también en la calle San Martín 948, 1º piso. Reclamos, en términos de Ley en Escribanía Mathet, Esmeralda 155, 4º piso, B.
$ 3.000.- e.26|4 Nº 2.162 v.30|4|65

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Cap., T. E. 45-9772, avisan que Gilberto Devesa Ansimil y José Varela Rodríguez venden a Antonio Alonso y Modesto Gándara, negocio de Hotel Alojamiento, sito en SAN JUAN 727, Cap. Federal, Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.- e.26|4 Nº 2.145 v.30|4|65

Rubén J. Conejero, Martillero Público, Rivadavia 1255, 4º p., of. 413, avisa que Inés Emilia Julia Hempe vende libre de deudas su negocio de Peluquería Damas e Instituto de Belleza sito en la calle SANTA FE Nº 1167, Sub-suelo, Capital, a Susana Michiels. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.- e.26|4 Nº 2.138 v.30|4|65

"A. Karagozlu e Hijos", con domicilio en Santiago del Estero Nº 453, transfiere el activo y pasivo de su negocio de tintorería y estampería industrial

sito en SANTIAGO DEL ESTERO número 453, Capital Federal, a "Karatex, S. A. Industrial y Comercial". — Reclamos de Ley 11.867 en Santiago del Estero 453, Capital.

$ 1.600.— e.23|4-Nº 1.883 v.29|4|65

Iglesias & Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., oficinas Cnel. Díaz 2361, avisan: Oscar y Héctor Di Stéfano venden a Juan Carlos Arenas y Angel Mario Massardo negocio de fiambrería y rotisería, sito SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2024. Reclamos de ley y dom. de partes, n/oficinas.

$ 1.600.— e.22|4 Nº 1.611 v.28|4|65

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, Martillero), Sarmiento 1574, 3º D, T.E. 35-5879, avisan que: Antonio Suárez Do Pazo, integrante de "Montmartre S.R.L.", propietaria del negocio de Albergue por Hora sito en SALTA 1173, Capital, cede y transfiere libre de deudas o gravámenes 300 cuotas de capital (valor nominal $ 1.000 c|u.) a Servando Barreiro, Demetrio Díaz, José Suárez, Miguel Nieves, José M. López y Dora D. Cermesoni. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.22|4 Nº 1.580 v.28|4|65

"T"

Atenas S.R.L. Cap. $ 6.300.000.— Dom. Talcahuano 474|6, Cap. avisan que: venden negocio su propiedad de restaurant, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en TALCAHUANO 474|6 Cap. a San Pablo S. R. L. (E. F.), Cap. $ 1.000.000.— Dom. compradores y reclamos de ley Tacuarí 460 Dto. B. P. B., Capital.

$ 1.600.— e.23|4-Nº 2.015 v.29|4|65

Laborda y Rossi S. R. L., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Callao 406, Piso 1º, Capital, avisan que Antonio Bardon, Camilo Carballa, Daniel Diz, José Rodríguez, Antonio González y José María Abad venden a los Señores Celestino Abal, Manuel Noya y Antolín Porto el negocio de Bar, Casa de Lunch y Restaurant sito en la calle TUCUMAN Nº 933, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley n/oficinas.

$ 2.200.— e.21|4 Nº 1.497 v.27|4|65

"Administración Gaona" Juan B. Detanti Martillero Público, Matrícula 1.210, folio 448, libro 51, con oficinas en la calle Av. Gaona 1727 de Capital Federal, avisa que el señor Alberto Antonio Vallejos vende a los señores Fausto José Lejarcegui y Darío Hladnik su negocio de Fiambrería, Rotisería y Quesería sito en la calle TRIUNVIRATO 4040 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 2.400.— e.21|4 Nº 1.049 v.27|4|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SIDEMA S. A.
Expediente Nº 4.989

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (artículos 5 y 10) del estatuto, se comunica que en virtud a lo resuelto por la asamblea de accionistas de fecha 31|10|1962, se aumentó el capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000.— m|n.), y de acuerdo a la autorización conferida; el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir, a la par, doscientas series (51º a 250º) en acciones ordinarias al portador de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) cada serie, lo que hace un total de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000). Domicilio Avda. Córdoba 937, piso 3º, of. 4, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.520.— e.26|4-Nº 2.126-v.28|4|65

CONSORCIO CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA - SANTA FE Integrado por las empresas Hochtief A. G. Essen, Vianini S. P. A. Roma y Sailav S. A. Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública Nº 17 para la construcción del camino de acceso al túnel subfluvial en la isla Santa Cándida, Provincia de Santa Fe.

Características principales: 2.8 km. de longitud, 300.000 m3 de movimiento de suelos comunes y especiales, 36.700 m2 de sub-base de suelo-cemento de 0,30 m. de espesor y 22.400 m2 de tratamiento asfáltico simple.

Lugar de apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe, Uruguay 149, Paraná (Prov. de Entre Ríos).

Fecha de apertura: 20 de mayo de 1965, 16 horas.

Retiro de pliegos: Hochtief Argentina S. R. L., Cerrito 228, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas u Obrador Túnel - Balneario Thompson, Paraná, en el horario de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 18 horas.

$ 7.360.— e.26|4-Nº 2.097-v.4|5|65

HOURQUET S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Hourquet S. A., hace saber por tres días la emisión de 40.000 mil acciones clase A de 5 votos y 40.000 acciones clase B de 1 voto, ordinarias al portador, de cien pesos cada una, a efectos de que los accionistas hagan uso del derecho preferencial acordado por el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, abril 20 de 1965. — El Directorio.

$ 960.— e.26|4-Nº 2.096-v.28|4|65

DEL ATLANTICO S. A.

Se comunica que por resolución de las asambleas de accionistas del 10|2,61 y 17|7|61 se dispuso aumentar el capital autorizado a m$n. 100 millones y $ 150 millones, respectivamenet. (Publicación omitida en su oportunidad).

$ 960.— e.26|4-Nº 2.039-v.28|4|65

ESTABLECIMIENTO TEXTIL WASSNER S. A. I. C.
Laguna 1450|58 - Capital
Expediente Nº 10.510

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión del 18 de marzo de 1965 y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1964, de reducir el capital de m$n. 14.000.000 a m$n. 7.000.000 se procederá al canje de dos acciones en circulación por una nueva del mismo valor nominal de m$n. 100 cada una, en la sede social, Laguna 1450, Capital.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.26|4-Nº 2.142-v.28|4|65

T R I G A L
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de julio de 1961 el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado de m$n. 1.000.000.— a m$n 5.000.000.— conforme lo autoriza el artículo décimo de los estatutos. — El directorio.

$ 1.200.— e.26|4 Nº 2.171 v.28|4|65

T R I G A L
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por resolución del directorio de fecha 14 de agosto de 1964, en uso de las facultades conferidas por la asamblea general extraordinaria del 13|7|1961, se dispuso la emisión de 40 (cuarenta) series de acciones ordinarias de la clase "A" de 5 votos por un total de m$n. 4.000.000.— (cuatro millones de pesos m|n.) valor nominal. — Para su suscripción los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia en domicilio legal. — El Directorio.

$ 1.800.— e.26|4 Nº 2.172 v.28|4|65

TERRADEC S. A. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias al portador de m$n. 100 c|u., clase "B", con derecho a un voto, series 6 a 20. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.440.— e.26|4 Nº 2.169 v.28|4|65.

E N T R O P Y
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.572

Avisa que el aumento del Capital Autorizado a m$n. 20.000.000, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 29|3|65. Asimismo por resolución del Directorio se emitieron las series 11 a 20 de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 10.000.000 que se ofrecen a suscripción de acuerdo con las respectivas tenencias.

$ 1.680.— e.26|4 Nº 2.163 v.28|4|65.

DESTILADORA INTERNACIONAL OTARD-DUPUY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

RESCATE ACCIONES PREFERIDAS CLASE "D" 7 1|2 o|o CON PARTICIPACION ADICIONAL

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto, con previa autorización de la Asamblea, rescatar totalmente las acciones preferidas clase "D" 7 1|2 o|o en circulación, fijando como fecha del rescate el 31 de julio de 1965.

Desde la fecha citada, inclusive, será abonado, en el local social de la calle José E. Uriburu 362, 6º piso de esta Capital, en el horario de 15 a 18 horas, contra entrega del título y el monto de cupones su valor nominal y la prima del 10 o|o más los intereses corridos pendientes de pago a esa fecha, no devengándose intereses a partir de la misma fecha. — El Directorio.

$ 3.000.— e.26|4 Nº 2.160 v.28|4|65.

ESTANCIA SAN PATRICIO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Notifica a accionistas que por resoluciones de asambleas del 19|10|1961 y 14|10|64 se aprobó revalúo contable y se aumentó el capital autorizado en $ 8.500.000.— v|n. de los cuales $ 8.260.000.— v|n. están afectados a la capitalización del saldo de revalúo contable. — Informaciones en Sarmiento 760, Capital. — El Directorio.

$ 1.320.— e.26|4 Nº 2.152 v.28|4|65.

V E N A D O
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y de Administración

Notifica a accionistas que por resoluciones de asambleas del 28|9|1962 y 25|9|1964 y del Directorio del 1|10|1964, se aprobó el revalúo contable, se aumentó el capital autorizado en $ 7.000.000 v|n. y se ordenó capitalizar el saldo de revalúo de $ 3.900 000 v|n. — Informaciones en Sarmiento 760, Capital. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|4 Nº 1.962 v.27|4|65

FRIBE S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber a los Señores Accionistas por el término de tres días que el Directorio de Fribe Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º de sus Estatutos, ha elevado el Capital a la suma de m$n. 43.000.000, mediante la emisión de las series trigésima primera a cuadragésima tercera inclusive, de Acciones Ordinarias clase B, de un voto.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia durante 15 (quince) días a partir de la fecha de esta última publicación. — El Directorio.

$ 2.280.- e.23|4 Nº 1.978 v.27|4|65

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INTERAMERICANA

Comunica a accionistas que por escritura del 2 de diciembre de 1964, ante el escribano Ricardo Saraví Tiscornia, se protocolizaron las actas de asamblea y directorio que disponen el aumento del capital en pesos 25.000.000 m|n., y la emisión de acciones por $ 6.742.000 v.n. para cubrir la capitalización del saldo del revalúo contable y por $ 18.258.000 v|n. para el pago de futuros dividendos y nuevos aportes de capital. Informaciones en Av. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital. — El Directorio.

$ 2.040.- e.23|4 Nº 1.960 v.27|4|65

FABRASA
FABRICACION DE ABRASIVOS
Sociedad Anónima Argentina, Comercial e Industrial

Notifica a accionistas que por escritura del 24 de diciembre de 1964 ante el escribano Ricardo Saraví Tiscornia, se protocolizaron las actas de asamblea y directorio que resuelven el aumento del capital autorizado en $ 50.690.000 v|n. y la emisión de acciones por dicho importe con destino al pago de futuros dividendos y|o nuevos aportes de capital. Informaciones en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital. — El Directorio.

$ 1.920.- e.23|4 Nº 1.963 v.27|4 65

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Abril 1964, el capital autorizado de la empresa ha sido elevado a la suma de m$n. 21.000.000, y que el directorio en su sesión del 14 de Abril de 1965 ha resuelto la emisión de Cuatro millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador de la clase "B", con derecho a un voto, valor nominal cien pesos moneda nacional, correspondientes a la totalidad de las series 86 al 105, ambas inclusive. De dicha emisión m$n. 3.917.700 serán aplicados para el pago de los dividendos votados en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto 1964, y el remanente queda a disposición de los señores accionistas, quienes podrán hacer uso del derecho conferido por el Art. 6º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Abril de 1965. — El Directorio.

$ 3.120.- e.23|4 Nº 1.981 v.27|4|65

PETROFIBRA S. A. I. y C.
Registro Nº 13.160

Se hace saber: a) que las series de acciones 11 a 50 inclusive, que responden al aumento de capital resuelto en la Asamblea del 15 de Junio de 1962, están representadas por acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a cinco votos por acción; b) que las acciones de las series 11 a 34 están representadas por títulos de iguales características que las enunciadas precedentemente: c) que la suscripción de acciones correspondientes a las series 21 a 34 emitidas en las condiciones que fija el edicto publicado en el Boletín Oficial durante los días 29 a 31 inclusive del mes de Marzo ppdo., vencido el término legal para hacer uso del derecho de preferencia que acuerda el Art. 8 del estatuto, se ha cubierto totalmente; d) que el canje de certificados queda subsistente para aquellos que no han respondido al llamado hecho por edicto publicado en el Boletín Oficial desde el 26 al 29 de Marzo inclusive. — El Directorio.

$ 3.480.- e.23|4 Nº 1.975 v.27|4|65

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 8 de mayo de 1965, en nuestras oficinas de la calle Venezuela 3255, Capital, estará a su disposición:

Canje: Se procederá al canje de todas las láminas de acciones ordinarias (un voto) actualmente en circulación de v$n. 6.708.600 por láminas de acciones ordinarias clase "A" (cinco votos).

Capitalización parcial del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. — Primera cuota. — Se procederá al pago de la 1ra. cuota que totaliza un valor de v$n. 2.683.400 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), en la proporción del 40 o|o de sus respectivas tenencias. Cupón Nº 4.

Dividendos del 8 o|o en acciones. — Se procederá al pago del Dividendo en acciones correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de julio de 1964, que totaliza un valor de v$n. 536.600. Cupón Nº 4.

Las nuevas acciones ordinarias clases "A" y "B" gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1964 y se entregarán con cupón Nº 5 adherido.

Las fracciones menores de diez (10) acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Horario presentación de Láminas y Cupones: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

$ 4.080.— e.23|4 Nº 1.886 v.27|4|65.

M O N T O N E S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica a sus accionistas haber resuelto emitir $ 4.000.000 en Acciones Ordinarias de la categoría "A" correspondientes a las series números Once, Doce, Trece y Catorce. Citándoseles a ejercer su derecho dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al vencimiento de la presente publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.23|4 Nº 1.923 v.27|4|65.

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 2| 65 para la adquisición de 16 tocadiscos profesional. — Apertura: 6|5|65, a las 15 horas. — Retirar Pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras de 14 a 18 horas.

$ 960.— e.23|4 Nº 1.888 v.27|4|65.

DIAMER
DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A. C. y F.

Efectos Art. 5º Estatutos se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir 16 series de acciones ordinarias clase "A" por un total de $ 1.600.000.

$ 1.400.- e.23|4 Nº 2.012 v.29|4|65

F E R R E T A N S.A.
Artículos de Ferretería y Anexos

Hace saber a los señores accionistas que por escritura del 13 de marzo de 1964, otorgada ante el escribano Luis O. Farina, fue emitida la 12ª serie de acciones por 1.000.000 de pesos m|n., constituida por Mil acciones de 1.000 pesos m|n. cada una. Y que la emisión quedó totalmente cubierta por capitalización de las utilidades del ejercicio de 1963 dispuesto por la respectiva Asamblea y por mayores valores tomados por los accionistas y las restantes acciones puestas a disposición de nuevos accionistas, todo entre el 1º de abril de 1964 al 15 de febrero de 1965. — El Directorio.

$ 2.160.— e.23|4 Nº 1.873 v.27|4|65.

GONZALEZ S. C. A.

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir la suma de m$n. 10.000.000 en acciones al portador de m$n. 10.000 cada una, elevándose así el Capital de la Sociedad a la suma de m$n. 20.000.000.

$ 840.— e.23|4 Nº 1.871 v.27|4|65.